I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

CUENTA PÚBLICA

«2025»



MUNICIPALIDAD
NAVIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

CUENTA PÚBLICA

«2025»

CONTENIDO

1. PALABRAS DEL ALCALDE 4
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 6
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL 26
4. SALUD 44
5. SERVICIOS SOCIALES 84
6. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 90
7. GRUPOS PRIORITARIOS IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN 95
8. ÁREA COMUNIDAD Y TERRITORIO 102
9. CULTURA 108
10. DEPORTE 112
11. DESARROLLO ECONOMICO 115
12. MEDIO AMBIENTE Y ASEO 135
13. SEGURIDAD PÚBLICA 145
14. OBRAS MUNICIPALES 163
15. GESTIÓN MUNICIPAL 176
16. PLANIFICACIÓN COMUNAL 201
17. GESTIÓN DE PERSONAS: 233
18. INGRESOS Y GASTOS 238
19. ANEXOS 265

MUNICIPALIDAD NAVIDAD

PALABRAS DEL ALCALDE



Estimada Comunidad,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que mandata al alcalde a dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y a la comunidad en general sobre la gestión anual y la marcha de la municipalidad, hoy comparecemos para informar la gestión correspondiente al año 2025.

Durante este año continuamos avanzando en proyectos largamente anhelados, construidos a partir del diálogo permanente con la ciudadanía. Destacan especialmente los dos proyectos más emblemáticos de la comuna: el Megaproyecto de Agua Potable Rural, con una inversión cercana a los 22 mil millones de pesos, y el Proyecto de Alcantarillado para Navidad centro, Las Brisas y La Boca, que durante el año 2025 dieron pasos decisivos para asegurar el compromiso del Estado con su futura ejecución.

Asimismo, se impulsaron proyectos relevantes para el borde costero, como la Protección de Rivera y el Muelle Turístico de La Boca, por cerca de 1.500 millones de pesos, y el financiamiento para la Caleta de Pescadores de La Boca, por más de 2.500 millones de pesos, fortaleciendo el desarrollo productivo y turístico local.

En educación, enfrentamos una compleja situación heredada; sin embargo, durante el 2025 se avanzó junto a las comunidades educativas, destacando la ejecución del proyecto de Conservación de la Escuela Divina Gabriela, que permitió saldar una deuda histórica con su comunidad escolar.

En el ámbito social, desarrollamos múltiples iniciativas de alto impacto, junto al trabajo permanente de las cuadrillas municipales en el mejoramiento de caminos rurales, infraestructura escolar, bacheo urbano y apoyo social directo a las familias. Del mismo modo, la Dirección de Obras Municipales mejoró los tiempos de tramitación de permisos, fortaleciendo la fiscalización y los ingresos municipales.

Finalmente, durante el año 2025 actualizamos el PLADECO y avanzamos significativamente en la actualización del Plan Regulador Comunal, ordenando el territorio y resguardando un desarrollo equilibrado frente al crecimiento inorgánico de la comuna.

Lo realizado durante este período es el resultado de un trabajo serio, colectivo y planificado, siempre enfocado en mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Sabemos que aún existen desafíos importantes, pero también tenemos la certeza de contar con un rumbo claro, un proyecto comunal sólido y la convicción de que Navidad puede seguir creciendo con equidad, sustentabilidad y oportunidades para todas y todos. Con unidad, responsabilidad y una fuerte vocación de servicio público, seguiremos gestionando y defendiendo los intereses de nuestra comuna, construyendo hoy el futuro que merecemos.

Sigamos avanzando.



Yanko Blumen Antivilo
Alcalde de la Comuna de Navidad

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el período informado, el Municipio de Navidad fortaleció la participación ciudadana mediante espacios de diálogo y trabajo conjunto con la comunidad, promoviendo una gestión municipal cercana, inclusiva y participativa. En coherencia con este enfoque, uno de los principales mecanismos para fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones locales fue la asignación de recursos a través de fondos concursables.

2.1 FONDOS CONCURSABLES

La Municipalidad de Navidad canalizó recursos hacia las organizaciones comunitarias mediante múltiples instrumentos de financiamiento, tanto de administración municipal directa como a través de fondos sectoriales y regionales.

El total de proyectos financiados durante el período 2025 alcanzó a 197 iniciativas, con un monto agregado de $389.578.978 y 581 beneficiarios directos. Esta cifra refleja la diversificación de fuentes de financiamiento lograda por el municipio, lo que permitió acceder a recursos de origen regional, nacional y sectorial, fortaleciendo la vida comunitaria en los distintos sectores de la comuna. Este trabajo da cuenta de un proceso participativo en constante crecimiento, donde las organizaciones comunitarias han demostrado su compromiso con el desarrollo local.

El acompañamiento técnico de las direcciones municipales, la transparencia de los procesos y la diversificación de los recursos disponibles han permitido consolidar proyectos que responden a las necesidades reales de los vecinos y las vecinas.

En las siguientes tablas se presenta el detalle de la distribución del financiamiento, beneficiarios y los resultados de admisibilidad de estas iniciativas.

Tabla N°1: Fondos concursables 2025, gestionados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TIPO DE FONDO	ADMISIBLES		NO ADMSIBLES	TOTAL POSTULACIONES ADJUDICADAS	
	CANTIDAD	TOTAL ($)	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL ($)
FONDEVE	23	23.290.622	-	23	23.290.622
Subvenciones ordinarias	52	34.897.128	7	45	34.897.128
Subvenciones Extraordinarias	8	28.450.000.	-	8	28.450.000.
SENAMA	13	1.563.000	11	2	1.563.000
FONDES	13	1.600.000	10	3	1.600.000
FONDO 8%	10	5.000.000	6	4	5.000.000
FFOIP	5	4.000.000	3	2	4.000.000
Programa de mejoramiento integral de Bibliotecas Públicas	1	18.848.008	-	1	18.848.008
Fondo de mejoramiento integral de Museos	1	39.790.780	-	1	39.790.780
FNDR 8% / Cultura - entidades privadas	4	25.965.539	1	3	19.156.639
FNDR 8% / Cultura - entidades públicas	1	6.557.000	-	1	6.557.000
Estrategia de Sostenibilidad PMC/Red Cultura	1	10.000.000	-	1	10.000.000
Fondos de Cultura	3	33.225.386	-	-	-
FNDR 8% / deportes- entidades publicas	1	7.493.100	1	-	-

Fuente: *Dirección de Desarrollo Comunitario*

Tabla N°2: Fondos concursables 2025, gestionados por la Dirección de Desarrollo Comunitario Económico.

TIPO DE FONDO	ADMISIBLES		NO ADMSIBLES		TOTAL POSTULACIONES	
	CANTIDAD	TOTAL ($)	CANTIDAD	TOTAL ($)	CANTIDAD	TOTAL ($)
FNDR 8% Fiesta de la Esquila	1	6.999.988	-	-	1	6.999.988
Programa Pioneras PRODEMU.	1	3.500.000	-	-	1	3.500.000
Programa Mujeres Rurales Convenio INDAP PRODEMU Grupo Risco Colorado	1	9.000.000	-	-	1	9.000.000
INDESPA GORE Concurso Mujeres	22	4.800.000	1	700.000	23	25.500.000
INDESPA GORE Concurso Organizacional	5	57.717.728	-	-	5	57.717.728
INDESPA Fiestas de Mar	4	12.000.000	-	-	4	12.000.000
INDESPA Ley Caleta	-	-	1	3.000.000	1	3.000.000
SERCOTEC Creación Cooperativa Chorro de la Vieja	1	8.000.000	-	-	1	8.000.000
FOSIS GORE Emprendamos Grupal	6	78.000.000	-	-	6	39.000.000
Fondo Becas Laborales SENCE "Curso Instalación de redes y artefactos de gas"	1	27.870.000	-	-	1	27.870.000
FONDART Identidad Regional y Turismo Cultural O´Higgins	-	-	1	7.000.000	1	7.000.000
Programa Barrios Comerciales Matanzas	-	-	1	180.000.000	1	180.000.000

Fuente: *Dirección de Desarrollo Económico.*

Tabla N°3: Cantidad de proyectos adjudicados por tipo de fondo y beneficiarios.

TIPO DE FONDO	FINANCIADOS		BENEFICIARIOS
	CANTIDAD	TOTAL ($)	CANTIDAD
FNDR 8% Cultura Fiesta de la Esquila.	1	6.999.988	30 (JJVV Los Mayos)
Programa Pioneras PRODEMU	1	3.500.000	1
Programa Mujeres Rurales Convenio INDAP PRODEMU Grupo Risco Colorado	1	9.000.000	6
INDESPA GORE Concurso Mujeres	22	24.800.000	23
INDESPA GORE Concurso Organizacional	5	57.296.790	205
INDESPA Fiestas de Mar (Fiesta Piure Asado, Cocimiento y Cochayuyo)	3	9.000.000	127
Proyectos de Riego PROM-PRI	32	131.629.710	32
Proyectos de Inversión fomento productivo IFP	41	49.752.490	41
Proyectos praderas suplementarias	81	33.000.000	81
Proyectos PDI Gore	7	25.600.000	7
FOSIS GORE Emprendamos Grupal	3	39.000.000	35
TOTAL	**197**	**389.578.978**	**581**

2.2 GESTIÓN TERRITORIAL

En continuidad con las estrategias de fortalecimiento de la participación ciudadana y de apoyo a las organizaciones comunitarias, durante el año 2025 la Municipalidad de Navidad mantuvo una presencia territorial sistemática en los distintos sectores de la comuna, promoviendo una planificación cercana, coordinada y acorde a la diversidad rural y costera del territorio.

REUNIONES REALIZADAS CON ORGANIZACIONES

Esta labor se materializó en la realización de más de 130 reuniones documentadas con organizaciones territoriales y funcionales, desarrolladas entre los meses de enero y diciembre. Las acciones incluyeron el acompañamiento en procesos eleccionarios de directivas, capacitación en fondos concursables, asesoría en la formulación de proyectos y apoyo en procesos de rendición. Asimismo, se ejecutaron cuatro operativos de Gobierno en Terreno, con una participación aproximada de 750 personas.

A través de esta gestión territorial, el municipio fortaleció la participación local y avanzó en acciones concretas orientadas a un desarrollo equitativo y sostenible, con énfasis en el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento del trabajo colaborativo con las organizaciones sociales.

A continuación, se presenta en detalle el trabajo territorial realizado por el municipio durante el año 2025

Tabla N°1: Reuniones realizadas con organizaciones en conjunto con la Dirección Desarrollo Comunitario.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MES REUNIÓN
Asistencia a reunión con JJVV Matanzas	enero
Junta de vecinos La Palmilla	enero
Junta de vecinos Puertecillo	enero
Reunión con Comité La Esperanza	enero
Union Comunal Junta De Vecinos	enero
Reunión proyecto Parkland La Vega de Pupuya	febrero
Reunión cooperativa de agua rapel: proyecto mejoramiento APR	febrero
Reunión sector Alto Grande: levantamiento de problemáticas	febrero
Reunión Quiñicaben ("Almar Dos"): orientación personalidad jurídica	febrero
Reunión participativa matanzas: taller diagnóstico Secplac	febrero
Mesa Intersectorial: Planificación Territorial 2025	febrero
Unión Comunal Adulto Mayor	marzo
Comité de Allegados Rapel: inscripción y elección directiva (2 reuniones)	marzo
Reunión Puente Rapel: Consultoría Socioambiental Impacto V Región	marzo
Capacitación SUBDERE: fortalecimiento participación ciudadana	marzo
Unión Comunal: Reunión Mensual Coordinación Anual JJ. V**V**	marzo
Club deportivo exalumnos de rapel: apoyo e inscripción directiva	marzo
Ceremonia Bienes Nacionales: entrega de títulos de dominio	marzo
Charla fondes: difusión fondo social presidente de la república	marzo
Reunión con Comité de Adelanto ALMAR	marzo
Asistencia a reunión UCOM	marzo
Junta de vecinos San Vicente de Pucalán	marzo
Asistencia A Reunión con JJVV La Palmilla	marzo
Difusión rapel: fondos concursables (desconcentrados, Fondeve, etc.)	abril
Reunión informativa proyectos: Club de Rayuela de Rapel	abril
Reunión la greda-el peral: mejoras puente y caminos Mesa intersectorial	abril
Elección de directiva: Club Deportivo Ex Alumnos de Rapel	abril
Difusión Fondeve en Unión Comunal y reunión DIDECO	abril
Reunión APR Rapel/Essbio: arranques agua allegados y calidad	abril
Inspección técnica MINVU: Ex Posta Rapel (centro de cuidados)	abril
Apoyo en campeonato: Club de Rayuela de Rapel	abril
Conformación comisión electoral: Junta de Vecinos de Rapel	abril
Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer Valle Hidango	abril

Union Comunal Adulto Mayor	abril
Asistencia a reunión con JJVV Matanzas	abril
Asistencia a reunión UCOM	abril
Reunión con Club Deportivo Valle Hidango	abril
Asistencia a reunión con JJVV El Chorrillo	abril
Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	abril
Club Adulto Mayor Años Dorados	abril
Club Adulto Mayor Capullitos de Navidad	abril
Reunión con Club Adulto Mayor La Vega de Pupuya	mayo
Reunión con Secretaría Regional Ministerial de Transportes y organizaciones	mayo
Taller de postulación a proyectos: sector La Boca	mayo
Talleres capacitación Fondeve y subvenciones: Navidad y Rapel	mayo
Participación en mesa intersectorial mensual	mayo
24° Aniversario: Club de Adulto Mayor "Vida y Esperanza" de Pupuya	mayo
Planificación grupos prioritarios Asesoría APR Rapel (FNDR 8%)	mayo
Taller general: capacitación postulación proyectos organizaciones	mayo
Inscripción de candidatos: Junta e Vecinos De Rapel	mayo
Asesoría administrativa y orientación Fondeve: JJ.VV. El manzano	mayo
Reuniones asesoría las brisas: reactivación y proyectos	mayo
Reunión Unión Comunal Adulto Mayor	mayo
Asistencia a reunión con JJVV El Culenar para acompañamiento en proceso eleccionario y levantamiento de problemáticas	mayo
Asistencia a reunión UCOM	mayo
Reunión con vialidad y JJVV Valle Hidango	mayo
Reunión con JJVV matanzas	mayo
Reunión JJVV de Tumán	mayo
Reunión con Club Deportivo Valle Hidango	mayo
Asistencia A Reunión con JJVV Alto Grande	mayo
Junta de Vecinos San Rafael	junio
Reunión Union Comunal Adulto Mayor	junio
Reunión con Club Deportivo Valle Hidango en proceso de elecciones de directiva	junio
Reunión en terreno El Peral-La Greda: mejoras canal regadío y caminos	junio
Reunión Informativa: Protección de ribera y ruta turística La Boca	junio
Unión Comunal: Orientación Ley de Probidad y Cuentas Revisoras	junio
Revisión Avances: Proyecto Pequeñas Localidades (PPL) Rapel	junio
Planificación Vacaciones Invierno y Apoyo Elecciones JJ.VV. Rapel	junio
Apoyo Intensivo: Postulaciones Fondeve y Subvenciones	junio
Elección Nueva Directiva: Junta de Vecinos de Rapel	junio
Asistencia a Reunión Con JJVV Alto Tumán para acompañamiento en proceso eleccionario	junio
Asistencia a Reunión UCOM	junio
Reunión con Comité Habitacional Nuevos Sueños	junio
Asistencia a reunión con JJVV Valle Negro para elecciones de directorio	junio
Reunión con STI La Vega de Pupuya	junio
Reunión con clubes de fútbol de la comuna para organizar campeonato entre otros	junio
Reunión con organización “Mujeres Bellas y Audaces”	junio
Asistencia a reunión con JJVV Alto Grande traspaso a nueva directiva	junio
Asistencia a reunión con JJVV El Manzano para elecciones de directorio	junio
Reunión con encuentro pescadores de mar	junio
Asistencia a reunión con JJVV Licancheu	junio
Asistencia a reunión con JJVV el maitén	junio
Reunión con segunda reunión clubes fútbol	julio
Reunión mensual UCAM	julio
Reunión clubes de fútbol	julio

Gestión factibilidad agua: Comité de Allegados de Rapel	julio
Acompañamiento e información: Taller de Bordados Las Brisas	julio
Coordinación logística: vacaciones de invierno en Rapel	julio
Coordinación logística: vacaciones de invierno en Rapel	julio
Comisión técnica: revisión de proyectos Fondeve	julio
Orientación renovación directiva: Taller Laboral Natividad	julio
Reunión fundación Varsot: proyecto mantención bicicletas en sector Rapel	julio
Reunión para modificación documentos Comité Vivienda (APR Rapel) para Minvu	julio
Actividad "Mateada Muralista": Diseño Murales PPL Rapel	julio
Ceremonia de cierre: Taller de Bordados en Las Brisas	julio
Capacitación SEREMI de Gobierno: organizaciones sociales	julio
Reunión con agrupaciones Palma Bike y fundación Varsot	julio
Asistencia a reunión con JJVV Alto Tumán para elecciones de directorio	julio
Asistencia a reunión UCOM	julio
Reunión con Club Deportivo La Vega de Pupuya y JJVV. Trámites colaboración y arreglos a la multicancha del sector	julio
Asistencia a reunión con JJVV Pupuya Centro	julio
Asistencia a reunión con JJVV Tumán	julio
Reunión con APR la vega de Pupuya	julio
Reunión Unión Comunal Adulto Mayor	agosto
Asistencia a reunión con JJVV lagunillas. Presentación de programa grupos prioritarios	agosto
Grabación cápsulas audiovisuales: trayectorias dirigentes sociales	agosto
Diagnóstico participativo: cuidadores de personas con dependencia	agosto
Elección nueva directiva: Comité de Allegados Las Brisas	agosto
Comisión electoral: Club Deportivo y Social de Rapel	agosto
Reunión SUBDERE y COSOC: problemáticas comunales	agosto
Inauguraciones murales y peña folclórica Rapel (proyecto PPL)	agosto
Inauguración sede social: JJ.VV. Quebrada de San Rafael	agosto
Inscripción candidatos: club deportivo y social de rapel	agosto
Planificación: reactivación tradiciones culturales pueblo de Rapel	agosto
Reunión masiva: organización evento de tradiciones Rapel	agosto
Participación en diagnóstico participativo de salud comunal	agosto
Reunión inicial "Rapel Celebra Rapel" y subvenciones Adultas Mayores	agosto
Reunión inicial "Rapel Celebra Rapel" y subvenciones Adultos Mayores	agosto
Reunión clubes de fútbol	agosto
Asistencia a reunión UCOM	agosto
Asistencia a reunión con JJVV La Polcura	agosto
Asistencia a reunión con JJVV Lagunillas	agosto
Reunión Con Club de Huasos El Chorrillo	agosto
Dia del dirigente	agosto
Entrega de subvenciones ordinarias Adulto Mayor	agosto
Entrega de subvenciones ordinarias	Agosto - septiembre
Asistencia a reunión con JJVV de El Chorrillo	septiembre
Reunión con sindicato de pescadores de Puertecillo	septiembre
Asistencia a reunión UCOM	septiembre
Reunión con sindicato de pescadores de El Chorrillo y Federación de Algueras Navidad	septiembre
Reunión con club de huasos entre amigos El Chorrillo	septiembre
Reunión con STI Puertecillo	septiembre
Reunión con STI La Vega de La Boca	septiembre
Reunión con mesa de algueras	septiembre
Finalización taller alfabetización digital: Personas Mayores	septiembre
Elección directiva: Club Deportivo y Social de Rapel	septiembre
Coordinación desfile colegio Rapel y Unión Comunal	septiembre

Organización Bienvenida Primavera y concurso bandera de Rapel	septiembre
Sistematización diagnóstica de salud: equipo motor	septiembre
Actividad masiva: Bienvenida Primavera	septiembre
Apoyo organización: desfile comuna de Navidad	septiembre
Actividad regional SENAMA: consejeros sede UCAM	septiembre
Reunión coordinación "Rapel Celebra Rapel" (15 organizaciones)	septiembre
Asistencia a reunión con JJVV La Vega de Pupuya	octubre
Asistencia a reunión UCOM	octubre
Olimpiadas personas mayores y planificación aniversario comunal	octubre
Reunión comisión organizadora: "Rapel Celebra Rapel"	octubre
Votación ciudadana: elección bandera de Rapel (ex posta)	octubre
Taller Bordados Licancheu reunión mensual Unión Comunal	octubre
Reunión con SERVIU: intervención campamento de Rapel	octubre
Conteo de votos y proclamación bandera de Rapel	octubre
Visita técnica planta ESSBIO al sector de Iloca con dirigentes y autoridades locales	octubre
Taller territorial PLADECO en sector de rapel	octubre
Planificación compras Fondeve: JJ.VV. Rapel	octubre
Reunión estratégica: alcalde, COSOC y organizaciones	octubre
Reunión online SUBDERE y logística "Rapel Celebra Rapel"	octubre
Asistencia a reunión con JJVV Pupuya Centro	octubre
Reunión con comité APR Puertecillo	noviembre
Asistencia a reunión con JJVV Valle Hidango	noviembre
Asistencia a reunión UCOM	noviembre
Planificación comunitaria: "Rapel Celebra Rapel"	noviembre
Gestión y revisión proyecto: mejoramiento plaza de Rapel	noviembre
Reunión en terreno clubes deportivos: gestión estadio y casino de Rapel	noviembre
Reunión con vecinos camping municipal: seguridad vial y problemáticas en período estival	noviembre
Cierre taller bordados Licancheu y logística fiesta de Rapel	noviembre
Reunión con comunidades, equipo municipal y vialidad: acceso y caminos Alto Grande y Tumán Reunión para entrega de comodato de ex escuela risco colorado reinado Adulto Mayor	noviembre
Reunión JJ.VV. Licancheu canto a lo humano y lo divino	noviembre
Gestión compras y rendición Fondeve: JJ.VV. Risco Colorado	noviembre
Exposición Taller Laboral renacer en sector de Rapel Reunión de organización “Rapel Celebra Rapel”	noviembre
Reunión para definición logística y funciones: "Rapel Celebra Rapel"	noviembre
Reunión con comunidades de La Vega de La Boca	noviembre
Reunión sector Tumán y Alto Grande/ Vialidad	diciembre
Actividad y organización en encendido de Árbol de Navidad	diciembre
Preparativos finales comunidad: actividad 6 de diciembre “Rapel Celebra Rapel”	diciembre
Ejecución evento masivo: "Rapel Celebra Rapel"	diciembre
Organización entrega regalos y carro del Viejo Pascuero	diciembre
Participación reunión plan regulador: sector Rapel	diciembre
Entrega oficial juguetes: sede Junta de Vecinos de Rapel	diciembre
Asistencia reunión mensual Unión Comunal	diciembre
Reunión para evaluación "Rapel Celebra Rapel"	diciembre
En terreno levantamiento técnico estadio Rapel	diciembre
Recorrido navideño por sectores de la comuna	diciembre
Recorrido Carro Navideño: Matanzas, Pupuya y Alto Grande	diciembre
Taller diseño estadio de rapel y obras PPL con comunidad	diciembre
Reunión con barrios comerciales en sector La Boca	diciembre
Clubes deportivos	diciembre
Asistencia a reunión con JJVV La Boca	diciembre
Reunión con Alto Grande para evaluar estado de caminos y coordinar mejoras	diciembre

Reunión con Mesa Comunal de Pesca Artesanal	diciembre
Reunión con comunidad del mercado campesino sobre organización y fortalecimiento de su organización	diciembre
Asistencia a reunión UCOM	diciembre
Reunión con unión comunal de juntas de vecinos sobre rendición de proyectos Fondeve y otros	diciembre
Asistencia a reunión con JJVV Matanzas	diciembre
Reunión con JJVV El Chorrillo para abordar situación de compra de terrenos	diciembre
Reunión con informativa con JJVV Matanzas sobre avances en trabajos del deck de Matanzas	diciembre
Asistencia a reunión con JJVV Pupuya Centro	diciembre

Fuente: *Dirección de Desarrollo Comunitario*

Tabla N°2: Reuniones realizadas con organizaciones en conjunto con Dirección Desarrollo Económico.

REUNIONES REALIZADAS CON ORGANIZACIONES	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	**MES REUNIÓN**
Reunión de presentación del programa Mujeres Rurales de PRODEMU – Risco Colorado	marzo
Reunión con grupo de mujeres de Risco Colorado, para la ejecución del programa Mujeres Rurales de PRODEMU	mayo
Reunión para dar inicio al proceso de postulación Feria Artesanos de Matanzas	mayo
Reunión con Mesa de Algueras, proyecto FOSIS Grupal La Vega de Pupuya	mayo
Reunión con Sindicato La Vega de La Boca	junio
Reunión con Mesa de Algueras y SERNAPESCA en Vega de Pupuya	agosto
Reunión con Sindicato de La Vega de Pupuya y SERNAPESCA por Punto desembarque	agosto
Reunión con Sindicato de La Vega de Pupuya	septiembre
Reunión con Sindicato El Chorrillo	septiembre
Reunión con Sindicato La Vega de La Boca	septiembre
Reunión con Mesa de Algueras en Vega de Pupuya	septiembre
Reunión con Sindicato de Puertecillo	octubre
Reunión con Sindicato de Matanzas	octubre
Reunión con Sindicato de La Vega de Pupuya	noviembre
Reunión con Sindicato La Vega de La Boca	noviembre
Reunión con directiva FEPANAV	noviembre
Reunión con Mesa de Algueras en Vega de Pupuya	diciembre

Fuente: *Dirección de Desarrollo Económico.*

TALLERES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADOS PARA LA COMUNIDAD EN 2025

En el marco de las acciones de participación y fortalecimiento comunitario impulsadas por el municipio, durante el transcurso del año 2025 se desarrollaron diversos talleres, capacitaciones y actividades dirigidos a la comunidad, con el propósito de fomentar la participación social, el aprendizaje y la integración entre vecinos y vecinas de la comuna. Estas instancias generaron espacios de encuentro y formación, permitiendo que personas de distintas edades compartieran experiencias, adquirieran nuevos conocimientos y fortalecieran sus vínculos comunitarios.

A continuación, se presenta un resumen de los talleres, capacitaciones y actividades realizadas, junto con el número de asistentes, reflejando el interés y compromiso de la comunidad en estas iniciativas.

Tabla N°1: Talleres y actividades para la comunidad, realizadas por la Dirección de Desarrollo comunitario en 2025.

TALLERES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES	N° ASISTENTES
PROGRAMA PERSONAS MAYORES:	
Charla Informativa Fondo Presidente de la Republica	40
Capacitación Subvenciones Ordinarias, Fondeve	50
Charla de división de la Organización Social	12
Taller Cambio Ordenanza SUBDERE	13
Taller "Tipos de Maltrato hacia las Personas Mayores" Abogada Programa Grupos Prioritarios	14
Charla sobre Maltrato al Adulto Mayor Abogada Programa Grupos Prioritarios	15
Charla sobre Maltrato al Adulto Mayor Abogada Programa Grupos Prioritarios	3
Charla sobre Herencia Abogada Programa Grupos Prioritarios	9
Taller Alfabetización Digital para Personas Mayores	15
Taller Prevención de Caídas Personas Mayores, Club Adulto Mayor Despertar de Pupuya Centro.	15
Taller "Tipos de Maltrato hacia las Personas Mayores" Centro Diurno.	20
Aplicación Encuesta sobre Maltrato hacia Personas Mayores, Centro Diurno.	20
Taller Prevención de Violencia de Género Taller Laboral Pupuya Centro.	12
Cine Mes de las Personas Mayores	8
Actividad Cierre mes de las Personas Mayores	17
Ruta Patrimonial Personas Mayores	19
Conmemoración día Internacional de la Mujer	25
Talleres de diferentes disciplinas a los 13 Clubes de Adulto Mayor y Talleres Laborales	300
Campeonato de Cueca Personas Mayores	350
Bienvenida Primavera	350
Capacitaciones Fondos Concursables SENAMA	30
Capacitaciones sobre Subvenciones Ordinarias	30
Cierre anual de talleres personas mayores	300
Reinado UCAM	300
Reconocimiento a Personas Mayores más longevas de la comuna.	2
Invitación a Personas Mayores para Aniversario Comunal	4
Presentación Programa Grupos Prioritarios A UCOM	20
Presentación Programa Grupos Prioritarios JJVV Lagunilla	13
Presentación Programa Grupos Prioritarios a Club de Adulto Mayor el Despertar de Pupuya Centro.	14
Personas Mayores no Organizadas Catastradas año 2025.	334
Visitas Domiciliarias	71
Atenciones en dependencias municipales	59
Proyecto Saberes y Sabores de Cardenal Caro	4
PROGRAMA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:	
Talleres de desarrollo de habilidades para NNA	100
Talleres de Liderazgo para el Consejo Consultivo de NNA	28
Talleres de Habilidades Parentales	27
Talleres de Buen Trato para estudiantes	200
Talleres de Cuidado del Medio Ambiente y Ciudadanía Rural dirigidos a escuelas unidocentes.	14
Talleres de Títeres en actividades comunitarias	500
Día de la Niñez	400
Día de la Educación Parvularia	120
Escuela de Verano y Vacaciones de Invierno JUNAEB 2025	75
Consejo Consultivo de NNA	348
PROGRAMA MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO:	
Seminario realizado en conjunto con Fundación Fondo Esperanza y PRODEMU	40
Talleres de prevención de violencia contra la mujer	150
Conversatorios sobre equidad de género	60
Talleres de primeros auxilios psicológicos y bienestar integral	80

Talleres de alfabetización digital	40
Taller de peluquería básica	12
Talleres de fortalecimiento de lideresas comunitarias	15
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	150
Día de la No Violencia contra la Mujer	60
PROGRAMA DISCAPACIDAD:	
Ferias Inclusivas	384
Jornadas de Cine Inclusivo abiertas a la comunidad	90
Rutas Patrimoniales	90
Taller de Bochas	360
Taller de Música	8
Taller de Títeres	180
Encuentros de deporte inclusivo en bochas	170
PROGRAMA CULTURA:	
Ballet folclórico municipal de Navidad	40
Taller Municipal de Coro	20
Taller de bordado comunitario "Puntadas campesinas"	192
Taller de percusión afro brasilera (batucada)	31
Canto a lo Poeta	14
Creación de un libro artista	20
Cestería en fibra vegetal	30
Muestra audiovisual Escuela de verano	15
Museos en verano	41
Muestra documental "Culpables" y exposición fotográfica	40
Circo y magia en movimiento	50
Inauguración mural algueras	200
Celebración Día internacional del Libro	80
Presentación Ballet - Fiesta de la chicha en La Estrella	30
Día nacional de teatro	30
Día internacional de los museos	12
Día de los Patrimonios - Cicletada patrimonial	21
Día de los Patrimonios - Muestra de oficios y tradiciones	160
Encuentro regional de encargados/as de cultura	40
Presentación Ballet - Puente Alto	30
Expo moda cultural: hilos, lanas e historia	4
Capacitación Fondos de Cultura 2026	13
Presentación Ballet – Campeonato de cueca adulto mayor de la comuna de San Pedro	28
Día de la niñez y la juventud	200
Día de los patrimonios para niños, niñas y adolescentes	20
Documental "La raíz del olivo"	50
Itinerancia de invierno Teatro Híbrido - Maruja ambulante, Taller de clown y Todos somos Alicia	214
Presentación Ballet - Graneros	35
Presentación Ballet - Chimbarongo	30
Presentación del libro "Memorias del mar"	60
Presentación Coro Municipal	60
Muestra folclórica de Fiestas Patrias	200
Presentación Ballet - Fiesta de la Merced	35
Encuentro regional de encargados/as de cultura	1
Presentación Ballet - Gala folclórica Escuela Francisco Chávez	12
Canto a lo Divino "Years of culture"	10
Aniversario de la comuna	160
Gala Ballet Folclórico Municipal	250
Presentación Orquesta Aurs Laude	40

Día de la Cultura Rural	6
Presentación Las De Abordo	100
Día del artesano y artesana	25
Actividades Universidad de O'Higgins	20
Clínica de Canto a lo Poeta	10
Iluminemos la Navidad en Navidad / Presentación Coro Municipal	100
Encuentro de artistas y gestores culturales	30
Rapel celebra a Rapel	100
Festival de la voz de Navidad	100
Cierre taller de cestería	30
Presentación Coro Municipal - Navidad en La Boca	50
Recopilación de Memorias del Secano Costero	15
PROGRAMA DEPORTES:	
Salas de Maquinas	300
Escuela de Futbol	200
Escuela de Surf	50
Escuela Municipal de karate	100
Taller Acondicionamiento físico	20
Taller Muay Thai	40
Taller de Basquetbol	30
Taller de aeróbica y zumba	30
Taller de Voleibol	90
Clases de patinaje Artístico	40
Clases de Gimnasia Artística	30
Taller de bochas	30
Taller Tenis de mesa	40
Taller de entrenamiento funcional	40
Baby League baby futbol	60
Futbolitos adultos	120
Sup	15
Campeonato de Futbol Comunal	880
Campeonato de Rayuela	200
Campeonato De Voleibol	250
Jornada Deportiva Talento Jóvenes Futbol	250
Jornada Deportiva Itinerante San Vicente de Pucalan	60
Campeonato de Rayuela	200
Campeonato De Voleibol	250
Jornada Deportiva Talento Jóvenes Futbol	250
Jornada Deportiva Itinerante San Vicente de Pucalan	60
Olimpiadas del Adulto Mayor en conjunto con Programa Más	300
Baby League baby futbol	100
Encuentro clubes de bochas Navidad-Peralillo- Pichilemu	200
Futbolitos adultos	120
Clínica de Basquetbol	50
Encuentro comunal de Bochas	150
Apoyo en la Organización de dos campeonatos de Surf Escolar Colegio Humbolt	300
Apoyo Campeonato Windsurf Mundial	250
Apoyo Gran Fondo Matanzas Cicletada	800
Apoyo Creación del Taller de Bochas deporte inclusivo	25
Encuentro de Liga de Bochas	300
Campeonato super league Escuela de futbol municipal	160
Apoyo Campeonato de Surf Escolar Colegio Waiwen	100
Apoyo Campeonato de competencia patinaje artístico	15

Tabla N°3: Talleres y capacitaciones para la comunidad, realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico en 2025.

TALLERES Y CAPACITACIONES	
NOMBRE	**ASISTENCIA TOTAL**
Taller Ley Microempresa Familiar La Vega de la Boca	6
Taller Ley Microempresa Familiar Risco Colorado	8
Taller Ley Microempresa Familiar La Palmilla	6
Taller Ley Microempresa Familiar Valle Negro	6
Taller de apresto "Liderazgo y empoderamiento" a agrupación Algueras de Navidad	7
Taller Funcionamiento de la Planta de Procesamiento para Algueras	8
Taller IFOP sobre las AMERB	15
Taller Protección costera y marina en la comuna de Navidad	18
Capacitación para Certificación de Competencias Laborales de SENCE Guías de Turismo.	15
Proyecto Viraliza de Corfo Circuito O´Higgins	50
Visita Técnica Humedal Río Maipo, Santo Domingo	18
Capacitación SERNAPESCA "Centinelas del Mar"	9
Taller de Apresto Laboral RED Cardenal Caro "Salud Mental Laboral: Autocuidado en la Búsqueda de Empleo".	15
Taller de Apresto Laboral Red Cardenal Caro "Uso de tecnologías para encontrar trabajo".	18
Taller de Apresto Laboral "Orientación Vocacional y planificación ocupacional" Liceo Pablo Neruda	48
Charlas de preparación al mundo laboral 3ros medios Liceo Pablo Neruda (OMIL en alianza con CESFAM Vallemar).	35
Seminario Despensa O'Higgins.	13
Seminario INIA	20
Seminario CEAF (Centro de estudios avanzados en fruticultura) Control Integrado de Plagas	16
Taller optimización de agua sistemas de riego	16
Taller Conaf, Prevención de incendios forestales	15
Taller Sanidad Apícola	5
Taller manipulación e higiene de los alimentos.	12
Taller manejo de praderas suplementarias	15
Taller urgencias veterinarias.	12
Taller riego tecnificado	10
Taller agroecología	10
Taller, Relato, despensa y territorio Despensa OH	10
Taller inocuidad alimentaria	10
Taller innovación alimentaria	10
Taller técnicas de conservación y transformación de alimentos	10
Taller prototipado de productos y testeo gastronómico	10
Talleres de salud mental, violencia de genero	8
Taller alfabetización digital avanzado	8
Taller lideres comunitarios	8
Taller de Apresto Laboral Empresa La Pascuala. Lugar de actividad: Cafetería La Pascuala	7
Talleres de Fomento Productivo en las localidades de Puertecillo y La Vega de Pupuya.	21
Charla junto al CDN SERCOTEC para la postulación a capital abeja, semilla y crece.	9
Taller programa Cooperativas y Gremios de SERCOTEC	10
Charla financiara Banco Estado	14
Reunión junto al equipo DIDEC y el programa PPL con comerciantes de Rapel	5
Capacitación de primeros auxilios a salvavidas	14
Capacitación Centro CREAS a Mesa de algueras	15

Fuente: *Dirección de Desarrollo Económico.*

Tabla N°4: Actividades realizadas para la comunidad por la Dirección de Desarrollo Económico en 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS	
NOMBRE DE ACTIVIDAD	**MES ACTIVIDAD**
Mesa de Coordinación 1	febrero
Seminario de Emprendimiento	marzo
1° versión Feria de las Pulgas y Trueque 2025	mayo
Certificación de curso "Instalaciones Eléctricas tipo F Y G.	mayo
Certificación de curso "Labores de soporte en instalaciones sanitarias".	junio
2° versión Feria de las Pulgas y Trueque 2025	julio
Escuela de Emprendimiento	julio
Mesa de Coordinación 2	julio
Celebración Desayuno día del Campesino	julio
Reunión SUBPESCA y directivas Sindicatos	julio
Fam Tour Proyecto FIC Costa Viva	julio
Gira Técnica Marchigüe	agosto
Gira Técnica Paredones	agosto
Certificación de curso "Difusión de información turística"	agosto
Feria 17 de septiembre	septiembre
Mesa de Coordinación 3	septiembre
Gira INIA Hidango	septiembre
Expo Navidad 2025	octubre
Día del Artesano	octubre
Visita Unidad Demostrativa Prodesal	octubre
Gira INIA Hidango	octubre
Gira Expo Mundo Rural	octubre
Gira Técnica La Estrella	octubre
Gira técnica Litueche	octubre
Feria Ferretera Oviedo	octubre
Encuentro de Turismo Navidad 2025: Conciencia Turística y Gestión de Destinos	octubre
Seminario de Empleabilidad y Emprendimiento para 4° medios Liceo Pablo Neruda.	octubre
Fiesta de la Esquila	noviembre
Gira Técnica San Pedro	noviembre
Fam Tour TTOO BRAZTOA	noviembre
Jornada Sensibilización para la valorización de algas y oficio alguero	noviembre
Entrega de Biodigestores	noviembre
Mesa de Coordinación 4	diciembre
Seminario Despensa OH	diciembre
Visita Unidad Demostrativa Prodesal	diciembre
Mesa Comunal de Pesca Artesanal	diciembre
Feria Navideña 2025	diciembre

Fuente: *Dirección de Desarrollo Económico.*

2.3 GOBIERNO EN TERRENO

Como parte de una gestión municipal orientada a la cercanía y al trabajo en terreno, durante el año 2025 la Municipalidad de Navidad impulsó la estrategia de Gobierno en Terreno como un mecanismo de acercamiento del municipio a los distintos sectores de la comuna. Esta iniciativa permitió descentralizar la atención municipal, facilitar el acceso a servicios públicos y fortalecer el vínculo directo entre la comunidad y la gestión local.

A través del Gobierno en Terreno, se promovió la atención oportuna de consultas, la entrega de información relevante y la articulación con distintos servicios, contribuyendo a una gestión municipal más cercana, inclusiva y eficiente.

A continuación, se presenta en detalle la información correspondiente a los servicios en terreno entregados a la comunidad durante el año 2025.

Tabla N°1: Servicios en terreno realizados en 2025.

SERVICIOS EN TERRENO
ACTIVIDAD
Gobierno en Terreno Conmemoración del Día de la Mujer
Gobierno en Terreno en Matanzas
Gobierno en Terreno en Plaza Navidad
Gobierno en Terreno en Plaza Navidad
Visitas con Ejecutivo Empresas SENCE - OMIL
Asistencia de Inclusión Laboral a Empresas de la Comuna, "Análisis de Puestos de Trabajo y Evaluaciones Funcionales".
Participación OMIL en Feria de Salud Rural Rapel
Participación OMIL en Feria de Salud Rural Pupuya
Fiscalización e Inspección de Servicios Turísticos con SERNATUR

Fuente: *Dirección de Desarrollo Comunitario -Dirección de Desarrollo Económico.*

2.4 PARTICIPACIÓN EN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte del fortalecimiento de los procesos de planificación del desarrollo comunal, durante el año 2025 se dio inicio al proceso de elaboración participativa del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026–2030, estructurado en torno a tres territorios de planificación comunal. La participación ciudadana en este proceso se concibió como la incorporación activa de los diversos actores locales en las distintas etapas de su elaboración, con el propósito de asegurar su inclusión, integración y representatividad en la planificación del desarrollo comunal.

Las metodologías aplicadas incluyeron encuentros participativos con análisis FODA en cada territorio, la realización de un cabildo sectorial y la aplicación de una encuesta online, con una muestra de 296 personas, sobre un universo de 7.419 habitantes mayores de 15 años, alcanzando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 6%.

Los principales actores locales que participaron en el proceso fueron los siguientes:

1. Actores Sociales: Correspondientes a representantes y dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, así como a líderes y lideresas locales, cuya participación permitió incorporar las percepciones, necesidades y visiones provenientes del tejido social comunitario.

2. Actor Político: Corresponde a la participación del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, quienes aportaron desde el ámbito de la conducción política y la toma de decisiones estratégicas del desarrollo comunal.

3. Actores Técnicos: Integrados por el cuerpo directivo municipal, jefaturas de departamentos, encargados y encargadas de programas, así como funcionarios y funcionarias municipales, contribuyendo con conocimientos técnicos, experiencia institucional y apoyo en el proceso de análisis y sistematización de la información.

Para el desarrollo del trabajo con los actores locales, se utilizaron las siguientes herramientas e instrumentos metodológicos:

- Análisis FODA Simplificado, orientado a la identificación de fortalezas y debilidades desde una perspectiva interna.
- Entrevistas semiestructuradas, destinadas a profundizar en las percepciones y aportes de actores clave.

- Encuestas en línea, que permitieron ampliar la participación ciudadana y obtener información cuantitativa complementaria.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: ENCUENTROS PARTICIPATIVOS

Los Encuentros Participativos realizados en cada uno de los territorios de planificación tuvieron como objetivo principal identificar las fortalezas, las debilidades y/o problemáticas, así como las propuestas de solución asociadas a dichas debilidades y problemáticas, desde la mirada de los actores locales. Para ello, se aplicó una metodología de Análisis FODA Acotado, centrado específicamente en los componentes Fortalezas y Debilidades, correspondiente a un análisis interno del territorio.
Este Análisis FODA Acotado se desarrolló de manera focalizada, permitiendo recoger información cualitativa relevante y representativa respecto de las percepciones, necesidades y proyecciones de la comunidad. El ejercicio participativo se estructuró a partir de ámbitos investigativos previamente definidos, con el objetivo de ordenar el levantamiento de información y facilitar su posterior sistematización, análisis e incorporación en la planificación estratégica comunal.

En este contexto, el análisis se organizó en función de los siguientes ámbitos investigativos:

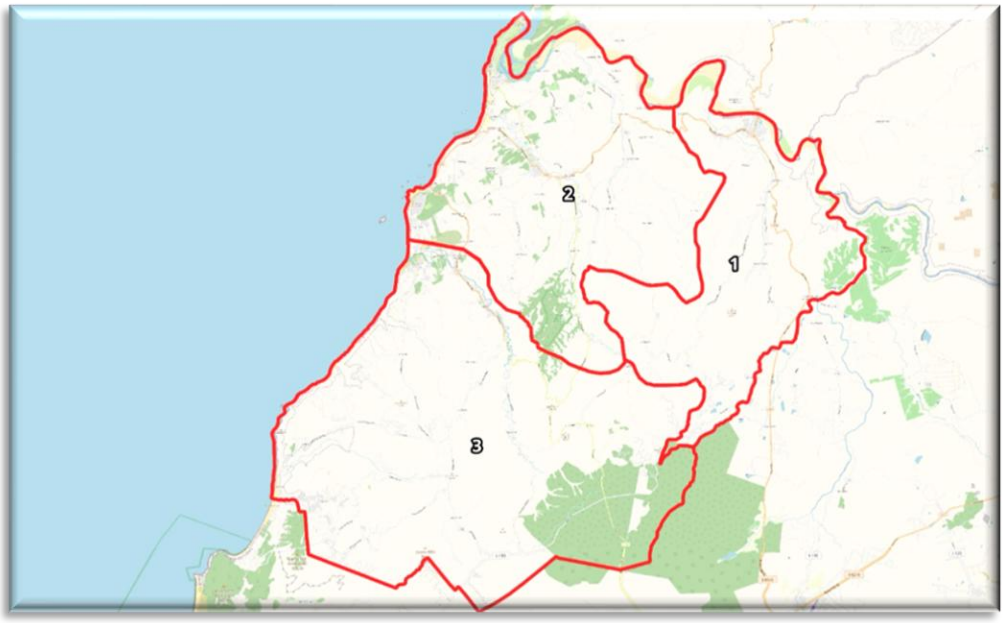
1. Ámbito Comunal: Análisis FODA desde una mirada comunal y general de la Comuna de Navidad, orientado a identificar los principales factores internos que inciden en su desarrollo. Las preguntas investigativas consideradas fueron las siguientes:

   - ✓ ¿Cuáles son las principales fortalezas que presenta actualmente la comuna de Navidad?
   - ✓ ¿Cuáles son las principales debilidades y/o problemáticas presentes en la comuna en la actualidad?
   - ✓ ¿Cuáles, según su conocimiento o percepción, deberían ser las soluciones a estas debilidades y/o problemáticas comunales?

2. Ámbito Institucional – Municipal: Análisis FODA aplicado a la Institución Municipal, con el propósito de evaluar sus capacidades internas, desafíos y oportunidades de mejora. Las preguntas investigativas abordadas fueron:

   - ✓ ¿Cuáles son las principales fortalezas que presenta actualmente la Municipalidad de Navidad?
   - ✓ ¿Cuáles son las principales debilidades y/o problemáticas existentes en la gestión municipal?
   - ✓ ¿Cuáles, según su conocimiento o percepción, deberían ser las soluciones a estas debilidades y/o problemáticas institucionales?

3. Ámbito Territorial: Análisis FODA desarrollado a nivel de los territorios de planificación comunal, a través de los Encuentros Participativos, permitiendo recoger visiones diferenciadas según las particularidades locales. Para este efecto, la comuna de Navidad fue distribuida en tres territorios de planificación, los cuales se presentan ilustrados en el siguiente mapa:



Mapa N° 1: *Territorios de Planificación Comuna de Navidad*

Fuente*: Municipalidad de Navidad Año 2025.*

Una vez establecido el marco metodológico anteriormente descrito, se procedió a trabajar de manera focalizada con la dirigencia de las Juntas de Vecinos vigentes de cada uno de los tres territorios de planificación comunal, con el objetivo de recoger la visión territorial respecto de las principales características y desafíos de cada sector. Para ello, se aplicó un Análisis FODA Acotado, orientado a responder las siguientes preguntas investigativas:

- ❖ ¿Cuáles son las principales fortalezas que presenta actualmente su sector territorial?
- ❖ ¿Cuáles son las principales debilidades y/o problemáticas presentes en su sector territorial en la actualidad?
- ❖ ¿Cuáles, según su conocimiento o percepción, deberían ser las soluciones a estas debilidades y/o problemáticas detectadas en su sector territorial?

- ➢ Ámbito Sectorial: Adicionalmente, se desarrolló un Análisis FODA por ámbitos temáticos, abordado en el marco de un Cabildo Participativo, el cual contó con la participación de representantes de diversas áreas de interés comunal, tales como Personas Mayores, Deportes, Niños, Niñas y Adolescentes, Medio Ambiente, Emprendimientos y Cultura, entre otras.

Este ejercicio permitió profundizar en las visiones específicas de cada temática, orientándose a responder las siguientes preguntas investigativas:

1. ¿Cuáles son las principales fortalezas que presenta actualmente su ámbito temático?
2. ¿Cuáles son las principales debilidades y/o problemáticas presentes en su temática en la actualidad?
3. ¿Cuáles, según su conocimiento o percepción, deberían ser las soluciones a estas debilidades y/o problemáticas identificadas en su ámbito temático?

METODOLOGÍA DE TRABAJO: ENCUESTAS ONLINE

Complementariamente a los Encuentros Participativos, en los cuales se trabajó mediante un Análisis FODA Acotado, se diseñó y aplicó una Encuesta Online con el objetivo de ampliar la participación ciudadana y recoger la opinión de un mayor número de personas respecto de la situación actual de la comuna. Este instrumento fue distribuido y difundido a través de redes sociales municipales y afiches informativos instalados en puntos estratégicos del territorio comunal.

La Encuesta Online tuvo como propósito alcanzar, al menos, la participación de un 2 % de la población comunal mayor de 15 años, equivalente a un mínimo aproximado de 149 personas, considerando los siguientes criterios técnicos y estadísticos:

I. La población comunal proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2024 asciende a un total de 8.885 personas.
II. La población factible de encuestar corresponde a las personas mayores de 14 años, es decir, desde los 15 años en adelante.
III. En consecuencia, el Universo de Investigación se definió restando la población menor de 15 años (1.466 personas) al total comunal proyectado, obteniéndose un universo de 7.419 personas potencialmente encuestables (8.885 – 1.466).
IV. El nivel de confianza del muestreo corresponde al porcentaje que indica el grado de certeza de que los resultados obtenidos representan a la población dentro de un rango determinado.
V. El margen de error señala la variabilidad esperada entre los resultados de la muestra y la opinión real de la población total, considerando un nivel de confianza específico.
VI. Dado el universo definido de 7.419 personas mayores de 15 años, se estableció una meta de participación realista del 4 %, con el fin de robustecer la representatividad de los resultados.
VII. De este modo, el tamaño de la muestra se fijó en un total de 296 personas, de ambos sexos y mayores de 15 años.
VIII. La encuesta se diseñó con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 6 %, parámetros consistentes con estudios de carácter comunal.

Las encuestas fueron respondidas a través de distintos dispositivos tecnológicos, tales como teléfonos móviles, tablets y computadores, permitiendo su aplicación en cualquier momento y lugar dentro del territorio comunal. Asimismo, cada Encuesta Online dispuso de un enlace directo y un código QR, facilitando el acceso al formulario y promoviendo una mayor participación de la comunidad y de actores clave del territorio.

2.5 PARTICIPACIÓN EN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

Como parte del fortalecimiento de la participación ciudadana y de los procesos de planificación territorial impulsados por el municipio, durante el año 2025 el proceso de Reformulación del Plan Regulador Comunal (PRC) alcanzó la etapa de Anteproyecto. La participación activa de la comunidad constituyó un eje central de este proceso, permitiendo incorporar aportes ciudadanos relevantes que se tradujeron, entre otros aspectos, en el ajuste de densidades en el sector costero y en la priorización de la protección de zonas de valor natural identificadas por vecinos y vecinas de la comuna.

Mediante el Acuerdo de Concejo adoptado en marzo de 2025, se aprobaron los lineamientos técnicos y administrativos necesarios para avanzar hacia la etapa de Anteproyecto, en conformidad con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, resguardando criterios de transparencia, legalidad y participación informada.

Asimismo, durante el mes de noviembre, se presentaron los avances del proceso al Honorable Concejo Municipal, mientras que en diciembre se desarrollaron talleres participativos en las localidades de Navidad, La Boca, Las Brisas, Matanzas, Lagunillas, Centinela, Rapel, Pupuya y La Vega de Pupuya, los que contaron con la participación aproximada de 150 personas, fortaleciendo la validación social y territorial de las propuestas urbanísticas.

El proceso de Reformulación del Plan Regulador Comunal se desarrolló de manera simultánea en tres líneas de trabajo complementarias: la línea participativa, la línea normativo-técnica y la Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.300, asegurando una planificación urbana integral, sostenible y alineada con las visiones y proyecciones de desarrollo definidas por la comunidad.

TALLERES DE ANTEPROYECTO

En el proceso de participación ciudadana realizado durante el 2025, se destaca la asistencia y el interés sostenido de alrededor de 150 vecinos, concejales y funcionarios, en las distintas instancias realizadas en las localidades descritas a continuación:



- ✓ Localidad de Navidad
- ✓ Localidad de La Vega de Pupuya
- ✓ Localidad de Pupuya
- ✓ Las Brisas y La Boca
- ✓ Localidad de Rapel
- ✓ Localidad de Lagunillas
- ✓ Localidad Matanzas
- ✓ Localidad de Centinela

2.6 PARTICIPACIÓN PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES RAPEL

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana impulsadas por el municipio, durante el año 2025 el Programa Pequeñas Localidades avanzó de manera significativa en la fase de implementación de su Plan de Desarrollo Local en la localidad de Rapel, consolidándose como un espacio relevante de participación activa y construcción colectiva a nivel territorial.

A través de convocatorias periódicas a la mesa de actores locales, junto con instancias abiertas de participación comunitaria, se generaron espacios de diálogo, coordinación y corresponsabilidad, orientados a impulsar iniciativas de carácter urbano y social. Estas instancias permitieron fortalecer los espacios colectivos de participación, fomentar la cohesión social y reforzar el sentido de arraigo e identidad territorial de la comunidad.

En este contexto participativo, se desarrollaron dos líneas de trabajo prioritarias, definidas con participación de la comunidad:

1. Componente de Identidad y Patrimonio: Se ejecutó el proyecto social *"Huellas de Rapel"*, orientado a la puesta en valor de la identidad local y la memoria comunitaria, el cual culminó con la inauguración del primer circuito de murales con contenido histórico y patrimonial de la localidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y apropiación del espacio público.

2. Componente de Desarrollo Productivo: Se implementaron acciones de fortalecimiento comercial y productivo, en articulación con la Dirección de Desarrollo Económico, con el objetivo de dinamizar la economía local. Asimismo, la obra detonante de movilidad peatonal logró la transferencia de recursos en diciembre de 2025, proyectándose su proceso de licitación para el primer trimestre de 2026, como resultado de un proceso de priorización participativa.

ACTIVIDADES PPL 2025











Mesa de Actores, abril 2025: Su objetivo fue dar inicio a la fase de implementación PDL, avances obra detonante e inicio de Proyecto social asociado a componente de Identidad y Patrimonio (1° circuito de Murales con historia para Rapel).

Participación "Día de Los Patrimonios" en Rapel, mayo 2025: Su objetivo fue la difusión del PPL y de Proyecto social asociado a componente de Identidad y Patrimonio.

1° Mesa de articulación PPL: Su objetivo fue la difusión del PPL y de PDL a oficinas y/o programas municipales vinculados a la ejecución del PDL.

Mateadas Muralistas, proyecto social "Huellas de Rapel": Su objetivo fue marcar la fase de inicio al Proyecto social asociado a componente de Identidad y Patrimonio (1° circuito de Murales con historia para Rapel).

Peña Muralista "Cómo te quedo el ojo" e inauguración del 1°circuito de Murales con historia para Rapel: Su objetivo fue la inauguración del primer circuito de Murales con historia para Rapel, este encuentro cultural fue abierto a la comunidad y culmino en una Peña Folclórica.



Participación en reuniones de Junta de Vecinos: Su objetivo fue la difusión de acciones del programa en la localidad y la canalización de inquietudes comunitarias a otras instancias municipales.

Visto el Proyecto social asociado al componente de desarrollo productivo "Rapel, vitrina comercial", se ejecutaron actividades focalizadas como:



Convocatoria a emprendedoras de Rapel a fortalecer su comercialización, junto a DIDEC.: Su objetivo fue potenciar canales de comercialización local y apoyar el emprendimiento.



Convocatoria a comercio formal de Rapel, junto a DIDEC: Su objetivo fue favorecer el vínculo del comercio formal, ejecutando acciones en colaboración y articulación con diversos departamentos municipales, a fin de dar enfoque territorial de la intervención en congruencia con acciones comunales planificadas para el desarrollo integral de la localidad de Rapel.

2.7 CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) 2024-2028

Durante el año 2025, el COSOC de la comuna de Navidad se consolidó como un espacio de participación consultiva, fortaleciendo el diálogo entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil. A través de sus sesiones, se recogieron opiniones, propuestas y observaciones que contribuyeron a una gestión municipal más participativa y representativa.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NAVIDAD

El COSOC cuenta con los siguientes integrantes:

1. Doña Nadya Kemp Bertora
2. Doña Nicol Olguín Reyes
3. Don Luis Huerta Castro
4. Doña Pamela Ortega Navarro
5. Don Sergio Muñoz Muñoz
6. Doña Soledad Ríos Fonseca
7. Don Nelson Reyes Silva
8. Doña Clara Silva Ramos
9. Don Manuel Montes Campos

CANTIDAD DE SESIONES Y ACUERDOS

Durante el año 2025, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) celebró un total de 10 sesiones ordinarias, en las cuales se adoptaron 9 acuerdos en materias de relevancia para la gestión municipal y la comunidad local, reflejando un trabajo constante y participativo en el cumplimiento de sus funciones consultivas.

El COSOC cumplió su rol consultivo en el proceso de elaboración del PLADECO 2026–2030 *asegurando la visión ciudadana para el futuro de Navidad y* fue destinatario de la presente Cuenta Pública en cumplimiento del artículo 67 de la Ley N° 18.695.

Tabla: *Total sesiones ordinarias y total acuerdos tomados.*

INDICADOR	CANTIDAD
Sesiones Ordinarias	10
Acuerdos Adoptados	9
Ejecución sesiones programadas	**100%**

3. EDUCACIÓN MUNICIPAL



Durante el año 2025 se abordó como un proceso de crecimiento y mejora continua, orientado a fortalecer la gestión educativa comunal. Desde el aprendizaje institucional, se trabajó en consolidar avances, corregir debilidades y prevenir errores, con el propósito de avanzar hacia una educación pública más sólida y acorde a las necesidades de las comunidades educativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra i) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, se informa el estado de los indicadores de gestión del servicio de educación de administración municipal.

3.1 PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (PADEM)

Durante el año 2025, el PADEM orientó la gestión de la Educación municipal hacia el fortalecimiento de los establecimientos educacionales, la mejora de los procesos pedagógicos y administrativos, y el uso eficiente de los recursos disponibles. Este instrumento permitió ordenar la planificación anual, identificar brechas y proyectar acciones de mejora continua en beneficio de las comunidades educativas de la comuna.

3.2 OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

Durante el año 2025, la oferta educativa comunal de Navidad estuvo orientada a garantizar el acceso a una educación pública integral, considerando los distintos niveles y realidades del territorio. A través de los establecimientos municipales y programas educativos, se buscó fortalecer los procesos formativos, el acompañamiento a las comunidades educativas y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes de la comuna.

La oferta educativa comunal comprende diez establecimientos que cubren los niveles de parvularia, básica y media. La matrícula al cierre de 2025 alcanzó a 1.312 estudiantes.

A continuación, se presentan los indicadores de la oferta educativa comunal desarrollada durante el año 2025, detallando los establecimientos y servicios educativos disponibles en la comuna:

Tabla N°1, 2 y 3: Oferta educativa comunal.

EDUCACIÓN PARVULARIA	
ESTABLECIMIENTOS	**NIVEL**
Jardín Comunitario El Despertar	Heterogéneo
Los Botecitos de Rapel	Heterogéneo – sala cuna - medio mayor
Divina Gabriela	Prekínder - Kinder
Confederación Helvética	Prekínder - Kinder
Francisco Chávez Cifuentes	Prekínder - Kinder

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
ESTABLECIMIENTOS	**NIVEL**
P. Alberto Hurtado	1° - 6° básico
El Manzano	1° - 6° básico
Puertecillo	1° - 6° básico
María Williams	1° - 6° básico
La Boca del Rapel	1° - 6° básico
Divina Gabriela	1° - 6° básico
Conf. Helvética	1° - 8° básico
Francisco Chávez	1° - 8° básico
Liceo Pablo Neruda	7° - 8° básico

EDUCACIÓN MEDIA		
ESTABLECIMIENTOS	**NIVEL**	**OBS**
Liceo Pablo Neruda	1° medio – 4° medio	Científico Humanista
Liceo Pablo Neruda	3° medio – 4° medio	Técnico Profesional - Contabilidad
Liceo Pablo Neruda	3° medio – 4° medio	Técnico Profesional - Gastronomía

3.3 MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Este apartado presenta la matrícula registrada durante el año 2025 en los establecimientos educacionales de la comuna de Navidad, permitiendo visualizar la distribución de estudiantes por establecimiento:

Tabla N°1: Matricula por establecimiento educativo.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2024	AÑO 2025
Confederación Helvética	260	262
El Manzano	9	9
Divina Gabriela	197	188
Francisco Chávez C.	259	251
Liceo Pablo Neruda	419	432
Padre Alberto Hurtado	19	20
Puertecillo	6	8
La Boca del Rapel	58	63
María Williams	42	39
Los Botecitos de Rapel	34	40
Totales	**1324**	**1312**

***Fuente**: PADEM 2026 y SIGE. Diciembre 2025*

La matrícula se mantuvo estable, con una variación marginal del 0.9% respecto al año anterior, reflejando la retención escolar en la comuna.

3.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) se orientó a fortalecer la inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, promoviendo su participación y aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna. El PIE atendió durante el año 2025 a 322 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en nueve establecimientos, mediante trabajo colaborativo entre equipos profesionales especializados y docentes de aula y se realizaron 178 valoraciones médicas de ingreso al programa, enfocados en la entrega de apoyos especializados que favorecieron el desarrollo integral de los y las estudiantes, avanzando hacia una educación más equitativa e inclusiva, es decir, la educación pública de Navidad no sólo enseña, sino que integra activamente a estudiantes con necesidades diversas.

A continuación, se presentan los datos del Programa de Integración Escolar (PIE), desagregados por establecimiento educativo y tipo de necesidad educativa, incluyendo las valoraciones médicas realizadas por el Departamento de Educación como parte del proceso de postulación al programa:

Tabla N°1: Datos del programa de integración por establecimientos educativos y necesidades.

Establecimientos	NEET	NEEP	EXCEP	TOTAL
El Manzano	3	0	0	3
Conf. Helvética	43	17	0	60
Francisco Chávez	43	16	0	68
La Boca del Rapel	19	3	0	22

Divina Gabriela	32	12	1	45
Pablo Neruda	61	20	9	**90**
María Williams	13	7	0	20
Alberto Hurtado	9	3	0	12
Puertecillo	2	0	0	2

Fuente: Elaboración propia DAEM y SIGE. Septiembre de 2025.

El Liceo Pablo Neruda presenta la mayor cobertura de las necesidades especiales de la comuna.

Tabla N°2: valoraciones médicas realizadas por el departamento de educación para la postulación al programa de integración escolar.

ESTABLECIMIENTOS	MÉDICO FAMILIAR	PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL	MÉDICO GENERAL
El Manzano	0	1	2
Conf. Helvética	14	8	17
Francisco Chávez	4	11	19
La Boca del Rapel	2	0	8
Divina Gabriela	10	3	12
Pablo Neruda	15	26	24
Alberto Hurtado	0	1	0
Puertecillo	0	1	0
Total	45	50	83

Fuente: Elaboración propia DAEM y SIGE. Agosto de 2025

3.5 CONVENIOS EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Dirección de Educación Municipal suscribió los siguientes convenios:

Tabla N°1: Detalle convenios 2025.

ENTIDAD	PROGRAMA	GRUPO OBJETIVO	RECURSOS APORTADOS	ESTADO	VIGENTE (SI/NO)
JUNAEB	Programa Habilidades para la Vida	Grupo focal según diagnóstico y acción. En las escuelas básicas de la comuna	Ejecutores (dupla Psicosocial) y material	En curso, actualmente en ejecución. 2025-2026	SI
NOMBRE ENTIDAD	**NOMBRE DEL PROGRAMA**	**ACCIÓN**	**CENTRO EDUCATIVO**	**ESTADO**	**VIGENTE (SI/NO)**
IND (Instituto Nacional de deporte)	Programa Crecer en Movimiento	Taller SURF	Confederación Helvética 8 estudiantes	En curso, actualmente en ejecución 2025	SI
	Programa Crecer en Movimiento	Taller SURF	Confederación Helvética 8 estudiantes	En curso, actualmente en ejecución 2025	SI
IND (Instituto Nacional de deporte)	Programa Crecer en Movimiento	Taller Polideportivo	Francisco Chávez 25 estudiantes	En curso, actualmente en ejecución 2025	SI
ENTIDAD	**PROGRAMA**	**CENTRO EDUCATIVO**	**RECURSOS APORTADOS**	**ESTADO**	**VIGENTE (SI/NO)**

MINEDUC	Programa Re-vinculación 2025	Escuelas de la comuna Grupo Focal ministerio según reporte	Ejecutores y material	No iniciado, en etapa de planificación y preparación. 2025	SI
MINEDUC	Programa de integración Escolar	Todos los centros educativos de la comuna. Según diagnósticos NEE	Docentes y profesionales. Recursos y material pedagógicos	En curso, actualmente en ejecución 2025.	SI
ENTIDAD	**PROGRAMA**	**ACCIÓN**	**RECURSOS APORTADOS**	**ESTADO**	**VIGENTE (SI/NO)**
UOH- I. Municipalidad de Navidad	Programa de acceso a la educación superior (PACE)	Grupos Focales de Enseñanza Media	Docentes y material para la ejecución del programa	En curso, actualmente en ejecución 2025	SI
ENTIDAD	**PROGRAMA**	**ACCIÓN**	**RECURSOS APORTADOS**	**ESTADO**	**VIGENTE (SI/NO)**
Programa UBC (Un buen comienzo)	Programa UBC (Un buen comienzo)	Educación Inicial de la comuna. Acompañamiento y capacitación a equipos. Francisco Chávez, Confederación Helvética, Divina Gabriela	Capacitación, material pedagógico.	En curso, actualmente en ejecución. 2025-2026	SI
ENTIDAD	**PROGRAMA**	**ACCIÓN**	**RECURSOS APORTADOS**	**ESTADO**	**VIGENTE (SI/NO)**
Dirección de Educación Pública- Ilustre Municipalidad de Navidad.	Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública. DAEM Centros educativos y Jardín Infantil	Según Iniciativas	En curso, actualmente en ejecución. 2025	SI	
Dirección de Educación Pública- Ilustre Municipalidad de Navidad.	Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública. DAEM Centros educativos y Jardín Infantil	Según Iniciativas	En curso, actualmente en ejecución. 2025-2026	SI	
ENTIDAD	**TIPO DE CONVENIO**	**OBJETIVO**	**ESTABLECIMIENTOS**	**FECHA**	**VIGENCIA**
Otros	Campeonato mundial windsurf Olas Chilenas Escuelas Navidad	Participación en charlas y talleres dictados por deportistas de alto rendimiento	La Boca de rapel. L.P.N.	Marzo-abril 2025	no
Otros	Safari sonoro Agrupación cultural la cancha	Desarrollar habilidades musicales en contacto con la naturaleza	Confederación Helvética. L.P.N.	Julio 2025	no
Otros	Feria vocacional UOH	Ejecutar feria vocacional provincial en comuna Navidad	Francisco Chávez C. Conf. Helvética L.P.N.		

3.6 RESULTADOS SIMCE

Los resultados SIMCE permiten evaluar el desempeño académico de los establecimientos educacionales de la comuna en los niveles de enseñanza básica y media, constituyendo un insumo relevante para el análisis de los aprendizajes y la toma de decisiones en materia de mejora educativa.

A continuación, se presentan los resultados SIMCE y la Categoría de Desempeño 2025 de los establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna.

Tabla N°1: Categoría de desempeño 2025.

ESTABLECIMIENTOS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Francisco Chávez	Medio	Medio	No aplica	Medio	Medio
Conf. Helvética	Medio	Medio	No aplica	Medio	Medio
Divina Gabriela	Medio	Medio	No aplica	Medio	Medio
La Boca del Rapel	Medio bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	Medio Bajo
María Williams	Sin categoría	Medio	No aplica	Medio	Sin categoría
Puertecillo	Sin categoría	Medio	No aplica	Medio	Sin categoría
El Manzano	Sin categoría	Sin categoría	No aplica	Sin categoría	Sin categoría
P. Alberto Hurtado	Sin categoría	Sin categoría	No aplica	Sin categoría	Sin categoría
Liceo Pablo Neruda	Medio	Medio	No aplica	Medio	Medio

***Fuente**: Agencia de la Calidad. Marzo de 2025.*

Tabla N°2: indicadores de desarrollo personal y social 2025, 4° básico.

ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA ESCOLAR	CONVIVENCIA ESCOLAR	FORMACIÓN CÍVICA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
María Williams	65	84	78	80
C. Helvética	73	77	75	70
La Boca del Rapel	73	77	78	68
Divina Gabriela	69	71	69	72
Francisco Chávez	67	70	71	69
Liceo Pablo Neruda (8 básico)	72	71	75	72
El Manzano	75	85	85	68
P. Alberto Hurtado	82	84	91	80

***Fuente**: Agencia de la Calidad. Marzo de 2025.*

Tabla N°3: Puntajes comunales en lenguaje y matemática. Prueba SIMCE 4° básico.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE 2025	MATEMÁTICA 2025
Confederación Helvética	273	254
Francisco Chávez C.	272	252
La Boca del Rapel	254	233
Divina Gabriela	261	245
María Williams	265	255
El Manzano	318	310
P. Alberto Hurtado	229	213
PROMEDIO	**267,4**	**251,7**

***Fuente**: Agencia de la Calidad. Marzo de 2025.*

Tabla N°4: Indicadores de desarrollo personal y social 2025, 8 básico.

ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA ESCOLAR	CONVIVENCIA ESCOLAR	FORMACIÓN CÍVICA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
C. Helvética	70	75	78	79
Francisco Chávez	84	85	90	79
Liceo Pablo Neruda	72	71	75	72
Promedio Comunal	**75,3**	**77**	**81**	**76,6**

Tabla N°5: puntajes comunales en lenguaje y matemática. Prueba SIMCE 8° básico.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS
Confederación Helvética	242	254	258
Francisco Chávez C.	249	256	257
Liceo Pablo Neruda	226	233	217
Promedio Comunal	**239**	**247,6**	**244**

Tabla N°6: Puntajes comunales en lenguaje y matemática. Prueba SIMCE 2 medio.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA	MATEMÁTICA
Liceo Pablo Neruda	231	225

Tabla N°7: Resultados PAES 2025

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE	PROMEDIO NACIONAL	MATEMÁTICA	PROMEDIO NACIONAL
Científico Humanista	628,5	593,1	617,9	605
TP: Comercial Contabilidad	589,3	546	579,5	580,4
TP: Gastronomía	547,2	546	539,2	560.4

***Fuente**: DEMRE 2026. Cuenta Pública Liceo Pablo Neruda- Agencia de la Calidad. Marzo de 2025.*

Tabla N°8: Eficiencia Interna de los Establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS
Escuela Confederación Helvética	10	250	2
Escuela Francisco Chávez	1	250	1
Escuela El Manzano	1	8	1
Escuela Puertecillo	1	8	0
Escuela María Williams	5	39	0
Escuela Padre Alberto Hurtado	0	20	0
Escuela La Boca	3	62	2
Escuela Divina Gabriela	3	188	0
Liceo Pablo Neruda	55	412	19

***Fuente**: SIGE marzo 2026.*

3.7 TALLERES REALIZADOS Y AUTOCUIDADO

Autocuidado Docente:

Durante el año 2025, se implementó un total de 25 jornadas de autocuidado dirigidas a los profesores jefes de 1° a 4° básico y a las educadoras de las 8 escuelas de la comuna.

Estas instancias tuvieron como propósito fortalecer el bienestar emocional y físico de los equipos docentes, promoviendo espacios de reflexión, contención y desarrollo personal. Las actividades incluyeron talleres de manejo del estrés, dinámicas de trabajo colaborativo y estrategias para favorecer la salud mental y la motivación en el ejercicio de la labor educativa.

Tabla: Autocuidado docente.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE AUTOCUIDADOS
Confederación Helvética	5
Francisco Chávez C.	5
La Boca del Rapel	5
Divina Gabriela	5
Microcentro Navidad	5
Total	**25**

***Fuente:** Evidencia de Implementación en los establecimientos.*

Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en clima de aula:

En 2025, se realizó 37 acompañamientos en aula a profesores jefes de 1° a 4° básico, con el propósito de fortalecer la gestión del clima escolar y apoyar la implementación de estrategias que favorecen la convivencia y el aprendizaje en un ambiente positivo.

Tabla: Acompañamiento para el trabajo en clima de aula.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESOR JEFE
Confederación Helvética	8
Francisco Chávez C.	8
La Boca del Rapel	8
Divina Gabriela	7
Microcentro Navidad	6
Total	37

Fuente: *Evidencia de Implementación en los establecimientos.*

Autocuidado Ege:

En 2025, se realizó 12 jornadas de autocuidado dirigidas a los equipos de gestión de las 8 escuelas de la comuna, con el fin de fortalecer su bienestar y apoyar el liderazgo educativo. Estas instancias contribuyeron a consolidar equipos directivos más cohesionados y preparados para enfrentar los desafíos escolares.

Tabla: jornadas de autocuidado EGE.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE EQUIPO DE GESTIÓN
Confederación Helvética	2
Francisco Chávez C.	2
La Boca del Rapel	2
Divina Gabriela	2
Microcentro Navidad	4
Total	12

Fuente: *Evidencia de Implementación en los Establecimientos.*

Taller promocional padres, madres, cuidadores/as nt1 y nt2:

En 2025, se realizó 6 talleres promocionales en las 3 escuelas de la comuna que imparten educación inicial, dirigidos a padres, madres y cuidadores/as de NT1 y NT2. Estas instancias fortalecieron la participación familiar y el vínculo escuela–hogar en el proceso educativo.

Tabla: Talleres promocionales por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE TALLERES POR ESTABLECIMIENTOS
Francisco Chávez C.	2
Divina Gabriela	2
Total	2
Confederación Helvética	6

Fuente: *Reuniones de Apoderados realizada en los establecimientos*

Talleres Preventivos Alumnos (As) E. Básica:

Estas acciones se realizan con aquellos estudiantes que en la unidad de detección han sido identificados con perfil de riesgo mediante la aplicación universal de los cuestionarios pediátricos PSC-17 y TOCA - RR realizado a las niñas y niños de primero y tercero básico.

Tabla: Talleres preventivos para alumnos de Educación Básica.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE TALLERES POR ESTABLECIMIENTOS
Confederación Helvética	10

Fuente: *Evidencia de Implementación en el establecimiento Confederación Helvética*

3.8 PERSONAL DAEM

Durante el año 2025, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) gestionó la dotación de docentes y asistentes de la educación de la comuna con estricto apego a la normativa vigente, resguardando la continuidad del servicio educativo y el adecuado funcionamiento de los establecimientos municipales.

Dotación Docente: La gestión de la dotación docente comunal se desarrolló conforme al Estatuto Docente (Ley N° 19.070), considerando las condiciones establecidas para eventuales ajustes asociados a variaciones de matrícula, reorganización institucional y necesidades del sistema educativo comunal. Asimismo, durante el período se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de dicha ley, aplicando la reducción de horas lectivas a docentes con 30 o más años de servicio, según correspondiera.

Tabla N°1: Dotación Docente.

Establecimientos	% de concentración	Horas Pie Titular	Horas PIE	Horas SEP Titular	Sep a contrata	Sub. Normal titular	Sub. Normal a contrata	Proretención titular	Porretención a contrata	Total a Titular	Total a contrata	**Total**	Horas supresión, proyectadas
Escuela Francisco Chávez	**74,28**	112	116	7	98	568	57	-	-	687	271	958	53
EscuelaDivina Gabriela	**73,35**	142	52	69	22	415	72	-	-	626	146	772	67
Escuela Confederación Helvética	**75,54**	120	71	-	48	538	143	-	-	658	262	920	95
Liceo Pablo Neruda	**78,9**	297	131	116	15	836	171	-	8	1.249	317	1.566	67
DAEM	**0**	-	-	-	-	44	44	-	-	44	44	88	22
Escuela La Boca de Rapel	**87,7**	42	12	31	3	204	-	-	-	277	15	292	44
Escuela Padre Alberto Hurtado	**84,6**	22	2	3	-	41	20	-	-	66	22	88	-
Escuela El Manzano	**100**	12	2	4	-	41	17	-	-	57	19	76	-
Escuela María Williams	**72,1**	51	9	-	2	148	9	-	-	199	20	219	9
Escuela Puertecillo	**83,3**	12	-	-	-	55	-	-	-	67	-	67	-
Total		810	395	230	188	2.890	533	-	8	3.930	1.116	5.046	357

Del mismo modo, se aplicó el artículo 42 del Estatuto Docente, que faculta al sostenedor a realizar asignaciones y redestinaciones de docentes titulares, con el objetivo de optimizar los recursos humanos y asegurar el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Finalmente, para dar cumplimiento al Artículo N° 22 de la Ley 19.070, se convocó a concursos según lo exigido por la normativa, es decir 80% de titularidad y 20% de contrata. Quedando establecido los siguientes concursos para el año 2026.

Tabla N°2: Concursos.

CONCURSO	
Escuela Confederación Helvética	82 horas de educación diferencial
Liceo Pablo Neruda	44 horas profesor lenguaje y comunicación
	38 horas de educación diferencial
Escuela El Manzano	9 horas de educación diferencial
Escuela María Williams	44 horas profesor general básica
Escuela Puertecillo	44 horas profesor general básica
	9 horas de educación diferencial

Dotación de Asistentes de la Educación: En relación con los Asistentes de la Educación, regidos por la Ley N° 21.109, durante el año 2025 se realizaron los ajustes normativamente permitidos, asociados principalmente a variaciones en la matrícula y procesos de reorganización interna, resguardando la continuidad de las funciones de apoyo al proceso educativo.

Asimismo, la gestión consideró las disposiciones de la Ley N° 20.159, que faculta al Ministerio de Educación para otorgar anticipos de subvención en caso de requerirse, con el fin de enfrentar compromisos derivados de ajustes de dotación, en conformidad con la normativa vigente.

Tabla: Dotación Asistente de la Educación.

	Francisco Chávez	Divina Gabriela	Confederación Helvética	Escuela Padre Alberto Hurtado	Escuela Puertecillo	Escuela El Manzano	Escuela María Williams	Escuela La Boca	Liceo Pablo Neruda	**Total**
Asistente ed. Técnico asistente de aula	5	6	7	1	0	0	3	1	1	**24**
Asistente ed. Técnico inspector y portería	2	3	2	0	0	0	0	1	7	**15**
Asistente ed. Auxiliar	3	2	3	1	1	1	1	1	6	**19**
Asistente ed. Profesional psicólogo (a)	2	1	2	1*	1*	1*	1*	1*	3	**5**
Asistente ed. Administrativo	2	1	1	0	0	0	0	0	3	**4**
Asistente ed. Profesional fonoaudióloga	1*	1*	1*	1*	1*	1*	1*	1*	1*	**1***
Asistentes ed. Profesional T.O.	1*	1*	1*	0	0	0	1*	0	1*	**1***
Asistente ed. Profesional informática	1*	1*	1*	1*	1*	1*	1*	1*	0	**1***
Asistente ed. Profesional psicopedagogo	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**2**
Asistente ed. Nochero	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
Asistente ed. Inspector internado	0	0	0	0	0	0	0	0	4*	**4**
Asistente ed. Técnico monitor	0	0	0	0	0	0	0	0	4	**4**
Asistente ed. Técnico TENS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**

Asistente ed. Técnica manipuladora alimento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
Supresión de Horas Proyectadas 2026	**44**	**88**	**88**	**0**	**0**	**0**	**88**	**0**	**186**	

CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE COTIZACIONES PERSONAL

Durante el año 2025, el Departamento de Administración de Educación Municipal destinó un total de $879.262.843 al pago de cotizaciones de los funcionarios, bajo el compromiso de transparencia y resguardo de los derechos laborales, se informa que este departamento ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones previsionales a sus 242 funcionarios (a diciembre 2025), lo que asegura que la dotación de educación cuente con su protección social al día.

MES		**ENE-25**	**FEB-25**	**MAR-25**	**ABR-25**	**MAY-25**	**JUN-25**
N° FUNCIONARIOS		255	255	220	238	243	246
AFP	CAPITAL	5.755.601	5.631.972	4.357.296	4.289.868	5.214.783	5.303.746
	CUPRUM	8.089.020	7.853.182	7.128.476	7.053.830	6.805.896	6.849.160
	HABITAT	8.806.771	8.662.035	8.528.329	8.809.941	9.044.434	9.181.518
	MODELO	6.179.205	5.965.454	5.474.848	5.697.954	6.860.391	6.664.596
	PLAN VITAL	5.263.421	5.241.303	4.809.098	5.097.815	5.888.226	5.839.816
	PROVIDA	9.937.422	9.795.583	8.774.782	8.309.756	8.657.023	8.891.584
	UNO	1.167.048	1.088.425	1.062.873	1.505.936	1.629.293	1.548.090
ISAPRE	BANMEDICA	1.549.914	1.557.239	1.565.179	1.572.473	1.577.097	1.591.481
	COLMENA	1.062.556	1.065.419	852.739	840.606	707.879	712.323
	CONSALUD	1.064.632	1.069.847	1.073.141	1.331.350	1.331.000	1.082.018
	CRUZ BLANCA	1.168.264	1.164.807	926.560	933.665	935.874	938.510
	NUEVA + VIDA	344.952	347.097	123.411	125.720	124.348	124.594
IPS		11.004.127	5.015.614	4.559.063	4.826.101	5.067.269	5.088.946
LOS HÉROES		8.183.189	11.550.957	12.622.092	13.303.657	11.458.211	13.888.881
SEGURO SOCIAL		-	-	-	-	-	-
MUTUALIDAD ACHS		5.520.746	5.407.898	4.926.803	5.163.928	5.384.277	5.397.670

MES		**JUL-25**	**AGO-25**	**SEP-25**	**OCT-25**	**NOV-25**	**DIC-25**
N° FUNCIONARIOS		250	247	244	243	241	242
AFP	CAPITAL	5.193.288	5.418.774	6.092.129	6.306.327	6.349.385	6.440.919
	CUPRUM	7.285.622	7.719.219	6.845.134	6.045.980	6.302.115	6.247.355
	HABITAT	9.520.741	9.109.909	9.327.916	9.267.724	9.162.048	9.330.196
	MODELO	6.757.475	6.612.968	6.662.731	6.426.055	6.408.093	6.423.924
	PLAN VITAL	6.117.789	5.769.505	5.917.040	5.874.724	5.856.458	5.861.994
	PROVIDA	9.352.850	9.190.029	9.165.168	8.507.471	8.246.303	8.239.572
	UNO	1.671.008	1.691.054	1.830.292	1.836.380	1.813.022	1.965.687
ISAPRE	BANMEDICA	1.577.919	1.599.005	1.783.490	1.788.549	1.466.341	1.683.752
	COLMENA	858.164	504.260	273.180	276.393	597.746	276.393
	CONSALUD	1.086.067	1.091.127	1.111.042	1.115.579	1.116.738	1.118.866
	CRUZ BLANCA	975.179	965.905	1.130.748	1.132.505	1.133.226	1.134.551
	NUEVA + VIDA	124.584	124.963	125.288	126.196	125.789	126.057
IPS		5.165.697	4.719.157	3.850.763	3.786.577	5.211.708	5.271.463
LOS HÉROES		14.440.872	14.076.666	14.205.246	14.067.277	12.022.835	12.446.625
SEGURO SOCIAL		-	2.907.854	2.938.467	2.920.270	2.899.264	2.893.271
MUTUALIDAD ACHS		5.582.530	5.429.612	5.481.411	5.436.227	5.410.176	5.436.976

MES		TOTAL
AFP	CAPITAL	66.354.088
	CUPRUM	84.224.989
	HABITAT	108.751.562
	MODELO	76.133.694
	PLAN VITAL	67.537.189
	PROVIDA	107.067.543
	UNO	18.809.108
ISAPRE	BANMEDICA	19.312.439
	COLMENA	8.027.658
	CONSALUD	13.591.407
	CRUZ BLANCA	12.539.794
	NUEVA + VIDA	1.942.999
IPS		63.566.485
LOS HÉROES		152.266.508
SEGURO SOCIAL		14.559.126
MUTUALIDAD ACHS		64.578.254

CAPACITACIONES

En 2025, se desarrolló diversas instancias de capacitación dirigidas a docentes y equipos de gestión de las escuelas de la comuna. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer competencias pedagógicas, actualizar conocimientos y promover prácticas innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa y la gestión escolar.

Capacitación y monitoreo de implementación de programa JUMP MATH:

En 2025, se realizó capacitaciones y procesos de monitoreo dirigidos a docentes y asistentes de la educación de las escuelas que implementan el programa didáctico Jump Math. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer las prácticas pedagógicas en la enseñanza de las matemáticas y asegurar una implementación efectiva del programa en la comuna.



Tabla: Implementación de programa JUMP MATH.

ESTABLECIMIENTOS	N° DE DOCENTES	N° NIVELES INTERVENIDOS	ACOMPAÑAMIENTO EN AULA	ASESORÍAS REMOTAS
Confederación Helvética	4	6	10	37
La Boca del Rapel	2	4	3	21
TOTALES	**6**	**10**	**13**	**58**

***Fuente**: Informe final 2025, Jump Math, Evidencia de implementación. Diciembre de 2025.*

PME- estrategias y competencias de liderazgo:

En 2025, se realizó una jornada de capacitación de 8 horas dirigida a equipos directivos bajo el título "PME: una mirada estratégica". La instancia buscó fortalecer competencias de liderazgo y gestión, promoviendo una visión estratégica en la planificación y ejecución del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

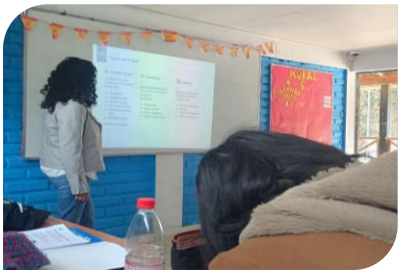


Tabla: Participación PME: una mirada estratégica.

ESTABLECIMIENTOS	EQUIPO DE GESTIÓN PARTICIPANTE
El Manzano	1
Conf. Helvética	3
Francisco Chávez	2
La Boca del Rapel	2
Divina Gabriela	1
Pablo Neruda	1
María Williams	1
Alberto Hurtado	1
Puertecillo	1
TOTALES	**13**

Fuente: *Acta de participación de Jornada*

Capacitación junaeb-2025:



En 2025, se llevó a cabo la capacitación JUNAEB, la cual se realiza una vez en el año para abordar temáticas de interés común desde una perspectiva técnica. La jornada permitió potenciar la colaboración y el intercambio de experiencias entre los distintos equipos y comunas de la región, fortaleciendo la gestión educativa local.

Capacitación programa de integración escolar:

En 2025, se realizó una capacitación titulada *"Autismo en Contexto Escolar: comprensión, apoyo y estrategias educativas"*, con la participación de 5 docentes. La jornada permitió fortalecer competencias pedagógicas para favorecer la inclusión y el acompañamiento de estudiantes con espectro autista en las escuelas de la comuna.

Capacitación observación de aula, tiempo instruccional:

En 2025, se realizó una capacitación sobre observación de aula y tiempo instruccional, con la participación de 5 docentes. La jornada permitió fortalecer herramientas para analizar y optimizar el uso del tiempo en las clases, favoreciendo la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

Taller de Uso y Herramientas Lirmi y Trayectoria Educativa:

En 2025, se realizó un taller de capacitación sobre el uso de la plataforma LIRMI y trayectoria educativa, dirigido a equipos docentes y de gestión. La instancia permitió fortalecer competencias en planificación, seguimiento y análisis de aprendizajes, optimizando la gestión pedagógica en las escuelas de la comuna.

Tabla: Participación de Taller de uso y herramientas LIRMI y trayectoria educativa.

ESTABLECIMIENTOS	LIRMI EQUIPO DE GESTIÓN PARTICIPANTE	TRAYECTORIA EDUCATIVA DE GESTIÓN PARTICIPANTE.
Microcentro Navidad	4	0
Conf. Helvética	1	1
Francisco Chávez	1	1
La Boca del Rapel	1	1
Divina Gabriela	1	1
Liceo Pablo Neruda	1	1
TOTALES	**9**	**5**

Fuente: *Taller en Mesa Técnica Comunal, marzo y octubre de 2025.*

Taller Ley 21.675 - Educación No Sexista:

En 2025, se llevó a cabo el taller organizado por el MINEDUC sobre la Ley 21.675 *(Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género) taller* enfocado en educación no sexista y en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. La instancia permitió fortalecer competencias en equipos educativos, promoviendo prácticas inclusivas y respetuosas en el ámbito escolar.

Tabla: Participación de Taller Ley 21.675, educación no sexista y plan de sexualidad, afectividad y Género.

ESTABLECIMIENTOS	EQUIPO DE GESTIÓN PARTICIPANTE
Liceo Pablo Neruda	3
DAEM	2
TOTALES	**5**

Fuente: *Informe de Final Convivencia Educativa. Diciembre de 2025.*

Taller "Expulsión y Cancelación De Matrícula":

En 2025, se realizó el taller técnico SIE "Expulsión y Cancelación de Matrícula". La jornada permitió actualizar conocimientos normativos y fortalecer la gestión escolar en torno a procedimientos administrativos y educativos, asegurando prácticas alineadas con la legislación vigente.

Tabla: Participación de Taller "Expulsión y Cancelación de Matrícula".

ESTABLECIMIENTOS	EQUIPO DE GESTIÓN PARTICIPANTE
Liceo Pablo Neruda	2
DAEM	2
TOTALES	**4**

Fuente: *Informe de Final Convivencia Educativa. Diciembre de 2025.*

Capacitación "regularización de niños niñas y adolescentes":

En 2025, se llevó a cabo una capacitación sobre regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes, realizada en coordinación con el Juzgado de Letras, Garantías y Familia de Litueche. La jornada permitió fortalecer conocimientos normativos y prácticos para apoyar la inclusión y garantizar el acceso a la educación de estudiantes en situación migratoria.

Tabla: Participación en capacitación sobre "Regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes".

ESTABLECIMIENTOS	EQUIPO DE GESTIÓN PARTICIPANTE
Divina Gabriela	2
Confederación Helvética	3
DAEM	1
TOTALES	**6**

Fuente: *Informe de Final Convivencia Educativa. Diciembre de 2025*

3.9 MESA TÉCNICA COMUNAL

En 2025, el DAEM desarrolló diversas mesas técnicas comunales con el objetivo de fortalecer la gestión pedagógica y administrativa en las escuelas de la comuna.

Tabla: Mesas técnicas realizadas.

INICIATIVAS	EJECUTADAS	TEMARIO Y/O OBJETIVOS DE TRABAJO
Mesa Técnica Comunal	8/10	Observación y acompañamiento en Aula, Observación y retroalimentación de aula, protocolos y actualización Programa PIE, PACE y PAEC, Salidas pedagógicas, PME evaluación de acciones, etc. Plan de asistencia y apoyo al estudiante, Inducción a Plataforma Trayectoria educativa. Monitoreo e implementación del PME.
Mesa Técnica CE (agosto-diciembre)	4/5	Aplicación de protocolos y seguimiento de lineamientos establecidos a través de análisis de caso. Trabajo en plataforma LIRMI área de convivencia educativa, espacios de vaciamiento y contención emocional de equipos, análisis cuantitativo de estudiantes derivados a entes de la red, modulación de plazos de respuestas ante requerimientos de redes externas, monitoreo de planes de gestión de la convivencia educativa, análisis de brechas y fortalezas en torno a gestión de equipos de convivencia educativa.
Mesa Técnica PIE	4/5	Evaluación y valoración médica de ingreso, documentación para proceso de excepcionalidades, TEA y nuevos Instrumentos de diagnóstico. Definición de roles y funciones de AAEE dentro del aula. Recopilación de información de estudiantes PIE que egresan de los establecimientos básicos y que ingresan en 2026 al liceo.
Mesa Técnica de Educación parvularia	7/8	Diagnóstico UBC, Análisis de datos, Planificación Integrada, Plan de asistencia, Evaluación Intermedia, Análisis de Tiempo instruccional. Salidas Pedagógicas con sentido. Proyecto Asistentes de la ed. UBC. Preparación del Día de la Ed. de párvulo. Comunidad de aprendizaje en torno a casos PIE.
Microcentro de Navidad	10/10	Planificación y diseño anual, Planificación Plataforma LIRMI, experiencias de aprendizaje significativas, planificación conmemoración, día de la educación rural, PME: monitoreo de la implementación, análisis proceso lecto-escritor, EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS QUE MOTIVAN A LOS ESTUDIANTES.

3.10 GESTIÓN DE CASOS DESDE CONVIVENCIA EDUCATIVA COMUNAL CON REDES

En 2025, a través del área de Convivencia Educativa Comunal, se coordinó la gestión de casos con redes externas para dar respuesta a diversas situaciones que afectaron a estudiantes y comunidades escolares. Este trabajo incluyó la aplicación de protocolos, derivaciones a instituciones especializadas y seguimiento conjunto con organismos de apoyo, fortaleciendo la articulación interinstitucional y garantizando acompañamiento integral a los estudiantes.

Tabla: Gestión de casos desde convivencia educativa comunal con redes.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	JUZGADO DE FAMILIA LETRAS Y GARANTÍAS	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (SIE)	REQUERIMIENTOS DAEM	APOYO EN GESTIÓN DE CASOS POR ESTABLECIMIENTO
Escuela Confederación Helvética	4	4	5	25
Escuela María Williams	2	1	4	8
Escuela FCC	1	1	1	5
Divina Gabriela	1	1	3	4
Liceo Pablo Neruda	1	2	6	7
La Boca de Rapel	2	0	3	7
Escuela Padre Alberto Hurtado	0	0	2	1
TOTAL	**11**	**9**	**24**	**57**

Fuente: *Informe Final C.E. diciembre de 2025.*

3.11 ALIANZAS TÉCNICAS PEDAGÓGICAS

En 2025, el DAEM en coordinación con DIMAO, desarrolló el Taller Medioambiental Agroecológico en distintas escuelas de la comuna. La iniciativa buscó promover la conciencia ambiental y prácticas sustentables en la comunidad educativa.

Tabla: Participación de Taller Medioambiental Agroecológico.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	CENTRO EDUCATIVO	N° DE NNA INTERVENIDOS
Taller medio Ambiental Agroecológico	Escuela Confederación Helvética	27
	Escuela Francisco Chávez	19
	Escuela El Manzano	6
	Escuela Puertecillo	8
	Escuela María Williams	22
	Escuela Padre Alberto Hurtado	20
	Escuela La Boca	24
	Escuela Divina Gabriela	16

Fuente: *Escuelas- Monitora DIMAO. Diciembre de 2025.*

En total, la alianza permitió beneficiar a 142 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el vínculo entre educación y medioambiente en la comuna.

3.12 CONVENIOS DAEM

En 2025, el DAEM estableció convenios estratégicos con instituciones externas, orientados a fortalecer la gestión pedagógica y el acompañamiento en aula en establecimientos de la comuna.

Convenio Fundación Oportunidad 2025:

Este convenio permitió articular el trabajo de equipos de gestión, asistencia y aula, favoreciendo la implementación de estrategias innovadoras y el fortalecimiento de la calidad educativa.

Los establecimientos participantes en el convenio fueron:

CENTRO EDUCATIVO	EQUIPO DE GESTIÓN	EQUIPO DE ASISTENCIA	EQUIPO DE AULA
Escuela Confederación Helvética	1	1	2
Escuela Francisco Chávez	1	1	2
Escuela Divina Gabriela	1	1	2

Fuente: Equipo ACO 2025.

Entre las principales acciones gestionadas se encuentra:

ACCIONES	EQUIPOS INTERVENIDOS O AULAS	N° DE SESIÓN, ENCUENTROS CAPACITACIÓN, EVALUACIONES
Sesión de aprendizaje por equipo de aula	6	5
Encuentros de equipo de aula	6	5
Capacitación en Gestión Pedagógica UTP	4	4
Encuentros de UTP	4	3
Encuentro de Lideres y sostenedores	1	3
Evaluación Diagnóstica y cierre	6	2
Encuentros RED Litueche Navidad	6	8
Reunión de ACO	1	8

Fuente*: Equipo ACO 2025.*

Registro de las principales acciones:

- Primer encuentro regional de asistente de aula en Rancagua, red Litueche Navidad. Programa UBC. Noviembre de 2025
- Reuniones de RED Litueche Navidad. ACO intercomunal. Programa UBC.
- Encuentros de equipo de aula y de gestión RED de educación Parvularia Litueche- Navidad. programa UBC.

Convenio Fundación María José Reyes, Rescate Lector 2025:

En 2025, se estableció un convenio con la Fundación María José Reyes, a través del Programa Rescate Lector, orientado a fortalecer las competencias lectoras de estudiantes en distintos establecimientos de la comuna.

Los establecimientos participantes en el convenio fueron:

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES EN PROGRAMA
Conf. Helvética	19
La Boca del Rapel	6
Divina Gabriela	18
TOTALES	**43**

***Fuente**: Programa Rescate lector, informe de intervención 2025.*

Este convenio beneficio a 43 estudiantes en el desarrollo de habilidades lectoras, fortaleciendo su trayectoria educativa y contribuyendo a la mejora de los aprendizajes en la comuna.

3.13 ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS COMUNALES

Durante el año 2025, los establecimientos educacionales de la comuna desarrollaron diversas actividades extraprogramáticas, tanto dentro como fuera de la comuna, orientadas a complementar el proceso formativo y promover el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Listado de actividades:

- ✓ Ciencias para la ciudadanía: participación en Feria Científica provincial, en Paredones.
- ✓ Ceremonia de inicio de año escolar provincial, en el Liceo Pablo Neruda.
- ✓ Juegos deportivos escolares, comuna de Navidad.
- ✓ Campeonato comunal de fútbol escolar (básica, damas y varones), en la comuna de Navidad.
- ✓ Campeonato provincial de fútbol escolar (damas y varones), en el Estadio Rapel (varones) y Estadio La Boca (damas).
- ✓ Campeonato comunal de básquetbol, en el Gimnasio Municipal de Navidad.
- ✓ Campeonato comunal de voleibol, en el Gimnasio Municipal de Navidad.
- ✓ Campeonato comunal de futsal, en el Liceo Pablo Neruda.
- ✓ Campeonato provincial de futsal, en Paredones.
- ✓ Campeonato regional de futsal, en Rancagua.
- ✓ Campeonato comunal de tenis de mesa y ajedrez, en la Escuela Confederación Helvética.
- ✓ Safari Sonoro, en el Humedal de la Vega.
- ✓ Festival de la voz, en el Parque Urbano de Pupuya.
- ✓ Spelling Bee, en el Salón de las Artes Escénicas de Navidad.
- ✓ Comunal de cueca escolar, en el Gimnasio Municipal de Navidad.
- ✓ Desfile de Fiestas Patrias, en la Plaza General Bonilla.
- ✓ Corrida familiar, en la Plaza La Boca de Rapel.
- ✓ Día del párvulo, en el Estadio La Palma, con participación de jardines infantiles y redes comunales.


RIA CIENTIFICA
PROVINCIAL
NAUGUR
Colegio Divina Gabriela
ELLING BEE CONTEST
Festival
Comunal

4. SALUD



El Departamento de Salud Municipal (DESAM) de Navidad desarrolla su labor en el marco de la Atención Primaria de Salud, garantizando el acceso equitativo y oportuno a prestaciones de calidad para toda la comunidad. Durante el año 2025 se implementaron diversas acciones orientadas a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento, fortaleciendo la red de salud comunal y consolidando el trabajo en el Centro de Salud Familiar Valle Mar y las postas rurales.

4.1 CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN ANUAL PLAN DE SALUD CESFAM Y POSTAS

En relación con el cumplimiento del Plan Anual de Salud 2025, se observa un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas, alcanzando un 82,20% de cumplimiento al cierre del periodo evaluado. Este resultado refleja un esfuerzo sostenido por parte del equipo de salud del CESFAM y las postas rurales en el desarrollo de las acciones planificadas.

El diagnóstico que sustentó el plan anterior se organizó por grupo etario, priorizando problemáticas de salud en cada uno de ellos, abarcando los siguientes grupos; infantil, adolescente, adulto y adulto mayor, dentro de cada uno de ellos existen problemáticas y acciones para el abordaje de estas, los cuales orientaron la formulación de las medidas. El diagnóstico que dio origen al Plan Trienal anterior se estructuró en 4 grupos etarios, los cuales concentraron los principales problemas y necesidades identificadas a nivel comunal. De manera sintética, los énfasis predominantes fueron los siguientes:

Infantil: Alta prevalencia de caries, Alta prevalencia de malnutrición por exceso, Alteraciones en el Desarrollo Infantil

Adolescente: Malos hábitos en el estilo de vida de los adolescentes de 10 a 19 años, Aumento de problemas asociados a salud mental en la población adolescente, Falta de actividades recreativas y de participación enfocados a la población adolescentes

Adulto: Aumento de enfermedades cardiovasculares, Presencia del cáncer, Aumento de problemas de salud mental

Adulto mayor: Alta tasa de adultos mayores solos en la comuna de Navidad, Alto porcentaje de Adultos Mayores que carecen de estilos de vida saludable.

Dentro de las acciones planificadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados por grupo etario, para el año 2025, se generaron 31 actividades, de las cuales se logró cumplir con un 25.5 de ellas, lo que se traduce en un 82.2% de cumplimiento para este año.

Tabla N°1: Porcentaje de cumplimiento de actividades planificadas por CESFAM, años 2023–2025

AÑO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2023	85%
2024	86%
2025	82%

Fuente: *Plan Trienal de Salud Comunal de Navidad 2023–2025; registros de seguimiento de planificación anual, Dirección de Salud Municipal (DESAM) Navidad.*

Entre 2023 y 2025, el porcentaje de cumplimiento muestra una tendencia irregular. Se observa un leve aumento en 2024 (86,2%), seguido por una disminución significativa en 2025 (82,2%), lo que implica una caída de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior y 2,8 puntos menos que en 2023.

4.2 METAS SANITARIAS 2025

En base a lo establecido en las leyes N.º 19.378 y N.º 19.813, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 324 (D.O. 14/Enero/2003), del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.813 que otorga beneficios a la Salud Primaria, informa el cumplimiento de las Metas Sanitarias Ley 19.813, año 2025, podemos observar el cumplimiento de dichas metas en la siguiente tabla:

- **2025: 95.04% Tramo 1.**
- **2024: 95.71% Tramo 1.**

METAS	COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO
1. Porcentaje de niñas y niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	90.00%	0%
2. Porcentaje de personas de 25 a 64 años con tamizaje vigente para la detección precoz del cáncer de cuello uterino.	68.02%	91%
3a. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo y pauta CERO aplicada.	63.29%	100%
3b. Porcentaje de niños y niñas de 6 años libres de caries	20.00%	100%
4a. Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años.	29.00%	100%
4b. Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años.	85.00%	92%
5. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	44.00%	97%
6. Lactancia Materna Exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida.	62.50%	80.%
7. Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	12.00%	100%
Plan de participación social elaborado y funcionando.	100%	100%

La tabla expone el detalle de cada meta comprometida y su nivel de cumplimiento, evidenciando avances significativos en indicadores como el tamizaje de cáncer de cuello uterino, el control de enfermedades crónicas (DM2, HTA, asma y EPOC) y la aplicación de pautas de riesgo en la infancia.

4.3 COMPARATIVA DE RESULTADOS AÑO ANTERIOR

Con el fin de evaluar el progreso y la continuidad de las acciones en salud primaria, se presenta a continuación una tabla comparativa entre los resultados obtenidos en el año 2024 y los alcanzados en 2025. Este análisis permite identificar avances, retrocesos y áreas que requieren reforzar estrategias, ofreciendo una visión clara del desempeño en cada una de las metas comprometidas.

La comparación facilita comprender las tendencias en el cumplimiento de indicadores sanitarios, así como valorar el impacto de las medidas implementadas en la comunidad durante ambos períodos.

Tabla: Comparativa metas.

METAS	2024	2025
1.Porcentaje de niñas y niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	66.7%	0%
2. Porcentaje de personas de 25 a 64 años con tamizaje vigente para la detección precoz del cáncer de cuello uterino.	1365 comprometido 1394 realizado 64%	68% comprometido 1432 realizado 91%
3a. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo y pauta CERO aplicada	100%	100.%

3b. Porcentaje de niños y niñas de 6 años libres de caries	100%	100.%
4a. Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	92%	100.%
4b. Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	100%	92%
5. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	99%	97%
6. Lactancia Materna Exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida	100%	80%
7. Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más	100%	100%
Plan de participación social elaborado y funcionando	100%	100%

4.4 CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS IAAPS 2025

El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) constituye un instrumento de evaluación que permite medir el grado de cumplimiento de las metas sanitarias comprometidas por los establecimientos de salud. Para el año 2025, este índice se aplica como referencia en la verificación de resultados, asegurando que las acciones desarrolladas en el nivel primario se alineen con los objetivos nacionales de salud y con las normativas vigentes.

La presentación de los criterios de cumplimiento busca entregar una visión clara y transparente del desempeño alcanzado, facilitando la comparación con años anteriores y orientando la planificación de estrategias futuras.

Tabla: Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) - 2025

N°	INDICADOR	META	RESULTADO ALCANZADO	% CUMPLIMIENTO
3	Tasa de consultas médicas de morbilidad	0.93%	0.87%	94%
4	Porcentaje de derivación al nivel secundario.	10%	13%	100%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.25%	0.25%	100%
6.1A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado en mujeres de 20 a 64 años	22%	24%	100%
6.1B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado en hombres de 20 a 64 años	25%	25%	100%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más.	53%	49%	91%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	56%	59%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	23%	25%	100%
9.2	Tasa de Controles de Atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de Salud Mental y Trastornos Mentales	6%	5%	82%
9.3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y Más Años	13%	0.42%	100%
10	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100.%		
11	Cobertura de vacunación anti- influenza en población objetivo-definida	88%		
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	78%	86%
13	Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de la fertilidad	29%	41%	100%
14	Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	63%	64%	100%

15	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más	68%	63%	93%
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	67%	64%	96%
17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	66%	68%	100%

Nota: Los metas indicadores son de cumplimiento progresivo y deben ser cumplidas de acuerdo a:

- Corte Mayo: 30%;
- Corte a Julio: 50%;
- Corte a Septiembre :70%
- Corte a Diciembre :100% del cumplimiento respectivamente.

Las Metas de los indicadores N.º 4, N.º 10, N.º 12; N.º 13, N.º 14, N.º 15 y N.º 17 deben ser cumplidas en cada corte. (Cumplimento del 100% en cada Corte).

4.5 CONVENIOS SALUD

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Navidad gestionó diversos convenios destinados a fortalecer la atención primaria y ampliar la cobertura de servicios de salud para la comunidad. Estos acuerdos han permitido optimizar recursos, incorporar nuevas prestaciones y consolidar programas de prevención y promoción de la salud, reflejando el compromiso institucional con el bienestar de las vecinas y vecinos.

La siguiente tabla detalla los convenios vigentes y sus respectivos montos, evidenciando el impacto positivo en la mejora de los servicios de salud.

Tabla 1. Tabla de detalle de convenios 2025.

NOMBRE CONVENIO	MONTO $
Apoyo a la gestión local - TELESALUD	4.500.000
programa rehabilitación integral en la atención primaria	17.681.0148
programa de detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)	3.604.074
programa elige vida sana 2025	32.140.017
programa imágenes diagnósticas en atención primaria de salud	17.630.000
programa estrategias de intervención de urgencia en APS 2025	64.502.568
programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales 2025	12.547.558
programa de salud respiratoria año 2025	23.472.441
programa equidad en salud rural 2025	57.756.731
programa equidad en salud rural 2025	9.289.651
programa apoyo a los cuidados paliativos universales en APS	13.970.736
programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	51.306.819
programa más adulto mayores autovalentes	22.377.120
continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en APS 2025	3.008.083
programa de cuidados comunitarios en APS	15.000.000
programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria	3.869.261
programa espacios amigables 2025	17.298.949
programa estrategias de salud bucal	70.464.966
programa de reforzamiento de la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, servicio nacional de menores y servicio nacional de reinserción juvenil 2025	6.726.191

programa capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2025 - cursos y diplomados (desarrollo de RR. HH)	18.415.372
programa capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2025 - capacitación funcionaria	1.551.386
Programa capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial año 2025 – FENAPS (funcionarios categoría A: médicos, químicos farmacéuticos y dentistas).	1.251.004
Estrategia plan trienal promoción de la salud	5.361.611

4.6 POBLACIÓN INSCRITA EN CENTRO DE SALUD FAMILIAR VALLE MAR NAVIDAD Y POSTAS RURALES

El departamento de Salud Municipal de Navidad mantiene un registro actualizado de la población inscrita en el Centro de Salud Familiar Valle Mar y en las postas rurales de la comuna. Este indicador es fundamental para dimensionar la cobertura de la atención primaria, identificar la distribución territorial de los usuarios y orientar la planificación de recursos humanos y materiales en función de las necesidades locales.

La siguiente tabla muestra el detalle de la población inscrita durante el año 2025, reflejando el compromiso de la red de salud municipal con la equidad y el acceso a la atención en todos los sectores de la comuna:

AÑO 2025	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CESFAM Navidad	3287	3367	6654
Posta Pupuya	394	354	748
Posta Rapel	584	522	1106
Posta San Vicente	170	145	315
TOTAL	**4435**	**4388**	**8823**

4.7 PERSONAL DE SALUD

El recurso humano constituye un eje fundamental en la gestión de la atención primaria de salud. El Departamento de Salud Municipal de Navidad cuenta con un equipo multidisciplinario que asegura la cobertura de las distintas áreas clínicas y de apoyo, distribuidos en las categorías de planta, contrata y honorarios.

La siguiente tabla presenta el detalle del personal de salud según categoría y horas contratadas durante el año 2025:

CATEGORÍA DEL PERSONAL	PLANTA	CONTRATA	HONORARIO	TOTAL
Cat. A. – Médicos	2, 88 hrs.	3, 132 hrs.	1,44 hrs.	6,264hrs.
Cat. A. – Odontólogos	3, 132 hrs.			3, 132 hrs.
Cat. B. – Químico farmacéutico	1, 44 hrs.			1, 44 hrs.
Cat. A o b. – Director Cesfam y postas	1, 44 hrs.			1, 44 hrs.
Cat. B. – Subdirector Cesfam y postas		1, 44 hrs.	1, 44 hrs.	1, 44 hrs.
Cat. B. – Enfermeras	3, 132 hrs.	1, 33 hrs.	1, 22 hrs.	5, 209 hrs.
Cat. B. - Matronas	3, 110 hrs.		2, 44 hrs.	3, 132 hrs.
Cat. B. - Kinesiólogos	3, 132 hrs.		2, 66 hrs.	5, 176 hrs.
Cat. B. – Psicólogos	3, 132 hrs.	1, 22 hrs.		6, 22 hrs.
Cat. B. – Educ. De párvulos	1, 22 hrs.		1, 22 hrs.	1, 22 hrs.
Cat. B. – Terapeutas ocupacionales	1, 44 hrs.		2, 66 hrs.	2, 66 hrs.
Cat. B. – Nutricionistas	1, 44 hrs.	1, 44 hrs.	1, 11 hrs.	4, 154 hrs.

Cat. B. – Prof. Educación física	1, 33 hrs.			1, 44 hrs.
Cat. B. – Trabajadores social	2, 88 hrs.			2, 88 hrs.
Cat. B. – Encargado/a SOME		1, 44 hrs.		1, 44 hrs.
Cat. C. – Técnico nivel superior (bodega central)	1, 44 hrs.		1, 22 hrs.	1, 44 hrs.
Cat. C. – Técnico en odontología nivel superior	3, 132 hrs.	1, 22 hrs.		4, 176 hrs.
Cat. C. – Técnico administrativos nivel superior	7, 308 hrs.			7, 308 hrs.
Cat. C. – Técnicos en enfermería nivel superior	25, 1100 hrs.	2, 88 hrs.		27, 1188 hrs.
Cat. C. – Podólogo/ a	1, 44 hrs.			1, 44 hrs.
Cat. E. – Administrativos/ as	2, 88 hrs.	2, 88 hrs.		4, 176 hrs.
Cat. F. – Auxiliares de servicios menores	6, 242 hrs.	2, 66 hrs.		8, 308 hrs.
Cat. F. – auxiliares de servicio conductores	7, 308 hrs	3, 132 hrs		10, 440 hrs
Cat. A o b. – directora dirección de salud	1, 44 hrs			1, 44 hrs
Cat. B. – profesionales dirección de salud	2, 88 hrs	1, 44 hrs		3, 132 hrs
Cat. C. – técnicos nivel superior dirección de salud	4, 176 hrs	5, 220 hrs		9, 396 hrs
Total:	**84- 3619 hrs**	**25- 869 hrs**	**11- 297 hrs**	**120-4785 hrs**

CAPACITACIONES

La capacitación y formación continua del personal del Departamento de Salud Municipal de Navidad, constituye un eje estratégico para fortalecer la calidad de la atención primaria. Durante el año 2025 se ejecutó un programa amplio de actividades, tanto en modalidad virtual como presencial, orientadas al perfeccionamiento de competencias técnicas, clínicas y de gestión.

Estas instancias permitieron actualizar conocimientos en áreas prioritarias como salud mental, bioseguridad, enfermedades crónicas no transmisibles, VIH/ITS, atención inclusiva de adultos mayores, odontología, laboratorio clínico y gestión administrativa. Asimismo, se desarrollaron jornadas de fortalecimiento de equipos y actividades de autocuidado, contribuyendo al bienestar integral de los funcionarios.

La siguiente tabla resume las capacitaciones realizadas hasta diciembre de 2025, indicando tipo de actividad, modalidad, número de participantes, monto asignado y fecha de ejecución:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	MODALIDAD	N° DE PARTICIPANTES	MONTO $ ASIGNADO	FECHA DE EJECUCIÓN
Herramientas para la toma de decisiones compartidas en Salud	Curso	Virtual	10	600.000	oct-25
Bioseguridad manejo de REAS desinfección	Curso	Virtual	10	400.000	oct-25
PHTLS	Curso	Presencial	2	500.000	oct-25
Salud mental, abordaje integral con enfoque comunitario	Curso	Virtual	10	500.000	oct-25
Prevención y tratamiento VIH / SIDA /ITS	Curso	Virtual	3	300.000	oct-25
Gestión en laboratorio clínico APS y equipamiento	Curso	Virtual	4	300.000	oct-25
Climaterio	Curso	Virtual	3	264.900	oct-25
Detección de alteraciones del desarrollo en control de salud infantil	Curso	Virtual	2	200.000	oct-25
Salud primaria inclusiva para adultos mayores en situación de discapacidad y sus cuidadores	Curso	Virtual	8	400.000	oct-25
Cirugía Odontológica en APS	Curso	Virtual	2	500.000	oct-25
Imágenes y exámenes diagnosticas	Curso	Virtual	8	650.000	oct-25
Herramientas transversales de buen trato a usuario en salud	Curso	Virtual	80	600.000	oct-25
Curso IASS	Curso	Virtual	5	300.000	oct-25
Curso learning acreditación cultura de cambio	Curso	Virtual	20	394.000	oct-25

Esterilización manejo de autoclave	Curso	Virtual	5	475.000	dic-25
Formación técnica relacionada al tratamiento efectivo de enfermedades crónicas no transmisibles	Curso	Virtual	5	1.250.000	dic-25
Implementación estrategia ECICEP toma de decisiones compartidas	Curso	Presencial	16	1.000.000	dic-25
Contabilidad gubernamental NICSP remuneraciones en APS administración en sector publico	Curso	Virtual	3	750.000	dic-25
Gestión de Bodega Inventario y Activo Fijo	Curso	Virtual	4	500.000	dic-25
Cuidar al que cuida, técnicas de manejo de Estrés y Sonoterapia para el autocuidado	Curso	Presencial	100	4.500.000	nov-25
Jornada de Fortalecimiento de equipo	Curso	Presencial	100	1.000.000	sept-25
Mercado Publico requerimientos evaluaciones de oferta bases roles y actualización de compras	Curso	Presencial	15	2.500.000	dic-25
Curso de Mecánica automotriz básica	Curso	Presencial	5	1.652.313	dic-25

CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE COTIZACIONES PERSONAL

Durante el año 2025, el Departamento de Salud destinó un total de **$409.547.346** al pago de cotizaciones de sus funcionarios, bajo el compromiso de transparencia y resguardo de los derechos laborales, se informa que el Departamento de Salud Municipal ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones previsionales de sus **123 funcionarios** (a diciembre de 2025) lo que asegura que la dotación de salud cuente con su protección social al día.

- Pensiones (AFP e IPS): $238.985.253
- Salud (Fonasa e ISAPRES): $44.872.144
- Seguridad y Otros (CCAF, ACHS, Seguro Social): $125.689.949

MES		ENE-25	FEB-25	MAR-25	ABR-25	MAY-25	JUN-25
N° DE FUNCIONARIOS		124	119	122	121	121	120
AFP	CAPITAL	1.134.259	862.989	894.487	1.191.242	805.857	1.209.123
	CUPRUM	6.773.421	6.557.975	7.498.464	10.470.094	7.015.004	10.710.746
	HABITAT	1.420.472	1.339.750	1.472.205	2.036.620	1.442.582	2.191.577
	MODELO	3.578.726	3.564.294	3.658.808	4.540.464	3.324.739	4.555.814
	PLAN VITAL	1.613.216	1.541.062	1.617.681	2.235.561	1.871.729	2.777.192
	PROVIDA	1.068.987	1.036.660	1.056.404	2.509.802	1.901.071	2.867.707
	UNO	811.778	874.919	759.828	961.038	941.907	1.057.196
ISAPRE	BANMEDICA	416.241	415.846	421.769	509.148	424.971	548.969
	COLMENA	503.450	502.972	510.134	394.866	322.450	376.539
	CONSALUD	178.142	177.973	180.508	199.510	181.878	200.316
	CRUZ BLANCA	193.649	193.465	196.221	197.136	197.711	210.993
FONASA		568.041	2.030.246	2.185.345	3.006.955	2.186.282	3.189.114
CCAF		4.458.312	6.705.652	7.153.991	9.527.613	7.072.219	9.908.880
SEGURO SOCIAL		-	-	-	-	-	-
IPS		108.952	104.304	104.304	165.109	104.304	144.762
MUTUALIDAD ACHS		2.108.913	2.029.927	2.178.273	2.986.057	2.152.955	3.159.973

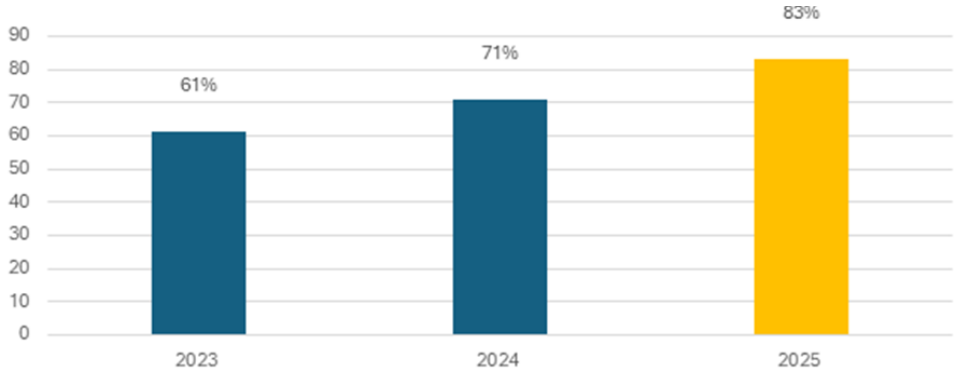
MES		JUL-25	AGO-25	SEPT-25	OCT-25	NOV-25	DIC-25	**TOTAL**
N° DE FUNCIONARIOS		117	119	121	120	123	123	
AFP	CAPITAL	793.073	964.022	1.834.989	1.180.989	1.180.989	2.112.257	**14.164.276**

	CUPRUM	6.545.651	6.462.638	10.695.880	6.113.577	5.921.237	10.820.913	**95.585.600**
	HABITAT	1.406.822	1.417.368	2.148.754	1.375.565	1.393.628	2.486.969	**20.132.312**
	MODELO	3.123.963	3.082.977	4.045.233	2.854.556	2.728.507	4.293.686	**43.351.767**
	PLAN VITAL	1.872.333	1.890.820	2.820.513	1.731.448	1.775.657	3.342.277	**25.089.489**
	PROVIDA	1.920.732	1.935.141	2.900.308	2.027.785	1.888.842	3.591.937	**24.705.376**
	UNO	689.783	721.668	927.282	772.733	1.038.329	1.344.105	**10.900.566**
ISAPRE	BANMEDICA	424.857	427.070	549.017	435.479	356.868	602.686	**5.532.921**
	COLMENA	322.365	324.044	388.271	332.103	260.123	424.049	**4.661.366**
	CONSALUD	181.830	182.777	212.474	185.729	143.749	230.363	**2.255.249**
	CRUZ BLANCA	197.658	198.688	220.272	203.308	157.355	233.847	**2.400.303**
FONASA		2.025.019	2.021.139	3.103.574	2.029.172	2.796.140	4.935.278	**30.076.305**
CCAF		6.546.439	6.542.532	9.669.906	6.560.571	5.756.352	9.508.490	**89.410.957**
SEGURO SOCIAL		-	1.116.113	1.720.254	1.120.395	1.112.421	1.958.409	**7.027.592**
IPS		-	-	-	-	-	-	**731.735**
MUTUALIDAD ACHS		2.005.854	2.005.352	3.091.077	2.013.018	1.998.753	3.521.248	**29.251.400**

4.8 CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO TRIANUAL DE SALUD

El plan estratégico de salud es trianual, y tiene como objetivo desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo, según una política de mejora continua de la salud integral de los habitantes de Navidad. Este plan tiene vigencia para los años 2023-2025 y su cumplimiento ha sido el siguiente:

***Gráfico** 3. Indicadores de cumplimiento del Plan Trienal de Salud Comunal de Navidad 2023-2025.*



***Fuente:** Plan Trienal de Salud Comunal de Navidad 2023-2025, Dirección de Salud Municipal (DESAM) Navidad.*

4.9 INDICADORES DE GESTION ASISTENCIAL

Los indicadores de gestión asistencial permiten medir de forma objetiva el desempeño de la red de atención primaria en cobertura, actividad, calidad y oportunidad. Su seguimiento facilita la identificación de brechas, la evaluación del cumplimiento de metas y la priorización de acciones para mejorar la atención a la comunidad. En esta sección se presentan los indicadores clave de 2025, sus definiciones, resultados y la comparación con las metas establecidas, con el fin de transparentar la gestión y orientar la toma de decisiones.

POBLACIÓN BAJO CONTROL

La red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Navidad presenta una oferta programática amplia y diversificada, coherente con el enfoque de curso de vida y con las necesidades sanitarias identificadas en el territorio. La información de población bajo control evidencia una alta concentración de la demanda en el CESFAM,

sin perjuicio del rol relevante que cumplen las postas rurales en la provisión de prestaciones básicas y de seguimiento en sectores con mayor dispersión territorial.

Los programas con mayor población bajo control corresponden al Programa de Salud Cardiovascular, Programa de la Mujer, Salud Mental y Adulto Mayor, lo que resulta consistente con el perfil epidemiológico comunal, marcado por el envejecimiento poblacional, la alta carga de enfermedades crónicas y el aumento de necesidades de cuidado y apoyo psicosocial.

Tabla 1. Atenciones de salud y población bajo control según programa y establecimiento de salud.

PROGRAMA	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE
Población bajo control programa de la mujer.	716	173	208	63
Programa nacional salud de la infancia.	193	29	57	19
Salud respiratoria.	152	18	39	11
Artrosis de cadera y rodilla.	231	19	34	18
Hipotiroidismo.	258	50	78	29
Dependiente severo.	19	5	4	1
Atención domiciliaria por dependencia severa.	46	15	13	3
Programa de salud cardiovascular.	1116	367	330	128
Adulto mayor.	385	200	184	53
Programa de salud mental.	418	127	96	34
Programa del adolescente.	165	-	85	-
Niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos (SPE MEJOR NIÑEZ).	106	-	-	-

Fuente: *Serie P REM, Ministerio de Salud (MINSAL), DESAM Navidad, año 2025.*

Tabla 2. Atenciones perdidas y no realizadas en CESFAM según estamento profesional por no asistencia

PROGRAMA	2024	2025	% NO PRESENTADOS
Odontólogo/a	1064	995	15.6%
Médico/a	779	405	3.1%
Psicólogo/a	777	575	17.6%
Kinesiólogo/a	613	587	11.7%
Matrona	560	464	11.9%
Nutricionista	578	494	12.8%
Enfermera	375	311	12.1%
Fonoaudióloga	42	63	17.3%
Educadora de párvulo	44	59	21.8%
Terapeuta ocupacional	60	58	8.9%
Trabajador social	29	65	8.5%
TOTAL	**4921**	**4076**	-

Fuente: *Registros estadísticos CESFAM Valle Mar, DESAM Navidad, año 2024 y 2025*

Se observa una disminución global en el número de no se presenta entre 2024 y 2025 (de 4.921 a 4.076), sin embargo, persisten altos porcentajes de inasistencia en algunas áreas, especialmente en Educadora de párvulo (21,8%) y Psicología (17,6%), lo que requiere estrategias específicas para mejorar la adherencia.

4.10 ATENCIONES EFECTUADAS POR PROFESIONAL EN CESFAM DE NAVIDAD, AÑO 2025

Al analizar los reportes estadísticos mensuales correspondientes a los años 2024 y 2025, se observa una tendencia general al aumento en la mayoría de las atenciones, lo que sugiere un fortalecimiento de la oferta de servicios profesionales, así como una posible mayor demanda de atención por parte de la población usuaria.

En relación con las prestaciones que presentan mayor incremento expresado en enteros absolutos, son las de atención médica y odontológica.

Y en relación con los porcentajes, algunas áreas presentan incrementos más significativos, entre las que destacan:

- Enfermería, con un aumento de 23,49%, lo que sugiere un fortalecimiento de las actividades de control, seguimiento y gestión del cuidado.
- Kinesiología, con un incremento de 24,92%, asociado a la implementación del nuevo convenio PRAPS de Rehabilitación Integral.
- En el mismo contexto, Terapia Ocupacional presenta un aumento de 241,52%, explicado por la incorporación de 22 horas semanales adicionales de este recurso humano.
- De forma similar, Fonoaudiología registra un incremento de 57,96%, asociado también a la incorporación de 22 horas semanales financiadas a través del mismo convenio PRAPS.
- Trabajo Social muestra un aumento de 31,43%, lo que se vincula con la apertura de la prestación de inscripción de pacientes.
- Profesor de Educación Física presenta un incremento de 34,58%, relacionado con el desarrollo de actividades de promoción de la salud y programas de actividad física.
- En el área de salud de la mujer, las atenciones realizadas por matrona aumentaron en un 7,48%, lo que indica un incremento en las actividades asociadas a salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, algunas prestaciones presentan disminución en el número de atenciones durante el año 2025, entre las que se encuentran:

- Nutrición, con una disminución de 11,05%.
- Psicología, con una reducción de 16,69%.
- Podología, con una disminución de 10,43%.
- Educación de párvulos, que muestra la mayor reducción relativa, con un 27,85%.

Estas variaciones podrían estar relacionadas con procesos de reorganización de agendas profesionales, cambios en la disponibilidad de horas de atención, priorización de determinadas prestaciones o variaciones en la demanda de los usuarios.

PRESTACIÓN	2024	2025
Médicos	11863	12901
Odontólogos	8728	9429
Matrona	4561	4902
Enfermera	2848	3517
Nutricionista	3022	2688
Kinesiólogo/a	3797	4743
Terapeuta ocupacional	407	1390
Trabajador social	805	1058
Psicólogo	2798	2331
Fonoaudiólogo	226	357
Educadora de párvulos	237	171
Podóloga	1620	1451
Profesor de educación física	240	323
TOTAL	**41152**	**45261**

Fuente: *Medico: A01, A02, A04 y A06 /Odontólogo: A09/Matrona: A01, A02, A04, A19A/Enfermera: A01, A02, A04/Nutricionista: A01, A02, A04/Kinesiólogo: A04, A19A, A23, A28/Terapeuta ocupacional: A04 y A28/Trabajador Social: A04/Psicólogo: A04, A06. /Fonoaudióloga: A04, A08/Educadora de párvulos: A03K / Reporte AVIS/Podóloga: REM BM18A.*

4.11 ATENCIONES EN POSTAS RURALES (PSR)

Al analizar la distribución de atenciones por profesional en PRS Pupuya, PSR Rapel y PSR San Vicente, se observan variaciones importantes durante el año 2025 en relación con el año 2024, evidenciando cambios en la disponibilidad de prestaciones profesionales. Estas variaciones se explican, en gran medida, por procesos de reorganización de las agendas y del recurso humano en las postas de salud rural (PSR).

En relación con la atención médica, se observa una disminución en todas las postas durante 2025. En PRS Pupuya las atenciones disminuyen de 1412 a 1055, lo que corresponde a una reducción de 25,3%. En PSR Rapel se registra una disminución de 1174 a 801 atenciones, equivalente a 31,8% menos. Por su parte, PSR San Vicente presenta una baja de 437 a 352 atenciones, lo que representa una disminución de 19,5%. En términos generales, el total de atenciones médicas en postas se reduce de 3023 en 2024 a 2208 en 2025, lo que corresponde a una disminución de 27%. Esta situación está asociada a una menor disponibilidad de horas médicas en postas, debido al aumento de la demanda de atención médica en CESFAM, donde se concentra una mayor cantidad de población inscrita.

En cuanto a las atenciones odontológicas, se observan comportamientos diferenciados entre postas. PRS Pupuya presenta un aumento de 1379 a 1438 atenciones, lo que equivale a un incremento de 4,3%. En PSR Rapel se registra una leve disminución de 1603 a 1578 atenciones, equivalente a -1,6%. Sin embargo, PSR San Vicente muestra una disminución significativa, pasando de 411 a 86 atenciones, lo que corresponde a una reducción de 79,1%. Esto último relacionado con proyecto de mejoramiento de la infraestructura, en que, durante meses, por la remodelación de la posta, no fue posible brindar atención dental en esta. A pesar de esta disminución, el total general se mantiene relativamente estable, pasando de 3393 atenciones en 2024 a 3102 en 2025, lo que representa una disminución de 8,6%.

En el caso de matrona, se observa una redistribución de las atenciones entre postas. En PRS Pupuya las atenciones disminuyen levemente de 604 a 564, lo que corresponde a una reducción de 6,6%. En PSR Rapel, en cambio, se registra un aumento significativo de 455 a 786 atenciones, equivalente a un incremento de 72,7%. Asimismo, PSR San Vicente aumenta de 139 a 180 atenciones, lo que representa un crecimiento de 29,5%. Esto sugiere una mayor concentración de controles de salud sexual y reproductiva en las postas de Rapel y San Vicente durante 2025.

Las prestaciones de enfermería muestran un aumento en todas las postas, lo anterior relacionado con apertura de agendas de enfermería los viernes, cada 15 días. En PRS Pupuya las atenciones aumentan de 429 a 500, lo que corresponde a un incremento de 16,6%. En PSR Rapel se registra un aumento de 417 a 623 atenciones, equivalente a 49,4% más. En PSR San Vicente las atenciones aumentan de 186 a 219, lo que representa un incremento de 17,7%. Este aumento refleja un fortalecimiento de las actividades de control, seguimiento y gestión del cuidado en la atención primaria.

En relación con nutrición, se observa una disminución general en las atenciones. En PRS Pupuya se reducen de 350 a 293, equivalente a -16,3%. En PSR Rapel disminuyen de 390 a 344, lo que corresponde a -11,8%, mientras que en PSR San Vicente bajan de 142 a 122, representando una disminución de 14,1%.

En kinesiología se observa una redistribución de las atenciones entre postas. En PRS Pupuya aumentan de 200 a 331 atenciones, lo que representa un incremento de 65,5%. En PSR Rapel se observa una disminución de 559 a 338 atenciones, equivalente a -39,5%. En PSR San Vicente se registra un leve aumento de 84 a 90 atenciones, lo que corresponde a un incremento de 7,1%.

Las atenciones de terapia ocupacional presentan un aumento significativo, especialmente en PRS Pupuya y PSR Rapel. En Pupuya las atenciones aumentan de 54 a 189, lo que representa un incremento de 250%. En Rapel aumentan de 62 a 269, equivalente a 334% más. En contraste, PSR San Vicente presenta una disminución de 31 a 5

atenciones, lo que corresponde a -83,9%. Este comportamiento se relaciona con la incorporación de horas profesionales adicionales en algunas postas.

Las atenciones de trabajo social presentan un aumento considerable en todas las postas. En PRS Pupuya aumentan de 91 a 118 atenciones (+29,7%). En PSR Rapel se observa el mayor incremento, pasando de 7 a 99 atenciones, lo que representa un aumento superior al 1300%, asociado a un mejoramiento en los procesos de reporte estadístico, y a la apertura de la prestación de inscripción de pacientes. En PSR San Vicente las atenciones aumentan de 14 a 72, lo que corresponde a +414%.

En cuanto a psicología, se observa una disminución en las tres postas. En PRS Pupuya las atenciones disminuyen de 255 a 197 (-22,7%). En PSR Rapel bajan de 167 a 138 (-17,4%). En PSR San Vicente disminuyen de 95 a 65, lo que representa -31,6%.

Respecto a fonoaudiología, las atenciones presentan una variación mixta entre postas. En PRS Pupuya disminuyen de 20 a 14 atenciones (-30%). En PSR Rapel aumentan de 51 a 70, lo que representa +37,3%. En PSR San Vicente disminuyen de 21 a 0 atenciones, lo que representa -100%. Lo anterior debido a cambio de la prestación, dado a orientación hacia la rehabilitación por Praps RHB.

Finalmente, las prestaciones de podología muestran una leve disminución general, pasando en PRS Pupuya de 408 a 353 atenciones (-13,5%), en PSR Rapel de 269 a 275 (+2,2%), manteniéndose relativamente estables, mientras que PSR San Vicente disminuye levemente de 155 a 145 atenciones (-6,5%).

Tabla 1. Atenciones posta Rurales año 2024 (PRS)

AÑO 2024	PRS PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE
Médicos	1412	1174	437
Odontólogos	1379	1603	411
Matrona	604	455	139
Enfermera	429	417	186
Nutricionista	350	390	142
Kinesiólogo/a	200	559	84
Terapeuta ocupacional	54	62	31
Trabajador social	91	7	14
Psicólogo	255	167	95
Fonoaudiólogo	20	51	21
Educadora de párvulos	28	49	0
Podóloga	408	269	155
Profesor de educación física	3	0	0
TOTAL	**5233**	**5203**	**1715**

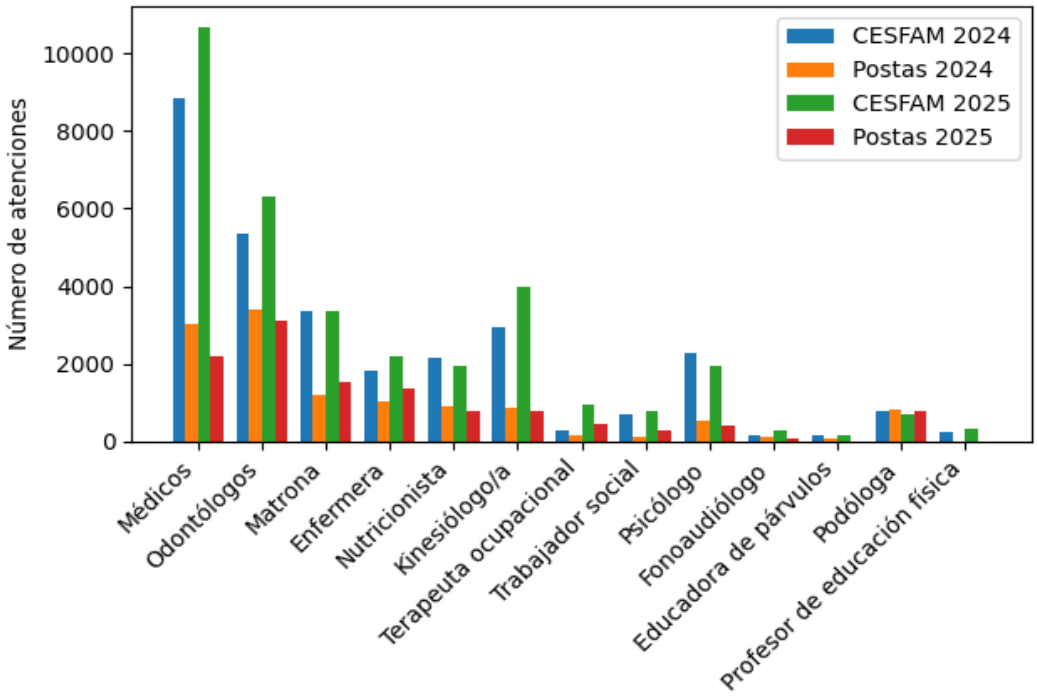
Tabla 2. Atenciones posta Rurales año 2025 (PRS)

AÑO 2025	PRS PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE
Médicos	1055	801	352
Odontólogos	1438	1578	86
Matrona	564	786	180
Enfermera	500	623	219
Nutricionista	293	344	122
Kinesiólogo/a	331	338	90
Terapeuta ocupacional	189	269	5
Trabajador social	118	99	72
Psicólogo	197	138	65
Fonoaudiólogo	14	70	0
Educadora de párvulos	-	-	-

Podóloga	353	275	145
Profesor de educación física	0	0	0
TOTAL	**5053**	**5323**	**1338**

Fuente: *Medico: A01, A02, A04 y A06 /Odontólogo: A09/Matrona: A01, A02, A04, A19A/Enfermera: A01, A02, A04/Nutricionista: A01, A02, A04/Kinesiólogo: A04, A19A, A23, A28/Terapeuta ocupacional: A04 y A28/Trabajador Social: A04/Psicólogo: A04, A06. /Fonoaudióloga: A04, A08/Educadora de párvulos: A03K / Reporte AVIS/Podóloga: REM BM18A.*

Gráfico 1. Comparación de atenciones por prestación: CESFAM/Postas (2024/2025)



Al analizar la variación de prestaciones entre 2024 y 2025, se observa una disminución de atenciones en las postas rurales y un aumento en el CESFAM, lo que se relaciona con la distribución de la población inscrita en la comuna.

En el caso de las atenciones médicas, las realizadas en postas disminuyen de 3.023 en 2024 a 2.208 en 2025 (-27%), mientras que en CESFAM aumentan de 8.840 a 10.693 (+21%), evidenciando una mayor concentración de la demanda en este establecimiento.

Esta situación se explica porque, del total de 8.823 personas inscritas en la comuna, 6.654 (75,4%) pertenecen al CESFAM, mientras que las postas concentran una menor proporción de usuarios: Pupuya 748 (8,5%), Rapel 1.106 (12,5%) y San Vicente 315 (3,6%).

Por lo tanto, la disminución de algunas prestaciones en postas se relaciona con la menor población inscrita y con la concentración de la demanda en el CESFAM, donde se atiende la mayor parte de los usuarios de la comuna.

4.12 ATENCIONES SERVICIO DE URGENCIA CESFAM/RURAL (SUR)

El Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SUR) del CESFAM Valle Mar y las postas rurales atiende demandas de urgencia y urgencias básicas, asegurando resolución precoz, continuidad de cuidados y derivación oportuna cuando corresponde.

A continuación, se presentan los registros de atenciones 2025 y la relación entre pacientes atendidos y admitidos, junto con observaciones operativas y medidas implementadas en temporada estival e invernal.

Tabla N°1: Consultas Sur Navidad 2025.

PRESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MÉDICO	1363	1219	1163	1028	1167	1007	1022	1070	1087	1165	1117	1064	13472
KINESIÓLOGO	-	-	-	-	-	10	35	28	52	--		--	125
TOTAL	1363	1219	1163	1028	1167	1017	1057	1098	1139	1165	1117	1064	13597

Tabla N°2: Relación entre pacientes atendidos y pacientes admitidos 2025.

ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ATENDIDOS	1363	1219	1163	1028	1167	1017	1057	1098	1139	1165	1117	1064	13597
ADMITIDOS	1363	1220	1291	1168	1346	1158	1143	1236	1349	1380	1274	1219	15147

Respecto a atenciones SAPU verano, en el año 2025 se comenzaron a consignar en la sección A.5 de consultas en servicios de atención de urgencias rural (SUR) y Postas Rurales, por lo que no es posible separar entre las prestaciones de SUR horario habitual y refuerzo SUR por SAPU verano.

Durante Sapu verano se fortalece la atención de SUR Navidad, mediante la extensión de horario de atención médica y refuerzo de TENS en SUR. Además de la implementación de estrategia de descentralización de los servicios de atención de urgencia en EMR priorizadas (Puertecillo, La Vega de Pupuya, La boca) y posta de Rapel.

Durante campaña de invierno, se implementa un sistema similar, fortaleciendo las prestaciones de SUR con médico, TENS, y Kinesiólogo en SUR.

4.13 ATENCIONES POR MORBILIDAD

La atención por morbilidad agrupa las prestaciones destinadas a resolver problemas de salud agudos y consultas espontáneas en el primer nivel de atención. En esta sección se presentan los resultados 2024–2025 por establecimiento, permitiendo evaluar la demanda, la capacidad resolutiva y la distribución territorial de las prestaciones. Los datos sirven para identificar variaciones en la utilización de servicios, orientar medidas de descentralización y refuerzo de dotación, y priorizar acciones de prevención y gestión de la demanda.

Tabla: Atenciones por morbilidad 2024 – 2025.

ESTABLECIMIENTO	2024	2025
CESFAM	5099	5655
Pupuya	964	675
Rapel	735	379
San Vicente	226	187
TOTAL	**7024**	**6896**

***Fuente**: REM A04 2024 y 2025.*

4.14. ATENCIONES EN EXTENSIÓN HORARIA

La extensión horaria consiste en la prolongación de la jornada de atención más allá del horario habitual para garantizar continuidad, responder picos de demanda y asegurar la cobertura de prestaciones esenciales en el primer nivel. En 2025 esta medida se utilizó para ampliar la oferta clínica y odontológica, fortalecer la atención domiciliaria y apoyar turnos críticos durante campañas estacionales, contribuyendo a mejorar la resolución en primer nivel y el acceso de la población en horarios de mayor necesidad.

Tabla: Atenciones en extensión horaria.

PROFESIONAL	2024	2025
Médico	1297	1884
Odontólogo	620	963
Otros profesionales	488	499
Podóloga (continuidad de la atención)	-	294
TOTAL	**2405**	**3640**

Fuente: *REM A-04*

**Desde octubre de 2025 se implementar refuerzo del recurso humano de podóloga en continuidad de la atención.*

4.15 VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES (VDI)

Las Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) son una estrategia fundamental de la Atención Primaria de Salud, orientada a garantizar la continuidad de cuidados, el seguimiento clínico y el apoyo psicosocial en el domicilio. Se dirigen especialmente a personas con dependencia, enfermedades crónicas y aquellas con barreras de acceso a los establecimientos de salud.

Durante el período 2024–2025, los equipos del CESFAM y Postas Rurales de Pupuya, Rapel y San Vicente realizaron un trabajo sostenido que permitió ampliar la cobertura, focalizar la atención en usuarios con dependencia severa y fortalecer acciones de rehabilitación y apoyo a cuidadores.

Tabla 1: Visitas domiciliarias 2024.

PROFESIONALES	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
VDI	107	57	32	10	206
VDI Usuarios con dependencia severa y sus cuidadores	239	77	90	3	409
Otras visitas integrales	17	3	5	1	409

Tabla 2: Visitas domiciliarias 2024.

PROFESIONALES	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
VDI	180	55	51	14	300
VDI Usuarios con dependencia severa y sus cuidadores	150	65	33	9	257
Otras visitas integrales	62	19	9	3	93

Fuente: *REM A26, años:2025/2025.*

4.16 VISITAS DE TRATAMIENTO DOMICILIARIO

Las Visitas de Tratamiento Domiciliario constituyen un componente clave de la atención primaria, orientado a garantizar la continuidad de cuidados clínicos en el hogar y a responder de manera efectiva a las necesidades de personas con distintos niveles de dependencia. Esta modalidad permite acercar la atención de salud a los usuarios, evitando desplazamientos, reduciendo hospitalizaciones innecesarias y fortaleciendo el vínculo entre los equipos de salud y la comunidad.

Durante los años 2024–2025, la red comunal de salud implementó y consolidó esta estrategia, ampliando la cobertura y diversificando las prestaciones. Se priorizó la atención a personas con dependencia severa, incluyendo pacientes oncológicos y no oncológicos, además de la entrega de fármacos, alimentos y el seguimiento remoto. Estos avances reflejan el compromiso de la Municipalidad de Navidad con una atención integral y humanizada, que reconoce la importancia del cuidado en el entorno familiar y comunitario.

Tabla N°1: Visitas de tratamiento domiciliario 2024.

PRESTACIONES 2024	CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
A personas dependientes leves.	180	24	15	1	220
A personas con dependencia moderada.	230	17	28	3	278
A personas con dependencia severa.	1042	413	272	8	1735
TOTAL	**1452**	**454**	**315**	**12**	**2233**

Tabla N°1: Visitas de tratamiento domiciliario 2025.

PRESTACIONES 2025		CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE	TOTAL
A personas dependientes leves.		245	3	8	6	262
A personas con dependencia moderada.		164	0	4	0	168
A personas con dependencia severa.	Oncológicos.	33	3	0	0	36
	No oncológicos.	508	106	44	11	669

	Entrega de fármacos / alimentos.	57	18	9	0	84
	Seguimiento remoto.	240	31	23	0	294
TOTAL		**1247**	**161**	**88**	**17**	**1513**

Fuente *REM A26 años:2025/2025.*

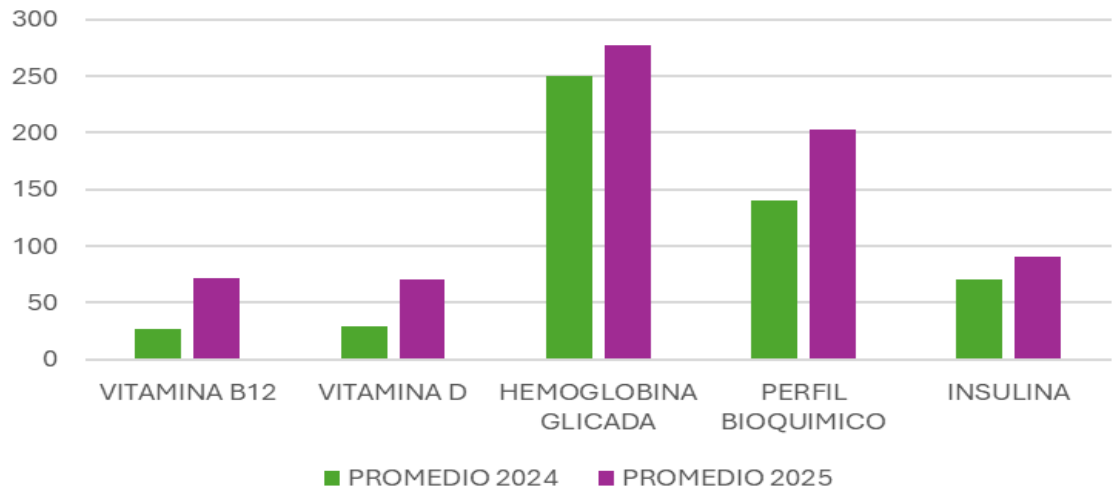
En 2025 la red fortaleció la atención domiciliaria, aumentando las VDI generales y las visitas integrales de rehabilitación y prevención, lo que amplió el acceso y la continuidad de cuidados en la comuna. Estos avances consolidan la atención en el hogar como pilar de la estrategia local; se mantendrá el foco en recuperar y priorizar a usuarios con dependencia severa y en mejorar la coordinación territorial para garantizar cobertura equitativa.

4.17 LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL 2025

El Laboratorio Clínico ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la salud comunal, desempeñando un rol decisivo en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Su aporte ha sido clave para el diagnóstico oportuno, el control y el tratamiento de las enfermedades que afectan a nuestros vecinos, consolidándose como un soporte esencial para la red de atención primaria.

Durante el año 2025, si bien no se incorporaron nuevas prestaciones, el laboratorio experimentó un crecimiento sostenido en la demanda de pruebas diagnósticas, reflejando la confianza de la comunidad en este servicio. Destacan especialmente los aumentos en solicitudes de Vitamina B12, Vitamina D, Hemoglobina Glicada, perfil bioquímico (15 determinaciones) e insulina, lo que evidencia una mayor preocupación por la detección y control de patologías crónicas y metabólicas.

Gráfico 1: Incremento de prestaciones.



El incremento en la demanda de exámenes refleja tanto la necesidad de apoyo diagnóstico de los equipos clínicos como el posicionamiento estratégico del Laboratorio Comunal en la gestión integral de la salud. Este crecimiento ha impulsado la optimización de procesos, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la calidad, permitiendo responder de manera eficiente a la mayor complejidad y volumen de prestaciones. En conjunto, el laboratorio se consolida como un pilar fundamental en el soporte diagnóstico y en la toma de decisiones clínicas de la comuna.

El Laboratorio Comunal ha reafirmado su rol estratégico en la red de salud, ofreciendo prestaciones fuera de la canasta básica de APS con aranceles preferenciales, lo que asegura diagnósticos más completos y accesibles para la comunidad. Estas acciones responden a necesidades emergentes, fortalecen la resolutividad del nivel primario y evitan derivaciones innecesarias, mejorando la oportunidad diagnóstica.

La siguiente tabla presenta los principales exámenes disponibles durante el año 2025, junto con sus valores preferenciales y porcentajes de descuento. Esta información permite visualizar de manera concreta el esfuerzo realizado por el laboratorio para garantizar acceso equitativo y asequible a prestaciones de alta demanda:

CODIGO	EXAMEN	VALOR PREFERENCIAL	DESCUENTO
309028	Proteína (cuantitativa) en orina	1.000	42%
305070	Antígeno prostático total (PSA)	4.500	49%
303028	Hormona triyodotironina (T3)	2.300	49%
303017	Insulina (INS)	2.500	49%
303031	Curva de Insulina (2 determinaciones)	7.500	44%
306108	Test Helicobacter pylori	2.000	60%
302077	Vitamina B12	5.200	30%

El crecimiento sostenido en la demanda y la recaudación entre 2022 y 2025 refleja la confianza de la comunidad en el laboratorio y la calidad de sus servicios, reafirmando su rol como un pilar en el diagnóstico y la atención integral de salud.

La estrategia de ofrecer exámenes fuera de la canasta básica de APS con aranceles preferenciales ha permitido ampliar la cobertura diagnóstica, fortalecer la red comunal y generar recursos que aseguran su desarrollo y proyección.

La tabla de exámenes procesados y atenciones realizadas en 2025 muestra de manera integral la carga asistencial y la distribución de la demanda, información clave para la planificación, la toma de decisiones y la optimización de recursos en beneficio de la comunidad.

Tabla N°1: Exámenes procesados y atenciones realizadas en 2025.

EXAMENES PROCESADOS POR LABORATORIO	CESFAM	DOMICILIO	URGENCIA	EMR EL MANZANO	EMR LA PALMILLA	EMR PUERTECILLO	EXTRASISTEMA	PUPUYA	SANVICENTE	RAPEL	TOTAL EXAMENES	TOTAL ORNEDES/ATENCIONES
ENE	8018	1250	1450	0	0	0	95	603	358	812	**12586**	**808**
FEB	7078	409	1143	136	48	15	145	1144	522	557	**11227**	**694**
MAR	8103	547	1011	0	39	0	180	1209	210	1164	**12463**	**807**
ABR	7235	232	1108	131	0	120	120	852	530	1158	**11486**	**780**
MAY	6824	633	1158	91	145	168	127	632	473	963	**11214**	**724**
JUN	8124	320	1278	0	0	0	253	854	507	1241	**12577**	**787**
JUL	9366	469	1592	76	7	66	261	888	868	1006	**14599**	**868**
AGO	6573	370	825	0	0	0	204	930	563	713	**10178**	**696**
SEP	6903	359	1353	155	0	6	115	399	115	885	**10290**	**666**
OCT	7379	199	1533	0	0	0	139	1036	634	552	**11472**	**695**

NOV	6885	222	1591	0	295	0	113	902	342	738	**11088**	**698**
DIC	6477	305	1264	0	0	95	128	843	463	520	**10095**	**650**
TOTAL:	**88965**	**5315**	**15306**	**589**	**534**	**470**	**1880**	**10292**	**5585**	**10309**	**139275**	**8873**

4.18 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO BIOPSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y/O ENFERMEDAD TÉRMINAL (PAC)

El Programa PAC, financiado por el municipio, entregó en 2025 un acompañamiento integral, continuo y humanizado a personas con dependencia severa y a pacientes con enfermedades avanzadas, junto a sus familias y cuidadores. El programa fortaleció la atención domiciliaria y la coordinación intersectorial, asegurando cuidados oportunos en el hogar y mejorando la calidad de vida de quienes presentan mayor complejidad de cuidado.

A continuación, se presenta la ejecución 2025 del Programa de Acompañamiento Biopsicosocial (PAC):

Tabla N°1: Atenciones ELEAM.

Atenciones medicas	Atención de otros profesionales	Intervenciones psicosociales
226	165	5

Tabla N°2: Atenciones Programa de Dependencia Severa.

Visitas domiciliarias integrales	Visitas de seguimiento
200	261

Tabla N°3: Programa Oncológico y Cuidados Paliativos Universales.

Ingresos	Visitas de seguimiento	Visita de tratamiento y procedimiento	Atención ambulatoria	Atención remota
29	72	329	296	163

Tabla N°4: Tratamientos y Procedimientos.

Medico	Enfermera	Kinesiólogo	Psicóloga	Nutricionista
198	168	81	56	6

4.19 PROGRAMA REHABILITACIÓN

El Programa de Rehabilitación fortaleció la atención en el primer nivel, con más de 4.500 sesiones terapéuticas y un equipo multidisciplinario compuesto por kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos. Se priorizó la recuperación funcional, la prevención de discapacidad y la autonomía de las personas, acercando servicios a la comunidad y reduciendo la necesidad de traslados a niveles superiores.

La siguiente tabla muestra los principales resultados alcanzados en CESFAM y postas rurales, incluyendo ingresos, egresos, evaluaciones iniciales y sesiones realizadas por disciplina. Esta información permite dimensionar la cobertura territorial y el impacto del programa en la población usuaria.

PRESTACIÓN		CESFAM	PSR PUPUYA	PSR RAPEL	PSR SAN VICENTE
❖ Ingresos rehabilitación en el nivel primario		448	62	75	10
❖ Egresos rehabilitación en el nivel primario		325	42	42	8
❖ Evaluación inicial		581	135	31	15
	Kinesiólogo	343	62	27	15
	Terapeuta ocupacional	169	61	45	0
	Fonoaudiólogo	69	12	19	0
1. Sesiones de rehabilitación		3705	333	474	46
	Kinesiólogo	2743	220	199	41
	Terapeuta ocupacional	758	99	224	5
	Fonoaudiólogo	204	14	51	0

4.20 PROGRAMA MAS:

El Programa MÁS consolidó en 2025 una oferta municipal orientada a prolongar la autovalencia de las personas mayores mediante intervenciones preventivas, talleres de estimulación física y cognitiva y seguimiento profesional multidisciplinario. A través de acciones territoriales y trabajo comunitario, el programa fortaleció el autocuidado, redujo factores de riesgo asociados a la pérdida de funcionalidad y promovió la participación social, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna**.**

ENVEJECIMIENTO, DEFINICIONES Y CONDICIONANTES

El envejecimiento es un proceso natural que puede afectar la capacidad de adaptación y la funcionalidad de las personas mayores. Sin embargo, su impacto no depende solo de la edad: factores sociales, ambientales, económicos y conductuales determinan en gran medida la autonomía y la participación de cada persona. Frente a este desafío, el Programa MÁS se consolida como la respuesta municipal para prevenir la pérdida funcional y promover un envejecimiento activo, saludable y participativo.

PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria.

El Programa MÁS AMA, se ejecuta a través de una dupla de profesionales formados por Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional capacitados, quienes desarrollan un proceso de intervenciones terapéuticas con personas sobre los 60 años y más. Para ingresar al Programa MÁS AMA, deben cumplir con los siguientes criterios:

A. Personas sobre los 60 años y más.
B. Inscritas en Centro de Salud Familiar.
C. Beneficiarios de FONASA
D. Examen de Medicina Preventiva del adulto Mayor (EMPAM) al día, con resultado autovalente sin riesgo, autovalentes en riesgo de dependencia, y riesgo de dependencia; para las personas mayores de 65 años
E. Personas desde los 60 a 64 años con sus controles al día o examen de medicina preventiva (EMPA) al día.

Durante el ingreso al Programa cada usuario firma consentimiento informado para participar de forma voluntaria en el programa MÁS AMA, además de autorizar para tomar un registro fotográfico de los talleres o de su participación en las diferentes intervenciones terapéuticas que sean realizadas. Las personas mayores pueden ingresar una vez al año, apuntando a la mantención de los logros alcanzados en forma individual o en otras actividades destinadas para ello a nivel local, para ello se espera la continuidad del autocuidado por parte de las personas mayores, mediante el trabajo con los líderes comunitarios capacitados por el programa y los planes intersectoriales desarrollados con servicios locales para el fomento del envejecimiento activo y positivo.

COMPONENTES DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

- Componente 1: Intervención Sociosanitaria promocional y preventiva para la mantención y mejora de la capacidad funcional:
  - Estimulación Física y prevención de caídas (24 sesiones).
  - Estimulación Cognitiva (12 sesiones).
  - Autocuidado y estilos de vida saludable (12 sesiones).

- Componente 2: Fomento del autocuidado y estimulación funcional en organizaciones sociales y servicios locales:
  - Desarrollo de un proceso de diagnóstico participativo para Capacitación de Líderes Comunitarios en Autocuidado y estimulación funcional en organizaciones de personas mayores.
  - Desarrollo de acuerdos colaborativos con servicios locales para el fomento del envejecimiento activo.

- Componente 3: Plan formativo para equipos de servicios de salud y atención primaria:

  - Desarrollo de procesos de capacitación para la formación de equipos de atención primaria y servicios de salud vinculados a la atención directa de personas mayores y a la gestión del programa.

PARTICIPACIÓN TALLERES PMAMA

A continuación, se presenta la participación de organizaciones sociales en los talleres del Programa MÁS Adultos Mayores Autovalentes (PMAMA), con asistencia registrada y estado de formación de líderes comunitarios. Estos datos reflejan el trabajo territorial y la articulación con agrupaciones locales para promover envejecimiento activo y autocuidado.

Tabla N°1: Participación de organizaciones sociales en los talleres del Programa MÁS Adultos Mayores Autovalentes (PMAMA).

NOMBRE ORG. SOCIAL	PARTICIPA (SI/ NO)	ASISTEN	LÍDER COMUNITARIO FORMADO (SI/NO)	N.º DE LÍDERES FORMADOS	N.º DE LÍDERES CAPACITACIÓN VIGENTE (AÑO CALENDARIO)
Grupo Personas Mayores Posta de Rapel	si	5	si	1	0
Grupo Personas Mayores Verano Activo	si	23	si	1	1
Grupo Personas Mayores Ciclo 1 CESFAM Valle Mar	si	11	si	1	1
CAM Vida y Esperanza de Pupuya	si	32	si	1	1
Junta de Vecinos Pupuya Sur	si	12	si	1	0
CAM San Francisco de Asís	si	32	si	3	3
CAM Años Dorados	si	25	si	1	1
CAM Esperanza de Rapel	si	16	si	2	2
Grupo Personas Mayores Ciclo 2 CESFAM Valle Mar	si	24	si	2	2
C.C. La Vega de Pupuya	si	24	si	2	2
CAM Unión de Matanzas	si	18	si	2	2
CAM Renacer de la Boca de Rapel	si	19	si	1	1
CAM Sagrado Corazón de Jesús	si	17	si	2	2
CAM Despertar de la Palmilla	si	27	si	2	2
CAM Valle alegre Amanecer	si	18	si	2	2
CAM Nuevo Amanecer	si	18	si	1	1
CAM Amistad y Lealtad	si	20	si	2	2

Tabla N°2: Desarrollo de las intervenciones terapéuticas del programa más adultos mayores autovalentes.

Grupo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	N° talleres realizados	OBS
Personas Mayores Posta de Rapel	X/SI	X/SI	X/SI										24	Se realizan dos talleres a las semanas, los martes y viernes.
Personas Mayores Verano Activo	X/SI	X/SI	X/SI										24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
Personas Mayores Ciclo 1 CESFAM Valle Mar			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Vida y Esperanza de Pupuya			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
Junta de Vecinos Pupuya Sur			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres

														motores, cognitivos y autocuidado
CAM Capullitos de Navidad			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM San Francisco de Asís			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Años Dorados			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Esperanza de Rapel			X/SI	X/SI	X/SI	X/SI							24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
Personas Mayores Ciclo 2 CESFAM Valle Mar						X/SI	X/SI	X/SI	X/SI				24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
C.C. La Vega de Pupuya						X/SI	X/SI	X/SI	X/SI				24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Unión de Matanzas						X/SI	X/SI	X/SI	X/SI				24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Sagrado Corazón de Jesús						X/SI	X/SI	X/SI	X/SI				24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Desertar de La Palmilla										X/SI	X/SI	X/SI	24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Valle Alegre Amanecer										X/SI	X/SI	X/SI	24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Nuevo Amanecer										X/SI	X/SI	X/SI	24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado
CAM Renacer de la Boca de Rapel										X/SI	X/SI	X/SI	24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres

														motores, cognitivos y autocuidado
CAM Amistad y Lealtad										X/SI	X/SI	X/SI	24	Se realiza con modalidad de entrega de cuadernillos como actividad remota de talleres motores, cognitivos y autocuidado

- Total, Talleres Programados (AL CORTE) (N° Talleres 432 a 18 organizaciones)
- Total, talleres realizados (AL CORTE) (N° Talleres 432 a 18 organizaciones) 100 % logrado

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS

A continuación, se presenta la tabla de participación en los talleres del Programa MÁS Adultos Mayores Autovalentes correspondiente al periodo 2025. La tabla detalla, por organización social, la asistencia registrada, la participación en los talleres y el estado de formación de líderes comunitarios (número de líderes formados y número con capacitación vigente). Estos datos permiten evaluar la cobertura territorial, la capacidad de movilización comunitaria y el grado de sostenibilidad del programa a través de líderes locales durante el año 2025.

CAPACITACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS	
Objetivo general:	El objetivo general de la Capacitación de Líderes Comunitarios es que cada líder tenga un rol indispensable y participativo en la comunidad aportando y colaborando socialmente con sus vecinos y comunidad; ejerciendo su rol desde la misma práctica, generando espacios de prevención, promoción y participación.
Descripción de actividades incluir metodología asociada a N° de horas por taller o sección y N° días, etc.):	Descripción de la actividad: En el año 2025 y según el diagnóstico y supervisión realizada en el mes de mayo a los Líderes Comunitarios la temática que se presentará este año 2025, viene a realizar un acercamiento de nuestros líderes a temáticas relacionadas con la organización, prescripción, uso y orientación de los diferentes tratamientos farmacológicos entregados dentro del dispositivo de atención primaria , como primer tema a tratar , para posteriormente pasar a la capacitación de "Drenaje Linfático" con una sección teórica y posteriormente el practico. Metodología: ✓ La capacitación de lideres comunitarios se realizó en una jornada (un día), desde las 9:00, hasta las 17:00 horas. ✓ Jornada de la mañana 9:00-13:00: ✓ Bienvenida a la Capacitación de Líderes Comunitarios. ✓ Presentación y entrega de conceptos básicos sobre los Líderes Comunitarios y temáticas a tratar. ✓ Capacitación Teórica. ✓ 4 horas por cada Capacitación: total 8 horas. ✓ Jornada de la Tarde (Sección 2) 14:00-17:00. ✓ Capacitación Teórica - Práctica Drenaje Linfático ✓ Cierre de la Capacitación. ✓ Certificación de Líderes Comunitarios año 2025. ✓ 3 horas capacitación de la jornada de la tarde. Total, de horas de la Jornada: 7 horas de capacitación.
Nombrar los temas abordados:	Manejo farmacológico APS Masoterapia "Drenaje Linfático".

N.º Talleres programados y Realizados o N° sesiones programadas y Realizadas (según corresponda):	N° de Sesiones Programadas: 2 sesiones (Capacitación Manejo Farmacológico en APS; Drenaje Linfático). N° de Sesiones Realizadas: 2 sesiones realizadas.
Resultados Esperados de líderes formados (N.º lideres a formar):	N° de Líderes programados: 30 N° de Líderes Capacitados o Formados: 30
% De líderes capacitados (debe ir cada dato (Líderes formados/N.º lideres programados) *100:	N° Líderes Formados (34) / N° de Líderes Programados (34) Porcentaje de Cumplimiento: 100%
Señalar cómo realiza evaluación de la actividad de capacitación:	Al final de cada sesión o cada capacitación, se realiza la retroalimentación y conclusión de la jornada, a través de preguntas abiertas a viva voz, en donde los Líderes en formación pueden exponer consultas, dudas, preguntas, opiniones, sugerencias, entre otras, respecto a la jornada. Durante los meses de septiembre a diciembre se realiza supervisión de Líderes Comunitarios en cada organización; con el objetivo de evaluación, retroalimentación de los roles que presentan en cada organización, evaluación de solicitud de materiales, entrega de uniforme como polera y gorro, distintivos del Programa MÁS, entre otros.
Señale los medios de verificación utilizados	Lista de Asistencia. Medio Fotográfico Redes sociales municipales.

PLAN DE TRABAJO INTERSECTORIAL

A continuación, se presenta la tabla del Plan de Trabajo Intersectorial — Periodo 2025, que resume objetivos, actividades, responsables, productos esperados, indicadores, plazos y medios de verificación para coordinar las acciones dirigidas a personas mayores.

Nombre	Objetivo	Descripción Actividad	Responsable	Producto esperado	indicador	Plazo	Verificación	%
Mesa Intersectorial de Personas Mayores	Desarrollar organización de actividades para personas mayores.	Planificación de las actividades anuales y su calendarización	Enfermera Daniela Marín encargada Mesa de Adulto Mayor.	calendarización de las actividades a realizar, 7 actividades	N° Actividades realizadas (7) / N° de actividades Programadas (7)	Enero - diciembre 2025	Fotografías, actas de la mesa intersectorial	100
Deportes - Programa MÁS	Generar actividades de autocuidado deportiva con el fin de generar espacios de bienestar y recreación que mantengan y favorezcan la funcionalidad de las personas mayores	1.Se generan actividades deportivas en estadio de rapel, como actividades extraprogramáticas de verano para el adulto mayor. 2.Actividad de Bienvenida Programa MÁS y clínicas deportivas del departamento de deportes 3. Reunión de coordinación con Líderes comunitarios, Deportes y Programa MÁS respecto a Olimpiadas 2024	Marcelo Alfaro Depto Deportes TO - KLGO MAS	Actividades para realizar 5	N° Actividades realizadas (5) / N° de actividades Programadas (5)	Enero - diciembre 2025	Fotografías	100

		4.Planificación de actividades costumbrista y autóctonas frente a desfile de fiestas patrias 5. Olimpiadas Personas Mayores Comunales 6. Expo Salud y Familia						
Oficina de Personas Mayores - Programa MÁS	Organizar las ofertas programáticas de la oficina de personas mayores como del programa MÁS en las organizaciones.	Durante la primera reunión de UCAM se entrega calendario de intervenciones propias del programa, intersectorial e intervenciones monitores municipales	Loreto Mora OF. Personas Mayores Dupla MAS Cecilia Caceres Presidenta de UCAM	actividades para realizar 3	N° Actividades realizadas (3) /N° Actividades programadas (3)	Marzo - diciembre 2025	Fotografías	100
Geógrafo Seguridad Publica - Programa MÁS	Presentar mapa de oportunidades y sectorialización de la comuna.	Se solicita a través de reunión presencial mapa base de la comuna con el fin de generar mapa de oportunidades	Sebastián Sobarzo Geografo Dupla MAS	Actividades para realizar 1	N° Actividades realizadas (1) /Actividades Programadas (1)	Agosto - Septiembre 2025	Entrega de Mapa Impreso por Seguridad Publica y desarrollo de mapa de oportunidades	100

- ✓ Total, servicios locales con ofertas para PM Comunal: 13
- ✓ Total, servicios locales intervenidos: 13
- ✓ Logrado de cobertura: 100 %

Indicadores: cumplimiento de indicadores del programa

- ❖ Componente N°1. Programa de Estimulación Funcional y Cognitiva.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (Numerador / Denominador) * 100	VALORES (Numerador / Denominador)	META ESPERADA	META LOGRADA AL CORTE
Porcentaje de población mayores de 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad.	N.º personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad	362	80%	100%
	N.º total de personas que egresan del programa	362		
Porcentaje de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según *"Timed up and go"*.	N.º personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según *"Timed up and go"*	362	80%	100%
	N.º total de personas que egresan del programa	362		
Porcentaje de población de 60 años y más en control en Centro de Salud, ingresados al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.	N.º de personas de 65 años y más ingresados al programa con condición autovalente + autovalente con riesgo + en riesgo de dependencia + N.º personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente	362	60% (corte a agosto) 100% (a diciembre)	135%
	Población comprometida a ingresar	269		

Promedio de asistentes a sesiones del programa.	Suma de asistentes a sesiones en el mes	7.948	Promedio de 15 asistentes por sesión	16.7
	N.º sesiones realizadas en el mes	475		

**Población comprometida a ingresar: 538 (salvo establecimiento con dos duplas 1100 o meta rural)*

- ✓ Meta Programa MÁS 22 horas: 269.
- ✓ Meta cumplida año 2025 (corte diciembre): 362.

❖ Componente N°2: Fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones sociales y servicios locales para establecimientos o comunas en el primer año de implementación.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (Numerador / Denominador) * 100	VALORES (Numerador / denominador)	META ESPERADA	META LOGRADA AL CORTE
TRABAJO EN RED LOCAL	N° de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento de envejecimiento Activo y Positivo junto al Programa más Adultos mayores autovalentes en desarrollo en el periodo	13	20% (corte agosto) 40% (corte diciembre)	100%
TRABAJO EN RED LOCAL Ejecución del Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios	N° de servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo.	13	20% (corte agosto) 40% (corte diciembre)	
	N° de organizaciones con Líderes Comunitarios capacitados por el Programa Más Adultos mayores Autovalentes en el periodo	18	20% (corte agosto) 40% (corte diciembre	100%
Ejecución del Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios	Organizaciones ingresadas al Programa de Estimulación Funcional del Programa más Adultos mayores autovalentes en el periodo	18	20% (corte agosto) 40% (corte diciembre	

- Indicadores para Monitoreo y seguimiento del programa no asociados a reliquidación.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (Numerador / Denominador) * 100	VALORES (Numerador / denominador)	META ESPERADA	META LOGRADA AL CORTE
Porcentaje de personas mayores que egresan del programa	N° de personas mayores que egresan del programa	362	80%	100 %
	N° de personas mayores que ingresan al programa	362		
Porcentaje de personas mayores que mejoran condición Funcional al egreso del programa	N° de personas que mejoran su condición Funcional según TUG	2024: 17 2025: 46	Incremento de 5% respecto a línea base del año anterior para ambos cortes	2024:8.8% 2025: 36.9%
	N° de personas que egresan del programa	2024: 330 2025: 362		
Porcentaje de personas mayores que mejoran condición Funcional al egreso del programa	N° de personas que mejoran su condición Funcional según cuestionario de funcionalidad	2024:7 2025: 46	Incremento de 5% respecto a línea base del año anterior para ambos cortes	2024:3.6% 2025:15.2%
	N° de personas que egresan del programa	2024: 330 2025: 362		



4.21 ACTIVIDADES 2025

Durante el año 2025, el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Navidad, en el marco de la Atención Primaria de Salud (APS), desarrolló una programación anual de actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la participación social comunitaria. Estas iniciativas estuvieron dirigidas a distintos grupos etarios y territorios de la comuna, con el objetivo de mejorar el bienestar integral de la población, fomentar estilos de vida saludables y acercar las prestaciones de salud a la comunidad.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2025:

- Operativos Clínica móvil.
- Mesas territoriales Diagnóstico Participativo.
- Taller Huerto Navidad.
- Taller de fútbol, Buenas Prácticas Participación Social.
- Taller de Arte Terapia.
- Taller ELEAM.
- Corrida Rapel de Navidad.
- Caminata Escuela San Vicente de Pucalán.
- Corrida Preescolares, Elige Vida Sana.
- Taller de artrosis.
- Taller Sumando Mas Sonrisas - Escuela Maria Williams.
- Capacitación Líderes comunitarias.

- Jornada APS Universal.
- Ferias de Salud Rapel de Navidad y La Polcura.



4.22 MEJORAMIENTO A LA INFRASTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A continuación, se presenta el resumen del mejoramiento de infraestructura y equipamiento ejecutado en 2025 por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Navidad. La intervención incluyó obras civiles de conservación en las postas rurales (Posta San Vicente y Posta Pupuya, Código BIP 40030896-0), adquisición de mobiliario técnico y equipamiento clínico, y un plan de mantenciones preventivas y correctivas en toda la red APS, con una inversión total de $172.312.000 para obras y $22.192.000 para equipamiento (IVA incluido). Estas acciones buscan garantizar accesibilidad, seguridad y condiciones operativas para la atención primaria, además de habilitar espacios para talleres, reuniones y actividades comunitarias del Programa MÁS, mejorando la calidad y continuidad de los servicios de salud en la comuna.

Equipamiento mobiliario

Posta de Pupuya: $ 13.833.000.- Presupuesto disponible, utilizado en los siguientes mobiliarios;

TIPO MOBILIARIO	MEDIDAS	TIPO CAJON
Mesón material mdf melamina gruesa	Largo 2.50x60	Cajones esquina
Mesón esquina material mdf melamina gruesa	Largo 2.40x60	Puerta
Mesón esquina material mdf melamina gruesa	Largo 3.40x60	Puerta
Mesón esquina material mdf melamina gruesa	Largo 3.40x60	Puerta
Muebles **aéreos** material mdf melamina gruesa	Largo 2.40x40	Puerta
Muebles **aéreos** material mdf melamina gruesa	Largo 2.40x40	Puerta
Mueble mesón material mdf melamina gruesa	Largo 2.40x60 dos lavaplatos	Puerta
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	Largo 2.40x4	Puerta
Mueble material mdf melamina gruesa	Largo 120x60	Mueble computador urgencia
Mueble material mdf melamina gruesa	64x50x45	Puerta de vidrio
Mesón material mdf melamina gruesa	Largo 2.30x50	Escritorio
Mueble medicamento material mdf melamina gruesa	Largo 1.80x50	Cajones chicos
Mueble medicamento material mdf melamina gruesa	Largo 1.80x50	Cajones chicos
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1.50x60	Puertas
Mesón material mdf melamina gruesa	1.70x40	Cajones
Mueble material mdf melamina gruesa	Largo 2.20x40	Estantes
Mueble material mdf melamina gruesa	2.80x50 dos lavaplatos	Puertas y cajones
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puertas
Mueble escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Puertas
Mueble material mdf melamina gruesa	1.20x50x80	Puertas y cajones
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puerta
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Puerta
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones chicos
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puerta
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puerta
Mueble área limpia área sucia	1.20x50x80	Puerta y cajones
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puertas

Mueble área limpia área sucia material mdf melamina gruesa	1.20x50x80	Puerta y cajones
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
	1.20x50x80	Puerta y cajones
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puerta
Gabetero vitrina puertas de vidrios y mdf melamina gruesa	190x190x40	Puertas

Posta de San Vicente; $ 8.359.000.- presupuesto disponible en los siguientes mobiliarios.

TIPO MOBILIARIO	**MEDIDAS**	**TIPO CAJÓN**
Mesón material mdf melamina gruesa	4.50x1.65	Cajones chicos en rincón
Mueble repisa material mdf melamina gruesa	2.80x40x2.10	Puerta
Mueble aéreo material mdf melamina gruesa	1.50x60	Puerta
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Gabetero vitrina puertas de vidrios y mdf melamina gruesa	190x190x40	Puertas
Repisa material mdf melamina gruesa	190x1.80x40	Vitrina
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Aéreo material mdf melamina gruesa	1.50x60	Puertas
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puerta
Aerea limpia material mdf melamina gruesa	1.20x50x80	Cajones y puerta
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Aerea limpia material mdf melamina gruesa	1.20x50x80	Con cajones
Aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Cajones
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Aéreo material mdf melamina gruesa	1x50	Puertas
Área limpia material mdf melamina gruesa	80x50x80	Puerta
Repisa material mdf melamina gruesa	1.20x190x40	Abierto
Escritorio material mdf melamina gruesa	1.30x60x80	Cajones
Aéreo material mdf melamina gruesa	1.50x	Puertas
Aerea limpia material mdf melamina gruesa	1.50x50x80	Puertas

Nota: Ítem equipamiento" financiado por el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins. Rut: 72.240.400-9. Monto total asignado: $ 22.192.000.- IVA Incluido.

Mejoramiento infraestructura Cesfam Valle Mar

Recuperación de espacio para las siguientes labores a ejecutar:

- Reuniones.
- Talleres.
- Centro de acopio.

Durante el periodo de 2025 se implementó el plan de mantenciones preventivas y/correctivas en la infraestructura en todos los establecimientos de salud comunal, las cuales destacamos las siguientes labores generales:

Mantenciones preventivas Posta de Pupuya

- Estanques de agua y bombas hidroneumáticas.
- Grupo electrógeno.
- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas.
- Techumbres.

Mantenciones preventivas Posta de Rapel

- Estanques de agua y bombas hidroneumáticas.
- Grupo electrógeno.
- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas.
- Techumbres.

Mantenciones preventivas Posta de San Vicente

- Estanques de agua y bombas hidroneumáticas.

- Grupo electrógeno.
- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas
- Techumbres.

Cesfam Valle Mar

- Piscinas de emergencia.
- Calderas.
- Cálifont "termos"
- Red de oxigeno
- Grupo electrógeno.
- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Techumbres.
- Aires acondicionados.

EMR "Estación Medico Rural

- Estanques de agua y bombas hidroneumáticas.
- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas.
- Techumbres.

Nota: Acciones preventivas en EMR La Boca, EMR Manzano, EMR Palmilla, EMR Puertecillo y EMR La Vega de Pupuya.

Laboratorio Clínico

- Grupo electrógeno.

- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas.
- Techumbres.

Casa rehabilitación

- Electricidad general.
- Mantención infraestructura general.
- Fumigaciones.
- Limpieza de fosas.
- Techumbres.

Mejoramiento equipamiento clínico

Permanencia de las implementaciones de años anteriores argumentamos lo siguiente:

Con el objetivo de mejorar el equipamiento clínico para los recintos de salud se mantuvieron las siguientes gestiones.

- Implementación sillón dental Posta de San Vicente.
- Compra de DEA para Postas.
- Compra implementos para control signo vitales para CESFAM, Postas y EMR.
- Compra de equipamiento para podología.
- Compra de equipamiento deportivo.
- Compra de equipamiento para educación talleres niño, niñas y adolescentes.

4.23 CONVENIOS COMPLEMENTARIOS SERVICIO DE SALUD 2025

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los convenios complementarios suscritos con el Servicio de Salud durante 2025, que abarcan a toda la red comunal. Estos acuerdos institucionales fortalecen la continuidad asistencial, amplían la oferta de prestaciones y optimizan recursos técnicos y humanos para la atención primaria y especializada.

PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO INGRESADO $	MONTO EJECUTADO $
Apoyo a la gestión local	contribuir a facilitar y Mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los establecimientos de atención	4.500.963	4.500.963

	primaria de salud, con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención frente a situaciones críticas.		
Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del Servicio Nacional de Protección Especializada, Servicio Nacional de Menores y Servicio Nacional e Reinserción Social Juvenil, 2025	Reforzar las prestaciones de salud en APS en base a las necesidades de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y con continuidad de cuidados.	6.726.191	6.726.191
Formación de especialistas en la atención primaria de salud (FENAPS)	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y de competencias laborales, necesaria para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de atención Integral de Salud Familiar y comunitaria.	1.251.004	0
Capacitación y formación en APS	"Cumplimiento del Plan de Capacitación Comunal". Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias laborales, necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la atención primaria de salud en el marco de los objetivos sanitarios de la década.	13.248.665	13.248.665
Capacitación y formación en APS	Realización de cursos en concordancia con el plan Anual de Capacitación, para establecimientos de Administración Municipal que no son Corporaciones.	1.551.386	1.551.386
Promoción de la salud 2025	Fortalece el rol del municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e interceptor.	5.361.611	5.361.611
Espacios Amigables para Adolescentes	El programa tiene como propósito disminuir las dificultades de acceso a la atención integral y resolutiva de la población de 10 a 19 años, que permitan prevenir y responder a los problemas y requerimientos de salud de los y las adolescentes, fortaleciendo los factores y conductas protectoras, relevando la promoción de conductas saludables, el autocuidado y bienestar psicosocial.	17.298.949	17.298.949
Apoyo a la gestión local	Mitigar los efectos adversos de los riesgos psicosociales en el entorno laboral, promoviendo así el bienestar psicológico, la satisfacción laboral y la calidad de la atención brindada a los usuarios del sistema de salud.	581.000	581.000
Cuidados Comunitarios en la APS	Contribuir a los cuidados comunitarios de la salud de las personas y familias en los ámbitos de promoción, prevención y rehabilitación mediante el financiamiento de iniciativas comunitarias que adicionen valor al trabajo de los equipos de salud e incrementen la participación de la comunidad sobre las bases del enfoque intersectorial y territorial.	15.000.000	15.000.000

Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Drogas	Elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, es decir, desde los 10 años en adelante.	3.604.074	3.604.074
Cuidados Paliativos Universales	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con una enfermedad terminal o grave y de sus familias; a través del alivio del sufrimiento, bajo el modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, en los establecimientos de la red de APS y Hospitales comunitarios.	13.970.736	13.970.736
Más Adultos Mayores Autovalentes	Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.	22.377.120	22.377.120
Imágenes Diagnósticas	Contribuir a la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia luxante de caderas, neumonía adquirida en la comunidad, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante el acceso a exámenes de imagenología en atención primaria.	17.630.000	17.630.000
Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, sistemas de comunicación, y con el apoyo a estrategias de trabajo comunitario, que favorezcan el desarrollo local.	57.756.731	57.756.731
Elige Vida Sana	Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 2 a 64 años de edad inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.	32.140.017	32.140.017
Salud Oral	Contribuir a la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la implementación de programas y la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.	16.812.470	16.812.470
Estrategias de Urgencia en APS (SAPU-SUR) - SUR	El programa tiene como propósito facilitar el acceso a las prestaciones de urgencia médica y/u odontológica de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno y de calidad, en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a	34.862.904	34.862.904

	otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.		
Estrategias de Urgencia en APS (SAPU-SUR) - SAPU	El programa tiene como propósito facilitar el acceso a las prestaciones de urgencia médica y/u odontológica de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno y de calidad, en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.	29.639.664	29.639.664
Estrategias de Salud Bucal	Su propósito es aumentar la cobertura de tratamientos preventivos, recuperativos y de rehabilitación odontológica en grupos específicos de la población, contribuyendo a la disminución de las brechas de acceso y tiempos de espera por atención, basados en el modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitario. Los objetivos fijados para esta estrategia apuntan a mantener y mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de un conjunto de estrategias dirigidas a grupos priorizados con enfoque en los determinantes sociales que afectan la salud bucal de la población.	70.455.966	70.455.966
Salud Respiratoria	Su propósito es contribuir a reducir la morbimortalidad, la carga de enfermedad y la hospitalización asociada a enfermedades respiratorias crónicas e infecciones respiratorias agudas. Desplegando y reforzando estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.	23.472.442	23.472.442
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	El objetivo es aumentar el acceso y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje para cáncer cervicouterino y al tratamiento farmacológico en personas menores de 60 años con DM2 con criterios de priorización. Esto para personas inscritas en establecimientos de atención primaria de salud que cuenta con detección de cáncer cervicouterino y tratamiento oportuno para enfermedades crónica no transmisibles.	3.008.083	3.008.083
Resolutividad en Atención Primaria	El programa tiene como propósito que la población que se atiende en establecimientos de APS, acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de estrategias de fortalecimiento de la APS. Es fundamental que la atención se enfoque en la disminución de la lista de espera. Solo cuando se haya completado	9.289.651	9.289.651

	la atención de los casos pendientes del año anterior se podrá considerar la atención de la demanda correspondiente al año en curso. Este enfoque garantiza que las personas que ya están en espera reciban la atención necesaria antes de abordar nuevos casos, optimizando así el uso de los recursos disponibles y mejorando la eficiencia del sistema de salud. Se deberá considerar el tiempo de espera de acuerdo con lo registrado en el Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE), para en primera instancia atender los casos de mayor antigüedad. Se debe considerar la nómina de personas en espera, dado los cupos de atención una vez resuelta la lista de espera por alguna causal (Norma Técnica Vigente), se puede abordar la atención de casos del año en curso. Esto mediante 4 componentes: -Resolución de Especialidades Ambulatorias. -Resolución Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad (Cirugía Menor) -Resolución Atención de Mujeres en Etapa de Climaterio y Estrategia de prevención del cáncer gástrico y colorrectal.		
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	El programa tiene como propósito contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud y la calidad de vida de adultos y personas mayores con deterioro del funcionamiento inscrita en los establecimientos de atención primaria de salud. Este programa cuenta con dos componentes que son los siguientes: -Rehabilitación Integral en Atención Primaria. -Rehabilitación COVID en Atención Primaria.	17.681.048	17.681.048
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	El programa tiene como propósito contribuir a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los CESFAM, Postas, CECOSF y Hospitales Comunitarios sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en atención primaria: centrado en las personas, con integralidad de la atención y continuidad del cuidado.	3.869.261	3.869.261
Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS	El programa tiene como propósito disponer de los recursos y procesos que permitan que las personas con enfermedades crónicas accedan oportunamente a medicamentos e insumos para el tratamiento de esas enfermedades, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud. El principal producto esperado es el acceso continuo y oportuno de las personas a los tratamientos farmacológicos indicados en el nivel primario de salud para el control de sus enfermedades de salud cardiovascular, apoyando la compra y	51.234.476	51.234.476

	entrega oportuna de medicamentos, insumos y dispositivos médicos definidos para estas patolo9gía en el arsenal básico de atención primaria de cada servicio de salud. Además, se considera la incorporación de actividades que apoyen la adherencia, a través de servicios farmacéuticos.		
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (CHCC)	Este programa tiene como propósito fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la promoción de factores protectores y prevención de alteraciones y/o riesgos psicosociales, con prestaciones complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, salud infantil y atención hospitalaria de niños/as; en los establecimientos públicos (CESFAM, maternidades, neonatología y pediatría).	12.547.558	12.547.558

5. SERVICIOS SOCIALES



En el período evaluado, el área de Servicios Sociales de la Ilustre Municipalidad de Navidad desarrolló diversas acciones orientadas a la protección social, el acompañamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas y familias de la comuna. A través de una atención integral y con enfoque territorial, se implementaron iniciativas destinadas a apoyar a los grupos más vulnerables, promover el acceso a beneficios sociales y fortalecer la inclusión y el desarrollo social comunitario.

5.1 PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Durante el 2025, el Programa de Asistencia Social desarrolló un trabajo orientado a promover la igualdad de oportunidades entre los habitantes de la comuna, poniendo especial atención en las personas y familias con menores ingresos y en situación de mayor vulnerabilidad. El objetivo central fue asegurar un acceso oportuno a apoyos sociales, mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan dificultades y garantizar una respuesta integral a las necesidades más urgentes.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año se desarrollaron diversas acciones orientadas a apoyar a la población más vulnerable de la comuna, abordando carencias económicas, habitacionales y sociales. Estas incluyeron la entrega de ayudas económicas directas para cubrir necesidades básicas, salud, educación y mejoramiento habitacional; apoyo en situaciones de emergencia, mediante coordinación con SENAPRED y retiro de escombros; distribución de alimentos y kits de abrigo, especialmente en períodos de mayor vulnerabilidad climática; traslados y acompañamientos por motivos sociales y de salud; y orientación en la postulación a beneficios estatales, asegurando acceso equitativo en sectores urbanos y rurales.
Asimismo, se priorizó la atención de familias en situación crítica, se fortaleció la difusión de programas disponibles y se otorgó el abastecimiento semanal de agua potable mediante camión aljibe a 330 familias de la comuna.

OTORGACIÓN DE BECAS PROFESIONALES DEL FUTURO

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior de los jóvenes de la comuna, durante el período 2025 el Área de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) otorgó un total de 127 becas "Profesionales del Futuro", destinadas a apoyar a estudiantes que cursan carreras técnicas y profesionales en diversas instituciones de educación superior del país.
Esta inversión social alcanzó un monto total de $112.750.000, recursos que fueron asignados previa evaluación socioeconómica de los beneficiarios, considerando criterios de vulnerabilidad, rendimiento académico y compromiso con su proceso formativo.
A través de este programa de becas, el municipio reafirma su compromiso con la equidad, la movilidad social y el desarrollo del capital humano local, contribuyendo directamente a disminuir las brechas económicas que enfrentan las familias de la comuna y promoviendo mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional para las y los estudiantes de Navidad.

OTORGACIÓN DE BECAS DEPORTIVAS

En el ámbito del fomento al desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, durante el año 2025 el Área de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) realizó la entrega de 38 Becas

Deportivas, destinadas a apoyar a deportistas destacados de la comuna que participan activamente en disciplinas individuales y colectivas, tanto a nivel formativo como competitivo.
Esta iniciativa significó una inversión municipal total de $13.100.000, recursos orientados a contribuir a la adquisición de implementación deportiva, gastos de entrenamiento, traslados a competencias y otras necesidades asociadas a la práctica sistemática del deporte. La asignación de estas becas se efectuó mediante evaluación de antecedentes deportivos y situación socioeconómica, reforzando el compromiso municipal con la promoción de estilos de vida saludables, la disciplina, la inclusión social y el fortalecimiento del talento local.

TRABAJO EN RED Y ACOMPAÑAMIENTO

El programa fortaleció la articulación de redes de apoyo, coordinando acciones con organismos públicos, privados y programas municipales. Este trabajo conjunto permitió entregar respuestas integrales a necesidades económicas, habitacionales, de salud y bienestar social.

Asimismo, se mantuvo una atención permanente a familias en situación crítica, entregando acompañamiento técnico y administrativo para gestionar recursos y facilitar el acceso a los distintos beneficios disponibles.

ATENCIONES REALIZADAS DURANTE 2025

Durante el año 2025 se registraron alrededor de 700 atenciones, las cuales dieron origen a decretos de ayudas sociales y a múltiples derivaciones internas hacia otros programas municipales según las necesidades detectadas. Este volumen de atención refleja la alta demanda por apoyo y la importancia del programa en el territorio.

GESTIÓN DE SUBSIDIOS Y BENEFICIOS

El Programa de Asistencia Social también tuvo un rol clave en la orientación y tramitación de subsidios estatales, destacando los siguientes resultados:

Subsidio Único Familiar (SUF)

- Más de 300 atenciones de orientación y resolución de dudas.
- 220 postulaciones y renovaciones tramitadas ante el organismo correspondiente.

SAP Rural

- Cerca de 350 atenciones realizadas.
- 239 postulaciones gestionadas para familias residentes en sectores rurales.

SAP Urbano

- 33 postulaciones tramitadas para familias de sectores urbanos.

RECURSOS INVERTIDOS

El monto total utilizado durante el año 2025 en la entrega de ayudas sociales ascendió a $124.050.000, reflejando el compromiso institucional con la atención de las necesidades más urgentes y la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable.

MEJORA DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA OTORGACIÓN DE BENEFICIOS 2025

Durante el año 2025, el Programa de Asistencia Social fortaleció los instrumentos técnicos para la entrega de beneficios, con acciones orientadas a reducir brechas socioeconómicas y atender necesidades urgentes de las familias más vulnerables de la comuna. Se aplicaron entrevistas diagnósticas, visitas domiciliarias y derivaciones a programas municipales y estatales, asegurando una orientación adecuada según cada caso. Paralelamente, se gestionaron decretos de ayudas sociales y se mantuvo un registro sistemático de atenciones que permitió garantizar trazabilidad y un uso responsable de los recursos.

Como resultado, se realizaron alrededor de 700 atenciones sociales, de las cuales se concretaron aproximadamente 500 ayudas sociales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los hogares atendidos y consolidando un sistema municipal de apoyo más oportuno, eficiente y sostenible.

APOYO EN EMERGENCIAS COMUNALES 2025

Durante el año 2025, el Programa de Asistencia Social respondió oportunamente a diversas emergencias que afectaron a familias de la comuna, incluyendo dos incendios con pérdida total y otros siniestros con daños parciales. Se gestionó, en coordinación con SENAPRED, la entrega de documentación y la obtención de una vivienda de emergencia para la familia que cumplía con la legalidad de su terreno, mientras que en los demás casos se entregaron aportes económicos, canastas de alimentos y apoyo en el retiro de escombros mediante coordinación con DIMAO.

Asimismo, frente a los frentes de mal tiempo del invierno, se activaron turnos de emergencia, se habilitaron albergues como medida preventiva y se distribuyeron sacos de arena en sectores críticos con apoyo de cuadrillas municipales. Estas acciones fortalecieron la capacidad comunal de respuesta y aseguraron condiciones mínimas de seguridad y bienestar para las familias afectadas.

5.2 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El Programa Familias – Subsistema Seguridades y Oportunidades, ejecutado por la Municipalidad de Navidad en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), tiene por objetivo fortalecer las capacidades de las familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, mediante acompañamiento psicosocial, sociolaboral y acceso a beneficios sociales. El programa entrega acompañamiento integral, acceso a apoyos monetarios estatales y articulación con servicios sociales para sus usuarios.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad implementó este programa siguiendo los lineamientos técnicos nacionales, avanzando en acompañamiento, gestión de apoyos y articulación con redes locales.

ATENCIONES Y COBERTURA 2025

En concordancia con los lineamientos técnicos del programa, y siguiendo estándares nacionales, las acciones desarrolladas durante 2025 incluyeron:

- Acompañamiento Integral

El Programa Familia acompañó a 139 familias durante el 2025 en sus distintas etapas, distribuidas en 39 familias de arrastre 2023, 50 familias de arrastre 2024 y 50 familias nuevas de ingreso 2025, manteniendo una cobertura estable de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Durante el año, se realizaron un total de 550 sesiones de Acompañamiento a familias ingresadas el 2023, 2024 y 2025. Sumado a lo anterior se realizó el diagnostico EJE para ingreso al programa a 66 familias, de las cuales 50 aceptaron participar del programa, cumpliendo así la cobertura asignada para la comuna.

Estos avances reflejan un trabajo sistemático y sostenido, centrado en el fortalecimiento de capacidades familiares, el acceso a beneficios y la articulación con redes locales, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar y autonomía de las familias participantes en la comuna de Navidad.

DERIVACIONES Y GESTIÓN DE APOYOS

Las familias fueron vinculadas con:

- Programas sociales del MDSF, salud, educación y vivienda.
- Aportes monetarios asociados al Subsistema.
- Oportunidades laborales y formativas mediante la red intersectorial.

El trabajo en terreno, el seguimiento personalizado y la vinculación efectiva con servicios permitieron avanzar en ámbitos sociales, laborales y comunitarios, contribuyendo a mejorar las trayectorias de las familias participantes. En conjunto, estos esfuerzos consolidan una gestión municipal comprometida con la superación de la vulnerabilidad y el fortalecimiento del bienestar familiar en la comuna de Navidad.

5.3 PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad ejecutó el Programa Vínculos, en el marco del convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, como parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

Este programa contempla un modelo de intervención de 24 meses, dirigido a personas de 65 años y más, cuyo objetivo es fortalecer su autonomía, integración comunitaria y acceso a prestaciones sociales, mediante un acompañamiento psicosocial individual y grupal.

En el período informado se ejecutaron las versiones N°18 (segundo año) y N°19 (primer año), atendiendo un total de 48 usuarios y usuarias de la comuna.

Durante el año se realizaron 10 encuentros grupales y 28 asesorías individuales personalizadas, lo que se traduce en 1.300 sesiones conforme a los lineamientos técnicos del programa.

El financiamiento fue otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, asignándose un presupuesto de $14.385.300 para la versión 18 y de $13.322.000 para la versión 19, permitiendo una adecuada ejecución y acompañamiento a las personas mayores beneficiarias.

El Programa Vínculos constituye una herramienta relevante para el fortalecimiento de la red de protección social comunal, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores de Navidad.

5.4 PROGRAMA HABITABILIDAD

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad ejecutó el Programa Habitabilidad, en el marco del convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, como parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

El programa tiene por objetivo potenciar las oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de familias y personas en situación de vulnerabilidad, mediante soluciones y asesorías orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, incorporando intervenciones sociales y constructivas.

Durante el período 2025, el programa benefició a un total de 6 familias de la comuna, quienes recibieron asesorías sociales individuales y grupales, junto con intervenciones constructivas y mejoramiento de sus viviendas, conforme a los lineamientos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para la ejecución del programa, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia traspasó a la Municipalidad de Navidad **un presupuesto total de $33.205.746**, recursos que permitieron desarrollar las acciones comprometidas y contribuir directamente a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.

El Programa Habitabilidad constituye una intervención relevante dentro de la política social comunal, al abordar de manera integral las condiciones materiales de la vivienda y fortalecer el uso adecuado y sostenible del entorno habitacional.

6. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



6.1 OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

En 2025, la Oficina Local de la Niñez de Navidad fortaleció su labor en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Ley 21.430 de Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Su funcionamiento se sustenta en el convenio de colaboración entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de la Niñez, lo que ha permitido articular recursos y acciones en beneficio de la infancia y adolescencia local.

La gestión se organiza en dos componentes principales: promoción territorial, orientada a difundir y garantizar derechos en la comunidad, y gestión integrada de casos, que asegura respuestas oportunas y coordinadas frente a situaciones de vulneración.

Para ello, se cuenta con un equipo especializado compuesto por coordinadora, gestora territorial y gestoras de casos, responsables de elaborar el plan de trabajo anual, alimentar el sistema de información de gestión social local (GSL-OLN), y diseñar protocolos de atención y catálogos de beneficios y servicios.

Este trabajo ha permitido avanzar en la articulación institucional y comunitaria, garantizando una atención más cercana, integral y efectiva para la niñez y adolescencia de la comuna de Navidad.

GESTIÓN TERRITORIAL

La Oficina Local de la Niñez (OLN) de Navidad ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las condiciones que permiten el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en nuestro territorio. A continuación, se detallan las actividades realizadas en 2025 y su aporte a la promoción de un entorno más inclusivo, respetuoso y participativo.

Actividades de Promoción Territorial:

- Desarrollo de actividades formativas y recreativas para NNA a través de Escuela de Verano y Vacaciones de Invierno JUNAEB 2025.
- Consejo Consultivo de NNA con 10 sesiones de trabajo y 5 cápsulas radiales para difusión de derechos y participación juvenil.
- Acciones comunitarias en fechas relevantes: Día Mundial de la Infancia, Día de la Niñez, Día del Patrimonio, Día de la Educación Parvularia, entre otras.
- Actividades de sensibilización como la Charla de empatía e inclusión con la Confederación Helvética.
- Participación institucional en eventos masivos: Teletón, Fiestas Patrias, Ferias de Salud CESFAM, Expo comunal e Iluminemos Navidad.
- 5 reuniones de coordinación con el Tribunal de Familia para asegurar protección de derechos.
- 11 sesiones de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (10 ordinarias y 1 extraordinaria).
- Trabajo conjunto con programas municipales, educación, salud y organizaciones comunitarias.
- Elaboración de un Informe de Brechas para orientar mejoras en cobertura y respuestas a nivel local.
- Actividades orientadas a valorizar la identidad local y el patrimonio desde la mirada de NNA.
- Participación en ferias, actividades culturales y jornadas informativas para acercar la oferta de la OLN a familias y establecimientos educativos.
- Coordinación del Programa Voluntariado País de Mayores, beneficiando a 5 personas mayores y 10 NNA, promoviendo el vínculo intergeneracional.

GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS

En 2025, la Oficina Local de la Niñez (OLN) gestionó 182 casos de niñas, niños y adolescentes, priorizando la preservación y restitución de derechos. Del total, 102 ingresos provinieron de la red local (salud, educación, seguridad), 33 del Tribunal de Familia, y se registraron 43 egresos asociados a medidas del Servicio de Protección Especializada. Además, 4 casos fueron trabajados en competencia simultánea y 9 derivados a protección especializada por requerir intervenciones más intensivas.

El trabajo interinstitucional permitió respuestas oportunas y coordinadas, fortaleciendo la prevención de vulneraciones y condiciones seguras para el desarrollo integral de NNA.

Paralelamente, el Programa Municipal de Niñez y Adolescencia (PMNA) impulsó acciones educativas, comunitarias y de acompañamiento familiar, ampliando espacios de participación y formación en coordinación con el Consejo Consultivo de NNA y la Mesa de Articulación Interinstitucional.

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL 2025

1. Talleres y acciones formativas

- 5 talleres de desarrollo de habilidades para NNA.
- 2 talleres de Liderazgo para el Consejo Consultivo de NNA.
- 2 talleres de Habilidades Parentales.
- 9 talleres de Buen Trato para estudiantes.
- 2 talleres de Cuidado del Medio Ambiente y Ciudadanía Rural dirigidos a escuelas unidocentes.
- 7 talleres de Títeres en actividades comunitarias.

2. Intervenciones y apoyo directo

- 30 visitas domiciliarias con elaboración de informes requeridos por el Tribunal de Familia.
- Apoyo en la ejecución del Proyecto FONAPI 1.
- Ejecución de la Escuela de Verano JUNAEB 2025.

3. Participación comunitaria y promoción de derechos

Presencia activa en espacios locales como

- Día de la Niñez.
- Feria de Servicios Día de la Mujer.
- Ferias de la Salud CESFAM El Manzano y La Polcura.
- Stand Teletón y Fiestas Patrias.
- Día de la Educación Parvularia.
- Iluminemos Navidad 2025.

Las acciones del PMNA permitieron fortalecer la participación de NNA y sus familias mediante talleres de liderazgo, buen trato y actividades de desarrollo comunitario, promoviendo creatividad, inclusión y ciudadanía activa. Las instancias formativas en medio ambiente, ciudadanía rural y artes escénicas ampliaron las oportunidades de aprendizaje y expresión, fortaleciendo a la comunidad educativa y a las familias en su rol protector.

ATENCIÓN JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL

Dentro del área, también se brindó atención jurídica a través del apoyo profesional de la abogada del programa, quien patrocinó demandas de pensión alimenticia, reclamación de paternidad, violencia intrafamiliar y causas proteccionales. Este acompañamiento permitió orientar y representar a padres, madres y cuidadores en situaciones de vulneración de derechos, reforzando la protección integral de NNA en la comuna.

Durante el 2025 se refleja un total de 400 usuarios directos e indirectos, que se distribuyen entre los usuarios participantes de las actividades propias del programa, actividades donde se participó como programa invitado, y talleres, charlas, actividades de grupos y comunitarios, con una **inversión anual de $45.190.790.- millones de pesos**.

6.2 PROGRAMA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Programa Municipal de Niñez y Adolescencia (PMNA) desarrolló durante el 2025 un trabajo sostenido en la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante intervenciones territoriales coordinadas y atención directa a la comunidad.

A lo largo del año, el PMNA impulsó acciones educativas, comunitarias y de acompañamiento familiar, ampliando espacios formativos y de participación para NNA y sus cuidadores. Estas iniciativas se desarrollaron en coordinación con el Consejo Consultivo de NNA, la Mesa de Articulación Interinstitucional y la Oficina Local de la Niñez, permitiendo respuestas oportunas a las necesidades del territorio.

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL 2025

1. Talleres y acciones formativas

- ✓ 5 talleres de desarrollo de habilidades para NNA.
- ✓ 2 talleres de Liderazgo para el Consejo Consultivo de NNA.
- ✓ 2 talleres de Habilidades Parentales.
- ✓ 9 talleres de Buen Trato para estudiantes.
- ✓ 2 talleres de Cuidado del Medio Ambiente y Ciudadanía Rural dirigidos a escuelas unidocentes.
- ✓ 7 talleres de Títeres en actividades comunitarias.

2. Intervenciones y apoyo directo

- ✓ 30 visitas domiciliarias con elaboración de informes requeridos por el Tribunal de Familia.
- ✓ Apoyo en la ejecución del Proyecto FONAPI 1.
- ✓ Ejecución de la Escuela de Verano JUNAEB 2025.

3. Participación comunitaria y promoción de derechos

Presencia activa en espacios locales como:

- ✓ Día de la Niñez.
- ✓ Feria de Servicios Día de la Mujer.
- ✓ Ferias de la Salud CESFAM El Manzano y La Polcura.
- ✓ Stand Teletón y Fiestas Patrias.

- ✓ Día de la Educación Parvularia.
- ✓ Iluminemos Navidad 2025.

Las acciones del PMNA permitieron fortalecer la participación de NNA y sus familias mediante talleres de liderazgo, buen trato y actividades de desarrollo comunitario, promoviendo creatividad, inclusión y ciudadanía activa. Las instancias formativas en medio ambiente, ciudadanía rural y artes escénicas ampliaron las oportunidades de aprendizaje y expresión, fortaleciendo a la comunidad educativa y a las familias en su rol protector.

ATENCIÓN JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL

En el año 2025, la Oficina Local de la Niñez fortaleció el acceso a la justicia mediante atención jurídica especializada, a cargo de la abogada del programa. Se patrocinaron causas de pensión alimenticia, reclamación de paternidad, violencia intrafamiliar y protección de derechos, ofreciendo acompañamiento y representación a padres, madres y cuidadores en situaciones de vulneración.

Se atendió a 400 usuarios directos e indirectos, a través de actividades propias del programa, talleres, charlas y acciones comunitarias, con una inversión anual de $45.190.790.

Este trabajo consolidó la atención jurídica como un instrumento clave de protección integral, asegurando condiciones más seguras y favorables para niñas, niños y adolescentes de la comuna de Navidad.

7. GRUPOS PRIORITARIOS IGUALDAD DE GENERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN



La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo promover el bienestar y la calidad de vida de los grupos prioritarios a través de la implementación de iniciativas comunitarias que fomenten la inclusión, participación y desarrollo integral de estos grupos, bajo un enfoque de derechos, sistémico y multidisciplinario pertinentes acorde a las necesidades de estos sectores, considerando los riesgos de vulnerabilidad y atención preferencial en base a la red de protección social comunal y trabajo en el territorio. Dentro de los Programas de esta Área se encuentran:

7.1 MUJERES Y ENFOQUE DE GÉNERO

El Programa Mujeres y Enfoque de Género tiene como propósito promover y proteger el ejercicio de los derechos humanos de mujeres, diversidades y disidencias sexo-genéricas, mediante acciones de promoción, formación, acompañamiento y asesoría en distintas áreas.

Durante el año 2025, el programa desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer, la promoción de la igualdad de género y el acceso a apoyos psico-socio-jurídicos, acompañadas de actividades formativas y de participación comunitaria.

ACTIVIDADES Y TALLERES REALIZADOS EN 2025

Instancias formativas y comunitarias**:**

- ✓ Seminario realizado en conjunto con Fundación Fondo Esperanza y PRODEMU.
- ✓ 10 talleres de prevención de violencia contra la mujer.
- ✓ 2 conversatorios sobre equidad de género.
- ✓ 4 talleres de primeros auxilios psicológicos y bienestar integral.
- ✓ 4 talleres de alfabetización digital.
- ✓ 1 taller de peluquería básica.
- ✓ 3 talleres de fortalecimiento de lideresas comunitarias.
- ✓ Gestión de 2 postulaciones a proyectos FNDR.

Actividades conmemorativas**:**

- ✓ Día Internacional de la Mujer
- ✓ Día de la No Violencia contra la Mujer

ATENCIONES Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Acompañamiento psico-socio-jurídico:

Atenciones realizadas por el equipo profesional compuesto por psicóloga, trabajadora social y abogada:

- 93 casos individuales atendidos.
- 47 visitas domiciliarias.
- 8 informes elaborados para tribunales.
- 20 derivaciones para atención médica y psicológica en CESFAM Valle Mar.
- Solicitudes de renovación de medidas cautelares en favor de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Derivaciones al ámbito penal por maltrato habitual y amenazas.

Los impactos esperados de la implementación del programa apuntan a visibilizar brechas y desigualdades de género dentro de la gestión pública, promover políticas inclusivas que fortalezcan la participación equitativa de mujeres en distintos ámbitos, mejorar la calidad institucional incorporando la diversidad y la equidad como principios de gestión, y contribuir al desarrollo, bienestar y empoderamiento de mujeres, diversidades y disidencias sexo-genéricas de la comuna.

Durante el 2025 se refleja un total de 350 usuarias, que se distribuyen entre las usuarias participantes de las actividades, talleres, charlas, actividades de grupo y atenciones individualizadas con una inversión anual de **$24.449.900.- millones de pesos.**

7.2 PROGRAMA PERSONAS MAYORES

Durante el año 2025, el Programa Personas Mayores desarrolló un trabajo sistemático orientado a fortalecer la promoción de derechos, la participación comunitaria y la atención directa de personas mayores no organizadas y clubes de adultos mayores de la comuna. Las acciones se desplegaron en tres ejes principales: promoción y prevención, participación comunitaria, y gestión social y atención de casos, complementadas con coordinación interinstitucional permanente.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Las acciones de promoción y prevención se enfocaron en difundir derechos, prevenir vulneraciones y fortalecer habilidades personales y comunitarias. Entre las actividades realizadas destacan:

- ✓ Taller "Tipos de Maltrato hacia las Personas Mayores" – La Vega de Pupuya: 14 participantes
- ✓ Charla sobre maltrato al adulto mayor – Pupuya Centro: 15 participantes
- ✓ Charla sobre maltrato al adulto mayor – La Boca: 3 participantes
- ✓ Charla sobre herencia – Matanzas: 9 participantes
- ✓ Taller de alfabetización digital – San Vicente: 15 participantes
- ✓ Taller de prevención de caídas – Pupuya Centro: 15 participantes
- ✓ Taller "Tipos de maltrato hacia Personas Mayores" – Centro Diurno: 20 participantes
- ✓ Aplicación de encuesta de maltrato – Centro Diurno: 20 participantes
- ✓ Taller de prevención de violencia de género – Pupuya Centro: 12 participantes

Total, participantes área: 123 personas

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las actividades comunitarias permitieron fortalecer la integración social, el sentido de pertenencia y el envejecimiento activo, abarcando eventos recreativos, culturales y de reconocimiento:

- Cine Mes de las Personas Mayores – Navidad: 8 participantes
- Actividad de cierre mes de las Personas Mayores – Reserva El Maitén: 17 participantes
- Ruta Patrimonial – diversos sectores: 19 participantes
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Navidad: 25 participantes
- Reconocimiento a personas mayores más longevas – Licancheu y Alto Tuman: 2 participantes
- Participación en Aniversario Comunal – Navidad: 4 participantes
- Presentación Programa Grupos Prioritarios a UCOM – Navidad: 20 participantes
- Presentación a JJVV Lagunilla: 13 participantes

- Presentación a Club AM Despertar – Pupuya Centro: 14 participantes
- Proyecto Saberes y Sabores – Pupuya Centro: 4 participantes
- Talleres de diferentes disciplinas a los 13 Clubes de Adulto Mayor y Talleres Laborales.
- Reuniones mensuales de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).
- Campeonato de Cueca Personas Mayores
- Bienvenida Primavera
- Capacitaciones Fondos Concursables SENAMA
- Capacitaciones sobre Subvenciones Ordinarias
- Encuentro de consejeros Regionales
- Cierre anual de talleres personas mayores
- Reinado UCAM.

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN DE CASOS

En materia de atenciones directas y gestión de casos, durante el año se realizaron 286 gestiones orientadas a personas mayores no organizadas de la comuna, incluyendo visitas domiciliarias, atenciones presenciales y seguimiento telefónico a sus redes de apoyo. Asimismo, se efectuaron derivaciones a servicios locales y regionales —tales como salud, programas municipales y apoyo jurídico— y se elaboraron informes sociales tanto para el Tribunal de Familia como para la obtención de ayudas sociales.
Se desarrolló el catastro comunal de personas mayores no organizadas y se confeccionó un cuadernillo de estimulación cognitiva para su apoyo funcional.
Este trabajo se complementó con coordinaciones permanentes con diversos programas y servicios, entre ellos SENAMA (Programa Buen Trato), CESFAM y postas rurales, Vivienda Municipal, Desarrollo Rural, la Corporación de Asistencia Judicial, DIMAO, el Programa PAC y el Programa de Organizaciones Comunitarias, fortaleciendo así una red de atención integral y oportuna para la población mayor de la comuna.

Además, se entregaron 12 cuadernillos de estimulación cognitiva a personas mayores que requerían apoyo para mantener sus funciones cognitivas.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La gestión del programa se fortaleció mediante coordinación permanente con servicios municipales y externos, consolidando una red de apoyo efectiva:

- Mesa Intersectorial de Personas Mayores: 4 reuniones
- Reuniones técnicas Programa Grupos Prioritarios: 40 reuniones
- Coordinación con Programa Vivienda: 4 reuniones
- Coordinación y capacitación online Programa Buen Trato (SENAMA): 3 reuniones
- Coordinación Programa Desarrollo Rural: 1 reunión
- Coordinación Programa Cultura y Saberes y Sabores: 1 reunión

Durante el 2025, el Programa Personas Mayores fortaleció la participación, el acompañamiento y la protección de las personas mayores de la comuna, alcanzando más de 1.300 participaciones en actividades comunitarias, 400 en talleres formativos y 286 gestiones directas con una inversión anual de **$55.304.500.- millones de pesos**.

En conjunto, estas acciones consolidaron un modelo municipal centrado en la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas mayores, reafirmando el compromiso de la Municipalidad de Navidad con un envejecimiento activo, inclusivo y con calidad de vida.

7.3 CENTROS DIURNOS PARA PERSONAS MAYORES EN RAPEL Y PUPUYA

Durante el 2025, el Centro Diurno de Personas Mayores se consolidó como un espacio comunitario activo, cercano y significativo para nuestros vecinos mayores. El trabajo se centró en fortalecer la autonomía, el bienestar y la participación social, combinando actividades físicas, cognitivas, emocionales y recreativas, siempre con un enfoque de dignidad y envejecimiento activo.

PRINCIPALES TALLERES Y ACTIVIDADES DEL AÑO

Movimiento y salud:

- ✓ 48 sesiones de actividad física y prevención de caídas, con ejercicios de fuerza, equilibrio y educación sobre autocuidado.
- ✓ 16 sesiones de estilo de vida saludable, abordando alimentación, salud mental, entornos seguros y recreación.

Estimulación y fortalecimiento personal:

- ✓ 48 sesiones de estimulación cognitiva, trabajando memoria, atención, orientación y razonamiento.
- ✓ 24 talleres de actividades de la vida diaria, para mantener la autonomía en casa y aprender el uso de ayudas técnicas.
- ✓ 16 talleres de historia de vida, fortaleciendo identidad, autoestima y vínculos.
- ✓ 24 talleres de habilidades sociales y 24 de resolución de conflictos, para mejorar la convivencia y la comunicación.

Bienestar emocional y buena convivencia:

- ✓ 16 sesiones "Derribando mitos", para cuestionar prejuicios sobre la vejez.
- ✓ 12 talleres de buen trato, abordando derechos, prevención del maltrato y rutas de apoyo.
- ✓ 12 talleres psicoeducativos para cuidadores, con herramientas para el autocuidado y manejo de situaciones complejas.

Participación y creatividad:

- ✓ 8 talleres de manualidades, potenciando motricidad fina, concentración y expresión creativa.
- ✓ Taller de participación comunitaria, para conectar a las personas mayores con organizaciones y espacios locales.

El Centro Diurno desarrolló su proceso anual de intervención a un total de 30 usuarios con atención de 4 veces al mes, con una inversión de **$30.470.040.- millones de pesos**.
De esta manera, el Centro Diurno reafirmó su rol como un espacio municipal de acompañamiento integral, que promueve la protección, el envejecimiento activo y la calidad de vida de las personas mayores de la comuna.

7.4 PROGRAMA DISCAPACIDAD

El Área Municipal de Discapacidad tiene como finalidad promover la autonomía y el empoderamiento de las personas con discapacidad (PCD) de la comuna de Navidad, mediante la identificación, valoración e inclusión activa de sus necesidades, considerando también a sus familias y su entorno. Bajo un enfoque inclusivo y de derechos, el programa trabaja para fortalecer su desarrollo integral y facilitar su plena incorporación a la vida comunitaria.

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de grupos prioritarios, con énfasis en personas con discapacidad y personas mayores, contribuyendo a su participación social, bienestar y acceso a oportunidades.

Actividades comunitarias y de inclusión:

- ✓ 46 ferias Inclusivas, permitiendo a usuarios exponer y comercializar sus productos, generando ingresos para sus hogares.
- ✓ 4 jornadas de Cine Inclusivo abiertas a la comunidad.
- ✓ Presentaciones del Programa Grupos Prioritarios a UCAM y UCOM.
- ✓ Participación en 6 Mesas Intersectoriales de Personas Mayores.
- ✓ Apoyo en actividades comunitarias como Bienvenida Primavera y Rutas Patrimoniales de Grupos Prioritarios.

Talleres, encuentros y acciones formativas:

- ✓ Talleres y charlas en diversas temáticas para PcD:
  - Bochas
  - Derechos de PcD
  - Actividades de la vida diaria
  - Curaduría
  - Cerería
  - Música
  - Títeres
- ✓ 2 encuentros de deporte inclusivo en bochas.
- ✓ Elaboración de un cuaderno de estimulación cognitiva para PcD y cuidadores.
- ✓ Coordinación con programas locales e intersectoriales para apoyo y acompañamiento.

Atenciones Y Gestiones Directas:

- ✓ Derivaciones a CESFAM para trámites relacionados con credenciales de discapacidad.
- ✓ Coordinación de acciones con profesionales de salud y redes de apoyo.
- ✓ Capacitaciones y gestiones para cuidadores, especialmente en Curaduría Provisoria, facilitando trámites ante el Registro Civil.

Apoyo técnico y rehabilitación**:**

- ✓ Postulación y adjudicación de proyectos FONAPI y FNDR 8% de ayudas técnicas, beneficiando a 31 usuarios con implementos especializados.
- ✓ 174 sesiones de rehabilitación kinésica domiciliaria.
- ✓ Participación en actividades relevantes como Teletón y Día de la Discapacidad.

El trabajo desarrollado por el Área Municipal de Discapacidad durante el período reflejó un compromiso sostenido con la inclusión, el bienestar y la autonomía de las personas con discapacidad y sus familias. Las acciones ejecutadas desde actividades comunitarias y talleres formativos, hasta gestiones técnicas, rehabilitación domiciliaria y apoyo en procesos administrativos consolidaron una respuesta integral orientada a garantizar derechos, reducir brechas y fortalecer la participación social.

De este modo, la comuna avanza hacia un modelo de gestión más accesible, inclusivo y centrado en las necesidades reales de las personas, reafirmando el propósito municipal de promover un desarrollo comunitario con equidad y dignidad para todos y todas.

Durante el año 2025 se refleja un total de 100 usuarios participantes de las actividades desarrolladas por el programa con una inversión de **$18.399.600.- millones de pesos.**



8. ÁREA COMUNIDAD Y TERRITORIO

En el período 2025, el Área de Comunidad y Territorio impulsó iniciativas orientadas a fortalecer la participación ciudadana, la organización social y el desarrollo local. A través de programas, talleres y actividades comunitarias, se promovió la integración de organizaciones, el reconocimiento de la diversidad territorial y la construcción de espacios de encuentro que refuerzan la identidad y cohesión comunal.

8.1 PROGRAMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBERNANZA

Durante el año 2025, el Programa de Organizaciones Sociales y Gobernanza desarrolló un trabajo orientado al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de la comuna, promoviendo una participación activa, mayor transparencia y mejores herramientas para la gestión social. Con este propósito, se realizaron seis capacitaciones dirigidas tanto a organizaciones funcionales como territoriales, enfocadas en las nuevas bases de postulación a los recursos de Subvenciones Municipales. Estas instancias permitieron que las organizaciones pudieran preparar proyectos más sólidos, con pertinencia territorial y con un claro enfoque en las necesidades particulares de sus comunidades.

En el marco del proceso anual, se realizaron dos llamados a postulación. El primero correspondió al Fondo de Desarrollo Vecinal, orientado exclusivamente a las juntas de vecinos, y el segundo a las Subvenciones Ordinarias destinadas a organizaciones funcionales. Gracias a este trabajo, se recibieron 108 postulaciones, lo que refleja el compromiso de las organizaciones y su interés por seguir desarrollando iniciativas comunitarias.

Como resultado de este proceso, se financiaron 23 proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal, con un monto total de $23.890.022. Asimismo, se adjudicaron 44 Subvenciones Ordinarias para organizaciones funcionales, alcanzando un total de $34.897.128. Estas iniciativas abarcan proyectos sociales, culturales, deportivos y recreativos que contribuyen al bienestar de la comunidad.

A ello se suman ocho proyectos correspondientes a Subvenciones Extraordinarias, aprobadas por el Honorable Concejo Municipal, por un total de $28.450.000, lo que permitió dar respaldo a iniciativas relevantes y de impacto directo en la comunidad. Además, se suscribieron 80 convenios con distintas organizaciones, asegurando un proceso transparente y ordenado para la transferencia de los recursos municipales.

La gestión del programa también incluyó la orientación y acompañamiento para fondos externos, logrando la presentación de proyectos al Fondo SENAMA, FONDES, el Fondo 8% FNDR y el Programa FFOIP.

GESTIÓN TERRITORIAL

Durante el año 2025, el Programa de Organizaciones Sociales y Gobernanza llevó adelante un amplio proceso de articulación comunitaria, desarrollando un total de 194 reuniones y actividades con organizaciones de la comuna. Estas instancias permitieron fortalecer el tejido social y avanzar en la solución de diversas problemáticas territoriales.

Del total de reuniones, 39 correspondieron a Juntas de Vecinos, abordando procesos eleccionarios, necesidades territoriales, coordinación de proyectos y acompañamiento organizacional. Por otra parte, se realizaron 18 reuniones con la Unión Comunal, enfocadas en planificación y coordinación anual.

En materia deportiva, se efectuaron 16 reuniones con clubes y organizaciones deportivas, principalmente para elecciones de directivas, organización de campeonatos y articulación de mejoras en infraestructura. Asimismo, se desarrollaron 9 reuniones con organizaciones de personas mayores, fortaleciendo su participación y procesos comunitarios.

Se realizaron también 6 reuniones con comités habitacionales y de adelanto y 6 reuniones vinculadas a APR y sistemas de agua potable, orientadas a resolver necesidades en infraestructura, abastecimiento y fortalecimiento administrativo. En el ámbito de los proyectos y fondos concursables, se registraron 7 instancias de trabajo, relacionadas con capacitaciones, seguimiento de iniciativas y planificación de recursos.

Además, se llevaron a cabo 24 reuniones generales e intersectoriales, vinculadas a planificación territorial, salud, vialidad, desarrollo turístico y articulación institucional. Finalmente, otras 69 actividades comunitarias se desarrollaron en áreas como talleres, ceremonias, eventos masivos, capacitaciones, actividades navideñas y acompañamiento a diversas organizaciones funcionales.

Respecto de la constitución de organizaciones, se realizaron las 21 reuniones entre Organizaciones Territoriales y Funcionales para la constitución y, un total de 50 organizaciones comunitarias realizaron modificaciones en sus directorios tanto en el proceso de elección, como en la renovación de sus dirigentes que deben realizar cada 3 años de acuerdo con lo estipulado en la Ley 19.418.
Uno de los principales logros del 2025 fue la conformación de un equipo territorial que pudiera brindar una atención más personalizada y directa con cada territorio de nuestra comuna, generando un trabajo más coordinado con miras a conectar a los territorios con las diferentes unidades municipales y además ser el canalizador de sus demandas y en lo posible dar soluciones a las mismas.

Este despliegue territorial refleja un trabajo permanente, cercano y colaborativo con las organizaciones sociales, fortaleciendo su participación y contribuyendo al bienestar de las comunidades de la comuna.

La inversión anual del programa ascendió a **$121.684.150.- millones de pesos.**

8.2 PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA

El Programa de Acción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como propósito fortalecer el bienestar territorial, apoyar a las comunidades en situaciones de emergencia, mejorar espacios públicos y reforzar la vida comunitaria, en coherencia con los lineamientos municipales y el rol de DIDECO como unidad encargada del trabajo con organizaciones y el desarrollo local.

Durante el año 2025, el programa ejecutó una amplia cartera de acciones que beneficiaron a diversos sectores urbanos y rurales de la comuna, con intervenciones comunitarias, apoyo técnico, mejoras de infraestructura menor y acompañamiento en emergencias.

INTERVENCIONES COMUNITARIAS Y MEJORAMIENTO TERRITORIAL

Mejoramientos en infraestructura comunitaria y espacios públicos

- ✓ Mejoramiento Escuela Francisco Chávez
- ✓ Mejoramiento Capilla San Francisco de Asís, Licancheu
- ✓ Mejoramiento de plaza y espacio urbano en Rapel (Rapel celebra Rapel)
- ✓ Instalación de adocretos y cierre perimetral Estadio de Rapel
- ✓ Mejoramiento baños públicos y cierre perimetral Estadio La Boca
- ✓ Mejoramiento de techumbres y sombreaderos en escuelas de Rapel, La Boca y Liceo Pablo Neruda
- ✓ Mejoramiento caminos vecinales (Polcura, Alto Tuman, Licancheu, Maitén, Palmilla)
- ✓ Mejoramiento camino vecinal El Cardal

ACCIONES DE EMERGENCIA Y APOYO SOCIAL

Respuestas a emergencias climáticas y habitacionales

- ✓ Emergencias por inundaciones y anegamientos (Pupuya Centro, Palmilla, Valle Hidango)
- ✓ Entrega de sacos de arena para familias damnificadas
- ✓ Mejoramiento de viviendas
- ✓ Apoyo en emergencia hídrica en Puertecillo: entrega de estanques

Limpieza, habilitación y seguridad

- ✓ Retiro de material peligroso Ex Cancha de Tenis Estadio La Palma
- ✓ Mejora y Desmalezamiento espacio JJVV Matanzas
- ✓ Limpieza de vegetación Jardín Infantil "Los Pececitos"

APOYO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Fomento de la participación y tradiciones comunales

- ✓ Apoyo Desfile de Fiestas Patrias
- ✓ Instalación de decoración navideña, pesebre y alumbrado festivo: *8.800 beneficiarios – Navidad*.
- ✓ Apoyo organización y mobiliario Pesebre Vivo
- ✓ Instalación de carteles PLADECO

Fomento productivo y apoyo a organizaciones

- ✓ Fabricación de mobiliario para artesanos de Matanzas
- ✓ Apoyo a Feria Inclusiva de los miércoles
- ✓ Mejoramiento JJVV Lagunilla

COORDINACIÓN CON PROGRAMAS MUNICIPALES Y SECTORIALES

Colaboraciones institucionales

- ✓ Apoyo Programa Desarrollo Rural, Programa Cultura, Programa Buen Trato SENAMA, Programa Deportes.
- ✓ Mejoramiento y habilitación de espacios, techos y equipamiento para temporada de verano
- ✓ Apoyo Campeonatos deportivos comunales

Durante el año 2025, el Programa de Acción Comunitaria ejecutó acciones de alto impacto territorial, beneficiando a cientos de habitantes de la comuna mediante intervenciones en infraestructura comunitaria, respuestas a emergencias, apoyo a organizaciones, mejoramientos urbanos y acompañamiento social.
A través de una presencia permanente en terreno y coordinación con diversas áreas municipales, el programa mejoró la habitabilidad de múltiples sectores y contribuyó al bienestar general de las familias de Navidad, consolidándose como un pilar fundamental de la gestión local con una inversión anual de **$41.253.116.- millones de pesos.**

8.3 PROGRAMA DE VIVIENDA

Durante el 2025, el Programa de Vivienda desarrolló un trabajo permanente de orientación, gestión técnica y coordinación interinstitucional para apoyar a las familias de la comuna en el acceso a soluciones habitacionales, regularización de terrenos y acompañamiento en procesos administrativos vinculados a la vivienda.

ATENCIONES A PÚBLICO Y GESTIÓN TÉCNICA

Se realizaron 560 atenciones directas, orientadas a resolver consultas, apoyar trámites y acompañar procesos vinculados a distintos ámbitos de vivienda. El detalle es el siguiente:

Regularización de terrenos – bienes nacionales

- ✓ **319 atenciones** relacionadas con revisión de expedientes, estados de trámites y gestiones para obtención de títulos de dominio.
- ✓ **62 familias** lograron ingresar sus expedientes a Bienes Nacionales gracias al acompañamiento del programa.

Subsidios Habitacionales

- ✓ **109 atenciones** sobre subsidios DS1, DS2, DS10, DS49 y DS52, incluyendo apoyo en postulación y ejecución.
- ✓ **6 familias beneficiarias por DS1** recibieron acompañamiento para la ejecución del subsidio, coordinando con diversas Entidades Patrocinantes (EP) y SERVIU.

Ley de regularización de viviendas (Ley 20.898 – "Ley Del Mono")

- ✓ **45 orientaciones técnicas** para regularización de edificaciones.
- ✓ **5 usuarios** completaron con éxito su proceso.

Consultas mixtas y otras materias

- ✓ **84 orientaciones** diversas vinculadas a vivienda, terrenos y procedimientos asociados.

Visitas técnicas a usuarios de grupos prioritarios

- ✓ El programa realizó visitas de diagnóstico y supervisión de la ejecución de las mejoras habitacionales de 42 usuarios de los programas familia y personas mayores.

Coordinación institucional y trabajo intersectorial

- ✓ A lo largo del año se realizaron **49 reuniones de articulación**, esenciales para avanzar en proyectos, resolver casos y fortalecer el vínculo con instituciones clave.

Coordinación con SERVIU y entidades estatales

- ✓ Se sostuvo trabajo permanente con SERVIU Rancagua, SERVIU Santa Cruz, MINVU, Bienes Nacionales, SEREMI MIDESO y SAG, abordando temas como:
- ✓ Densificación predial
- ✓ Centros de cuidados

- ✓ Proyectos de subsidios individuales
- ✓ Factibilidades técnicas para terrenos

Un logro destacado fue la gestión de 7 Entidades Patrocinantes, ampliando las posibilidades de acceso a subsidios en la comuna. Gracias a ello, 6 familias iniciaron procesos para construir su vivienda en terreno propio a través de la Entidad Patrocinante *Mi Hogar*.

TRABAJO CON COMITÉS DE VIVIENDA Y ALLEGADOS

Se desarrolló un acompañamiento continuo a comités como:

- ✓ *La Esperanza de la Vega de Pupuya*
- ✓ *Las Brisas*
- ✓ *Unidos por un Sueño*
- ✓ Comités de Rapel

Este trabajo incluyó gestiones de factibilidad de agua, avances de proyectos, coordinación con SERVIU y apoyo en procesos técnicos. Uno de los hitos fue el ingreso de las Bases de Licitación a la CGR en diciembre de 2025, permitiendo avanzar hacia la ejecución de proyectos habitacionales.

Asimismo, se conformaron dos nuevos comités de vivienda, *Unidos por un Sueño* y *Nuevos Sueños*, que reúnen a 100 familias en búsqueda de soluciones habitacionales. Ambos se encuentran en evaluación por SERVIU respecto de los terrenos presentados.

TRABAJO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Se realizaron espacios de coordinación con:

- ✓ Juntas de Vecinos de Chorrillos, Valle Negro, La Vega de Pupuya y La Vega de la Boca.
- ✓ Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).
- ✓ Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UCOM).

Este trabajo permitió vincular problemáticas territoriales con procesos de vivienda y orientar a las organizaciones sobre requisitos, etapas e instrumentos disponibles.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES

El programa también participó en procesos de coordinación vinculados a infraestructura y desarrollo local, destacando:

- ✓ Trabajo con empresas como PARKLAND y MAVAL.
- ✓ Coordinación con unidades municipales como DOM, SECPLA y DIDECO.
- ✓ Acompañamiento técnico para proyectos deportivos, mejoras en la biblioteca municipal y el avance del nuevo Puente Rapel.

La inversión del 2025 fue de **$14.500.000.- millones** reafirmando el compromiso municipal con el acceso a la vivienda digna, la regularización territorial y el acompañamiento permanente a las familias de la comuna en sus procesos habitacionales.

9. CULTURA



Durante el año 2025, el Programa de Cultura desarrolló una agenda activa y descentralizada, destinada a fortalecer el acceso a actividades artísticas, patrimoniales y comunitarias en toda la comuna. Este trabajo se realizó bajo los lineamientos del Plan Municipal de Cultura 2024–2027, aprobado e incorporado al PLADECO vigente, que orienta la planificación cultural local.

GESTIÓN CULTURAL Y ENFOQUE DEL AÑO

La programación anual estuvo centrada en tres objetivos principales:

- ✓ Ampliar el acceso a la cultura, llegando a localidades urbanas y rurales.
- ✓ Poner en valor la identidad y el patrimonio local, especialmente las tradiciones costeras y rurales.
- ✓ Fomentar la participación comunitaria, mediante actividades gratuitas y abiertas a la comunidad.

ACTIVIDADES CULTURALES 2025

A lo largo del año se realizaron alrededor de 45 actividades, con una participación estimada superior a 2.500 personas. La programación incluyó principalmente:

ARTES AUDIOVISUALES, TRABAJO EN RED Y CAPACITACIÓN

- ✓ Muestras de documentales, actividades educativas y acciones colaborativas con la Universidad de O'Higgins y la Fundación Varsot; Encuentro de artistas y gestores culturales de Navidad, y talleres de capacitación cultural.

TEATRO, CIRCO Y ARTES ESCÉNICAS

- ✓ El programa ejecutó funciones teatrales, circo, magia, música y una importante itinerancia teatral de invierno, que reunió a más de 200 personas en una sola jornada. La mayor parte de estas actividades tuvieron como foco el público infantil y juvenil.

PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL

Se desarrollaron actividades vinculadas al patrimonio, entre ellas:

- ✓ Muestra y puesta en valor del Canto a lo Divino, a través de talleres, clínica y como parte de las actividades organizadas en el marco de "Years of Culture"
- ✓ Cicletada patrimonial y muestra de oficios y tradiciones en Rapel.
- ✓ Celebraciones del Día de los Museos y Día del Artesano.
- ✓ Bordado Comunitario (Mapa Comunal), en el cual, durante el 2025, han participado alrededor de 200 personas, principalmente mujeres de las distintas localidades de la comuna.
- ✓ Recopilación de memorias del Secano Costero.

Estas acciones reforzaron la preservación de la memoria local y los oficios tradicionales.

MÚSICA, DANZA Y ENCUENTROS COMUNITARIOS

El Ballet Folclórico Municipal, a través de sus elencos Adulto y Adulto Mayor, visibilizó su trabajo en diversas presentaciones dentro y fuera de la comuna, destacando actuaciones en La Estrella, Santiago, San Pedro, Graneros y Chimbarongo. Asimismo, presentó su nueva propuesta coreográfica en la Gala Anual, consolidando su aporte cultural.

Por su parte, el Coro Municipal avanzó en su consolidación, participando en actividades comunales de gran relevancia como Iluminemos Navidad y la Fiesta de Navidad en La Boca.

Además, se apoyaron actividades masivas que fortalecen la identidad y participación comunitaria, entre ellas el Día de la Niñez y la Juventud, el Aniversario Comunal, el Festival de la Voz y Rapel celebra a Rapel, estas últimas organizadas por agrupaciones comunitarias.

EXPO NAVIDAD 2025: PABELLÓN CULTURAL

La Expo Navidad 2025, realizada los días 11 y 12 de octubre, reunió en la Plaza de Armas y el Parque Comunal lo mejor de la música, artesanía, gastronomía, tradiciones e identidad local, contando con el apoyo del Gobierno Regional.

En este marco, el área de Cultura y Patrimonio participó activamente articulando espacios que visibilizaron la riqueza cultural de la comuna, a través de iniciativas como el Bordado Comunitario, la Compañía Teatro del Cerro, la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Navidad, la exposición Libro Artista, la publicación Memorias del Mar, el Museo Municipal, y la presentación del Coro Municipal en colaboración con la Orquesta Aurs Laude.

Este evento se consolidó como un espacio de encuentro y difusión que refuerza la identidad cultural y el patrimonio de la comuna de Navidad.

PARTICIPACIÓN REGIONAL Y ARTICULACIÓN

El Programa de Cultura y Patrimonio representó a la comuna en encuentros regionales de encargados/as de cultura, participación en Dia Regional de la Cultura Rural y fortaleció la coordinación con instituciones como el Ministerio de las Culturas, a través de Red Cultura, que respaldó la puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura.

El 2025 fue un año de gran dinamismo cultural, marcado por:

- ✓ Alrededor de 45 actividades culturales en distintos sectores de la comuna.
- ✓ Más de 2.500 asistentes durante el año.
- ✓ Consolidación del Plan Municipal de Cultura como guía del trabajo cultural.
- ✓ Alta participación comunitaria en actividades masivas y patrimoniales.
- ✓ Realización de eventos emblemáticos como Expo Navidad, Gala del Ballet Folclórico Municipal, Día de los Patrimonios, Iluminemos la Navidad en Navidad, entre otros.

La gestión cultural del 2025 reafirmó el compromiso municipal con una cultura accesible, territorial y centrada en la identidad y el desarrollo colectivo de Navidad.

FORMACIÓN CULTURAL: TALLERES 2025

Un eje clave del programa fue el fortalecimiento de la formación artística y patrimonial mediante talleres gratuitos, que alcanzaron una alta convocatoria en distintos sectores de la comuna.

Estos talleres fomentaron la expresión artística, rescataron oficios tradicionales, fortalecieron la identidad local y permitieron que la cultura estuviera presente en múltiples localidades.

TALLERES Y ELENCOS ESTABLES

Taller	Monitor(a)	Lugar	Participantes
Ballet folclórico municipal de Navidad	Marcos Pávez	Navidad	40
Taller Municipal de Coro	Camila Muñoz y Francisco Álvarez	Navidad	20
Taller de bordado comunitario "Puntadas campesinas"	Isabel Mekis	Lagunillas, Centinela, Matanzas, Alto Grande, La Boca, Las Brisas, La Vega de La Boca, Navidad, Licancheu, El Culenar, El Maitén, San Rafael, Paulún, Rapel y San Vicente de Pucalán	192
Taller de percusión afro brasilera (batucada)	Felipe Rubio	La Vega de Pupuya	31
Canto a lo Poeta	Roberto Carreño	Pupuya sur	14
Creación de un libro artista	Mariana Rescaglio	Rapel y Navidad	20
Cestería en fibra vegetal	Nicolás Pozo	Navidad	30

10. DEPORTE



Durante el año 2025, el Programa Deportes de la Municipalidad de Navidad ha trabajado activamente para fomentar la actividad física, el deporte y la recreación en nuestra comunidad. A través de talleres gratuitos, competencias, capacitaciones y eventos familiares, hemos promovido la participación de vecinos de todas las edades, impulsando hábitos saludables, la inclusión social y el desarrollo de talentos deportivos locales. Este resumen presenta las principales acciones y actividades realizadas durante el año, destacando el compromiso con la comunidad y el fortalecimiento del deporte en nuestra comuna.

EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

- Campeonato de Futbol Comunal
- Campeonato de Rayuela
- Campeonato De Voleibol
- Jornada Deportiva Talento Jóvenes Futbol
- Jornada Deportiva Itinerante San Vicente de Pucalan
- Olimpiadas del Adulto Mayor en conjunto con Programa Más
- Baby League baby futbol (adultos)
- Encuentro clubes de bochas Navidad-Peralillo- Pichilemu
- Futbolito adulto (marzo-mayo)
- Clínica de Basquetbol
- Encuentro comunal de Bochas donde participan personas discapacidad
- Apoyo en la Organización de dos campeonatos de Surf Escolar Colegio Humbolt
- Apoyo Campeonato Windsurf Mundial
- Apoyo Gran Fondo matanzas Cicletada
- Apoyo Creación del Taller de Bochas deporte inclusivo en el cual participan adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

COMPETENCIAS INTERCOMUNALES

- Encuentro de Liga de Bochas
- Campeonato super league Escuela de futbol municipal
- Campeonato de Surf Escolar.
- Campeonato de competencia patinaje artística

El programa deportes durante el año 2025 tuvo una atención promedio a un total de 1.115 usuarios totales en los distintos talleres y eventos deportivos, con una inversión de **$94.262.895.- millones de pesos.**

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa Deportes llevó a cabo una recuperación del espacio deportivo del Gimnasio La Palma, con el objetivo de garantizar instalaciones seguras y funcionales, enfocándose en mejorar la seguridad, funcionalidad y estética de este espacio fundamental para la comunidad. Entre las principales acciones realizadas destacan:

1. Pintura de la Cancha y Espacios Comunes

- ✓ Renovación completa de la pintura de la cancha principal, incluyendo líneas de juego de fútbol y delimitaciones de otras disciplinas, renovando el ambiente y mejorando la iluminación.
- ✓ Pintura de gradas, pasillos y accesos, mejorando la visibilidad y la estética del gimnasio.
- ✓ Señalización de espacios de circulación para deportistas y espectadores.

2. Mejoramiento de Infraestructura y Mobiliario

- ✓ Reparación y pintura nueva en paredes, columnas y pisos del gimnasio, renovando el ambiente y mejorando la iluminación, asegurando funcionalidad y seguridad.
- ✓ Pintura y mantenimiento de muros perimetrales y estructuras de soporte del gimnasio.

3. Beneficios para la Comunidad

- ✓ Mejora significativa en la apariencia y el confort del Gimnasio, incentivando la participación de la comunidad en talleres, entrenamientos, torneos y competencias.
- ✓ Espacios más seguros y agradables que favorecen la práctica deportiva para todas las edades y la práctica de talleres deportivos, entrenamientos y actividades recreativas.

La intervención del Gimnasio de La Palma no solo permitió recuperar un espacio esencial para el deporte comunal, sino que también fortaleció la infraestructura deportiva y el compromiso de la Municipalidad de Navidad con la promoción de hábitos saludables y la vida activa en la comunidad y el uso activo de los espacios por parte de la comunidad durante todo el año 2025.

11. DESARROLLO ECONOMICO



Durante la gestión 2025, la Dirección de Desarrollo Económico se ha consolidado como un motor de crecimiento, centrando su estrategia en el fortalecimiento de la identidad local, la dinamización turística y el fomento productivo. A través de hitos como la Expo Navidad y el foco en la articulación público-privada, se ha logrado un apalancamiento de recursos, priorizando el desarrollo del capital humano y la inversión productiva como ejes para el desarrollo del territorio.

Su misión es ser el puente estratégico que conecta el emprendimiento local con el ecosistema de fomento productivo regional y nacional, con un activo rol de articulador y facilitador de iniciativas hacia el territorio comunal.

11.1 PLAN VERANO 2025

Ejecución Plan Verano 2025 en coordinación con otras Direcciones Municipales, tales como la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Medio Ambiente, aseo y Ornato, tuvo como prioridad el ordenamiento de sectores turísticos en aspectos de seguridad y habilitación de playas y balnearios, cobros de estacionamientos, habilitación de infraestructura, puntos de información turística, entre otros.

Presupuesto Total Ejecutado: **$113.107.373**
Gastos en contratación de personal: **$87.910.446** (salvavidas, inspectores, informadores turísticos y personal de aseo)
Gastos operacionales: **$25.196.927** (habilitación playas, camping y equipamiento de seguridad)
Ingresos Concesión de estacionamientos: **$39.051.613**
Recaudación Camping y baños: **$9.094.100**
Total, **Ingresos $48.145.713**

ACTIVIDADES





- ✓ Coordinación y revisión de protocolos con organismos asociados a la emergencia
- ✓ Apoyo a la certificación de Salvavidas para la temporada 2025
- ✓ 4 playas habilitadas según requerimientos de Capitanía de Puerto Pichilemu.
  - Reuniones de coordinación con otras direcciones y actores tales como capitanía de puerto, escuelas de surf, sindicatos de pescadores.
  - Instalación señalética, adquisición de equipamiento y vestuario.
- ✓ Habilitación de Camping municipal de Rapel
- ✓ 4 oficinas de información turística Habilitadas / Rapel, Navidad, Matanzas y La Boca.
- ✓ 1.754 turistas atendidos durante la temporada estival y realización de 13 paseos guiados en los sectores de la boca y matanzas.
- ✓ 40 personas contratadas en cargos de salvavidas, informador turístico, inspectores y personal de aseo.
- ✓ Programa de seguimiento y autocuidado en coordinación con la OMIL implementado para apoyar al personal del verano en sus puestos de trabajo.
- ✓ Lanzamiento de plataformas de promoción del destino navidad @turismonavidad en Facebook e Instagram, se realizaron cerca de 120 publicación con 3.400 seguidores.

- ✓ Lanzamiento de la temporada en el sector de la Vega de la boca junto a autoridades y prestadores de servicio de turismo.
- ✓ Gestión y supervisión Concesión de estacionamientos sectores Matanzas y la boca.

11.2 EVENTOS TURÍSTICOS Y DE FOMENTO PRODUCTIVO

Uno de los objetivos de la Dirección es apoyar a los emprendimientos generando espacios de comercialización que agreguen valor a la oferta turística y experiencias que ofrece el destino navidad.

Entre las actividades más relevantes realizadas, se puede señalar:

FERIA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL FIESTAS PATRIAS

Cuyo objetivo es promover y poner en valor la identidad local de la comuna de Navidad integrando la gastronomía tradicional y artesanos locales en el marco de la Celebración de las Fiestas Patrias, brindando un espacio de recreación familiar y exposición de artistas locales.

La actividad benefició a 30 emprendedores y artesanos y tuvo una afluencia de público cercana a los 1.000 visitantes.

EXPO NAVIDAD 2025:

La Expo Navidad, es el principal evento comunal, constituye la principal vitrina reuniendo a emprendedores y productores locales, poniendo en valor la identidad, la cultura y los sabores campesinos en torno al desarrollo turístico. Se constituye como un gran encuentro donde confluyen artistas de distintas disciplinas que permiten a los vecinos disfrutar de cultura, esparcimiento y música. En esta nueva versión contó con el apoyo del Gobierno Regional a través de su programa Ruta de O'Higgins ejecutado por SERCOTEC a través de su AOI Territorial. Este programa permitió financiar parte de la producción del evento, acompañar y asesoras a las empresas seleccionadas.

- ❖ Aporte municipal: **$ 27.390.703**
- ❖ Aportes externos: **$18.000.000 (GORE SERCOTEC)**



DESARROLLO DE ACTIVIDAD

- ✓ 108 productores, Artesanos, empresas y emprendedores Beneficiados.
- ✓ 5 organizaciones comunitarias beneficiadas a través de la entrega de recaudación de baños y exposiciones.
- ✓ Generación de 7 empleos par time por 2 días
- ✓ Ventas declaradas por los participantes cercano a $90.000.000
- ✓ Recaudación municipal de $4.779.291 por pago de derechos.
- ✓ Más de 2.000 personas registradas en listas de asistencia (sólo ingreso principal).

11.3 PROGRAMA DE TURISMO

El Programa de Turismo de la I. Municipalidad de Navidad tiene como objetivo llevar las acciones necesarias para contribuir a la consolidación del turismo en la comuna con el fin de convertirla en un destino consolidado y sustentable, reconocido nacional e internacionalmente, principalmente porque cuida y preserva sus recursos naturales, culturales y sus valores paisajísticos. Esto se lleva a cabo a través de diferentes acciones, tales como el apoyo y seguimiento a prestadores de servicios turísticos, articulación público-privada, regulación de la actividad turística comunal, participación en ferias, eventos y seminarios de turismo, postulación a fondos concursables para apalancar recursos para el desarrollo turístico, entre otras.

En ese sentido, durante el año 2025 se lograron concretar diversos avances en materia turística para la comuna de Navidad, avanzando hacia el posicionamiento como un destino de calidad y sustentable. Entre ellos podemos mencionar:

- ❖ Aporte Municipal: **$35.323.225**

CAPACITACIÓN CAPITAL HUMANO

- ✓ **Certificación de Competencias Laborales de SENCE Guías de Turismo.** Para 12 beneficiarios de la comuna que han trabajado como guías durante años, pero sin estudios en la materia y de manera informal, logrando generar un programa de acompañamiento, capacitaciones y certificación que actualmente les permite cumplir con los requisitos del Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR.
- ✓ **Certificación ESCNNA de viajes y turismo de SERNATUR para PST**. Capacitación y certificación de 18 beneficiarios Prestadores de Servicios Turísticos de la comuna.
- ✓ **Certificación Municipal ESCNNA de viajes y turismo de SERNATUR.** Capacitación y certificación de todo el equipo municipal de turismo que reconoce el compromiso de la comuna con el cuidado de la niñez y adolescencia.



✓ **Proyecto Viraliza de Corfo Circuito O´Higgins.** Ejecución de Taller de capacitación para emprendedores turísticos, en Integración de Circuitos Turísticos de la región, Desarrollo sostenible, Promoción nacional e internacional y compromiso comunitario, con la participación de 50 beneficiarios locales y presentación del destino Navidad en Peralillo.

- ✓ **Certificación Competencias Laborales SENCE Informadores Turísticos**. Para 14 nuevos informadores de la comuna certificados que amplían sus oportunidades laborales y brindan al municipio una mejor calidad en la atención de los visitantes.



- ✓ **Visita Técnica Humedal Río Maipo, Santo Domingo.** Visita técnica y capacitación con 18 beneficiarios de la comuna para conocer el modelo de gestión de la comuna vecina y capacitarse en observación de avifauna, con la intención de replicar experiencias similares en Navidad.
- ✓ **Encuentro de Turismo Navidad 2025: Conciencia Turística y Gestión de Destinos.** Actividad destinada la capacitación de los actores locales en materia turística con el fin de generar redes que permitan al destino desarrollarse de manera sustentable y bajo parámetros de calidad. Actividad realizada en alianza con la Asociación de Profesionales y Técnicos del Turismo de Chile (APROTUR), SERNATUR O´Higgins y la carrera de Ingeniería en Expediciones y Ecoturismo de la USS.

TURISMO SOCIAL





- ✓ **Convenio Municipalidad con Parque REM.** Convenio Público- Privado para brindar oportunidades de actividades al aire libre dentro de la comuna, beneficiando durante el año 2025 a 573 personas, especialmente pertenecientes a grupos prioritarios.
- ✓ **Viajes de Turismo Social El Tabo.** Alianza con comuna de El Tabo para generar viajes de turismo Familiar y de Adultos Mayores, permitiendo a cerca de 80 visitantes vinieran a conocer la comuna de Navidad y dejando recursos económicos en el territorio por la prestación de servicios de turismo y compra de productos locales.
- ✓ **Actividades de Turismo Social Interno**. Organización de jornadas de salidas a terreno con beneficiarios del Programa de Grupos Prioritarios de DIDECO y Establecimientos Educacionales de la comuna con un total de 270 beneficiarios aproximadamente.

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

- ✓ **Redes sociales @turismonavidad.** Creación de contenido y publicaciones para promocionar el destino turístico Navidad, con 150 publicaciones y más de 3.400 seguidores.
- ✓ **FAM Tours Proyecto FIC Costa Viva y BRAZTOA de SERNATUR.** Coordinación, ejecución y presentación del destino a grupos de tour operadores nacionales y brasileños con el objetivo de generar redes comerciales para el destino.
- ✓ **Exposiciones en eventos para la promoción del Destino Navidad**. Durante el 2025 el Programa de Turismo fue invitado a exponer en importantes eventos de turismo, específicamente del destino Navidad, de Turismo Rural y Turismo Inclusivo en las comunas de Peralillo, Codegua y San Fernando, respectivamente.
- ✓ **Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas en Futrono.** Participación en congreso que reúne a todos los municipios turísticos del país para intercambiar experiencias y participar de capacitaciones referentes a la gestión pública y municipal.
- ✓ Oficina de Información Turística en Temporada Baja: Habilitación de la OIT durante temporada baja en plaza de Navidad durante fines de semana y festivos entre abril y noviembre, atendiendo un total de **1.295 visitantes.**

EVENTOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA COMUNA

- ✓ **Campeonato Mundial de Windsurf Matanzas.** Por segundo año consecutivo, la comuna de Navidad fue sede de una fecha del campeonato mundial de windsurf categoría 5 estrellas, que se realizó durante dos semanas congregando a cerca de 100 participantes de todo el mundo.
- ✓ **Gran Fondo de Matanzas.** Competencia de ciclismo de ruta que se realizó por segundo año consecutivo con la participación de más de 200 corredores.
- ✓ **Exposición de Autos Clásicos.** Actividad en alianza con el Club de Automóviles Antiguos de la 5ta región en donde se exhibieron 15 vehículos clásicos en la Costanera de Matanzas.

VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA

- ✓ **Proyecto Vinculación con el Medio Universidad San Sebastián.** Alianza con la carrera de Ingeniería en Expediciones y Ecoturismo de la Universidad San Sebastián para realizar una propuesta de Ruta Interactiva en la comuna de Navidad, realizando 2 terrenos de 4 días cada uno durante el año.
- ✓ **Adjudicación FRPD con la Universidad O´Higgins.** Adjudicación del Fondo Regional para Productividad y Desarrollo en alianza con la UOH para desarrollar el Turismo Paleontológico en alianza con las comunas de San Fernando y San Vicente de T.T.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

- ✓ **Programa Territorial Integrado de Turismo.** Participación en la etapa de diagnóstico del PTI de Turismo con identidad del Secano y Borde Costero de O´Higgins, que comienza su ejecución durante el 2026 y tiene dentro de las 10 comunas beneficiarias a Navidad.
- ✓ **Fondo de Mejoramiento Integral de Museos.** Postulación y adjudicación del Fondo de Mejoramiento de Museos del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural en alianza con el Programa de Cultura y Patrimonio por un monto de $39.000.000 para la mejora y actualización de la exhibición del Museo Municipal de Historia y Naturaleza de Navidad.
- ✓ **Programa Barrios Comerciales de La Boca.** Apoyo y acompañamiento en el primer año de ejecución del Programa Barrios Comerciales de SERCOTEC en la localidad de La Boca.
- ✓ **Proyecto FIC Destino Costa Viva de la Universidad de la Frontera.** Proyecto que busca fortalecer el desarrollo turístico y las competencias de los PST de las comunas de La Estrella, Litueche y Navidad, por medio de capacitaciones, articulación comercial y apoyo a la inversión.

GOBERNANZA Y GESTIÓN MUNICIPAL

- ✓ **Comité Técnico Interno de Turismo y Mesa Comunal de Turismo**: Gobernanza del destino liderada por el municipio y sus diferentes direcciones para alinear objetivos y proyectos con la realización de tres reuniones anuales del comité. Articulación activa con el mundo privado a través de la Mesa Comunal de Turismo, integrado por el municipio y agrupaciones gremiales de turismo. Ambas acciones permiten el seguimiento del Plan de Mejoras de la Distinción de Municipalidad Turística.



✓ **Señalética Uso Seguro Playa de Matanzas.** Diseño colaborativo y ejecución de Señalética para el Uso Seguro de la Playa de Matanzas, con el objetivo de favorecer el uso del espacio compartido entre pescadores, deportistas náuticos y turistas.

✓ **Murales en Matanzas.** Realización de murales con motivos patrimoniales identitarios realizados por destacados artistas nacionales en colaboración con agrupaciones culturales y turísticas de Navidad. Mural de algueras en ex Escuela de Matanzas y Mural Tren tren y Kai kai vilú en puente de Matanzas.



- ✓ **Ordenanza Municipal de Turismo Aventura.** Elaboración y publicación de la Ordenanza Municipal de Turismo Aventura de la comuna de Navidad con el fin de asegurar la calidad en los servicios, el cumplimiento de la normativa y el uso sustentable del medio natural.
- ✓ **Mapa Turístico Comunal.** Actualización del nuevo Mapa Turístico de la comuna de Navidad e impresión de 10.000 ejemplares para entregar a visitantes.
- ✓ **Fiscalización e Inspección de Servicios Turísticos.** Cuatro visitas en terreno junto a SERNATUR O´Higgins para fiscalizar e inspeccionar que servicios de alojamiento turístico y turismo aventura cumplan con la normativa vigente.
- ✓ **21 empresas** formalizadas en el **Registro de Prestadores de Servicios turísticos de SERNATUR**

11.4 PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

El **Programa de Apoyo al Emprendimiento**, en el marco de su plan de acción, tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de emprendedores locales, mediante asesoramiento continuo y articulación con el ecosistema de fomento regional. Asimismo, contempla la ejecución de talleres, charlas y capacitaciones orientadas a la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, contribuyendo a la creación y formalización de emprendimientos y apoyo a la gestión de empresas.

Aporte Municipal: $48.769.469

ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES

Durante el año 2025 se registraron hitos relevantes, entre los que destacan la realización de Talleres de Fomento Productivo en localidades rurales, el Seminario de Apoyo al Emprendimiento, instancia en la que se difundieron programas e instrumentos disponibles por parte de las entidades de fomento productivo, y la implementación de la Escuela de Emprendimientos, junto a otros ciclos formativos que beneficiaron directamente a emprendedores del territorio mediante procesos sistemáticos de capacitación.

Logros:

- ✓ 253 participantes en Eventos y Ferias de emprendedores en espacios públicos durante el año.
- ✓ 164 Emprendedores capacitados en temáticas de emprendimiento, instrumentos de fomento y otros relacionados con la gestión de empresas.
- ✓ 75 asesoramientos en postulaciones a programas y proyectos de las instituciones de fomento productivo tales como FOSIS y SERCOTEC.

- ✓ Adjudicación de cupo al programa Mujeres Rurales de Convenio INDAP PRODEMU para grupo de 6 mujeres de risco colorado.
- ✓ Articulación con FOSIS por la ejecución de 4 programas de emprendimiento que beneficia a 61 emprendedoras/es de la comuna.
- ✓ Adjudicación de FNDR 8% Fiesta de la Esquila de los Mayos: por un monto de $6.999.988. Esta actividad será ejecutada durante el 2026.
- ✓ Adjudicación de un proyecto para el Programa Pioneras de SERCOTEC: $3.500.000-.
- ✓ Adjudicación de 3 cupos para Programa Emprendamos Grupal FOSIS GORE (Alfareras de Navidad, Feria de Discapacidad y Algueras de Navidad) por un monto total de $39.000.000-.
- ✓ 22 emprendedores certificados a través de la Escuela de Emprendimiento ejecutada por CDN SERCOTEC Santa Cruz.

ACTIVIDADES



✓ **Talleres de Fomento Productivo en localidades Rurales**, los cuales fueron instancias de capacitación a 22 emprendedores de los sectores de Puertecillo y La Vega de Pupuya. Su objetivo fue fortalecer habilidades emprendedoras, gestión de negocios y acceso a instrumentos de fomento productivo disponibles para emprendedores del territorio.



✓ **Seminario Apoyo al Emprendimiento** el cual congregó a instituciones públicas de fomento productivo de la región (FOSIS-SERCOTEC-CORFO-PRODEMU-INDESPA-SENCE). Su objetivo fue difundir la oferta programática 2025 a los emprendedores de la comuna y generar redes de contacto con instituciones del ecosistema emprendedor. Fueron 97 los beneficiarios a través de esta actividad.



✓ **Programa Mujeres Rurales Convenio INDAP - PRODEMU:** Esta iniciativa busca fortalecer la autonomía económica de mujeres campesinas mediante capacitación, acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de emprendimientos productivos rurales. Este programa tiene una duración de 3 años y beneficia a un total de 6 personas del risco colorada para iniciar un módulo de elaboración de conservas.



✓ **Charla de programas Capital Abeja y Crece de SERCOTEC:** esta actividad tuvo como objetivo difundir, orientar e informar sobre fondos concursables de SERCOTEC, los cuales apoyan la creación y fortalecimiento de emprendimientos mediante financiamiento y asesoría técnica. 9 beneficiarios.

- ✓ **Asesoramiento en postulación programa FOSIS Semilla Jóvenes y Avanzado**: Proceso de orientación técnica a emprendedores para apoyar la formulación y presentación de proyectos a los programas del FOSIS.

- ✓ **Asesoramiento postulación FNDR 8%, Fiesta de la Esquila 2025.** Se apoyó técnicamente en la formulación y presentación al FNDR 8% de Cultura. En esta oportunidad se orientó a la JJVV Los Mayos. Se apoyó la ejecución de la fiesta.
- ✓ **Asesoramiento programa Pioneras**: Se asesoró y apoyó técnicamente una usuaria emprendedora para la postulación al programa Pioneras, orientados al liderazgo femenino y el desarrollo de negocios liderados por mujeres de SERCOTEC.
- ✓ **Asesoramiento programa Creación de Cooperativas SERCOTEC**: Se asesoró y orientó a la postulación para la conformación de cooperativas Chorro de la Vieja. El proyecto paso a la etapa de comité regional.
- ✓ **Asesoramiento programa Barrios Comerciales:** 15 emprendedores. Se apoyó a emprendedores y comerciantes del sector de matanzas a la postulación de Barrios Comerciales programas de fortalecimiento de barrios de SERCOTEC. Proyecto no quedo admisible.
- ✓ **Escuela de Emprendimiento CDN Santa Cruz**: 22 beneficiarios. Programa formativo dirigido a emprendedores que buscaban fortalecer competencias en gestión empresarial, planificación de negocios, marketing y formalización. A través de esta escuela se entregaron herramientas prácticas para mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos.
- ✓ **Charla Educación Financiera Banco Estado:** Instancia de educación financiera orientada a emprendedores y pequeños comerciantes, enfocada en el uso responsable de productos financieros, acceso a financiamiento y gestión de recursos para el desarrollo de actividades económicas. 14 participantes.
- ✓ **Apoyo Día del Artesano:** Se apoyó la organización de una Ruta de artesanos que permitiera que los participantes intercambiaran sus experiencias de trabajo. 12 participantes.
- ✓ **Apoyo ejecución de Programas FOSIS 2024 y 2025**, siendo la contraparte durante todo el proceso de selección, validación de planes de negocios y apoyo en la ejecución del programa formativo y certificación.
  - Emprendamos Básico FNDR (año 2024): 24 beneficiarios ($700.000 subsidio individual)
  - Emprendamos Jóvenes: 12 beneficiarios ($ 6.360.000 con un subsidio de $530.000 individual)
  - Emprendamos Semilla: 15 beneficiarios ($ 7.725.000 con un subsidio de $515.000 individual)
  - Emprendamos Avanzado: 10 beneficiarios ($ 7.000.000 con un subsidio de $700.000 individual)



- ✓ **Gira de Turismo rural Pichilemu**: se coordinó una gira a Pichilemu para conocer experiencias de emprendimientos en turismo rural en distintas localidades, además de apoyar la participación del Grupo Tumán La Botica a Feria del Programa Mujeres Rurales. 14 participantes.
- ✓ **Apoyo Ejecución programa Emprendamos Grupal FOSIS GORE**: Colaboración y apoyo en la implementación de iniciativas grupales de emprendimiento apoyadas por FOSIS y financiadas por GORE por un monto total de $39.000.000, las cuales promovieron el trabajo asociativo en grupos de algueras, alfareras y ferias de discapacidad apoyando inversión en equipamiento, difusión y capacitación.



FERIAS COMUNALES EN ESPACIO PÚBLICO

Durante el 2025 se continuó el trabajo de fortalecimiento de ferias libres, donde participan cerca de **110 comerciantes** en total, destacando las siguientes acciones:

- ✓ Modificación de la Ordenanza de Ferias libres de la comuna ajustando requisitos y funcionamiento de ferias en la comuna.

- ✓ Asesoramiento postulación programa Ferias Libres 2025: Se orientó y apoyó a 4 organizaciones en la postulación a programa (feria progreso, feria la boca, artesanos de matanzas y feria libertad). Los 4 proyectos pasaron hasta la etapa de comité regional.
- ✓ Gestión de solicitudes de nuevos ingresos y administración de lista de espera
- ✓ Fiscalizaciones semanales al cumplimiento de la ordenanza, control de asistencia y notificaciones.
- ✓ Participación en 2 charlas con dirigentes de ferias convocadas por la Seremi de Economía en la comuna de la Estrella y Pichilemu, capacitándose en la propuesta de ley de ferias libres.

OTRAS FERIAS

- ✓ Organización y Coordinación de la Feria de las Pulgas y Trueque. Instancia de comercialización orientada al intercambio y trueque de productos entre la comunidad, fomentando principios de la economía circular. En su primera versión participaron 17 expositores y en la segunda versión 26 expositores.
- ✓ Feria de Emprendedores jóvenes "Día de la Niñez y Juventud": Actividad destinada a promover el emprendimiento de jóvenes del territorio. Participaron 8 expositores, quienes presentaron y comercializaron productos elaborados por ellos mismos.
- ✓ Feria Bienvenida Primavera: Actividad orientada a dinamizar la economía local durante el cambio de estación. Contó con la participación de 18 emprendedores con diversos productos locales.
- ✓ Feria Navideña: Instancia de comercialización realizada en el periodo de fin de año en las localidades de navidad y Rapel, donde 46 emprendedores ofrecieron productos ideales para regalos y celebraciones navideñas.

11.5 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – CONVENIO FOMIL SENCE (FORTALECIMIENTO DE LA OMIL)

El Programa de Fortalecimiento OMIL busca mejorar la gestión de la Oficina Municipal de Información Laboral, consolidando un sistema de intermediación laboral permanente y colaborativo. Su objetivo es ofrecer servicios de calidad que respondan tanto a las trayectorias laborales de las personas como a las necesidades productivas de las empresas, contribuyendo así al desarrollo económico y laboral del territorio. Durante el 2025 la OMIL estuvo clasificada por SENCE en categoría intermedia entregando la intermediación laboral junto a servicios de atención de usuarios, orientación laboral avanzada y asesoría a empresas.

- ❖ Aporte SENCE: **$32.600.000**
- ❖ Aporte Municipal: **$7.746.000**

ACCIÓN	METAS COMUNALES EXIGIDAS POR SENCE	REALIZADOS POR OMIL NAVIDAD
Atención a usuarios	500	752
Orientaciones laborales	301	332
Colocaciones en puesto de trabajo	110	239
Encuentro Empresarial	2	2
Derivaciones a ofertas de empleo	376	535
Publicación de oferta de empleo	198	235
Talleres de apresto laboral	8	10
Análisis de puesto de trabajo	30	33
Evaluación funcional	50	55
Contacto con empresas	90	105

LOGROS

- ✓ **Sobrecumplimientos de todos los indicadores de gestión del año 2025,** superando metas establecidas por SENCE, destacando a nivel de red provincial las colocaciones logradas por el programa a nivel comunal.
- ✓ **51 personas capacitadas que cuentan con conocimientos técnicos y nuevas herramientas para mejorar las condiciones de empleabilidad, de acuerdo a:**



▪ Certificación de curso "Instalaciones Eléctricas tipo F Y G**:** El curso alcanzó un 95% de egreso, certificando a 19 de 20 usuarios/as que finalizaron exitosamente el proceso formativo de 272 horas. El curso contempló subsidio de movilización, subsidio de cuidados y la entrega de un kit de herramientas.



▪ Certificación de curso "Labores de soporte en instalaciones sanitarias": El curso alcanzó un 100% de egreso, certificando a los 18 usuarios que finalizaron exitosamente el proceso formativo de 127 horas. Se contempló la entrega de subsidio de movilización, cuidados y kit de herramientas.

- ▪ Certificación de curso "Difusión de información turística" El curso alcanzó un 93% de egreso, certificando a los 14 de 15 usuarios que finalizaron exitosamente el proceso formativo de 70 horas. Se contempló la entrega de subsidio de movilización, subsidio de cuidados y la entrega de un kit de herramientas para fortalecer su proceso formativo.

- ✓ **Adjudicación de 3 nuevos cursos por un monto total de $49.310.000, 2 de los cuales finalizarán sus actividades durante el 2026.**

  - ▪ Adjudicación Curso "Difusión de información turística", por un monto de $7.440.000, el cual fue ejecutado en su totalidad durante el 2025, con 70 horas de capacitación teórica practica y 15 cupos.

  - ▪ Adjudicación de curso "Gestionando y formalizando mi emprendimiento", por un monto de $14.000.000, iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de 20 personas que desarrollan o desean desarrollar proyectos independientes. El curso tuvo una duración de 100 horas y consideró subsidio de movilización, cuidados y kit de herramientas. La Certificación y la compra de herramientas se ejecutará durante el 2026.

  - ▪ Adjudicación de curso "Instalación de redes y artefactos de gas" con licencia SEC, por un monto de $27.870.000. El curso será ejecutado durante el primer semestre del 2026, con una duración de 160 horas de clases teórica-prácticas, con 15 cupos y considera un subsidio de movilización, cuidados y financiamiento para obtener la licencia SEC de Instalador de Gas Clase 3.







ACTIVIDADES

- Apoyo OMIL a la Temporada de Verano 2025 con visitas de autocuidado y seguimiento al clima laboral a las distintas instalaciones habilitadas durante el verano.
- Participación en el Primer Encuentro Empresarial "Impulsando redes de crecimiento para las empresas" realizado en Paredones por la Red Provincial Cardenal Caro.
- Charla de empleabilidad juvenil en el Liceo Pablo Neruda. Participación de 50 alumnos.
- Durante el mes de octubre, se gestionó el proceso de postulación para 5 cargos de verano 2026, gestionando alrededor de 120 postulaciones y se participó activamente en todo el proceso, desde la publicación de las ofertas de empleo, la gestión de la documentación, entrevistas por competencias y capacitación inicial.
- Segundo Encuentro Empresarial "Generando Oportunidades Para El Crecimiento Empresarial", realizado en la comuna de Marchigüe por la Red Provincial Cardenal Caro.
- Participación de stand de la OMIL en la Expo Salud, localidades de Rapel y La Polcura, entrega de servicios de inscripción e información laboral a un total de 14 personas.
- Participación stand de la OMIL "Día de la Juventud", se hace inscripción e información laboral a un total de 5 personas.
- Realización de mesas de trabajo con las áreas técnicas del Liceo Pablo Neruda para apoyar la conformación del CADE.
- Coordinación Feria Ferretera Oviedo desarrollada en la plaza de NAVIDAD y que contó con la participación de 100 personas, 12 empresas expositoras, emprendedores, Banco estado y Dirección del Trabajo.
- Asesorías a empresas La Pascuala Bistró, Supermercado Donde la Vivi y Supermercado Fabian junto al ejecutivo regional en temas asociados al subsidio al empleo y uso de franquicia tributaria.
- Taller de apresto laboral empresa La Pascuala SPA, se abordaron temáticas de trabajo en equipo y habilidades blandas en conjunto con 5 trabajadoras de la empresa.
- Talleres de apresto educacional Liceo Pablo Neruda, participaron alrededor de 45 alumnos y se abordaron temáticas para la preparación laboral, incluyendo aspectos de importancia del currículum vitae, búsqueda de empleo y entrevistas laborales.

11.6 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (EX SANIDAD ANIMAL)

En 2025, el Programa de Desarrollo Rural acompañó a agricultores y productores que no cuentan con asesoría de INDAP, focalizando su acción en visitas técnicas para apoyar actividades de subsistencia vinculadas a producción de granja, control de vectores y derivación de casos sociales a DIDECO, ejerciendo un rol territorial y de gobierno en terreno.

El programa también respondió a urgencias veterinarias, especialmente aquellas derivadas de ataques al ganado, y fortaleció la articulación con instituciones del sector como INIA, SAG y Acción Sanitaria, entre otras.

Durante el año, se atendió a un total de 108 usuarios, consolidando el acompañamiento técnico y social como un aporte directo al bienestar y la seguridad productiva de las familias rurales de la comuna.

- Aporte Municipal**: 25.000.000**

ACTIVIDADES

- ✓ **Visitas prediales**: al inicio del programa se realiza visita a los predios con el fin de conocer en terreno las necesidades o dar a conocer alguna iniciativa estatal.
- ✓ **Manejo de Ganado:** Se realiza Manejo Sanitario al ganado de granja a **92 usuarios** inscritos en el logrando abarcar cerca de 2.500 cabezas de ganado principalmente rubro ovino, caprino y bovino.
- ✓ **Urgencias:** Se entrega atención veterinaria a casos clínicos que ameritan atención médica, esto por ser situaciones que ponen en riesgo la calidad de vida y la integridad de algún animal de granja, se visitan aproximadamente 50 urgencias al año.






- ✓ Participación en Mesas de Trabajo de la Delegación Provincial del **Ataque de Perros a ganado** de Granja, que es la principal causa de pérdida de cabezas de ganado, acentuándose en el ganado ovino. Entre los usuarios del programa hubo 10 granjas afectadas que fueron asistidas por el profesional a cargo.




Tabla N°1: Cantidad y resumen del tipo de atenciones realizados por el programa.

MES	VISITAS PREDIALES	MANEJO SANITARIOS	URGENCIA	N° POR MES
Enero	8	11	4	23
Febrero	3	19	2	24
Marzo	1	13	5	20
Abril	24	3	3	31
Mayo	18	0	1	20
Junio	15	0	3	18
Julio	14	3	7	25
Agosto	13	6	4	23
Septiembre	13	3	8	24
Octubre	7	6	6	19
Noviembre	13	15	5	33
Diciembre	13	13	2	28
TOTAL	**142**	**92**	**50**	**288**

Destacar que en el periodo el trabajo colaborativo que se mantuvo con **INIA La Platina** después del Programa de Formación de multiplicadores de semilla del año 2024. Durante el periodo se hizo seguimiento al funcionamiento de las 3 estructuras de aislamiento de cultivos instaladas, con la finalidad de impedir polinización por insectos en los cultivos que desarrollan dichos usuarios y conservar el material genético de las semillas seleccionadas.

Además, usuarios del programa de los sectores de Risco Colorado y San Rafael participaron en el desayuno de celebración del día del Campesino realizado en la localidad de Rapel.

11.7 PROGRAMA PRODESAL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD– CONVENIO INDAP

El programa PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) fruto del Convenio Indap-Municipalidad de Navidad brinda asesoría técnica, capacitaciones y cofinanciamiento de inversiones a pequeños agricultores, campesinos y sus familias. Busca mejorar sistemas productivos, fomentar prácticas sostenibles y aumentar los ingresos y calidad de vida rural.

Aporte INDAP: **$89.932.436**

Aporte Municipal por Convenio: **$40.000.000**

Otros Aportes Municipal: **$10.800.000**

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA

- ✓ Se realizan 1.300 asesorías técnicas por el equipo, las cuales están enfocadas en mejoras productivas y formulación de proyectos de inversión y riego.
- ✓ Realización de 10 Giras técnicas fuera la comuna para conocer otras experiencias:
  - Gira INIA Hidango: 23 usuarios para conocer beneficios de la raza Hidango.
  - Día de Campo INIA Hidango: 15 usuarios para conocer ensayos en diferentes rubros.
  - Gira San Pedro: 20 usuarios para conocer experiencias en rubro avícola y frutales.
  - Gira Marchigue: 20 usuarios para conocer experiencias en rubro ganadero.
  - Gira Paredones: 10 usuarios para conocer experiencia de sala de procesos comunal.
  - Gira Expo Mundo Rural: 20 usuarios para conocer experiencias y productores de todo el país.
  - Gira La Estrella: 20 usuarios para conocer experiencias en producción de quesos e hidroponía.
  - Gira Litueche: 20 usuarios para conocer experiencias en producción de flores y viveros





  - Gira La Estrella: 15 usuarios para participar en taller veterinario y unidad demostrativa de triticale.
- ✓ Realización de 3 visitas a unidades demostrativas implementadas en la comuna:
  - Visita sector Risco Colorado con 10 usuarios para conocer experiencia en producción de hortalizas bajo invernadero con aplicación de biofertilizantes.
  - Visita sector Maitén con 10 usuarios para mostrar ventajas comparativas de forrajeras
  - Visita sector Risco Colorado con 8 usuarios para conocer producción de quinoa.
- ✓ Convocatoria y Participación en Seminario de Control Integrado de Plagas organizado por CEAF en Navidad.
- ✓ Participación en Seminario Sabores y Saberes organizado por INIA
- ✓ Participación en Taller optimización de agua sistemas de riego organizado por CEAF en Rengo.
- ✓ Realización Taller Prevención de incendios forestales dictado por CONAF Sector La Polcura.
- ✓ Taller Sanidad Apícola dictado por Veterinario del Programa en Navidad.
- ✓ Taller urgencias veterinarias dictado por Veterinario del Programa en Navidad.

- ✓ Taller manipulación e higiene de los alimentos dictado por el Coordinador del Programa - Navidad
- ✓ Charla de consultor externo sobre manejo de praderas suplementarias Sector Centinela
- ✓ Charla consultor externo riego tecnificado Sector Navidad
- ✓ Participación Proyecto FIC La Despensa O'Higgins ejecutado por la Universidad de O'Higgins. Entre las actividades desarrolladas destaca el Programa COELABORA el cual realizó **6 talleres** en el Liceo Pablo Neruda considerando desde el prototipado, packaging, agroecología, inocuidad e innovación alimentaria. Se certificaron 10 usuarias con un seminario de Cierre. Además, se está apoyando la implementación de Sala de Procesos Comunitaria en el sector de Matanzas, la cual debería materializarse el primer semestre del 2026.

GESTIÓN DE PROYECTOS

- ✓ Durante el 2025, se logró articular **403 proyectos** y/o bonos por un monto total de **$275.072.200,** los cuales permitieron incorporar tecnología y mejorar las condiciones de producción de los usuarios del programa. Entre los cuales podemos destacar:

  - 32 proyectos de riego, por un monto total de **$131.629.710** para la construcción de pozos profundos para autoconsumo y la instalación de sistemas de riego que optimizan el uso del agua.
  - 242 Bonos FOA (Fondo de operación anual) por un monto total de **$35.090.000,** el cual entrega capital inicial de trabajo.
  - 81 proyectos para siembra de praderas suplementarias por un monto total de **$33.000.000,** los cuales buscan asegurar la alimentación de su ganado durante el invierno.
  - 41 proyectos de Inversión de fomento productivo (IFP) por un total de **$49.752.490**, estos proyectos han permitido que usuarios del programa adquieran: Tractores, molinos, moto cultivadores, tracto-cultivadores, fumigadoras, invernaderos, corrales, galpones y bodegas.
  - 7 proyectos PDI GORE por un monto total de **$25.600.000.** Entre los proyectos financiados destacan adquisición de tractor y la implementación de un módulo para la producción de leche y queso de cabra.

Tabla 1: Resumen de Proyectos gestionados el 2025

PROYECTO	N° BENEFICIADOS	$ MONTO
FOA	242	35.090.000
Proyectos de Riego	32	131.629.710
Praderas suplementarias	81	33.000.000
Proyectos IFP	41	49.752.490
Proyectos PDI Gore	7	25.600.000
TOTAL	**403**	**275.072.200**

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Durante el mes de enero y febrero se realizan 14 reuniones con agricultores en diferentes sectores de la comuna con el objetivo de conocer las necesidades grupales e individuales de los usuarios y planificar la operación anual del programa. Asistentes 200 usuarios.
- ✓ Se realizaron 4 mesas de coordinación durante el año con los usuarios del programa, las cuales permitieron validar el plan anual de trabajo, conocer los avances del programa y los resultados finales del año. La asistencia promedio durante las jornadas fueron 100 usuarios.

- ✓ Inauguración de la primera Biofábrica Municipal, la cual permitirá que todos los agricultores de la comuna puedan tener acceso de forma gratuita a biofertilizantes, capacitaciones y producir alimentos libres de agroquímicos, lo cual generara mejoras en la salud de los habitantes, restauración de suelos degradados y lo más importante, un cambio de mentalidad en como producir.
- ✓ Entrega de biodigestores a 5 usuarios de la comuna, con el objetivo que intestinos de animales sean procesados adecuadamente.
- ✓ Celebración del Día del Campesino con la participación de 31 usuarios.
- ✓ Convenio Municipalidad de Navidad y Centro de estudios avanzados en fruticultura (CEAF) para transferencias de conocimientos técnicos a los agricultores de la comuna
- ✓ Convenio Municipalidad de Navidad e INIA para la capacitación de funcionarios municipales y mantención tractor municipal.
- ✓ Participación Proyecto FIC ejecutor INIA "Transferir un paquete tecnológico para controlar los ataques de depredadores en ovinos del secano costero de O'Higgins" FIC comunas del secano.

PLAN DE ARTICULACIÓN SOCIAL PAS

Este es un componente del Convenio PRODESAL que busca hacer visibles las necesidades sociales tanto del usuario como su grupo familiar para mejorar la calidad y condición de vida, aumentar el acceso a beneficios, fortalecer la red de apoyo, promover la inclusión y participación y gestionar información y recursos para fortalecer la colaboración y coordinación entre diferentes actores sociales públicos y privados presentes en el territorio de acción del programa. Para el logro de estos objetivos se trabaja de manera coordinada con las distintas direcciones del Municipio, además de gestionar acciones con otras instituciones. Las necesidades de cada usuario son identificadas bajo una breve encuesta al inicio de cada año.

ACTIVIDADES

Area salud (Articulación con Dirección de Salud y CESFAM Valle Mar)





✓ Gestiones para facilitar la realización de exámenes: se gestionaron 8 cupos para la realización de exámenes de fondos de ojo, 253 en exámenes preventivos y 8 cupos programa odontológico y GES de los 60. Además, se entregó información sobre rondas médicas.

✓ Talleres de salud mental y Violencia de género: el objetivo fue prevenir, identificar, detectar y educar sobre igualdad, conocer protocolos de denuncia y los tipos de violencia de género. Este Taller fue realizado en el sector de Rapel, dividido en 4 sesiones en el cual participaron 10 usuarias.

✓ Programa lideres comunitarios: Este programa busca preparar lideres capaces de apoyar en situaciones de emergencias, promover conductas protectoras y fortalecer la prevención en sectores más aislados y vulnerables. Se gestionaron cupos para 3 usuarias/os, donde se les capacitó en temáticas de primeros auxilios, gestión de emergencias, autocuidado, medio ambiente y otros. Duración: 6 meses.

Area educación (Articulación con Dirección de Educación, Liceo Pablo Neruda, Escuela Francisco Chávez y Biblioteca Municipal)



✓ Taller de Computación nivel básico (Biblioteca Municipal – DAEM): el objetivo fue entregar conocimientos básicos del funcionamiento y uso del

computador, sus componentes y gestión de documentos. Participaron 10 usuarias, las clases fueron dos veces por semana durante los meses de abril y mayo.

✓ Nivelación de estudios de enseñanza media y básica a través de exámenes libres (MINEDUC): en continuidad con la gestión iniciada en 2024, el programa logró que personas que ya contaban con su educación básica completaran con éxito el ciclo de enseñanza media. Para alcanzar este objetivo, el PAS brindó un soporte integral que incluyó apoyo directo en el proceso de inscripción a través de la plataforma del MINEDUC, gestión y coordinación de tutorías personalizadas con repasos de contenidos dos veces por semana, seguimiento constante durante todo el proceso de rendición en los centros examinadores (Liceo Pablo Neruda para Enseñanza Media y Escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel para Enseñanza Básica). Como resultado de esta intervención, 4 usuarios/as obtuvieron su certificación con fines laborales, de los cuales 3 corresponden a enseñanza media y 1 a enseñanza básica. Este logro no solo representa el cierre de una etapa académica formal, sino que también impacta significativamente en la autoconfianza y autoestima de los participantes, abriendo nuevas oportunidades para su desarrollo personal y profesional.



CONVENIO MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD – INDAP: MERCADO CAMPESINO



Durante el 2025, se dio continuidad al Convenio para la implementación del mercado campesino, con la instalación de feria de productores todos los viernes del año. Se registraron ventas totales por $20.283.266, siendo un promedio mensual de $1.690.272, lo que significa cerca de un 40% más que las registradas durante el 2024.

Además, durante el mes de febrero se celebró su primer año de vida junto a las socias/os del Mercado con una muestra de productos y degustación de preparaciones gastronómicas con identidad en base a legumbres, quinoa y hortalizas de estación.

11.8 PROGRAMA BORDE COSTERO

El programa pretende contribuir al desarrollo de la pesca artesanal bajo un modelo de sustentabilidad y puesta en valor del patrimonio natural, productivo y cultural del borde costero, integrando y fortaleciendo las competencias de las comunidades, promoviendo el trabajo colaborativo entre las organizaciones y articulando a la institucionalidad del sector.

- Aporte Municipal: **$16.950.000**

GOBERNANZA Y GESTIÓN ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL



Durante el año 2025 se desarrolló una gestión integral orientada al fortalecimiento del sector pesquero artesanal, alguero y de actividades conexas de la comuna. En este marco, se mantuvo una participación activa y permanente en más de 14 reuniones mensuales de los distintos sindicatos de pescadores artesanales de la comuna, abordando temáticas normativas y administrativas, como también apoyando en la formulación y ejecución de proyectos. Asimismo, se organizaron 4 Mesas y reuniones ampliadas de pesca con el fin de generar un espacio formal de diálogo y coordinación entre los sindicatos de pescadores, el municipio y las distintas instituciones vinculadas al sector pesquero.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Se brindó acompañamiento técnico en procesos de postulación a cerca de 40 proyectos, de los cuales 30 fueron adjudicados, entre ellos 3 para realizar las tradicionales fiestas de mar, como la fiesta del Piure Asado, Fiesta del Cochayuyo y Fiesta del Cocimiento de ejecución 2026, 5 organizacionales y 22 proyectos individuales de Mujeres, todos ellos financiados por el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), por un monto total de **$91.517.728,** destacando:

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	MONTO $
Estudio AMERB Matanzas Sector C	Sindicato Vega de Pupuya	3.000.000
Estudio AMERB Puertecillo Sector A	Sindicato Puertecillo	3.000.000
Implementación de Cierre Perimetral Móvil y Mejoras de Atención al Público para Caleta de Matanzas	Sindicato Matanzas	15.315.542
Implementación de Espacio Multipropósito y Acopio	Sindicato de Chorrillos	20.420.938
Optimización de capacidades productivas y de comercialización planta procesadora de Algas FEPANAV	FEPANAV	15.981.248
Apoyo para Mujeres de la Pesca Artesanal de la Región de O'Higgins	comunal	24.800.000
Fiesta Piure Asado	Sindicato Vega de Pupuya	3.000.000
Fiesta Cocimiento	Sindicato de Chorrillos	3.000.000
Fiesta Cochayuyo	Sindicato de Puertecillo	3.000.000
	TOTAL	**91.517.728**

Se apoyó la rendición de proyectos 2024 dejando 7 de 8 rendidos y cerrados. El proyecto pendiente correspondiente al sindicato de la Vega de la Boca, el cual se ha acompañado en la gestión de prorrogas y trámites pendientes en el SAG que han impedido el cierre del proyecto.

AGREGACIÓN DE VALOR ALGAS

En el marco del trabajo por relevar y fortalecer las actividades conexas de la pesca artesanal en la comuna, se impulsó la actualización de vigencia de la agrupación Algueras de la comuna de Navidad. Esta organización, conformada por 17 mujeres, surge a partir de la necesidad de generar mayores oportunidades de desarrollo, agregación de valor y autonomía económica para las algueras, reconociendo su aporte histórico al sustento familiar y a la identidad del borde costero.

En este contexto, se ha desarrollado un acompañamiento constante y articulado, orientado a consolidar su emprendimiento y robustecer sus capacidades técnicas y organizacionales. Un hito fundamental fue la adjudicación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a la agrupación Algueras de la comuna de Navidad, que permitió financiar sala sucia y equipamiento para la elaboración de conservas y el deshidratado de diversos recursos marinos, tales como piure, choros y locos, avanzando desde la comercialización de materia prima hacia productos con mayor valor agregado.

Este financiamiento también permitió gestionar una capacitación especializada en la planta de procesamiento, impartida por el Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS), donde 15 participantes fortalecieron sus conocimientos en técnicas de manipulación de alimentos, control de higiene, manejo de temperaturas y buenas prácticas de manufactura, permitiendo estandarizar protocolos de elaboración de conservas y consolidar la planta como un espacio formal y seguro para la transformación de recursos marinos. Asimismo, se han continuado los esfuerzos por fortalecer esta agrupación a través la realización del taller de apresto "Liderazgo y Empoderamiento" y el Taller de Funcionamiento de Planta para Algueras.

Por otro lado, se impulsó la valorización de las algas a través de la "Jornada de Sensibilización para la Valorización de las Algas y el Reconocimiento del Oficio Alguero" como parte fundamental de la identidad productiva local, en la cual participaron académicas de la Universidad de Chile, quienes abordaron el valor de las algas destacando sus aportes en nutrición, salud y bienestar, así como su potencial en la alimentación sostenible. La actividad, que contó con la presencia de más de 50 personas, permitió generar un espacio de diálogo entre el conocimiento académico y la experiencia local, promoviendo una mayor valoración social del recurso y del oficio alguero como parte fundamental de la identidad y el desarrollo del borde costero.

Otras actividades

El programa Borde Costero también promovió instancias formativas y de actualización técnica, tales como el taller sobre protección costera y marina en la comuna de Navidad, el taller del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) sobre las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), y la coordinación de la capacitación de SERNAPESCA "Centinelas del Mar", la cual permitió entregar herramientas prácticas, informar sobre normativa, biodiversidad marina, manejo de varamientos, y contaminación, con el fin de que los y las participantes sean aliados estratégicos en la protección del mar.

- ✓ En el ámbito de la articulación regional, se participó activamente en la Mesa Regional de Mujeres en la Pesca y Actividades Conexas y en el Encuentro Regional del Sector Pesquero "Navegando Juntos hacia el Futuro", generando redes de colaboración y posicionando a la comuna en espacios estratégicos de discusión y desarrollo. También se apoyó técnica y estratégicamente a la Federación de Pescadores Artesanales de Navidad (FEPANAV), fortaleciendo su rol gremial y su capacidad de incidencia.
- ✓ Finalmente, se apoyó el desarrollo del proyecto de la Cooperativa Chorro de la Vieja, conformada por 10 pescadores artesanales del antiguo sindicato de Navidad, consolidando el compromiso del programa con el fortalecimiento organizacional, productivo y social de las comunidades del borde costero de la comuna de Navidad.
- ✓ Se apoyó la ejecución de fiestas costumbristas del sector realizando gestiones solicitadas por las organizaciones, entre ellas destacan Fiestas del Piure y Fiesta San Pedro.



- ✓ Apoyo a más de 50 pescadores en gestión normativa pesquera, concesiones marítimas y administración de áreas de manejo.
- ✓ Apoyo técnico-estratégico a la Federación de Pescadores Artesanales de Navidad (FEPANAV) para el desarrollo de proyectos y acciones que apuntan a la comercialización y funcionamiento de la Planta. Entre ellas destaca la coordinación de un taller práctico de funcionamiento de la Planta de Procesamiento para Algueras de la comuna.
- ✓ Presencia Encuentro regional sector pesquero "Navegando Juntos hacia el Futuro"
- ✓ Acompañamiento en gestión administrativa para obtención de licencias de salvavidas
- ✓ Implementación recorrido borde costero e identidad alguera en coordinación con el Programa de turismo de la comuna e iniciativas gestionadas por ese programa.
- ✓ Taller del instituto de fomento Pesquero (IFOP) sobre las AMERB orientado a pescadores de la comuna

12. MEDIO AMBIENTE Y ASEO



12.1 ASEO Y ORNATO

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad desarrolló acciones permanentes de Aseo y Ornato, orientadas a la limpieza, orden y mantención de los espacios públicos de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos y al cuidado del entorno comunal.

Presupuesto ejecutado**: $809.825.000**

Incluye servicio de barrido de calles y espacio públicos, retiro RSD y voluminosos

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD

Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y aseo en espacios públicos de la comuna de Navidad, este servicio se realiza en 95% de los sectores que componen la comuna de Navidad en temporada alta y baja, incrementando el número de camiones, personal y recorridos.

AÑO	TONELADAS	N° DE TRABAJADORES	N° DE CAMIONES
2020	3.318	14-21	2-3
2021	3.908	14-21	2-3
2022	5.041	26-33	3-4
2023	4.869	26-33	3-4
2024	4.938	26-33	3-4
2025	5.023	26-33	3-4

LIMPIEZA Y BARRIDO

Se realiza el barrido y limpieza de todas las áreas urbanas de la comuna, incluyendo la limpieza de zarpas, soleras y el corte de pasto de lunes a sábado en temporada baja y de lunes a domingo en temporada alta, incrementando el número de trabajadores que realiza este servicio en los siguientes sectores:

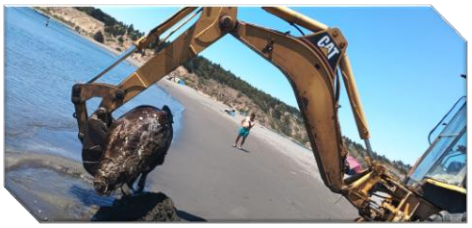
LOCALIDAD
Rapel
Navidad
La Boca
Las Brisas
Matanzas
La Vega de Pupuya
Pupuya
Miradores
Playas
Ríos
Plazas y Parque



ANIMALES MUERTOS ABANDONADOS

La sepultación de animales bordea la cantidad de uno o dos animales y aves por mes durante el año, tanto en las costas de la comuna como también en las calles por atropello. Durante el año 2025 se realizaron 13 sepultaciones.

AÑO	N° ANIMALES MUERTOS
2020	10
2021	12
2022	-
2023	155 (gripe aviar)
2024	25
2025	13



SERVICIO DE RETIRO DE VOLUMINOSOS

El retiro de voluminosos considera el retiro de material orgánico de grandes dimensiones que no retira el servicio recolector de residuos sólidos domiciliarios, este servicio está incluido en el proceso licitatorio de aseo, por lo que comprende un camión, retroexcavadora y camioneta para ejecutar el servicio al menos una vez a la semana en temporada baja y 2 veces a la semana en temporada alta, de acuerdo con ruta coordinada semanalmente.



ACCIÓN	TONELADAS EN VOLUMEN
Limpieza espacio públicos	172.4

12.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO

Durante el año 2025, el Programa de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano contempló acciones de resiembra y reproducción de especies vegetales, priorizando especies nativas como quillay, peumo, acacia salina y tagasaste. Asimismo, se desarrolló la reproducción de especies destinadas al ornato de espacios públicos, tales como la Plaza de Rapel, Mirador Rucatalca, Plaza Arturo Prat y otros sectores de la comuna, contribuyendo al mejoramiento del entorno urbano y al fortalecimiento de áreas verdes comunales.

CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLA URBANO

Entre los meses de mayo a junio se realiza la poda de arbolado urbano, la cual consiste en poda de formación, poda de saneamiento, poda de despeje y podas de mantención, también se tomó la decisión de la extracción de especies que se encuentran en situación fitosanitaria deficientes y que por su data han generados inconvenientes en el tránsito de las personas, esto con el fin de resguardar la seguridad.

12.3 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad desarrolló acciones orientadas a la protección, conservación y fortalecimiento de la biodiversidad comunal, poniendo en valor el patrimonio natural del territorio. Este programa buscó promover el cuidado del entorno, la preservación de especies nativas y la sensibilización respecto de la importancia de la biodiversidad como un componente fundamental para el desarrollo sustentable de la comuna.

INSTALACIÓN DE PLATAFORMA COASTSNAP EN MIRADOR DE MATANZAS

Durante el año 2025 y con objetivo de monitorear el cambio de las playas a partir de datos provenientes de fotografías tomadas con teléfonos y aportadas por la comunidad, se instaló la plataforma COASTSNAP en el mirador de matanzas.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL CAMBIO CLIMÁTICO (PACC)

Tal y como lo establece la ley 21.455, Ley Marco de cambio climático, en su artículo 12°, donde entrega la obligatoriedad a los municipios de la elaboración de estos instrumentos; el año 2025 se dio a conocer el PACC a la comunidad, a través de diferentes instancias y su publicación en la página web oficial del municipio. Este instrumento plantea como visión "La comuna de Navidad al 2030 será reconocida por tomar acción y adaptarse a los efectos del cambio climático a partir de un desarrollo equilibrado, poniendo especial énfasis en la planificación territorial, incluyendo la gestión de riesgos en sus políticas y planes comunales, resguardando su valioso paisaje natural y socio-patrimonial, fomentando actividades productivas sostenibles e incentivando la economía circular", para ello se establecen 5 objetivos que nos permitirán definir acciones y metas de mitigación y adaptación al cambio climático.

PROYECTO GEF RESTAURACIÓN DE PAISAJES

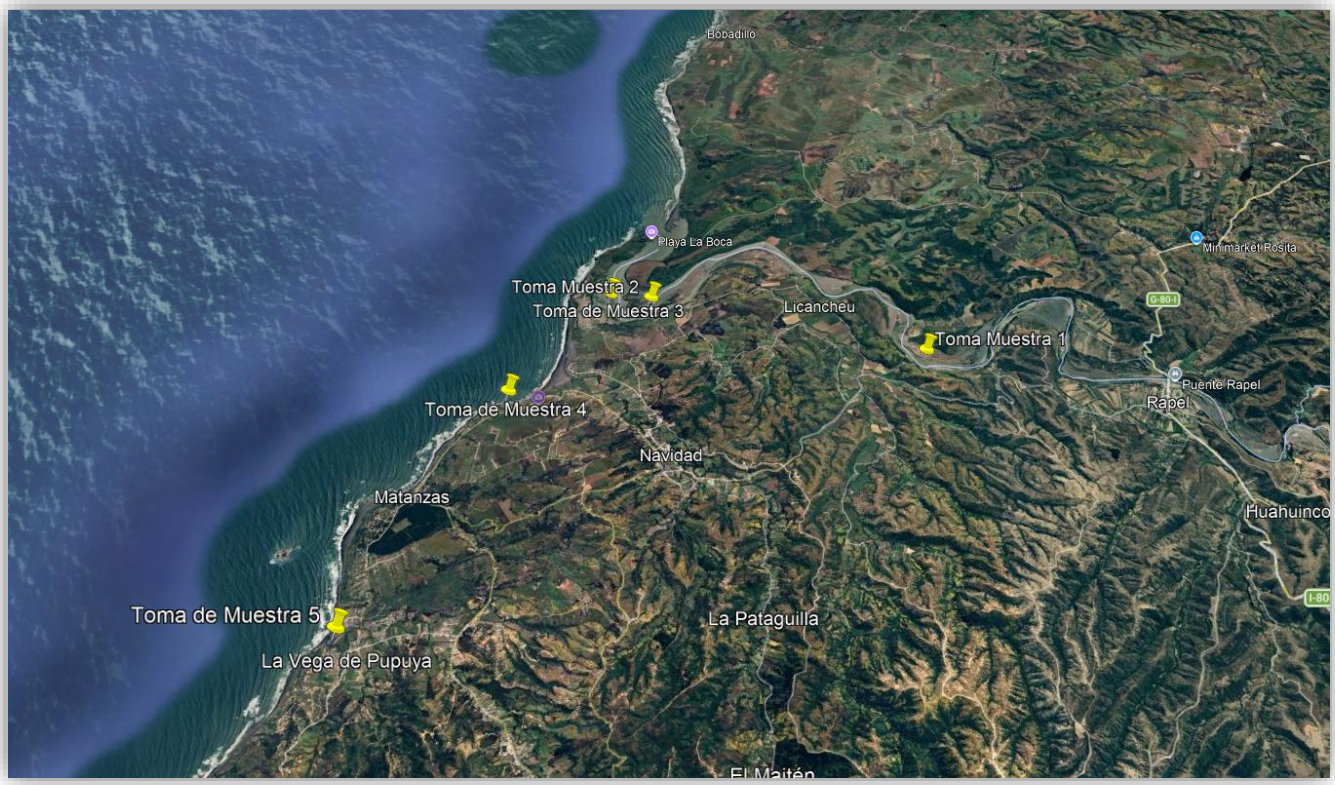
En el marco del desarrollo del proyecto GEF restauración de paisajes, y con el objetivo visibilizar y compartir experiencias de acciones de cultivo, reproducción y viverización de especies nativas que son el pilar fundamental de la restauración ecológica, se realizó una jornada de intercambio de semillas y experiencias de cultivo, donde diferentes actores de la comuna compartieron sus experiencias.

12.4 MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUA

Dentro de las acciones que promueven la protección de los ecosistemas y el resguardo de la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna de Navidad. Durante el año 2025 se realizó el muestreo de parámetros de calidad de agua, en diferentes sectores de la comuna, donde con esta toma de muestras se espera tener resultados asociados a parámetros físicos, químicos y biológicos de sectores como rio rapel muelle la boca, Santuario Marino Bosque de Calabacillo, Humedal Urbano La Vega de Pupuya, otros según mapa referencial a continuación.

En primera instancia se realizó un trato directo en función de la inquietud de la comunidad producto de malos olores y sabor en agua potable, luego de ello y con la idea de monitorear permanentemente calidad se realiza una licitación para evaluar estos parámetros.

Mapa N°1: Mapa de muestras.



12.5 TENENCIA RESPONSABLE

El programa de tenencia responsable durante el año 2025 tuvo como objetivo la promoción de la tenencia responsable de mascotas a través de diferentes iniciativas e instancias de participación ciudadana. Este programa tuvo un alcance de 1599 personas en 61 actividades, operativos o talleres desde el mes enero a diciembre del año 2025.

Según el registro nacional de mascotas, la comuna de Navidad tiene un registro de 3.391 mascotas ingresadas, siendo 2.341 perros y 1.050 gatos.

Respecto de los Talleres sobre tenencia responsable de mascotas, Ley N°21.020 y Ordenanza Comunal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y control de la población, así como también como también zoonosis. Se capacitó a un total de 1102 personas en 52 actividades o talleres y abarcando a diferentes grupos etarios y localidades de la comuna. Estos talleres fueron realizados tanto por personal municipal y otros con apoyo de SEREMI de salud y con el objetivo de promover los cuidados asociados a las mascotas y su entorno y como estos pueden afectar a su vez a la biodiversidad y los ecosistemas.

Algunas de las actividades relevantes del año fueron las siguientes:

ACTIVIDAD/TALLER	LUGAR	ASISTENTES	OBSERVACIÓN
Talleres con acción sanitaria Pichilemu	Escuela María Williams y escuela La Boca	100	Enfermedad de Chagas y Marea Roja
Brigada del medio ambiente	Escuela Divina Gabriela	111	Semanalmente, desde mayo de 2025
Forjadores ambientales	Escuela María Williams	101	Semanalmente, desde septiembre de 2025

Educación ambiental y tenencia responsable	Escuela La Boca		Semanalmente, desde abril de 2025
Operativos	Navidad, Rapel y La Vega de La Boca	497	Esterilización y vacunación antirrábica
Taller tenencia responsable Liceo Pablo Neruda	Liceo Pablo Neruda	108	Tenencia responsable, Ley n° 21.020, ordenanza comunal
Talleres sobre tenencia responsable a primera infancia	Jardín infantil y sala cuna Semillita	35	El cuidado de las mascotas
Stand en escuela de invierno	El manzano, Rapel y La Vega de Pupuya	46	Stand informativo

ESTERILIZACIONES 2025

Durante el año 2025 se realizaron 6 operativos de esterilización e implantación de microchip a la comunidad, y 2 operativos de vacunación antirrábica en las localidades de Navidad y Rapel. Así como también se registró un total de 78 animales de carácter comunitario según la trazabilidad con el registro nacional de mascotas. Estos operativos fueron realizados con presupuesto Municipal, así como también con el apoyo de SEREMI de salud.



ACCIÓN	CANINOS	FELINOS	OTROS
Esterilización	131	164	0
Urgencias	0	0	0
Control Sano	148	54	Vacunación antirrábica
Fauna silvestre	0	0	0
Catastro mascotas	30	48	Animales comunitarios

12.6 SUSTENTABILIDAD

El programa de sustentabilidad de la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato el año 2025 impulsó el desarrollo de acciones comunitarias para la mitigación de los efectos del cambio climático y para contribuir al desarrollo de una comuna sostenible. Se trabajaron temáticas de educación ambiental, la gestión de residuos, la conmemoración de fechas ambientales relevantes, así como también la experimentación en terreno y el reconocimiento del patrimonio natural, donde se realizaron 80 actividades como limpiezas de playas, talleres, salidas pedagógicas, otras en las cuales se buscó concientizar respecto del cuidado de los ecosistemas y su protección.

Durante los meses de abril a diciembre se trabajó con la escuela La Boca y los forjadores ambientales de la escuela María Williams en materias ambientales, tanto en el aula como experimentación en terreno, donde los talleres fueron de gran relevancia para cumplir con los objetivos de la certificación ambiental permitiéndoles a la escuela de la boca obtener Certificación ambiental de Excelencia y para la escuela María Williams nivel Medio.

Tabla N°1: Detalle SNCAE

SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE) ESTABLECIMIENTOS CON CERTIFICACIÓN VIGENTE - 2025							
Región	Comuna	Nombre	Tipo	RBD/Codigo	Nivel	Inicio certificación	Fin certificación
Libertador General Bernardo O'Higgins	Navidad	ESCUELA MUNICIPAL LA BOCA DE RAPEL	ESC/LICEO	2666-2	Excelencia	2025	2029
Libertador General Bernardo O'Higgins	Navidad	ESCUELA MUNICIPAL MARIA WILLIAMS	ESC/LICEO	2678-6	Medio	2025	2027

ACCIONES

- ✓ Se reactivó la brigada ambiental de la escuela Divina Gabriela, apoyándoles semanalmente con talleres y salidas en diferentes instancias y materias relevantes de educación ambiental.
- ✓ Se realizaron, un total de 8 salidas pedagógicas con escuelas de María Williams donde se visitó el Museo interactivo Mirador y sus forjadores ambientales visitaron el humedal Rio Maipo, escuela la Polcura, Liceo Pablo Neruda, Escuela el Manzano y puertecillo quienes visitaron el Humedal de la Vega de Pupuya, Escuela.
- ✓ Divina Gabriela visito la playa de Matanzas y su brigada Ambiental el Humedal Rio Maipo con ello la comunidad educativa pudo enriquecerse de conocimientos ambientales a través de la experimentación en terreno.
- ✓ Se realizaron acciones comunitarias como limpiezas de playas, ríos, humedales y camino público, donde la participación de organizaciones como YOVALOROMILUGAR, colectivo camanchaca, Parley, brigada ambiental, y otras fueron relevantes en estas actividades, donde se lograron realizar durante el año un total de 15 actividades de limpieza, recolectando y por lo tanto retirando de los ecosistemas 2170.35 kgs de residuos, destacándose el entusiasmo y participación de la comunidad, organizaciones comunitarias, escuelas y los funcionarios municipales.



✓ Durante el mes de junio se coordinó en conjunto a la organización YOVALOROMILUGAR, una limpieza del sector ribera del rio Rapel donde tuvimos la participación y presencia de SIMIPLANETA, así como también la escuela Francisco Chavez Cifuentes, brigada ambiental de la escuela Divina Gabriela, colectivo camanchaca y parte de la comunidad.



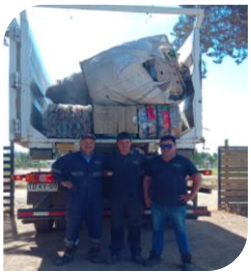


FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTENTES	KG RECUPERADOS
07/03/2025	Limpieza de playa, desembocadura Rapel	Desembocadura, La Boca	13	43
14/03/2025	Limpieza río Rapel	Caleta de pescadores, La Boca	34	132
14/03/2025	Limpieza río Rapel	Borde río Rapel, Rapel	10	25,9
02/04/2025	Limpieza de playa: Mundial de Windsurf	Playa de Matanzas- Esc. La Polcura	28	18,20
04/04/2025	Limpieza playa: micro plásticos en Mundial de Windsurf	Playa de Matanzas- Colegio Waiwen	14	0,25
22/04/2025	Limpieza La Vega de la Boca y charla de biodiversidad	La Vega de La Boca	20	279,7
16/06/2025	Limpieza de borde río Rapel	Rio Rapel	50	230,5

24/07/2025	Limpieza rio Licancheu	Licancheu	28	245
07/08/2025	Limpieza humedal La Vega de Pupuya	Humedal de la Vega de Pupuya	22	284
11/08/2025	Trekking Matanzas por el día de la niñez: Limpieza, microplástico, principales amenazas para la avifauna (TRM)	Matanzas	150	53
26/08/2025	Limpieza Rio rapel pesaje San Vicente	Rio Rapel - San Vicente	21	183.8
25/09/2025	Limpieza colaborativa de playa, sector Punta perro, La Boca	Punta perro, playa La Boca	50	230
28/10/2025	Intervención y limpieza de estuario Rio Rapel	Estuario río Rapel	8	315
27/11/2025	Limpieza de playa colaborativa	Playa Matanzas	18	90
16/12/2025	Limpieza camino Navidad a Licancheu	Camino Navidad a Licancheu	20	40

RECICLAJE





La recolección diferenciada de residuos se realizó desde los puntos verdes ubicados en las diferentes localidades de la comuna, así como también desde locales comerciales. Esta recolección incluyó la recepción de residuos como vidrio, plástico PET, plástico PS, cartón, aceite vegetal, tapitas plásticas y latas de aluminio, los que fueron trasladados al centro de acopio municipal.

En el centro de acopio municipal se realiza la separación de los residuos recolectados para luego proceder a la compactación, mediante el uso de máquinas compactadoras, y finalmente su valorización.

Con el objetivo de mejorar el manejo de residuos recolectados de manera diferenciada y valorizarlos, durante el año 2025 se realizó la firma del convenio de colaboración con la cooperativa de trabajo recicladores de San Antonio. Este convenio se firma con el objetivo de valorizar una mayor cantidad de residuos e incorporar a la recolección diferenciada otros residuos que antes eran enviados a relleno sanitario.

La recolección de residuos de manera diferenciada, en las diferentes localidades de la comuna, nos permitió recuperar para su valorización una cantidad total de 101.411.53 kg.

Tabla N°1: Cantidades residuos reciclados.

RESIDUO	CANTIDAD (KGS)
Vidrio	74.940
Plástico PET	5.440
Cartón	20.591
Plástico PS	155,72
Latas	212,8
Tetrapak	72,01
Total	101.411,53

Con los residuos recolectados participamos en la Campaña de la Teletón, realizada durante el mes de noviembre del año 2025. En esta campaña se esperaba recolectar plástico de tipo PET en la que como comuna aportamos con 724 kg de residuos.

También, durante los meses de marzo al mes de agosto, la Escuela divina Gabriela recolecto 11.747 unidades de envases de yogurt de tipo plásticos PS y 2.597 envases de Tetrapak, equivalentes a un total de 227.73 kg de envases. Con ellos la escuela participo de la campaña Sonrisa Circular de la marca Soprole, en la que se participación con alrededor de 80 escuelas de la zona central de nuestro país y donde se obtuvo el lugar n°12 por la cantidad de kg recolectados y entregados en los puntos de acopio de la marca para su valorización y en función de cantidad de alumnos del establecimiento.

A la recolección de residuos de manera diferenciada se incorpora la recolección de aceite vegetal, donde producto del convenio de cooperación con RENDERING, se recupera el aceite de restaurantes, food trucks y punto verde DIMAO.

Tabla N°2: Litros de aceite vegetal recolectados

RECOLECCIÓN	LITROS
Punto limpio DIMAO	210
Total, General Comunal	**11.790**

EDUCACIÓN AMBIENTAL





El programa sustentabilidad incorpora un área de educación ambiental, la cual busca capacitar a la comunidad en materias de relevancia ambiental para promover el cuidado y protección del medio ambiente y los ecosistemas de nuestra comuna. Las materias de educación trabajadas fueron manejo de residuos, biodiversidad, ecosistemas, valor y protección ambiental, donde la comunidad capacitada abarcó el aula de oficios y aula 4 del liceo Pablo Neruda, grupos de mujeres, juntas de vecinos, adultos mayores, niños y niñas de las escuelas de nuestra comuna, otros. También se apoyaron instancias de actividades municipales, donde el stand de la DIMAO estuvo presente educando y colaborando en las actividades.

La comunidad participó de las actividades en terreno en lugares de relevancia ambiental, como el Humedal de la Vega de Pupuya y el Bosque de Calabacillo. Muchas de ellas enmarcadas en eco efemérides y donde el objetivo fue observar la biodiversidad del ecosistema y concientizar respecto de la relevancia de los ecosistemas para la mitigación de los efectos del cambio climático, su cuidado y protección. Estas eco efemérides fueron día de los humedales, La hora del planeta, Dia mundial del agua, día del árbol, día del reciclaje, día del medio ambiente, día de la eficiencia energética, otras.

CONTENEDORES

Durante el año 2025 se entregaron a la comunidad contenedores de 120 litros para disposición de residuos sólidos domiciliarios. Esta entrega estuvo asociada a solicitudes individuales y colectivas por parte de juntas de vecinos y la comunidad local.

Estos fueron entregados a vecinos de las localidades de Alto Grande, Alto Tumán, El Culenar, Navidad, La Vega de Pupuya, Las Brisas, Licancheu y Pupuya. La entrega tuvo como objetivo que los residuos fueran dispuestos de manera correcta en la vía pública y evitar la generación de microbasurales. La tabla a continuación muestra datos asociados a cantidad entregados.

ACCIÓN	INDICADOR
Entrega contenedores	66 unidades

12.7 FISCALIZACIÓN

En función del cumplimiento de la normativa ambiental vigente tanto en nuestra comuna y nuestro país, como la ley de bases generales del medio ambiente, el Código de aguas, Ley de humedales urbanos, la ordenanza ambiental comunal, la ordenanza de tenencia responsable y otras, la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato se encarga de fiscalizar aquellos incumplimientos a la normativa y que generen daño ambiental. Por otra parte, se encarga del cumplimiento de la Ley de tenencia responsable de mascotas.

Tabla N°1: fiscalizaciones.

TEMÁTICA	CANTIDAD
Residuos solidos	3
Residuos líquidos	9
Vehículos en playas	10
Tenencia responsable	10
Otras temáticas (relleno quebradas, tránsito de camiones, posible elusión a SEIA, podas, otras)	22
TOTAL, **DENUNCIAS**	54

En total se ingresaron 54 denuncias las cuales fueron derivadas a juzgado de policía local, organismos superiores competentes o bien resueltas en periodo de resolución otorgado.

13. SEGURIDAD PÚBLICA



Durante el año la Dirección participó en reuniones y charlas con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y diversas organizaciones comunitarias para dar a conocer la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia, sus funciones junto con el levantamiento algunas problemáticas y charlas asociadas a la prevención de Incendios Forestales. También se realizaron múltiples reuniones con el fin de dar a conocer los nuevos Planes de Emergencia y de Gestión del Riesgo de Desastres, además de entregar las cartas que contienen las zonas de inundación por Tsunami y las respectivas vías de evacuación en este caso.



13.1 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022-2026

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad continuó con la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, instrumento de planificación vigente que orienta la gestión local en materia de prevención del delito, control de incivilidades y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en coordinación con las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Plan Comunal de Seguridad Pública constituye la hoja de ruta del municipio en esta materia, permitiendo focalizar esfuerzos y recursos en problemas de seguridad priorizados a nivel comunal, con un enfoque preventivo, territorial e intersectorial, promoviendo activamente la participación de la comunidad.

ENFOQUE Y LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

Durante el período, la gestión comunal en seguridad se desarrolló conforme a los siguientes lineamientos estratégicos:

- ✓ Fortalecimiento del trabajo preventivo y territorial en coordinación con Carabineros y otros organismos competentes.
- ✓ Promoción de la participación ciudadana y el cuidado comunitario como herramientas fundamentales para la prevención del delito.
- ✓ Trabajo intersectorial con organizaciones comunitarias, servicios públicos y redes de apoyo.
- ✓ Uso de información estadística y antecedentes levantados a nivel local para la focalización de intervenciones preventivas.
- ✓ Difusión de canales formales de denuncia y fortalecimiento del autocuidado comunitario.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PRIORIZADOS

De acuerdo con el diagnóstico comunal y la información proporcionada por los sistemas estadísticos oficiales, durante el período se mantuvieron como problemas prioritarios de seguridad los siguientes:

- Robo en lugar habitado.
- Violencia intrafamiliar.
- Amenazas.
- Incivilidades asociadas al consumo de alcohol en la vía pública, especialmente en períodos estivales.

Estas problemáticas fueron abordadas mediante estrategias preventivas y acciones de control, orientadas a reducir factores de riesgo y fortalecer la percepción de seguridad en los distintos sectores de la comuna.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2025, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- ✓ Ejecución de patrullajes preventivos focalizados, en coordinación con Carabineros, en sectores y horarios de mayor riesgo.
- ✓ Desarrollo de campañas de prevención y difusión, orientadas a informar a la comunidad sobre medidas de autocuidado, canales de denuncia y apoyo a víctimas.
- ✓ Implementación de instancias de capacitación y trabajo comunitario con juntas de vecinos y organizaciones territoriales.
- ✓ Coordinación intersectorial para el abordaje de la violencia intrafamiliar y la atención a víctimas.
- ✓ Acciones preventivas vinculadas al consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, con foco en la prevención y fiscalización.

EVALUACIÓN GENERAL

La ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública durante el año 2025 permitió consolidar una gestión local orientada a la prevención, fortaleciendo el trabajo territorial, la articulación institucional y la participación de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de la convivencia y la seguridad en la comuna de Navidad.

El municipio continuará desarrollando e implementando las acciones contempladas en el Plan vigente, reforzando el compromiso con la seguridad pública y el bienestar de las vecinas y vecinos de la comuna.

13.2 NUEVO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2026-2030

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad desarrolló la actualización y formulación del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual tendrá vigencia para el período 2026-2030, con el objetivo de dar continuidad y fortalecer la gestión preventiva en el territorio comunal.

Este nuevo Plan fue elaborado sobre la base del diagnóstico local en materia de seguridad y contempla acciones orientadas a la prevención del delito, la reducción de incivilidades y violencias, el fortalecimiento del trabajo territorial y la coordinación con Carabineros, Fiscalía, instituciones públicas y organizaciones comunitarias, iniciando su ejecución a partir del año 2026.

La siguiente Matriz fue actualizada a fines del año 2025 para ser ejecutada en el año 2026, donde corresponde realizar el nuevo Plan Comunal, que tendrá vigencia 2026-2030.

Tabla N°1: Matriz creada en 2025, formulación del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2030.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el nivel de robo en lugar habitado en la comuna.		
Componente 1	Protocolo de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito y para la interrupción de los mercados de bienes robados.		
	1. Reuniones de trabajo para el intercambio de información o antecedentes complementarios proporcionados por las víctimas o la misma comunidad para nutrir procesos investigativos por parte del Ministerio Publico y Policías.	D.S.P.	Trimestral
	2. Reuniones de trabajo con propietarios/as de locales y ferias libres destinados a la venta de Artículos usados Reuniones de trabajo con las Juntas de Vecinos y vigilancias.	D.S.P.	Semestral
Actividades			
	3. Reuniones de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para compartir la información levantada.	D.S.P.	Trimestral
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo, por diferentes medios, en sectores y horarios de mayor riesgo.		
Actividades	1. Planificación en base a análisis de información periódica de los patrullajes 2. Ejecución de patrullajes diferenciados y focalizados en sectores que presentan un incremento delictual 3. Planificación de monitoreo final	D.S.P.	Semestral
	4. Análisis estadístico de las rondas y patrullajes en conjunto con Carabineros, tomando como referente la prevención situacional. 5.-Evalaucion de la implementación de las patrullas y los cursos de acción que mejoren la oferta dinámica	D.S.P.	Trimestral
Componente 3	Plan para la conformación de asociaciones u organizaciones comunitarias que promuevan el control social informal para aumentar la detección y facilitar la respuesta institucional oportuna.		
Actividades	1. Reunión/talleres de trabajo con vecinos/as organizados para motivar la creación de más Juntas de Vigilancias	D.S.P.	Trimestral
	2. Realización de mesas barriales en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y Municipalidad para generar asociatividad, participación y mayor organización entre los vecinos/as para enfrentar de mejor manera el delito de Robo en Lugar habitado.	D.S.P.	Trimestral
Componente 4	Plan para la promoción de la adopción de medidas de cuidado y protección de viviendas, incluyendo la implementación de protecciones en vías de acceso, visibilidad e iluminación, así como protocolos de seguridad en copropiedades.		
Actividades	1. Levantamiento de informes de vulnerabilidad a los propietarios/as de los sectores que presentan mayor frecuencia con las recomendaciones necesarias para disminuir los factores de riesgo.	D.S.P.	Anual
	2. Levantamiento de lugares con escasa luminosidad pública que permitan una intervención situacional como método preventivo y disuasivo.	D.S.P.	Anual
	3. Difusión por RR.SS. sobre medidas de seguridad y prevención del delito de Robo el Lugar Habitado	D.S.P.	Anual
	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	**RESPONSABLE**	**EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna.		
Componente 1	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv)		

	catálogo de penas para agresores.		
Actividades	1. Charlas expositivas sobre los perfiles de los victimarios.	D.S.P.	Semestral
	2. Exposición sobre procedimiento de denuncias, dónde, cuándo y cómo, incentivando a denunciar a través de la denuncia segura al fono 600 400 0101	D.S.P.	Semestral
	3. Trabajo con redes de apoyo y la articulación en la atención de víctimas de V.I.F.	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	4. Entrega de cartillas a las víctimas de V.I.F. sobre catálogos de las penas asociadas. 5.- Difusión de la oferta municipal en temas mujeres y en especial sobre violencia intrafamiliar 6.-Mesas de trabajo intersectorial con red de apoyo(Centro de la Mujer Cardenal Caro-DIDECO)	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
Componente 2	Mesa de trabajo conjunta con el Ministerio Público orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.		
Actividades	1. Reunión de trabajo con el consejero Técnico del tribunal para chequear medidas cautelares.	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	2.-Exposiciones entre Carabineros, Salud Municipal- DAEM	D.S.P.	Semestral
	3.-Monitoreo de las causas V.I.F.	DIDECO	Semestral
Componente 3	Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.		
	1. Capacitacion de las Redes involucradas en la atención de las víctimas de VIF y primera acogida(Carabineros, Dideco, Salud Municipal, DAEM, y D.S.P.)	DIDECO Y D.S.P.	Semestral
	2. Intervención psico socio jurídica de mujeres víctimas de VIF en contexto de pareja a través de proyecto financiado por la S.P.D.(FNSP21)	DIDECO	Anual
	3. Propuesta en la creación Oficina de la Mujer comunal para darle continuidad al proyecto de VIF, junto con una política de Mujer, equidad de género y diversidades.	DIDECO/DSP	Anual
Componente 4	Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital y control sociales informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.		
Actividades	1. Reuniones de trabajo con la Unión Comunal de Junta de vecinos para promover la denuncia segura.	DIDECO Y D.S.P.	Mensual
	2. Charlas, talleres y capacitaciones a las JJ. VV, para entregar herramientas sicoeducativas a la comunidad en el tema prevención VIF	DIDECO Y D.S.P.	Mensual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir el nivel de amenazas en la comuna, cometidas		
Componente 1	Protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías y de seguridad municipal frente a la denuncia y detección de este tipo de hechos.		
	*Este componente debe contemplar la colaboración de las distintas instituciones de la red local y actores comunitarios del sector, para abordar oportunamente la emergencia de amenazas que puedan derivar en hechos de violencia mayor.		
Actividades	1. Mesas de trabajo entre Carabineros y Seguridad Pública para dar mayor oferta de servicios y rondas focalizadas	D.S.P.	Trimestral
	2. Levantamiento entre Carabineros y Seguridad Publica para las fiscalizaciones de eventos autorizados con venta de bebidas alcohólicas	D.S.P.	Semestral
Componente 2	Capacitaciones a dirigentes/as vecinales y líderes/lideresas sociales fomentando la buena convivencia comunitaria y la resolución pacífica de conflictos.		
Actividades	1. Capacitación por medio de la Oficina de mediación vecinal como alternativa a la solución de conflictos.	D.S.P. Of. Mediación Vecinal	Semestral

	2. Charlas sobre la importancia de la solución de conflictos por la vía pacifica	D.S.P. y Of. Mediación Vecinal	Semestral
	3. Campaña de difusión por medio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	D.S.P. y Of. Mediación Vecinal	Anual
Componente 3	Campañas comunicacionales que promuevan la vida libre de violencia.		
Actividades	1. Difusión por medio de las radios locales de formas de solución de conflictos y promoción de la vida pacífica.	D.S.P. y Of. Mediación Vecinal	Anual
	2. Difusion de la Oficina de Mediación vecinal como opción de solución de conflictos e incivilidades.	D.S.P. y Of. Mediación Vecinal	Anual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**EJECUCIÓN**
Fin	La comuna de Navidad disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Reducir la ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública en sectores específicos de la comuna.		
Componente 1	Plan de fiscalización de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido y otras regulaciones a la venta, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de este problema de seguridad.		
Actividades	1. Fiscalizacion en conjunto con Carabineros de locales de expendio de bebidas alcohólicas.	D.S.P.	Semestral
	2. Presentación de propuesta ante el área jurídica de un protocolo para el otorgamiento de patentes de alcoholes y fijación de horarios en sector con alta incidencia de consumo.	D.S.P.	Anual
	3. Charla a los/las Presidentes/as de la JJ.VV. sobre los requisitos ante la consulta para el otorgamiento de patente de alcoholes	D.S.P.	Anual
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo Con Carabineros y Seguridad pública que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, con foco en temporadas, lugares y horarios de mayor ocurrencia y mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución que facilitan el consumo de alcohol en vía pública y otros espacios que concentran esta problemática		
Actividad	1. Rondas en lugares focalizados y determinados como Áreas de Impacto del Alcohol (A.I.A) puntos de encuentro para el consumo de alcohol, determinado como área crónica de ebriedad.	D.S.P.	Semestral
	2. Fiscalizacion en alianza con Carabineros en subsectores apartados que se publicitan por las R.R.S.S. fiestas y eventos con venta de bebidas alcohólicas.	D.S.P.	Semestral
	3. Aumento de patrullajes con Carabineros en días de la semana con mayor incidencia de Consumo de Alcohol.	D.S.P.	Trimestral
Componente 3	Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol en espacios públicos (en especial en período estivales y de festividades), focalizado en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta.		
Actividades	1. Exposiciones en los establecimientos de educación de la comuna, sobre formas de prevención temprana del consumo de alcohol en exceso	D.S.P.	Anual
	2. Difusión en radios locales sobre la diversidad, componentes de las bebidas alcohólicas y sus potenciales daños al ser consumidas en exceso	D.S.P.	Anual
	3. Charla expositiva a los/as integrantes de la JJ.VV. en las áreas de Impacto del Alcohol (AIA)	D.S.P.	Anual
Componente 4	Estrategia comunal para la prevención y tratamiento, incluyendo el reforzamiento de la oferta de tratamiento y los protocolos de detección y derivación de casos de jóvenes y adultos/as con consumo problemático de alcohol.		
Actividades	1. Articular coordinación con Dpto. de Salud para la prevención y derivación para el consumo de Alcohol en jóvenes y adultos de la comuna.	D.S.P.	Anual
	2. Coordinacion con el Dpto. Salud Municipal y SENDA, en el levantamiento, detección, evaluación y tratamiento de los casos con problemas de adicción	D.S.P.	Anual

	de alcohol.		
Componente 5	Proyectos de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físicos que facilitan el consumo de alcohol en vía pública y otros espacios públicos de sectores que concentran esta problemática.		
Actividades	1.Levantamiento de factores de riesgo situacional en lugares con alta incidencia de consumo de Alcohol y presentación información relevante para las distintas direcciones municipales de mejoramiento urbano	D.S.P.	Anual
	2. Desarrollo de una propuesta de señalización adecuada sobre las infracciones y penalidad de las conductas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. 3.- Coordinación Municipal para mitigar factores de riesgos identificados.	D.S.P.	Anual
NIVEL	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**	**RESPONSABLE**	**EJECUCIÓN**
Propósito 5	Disminuir las infracciones especialmente Microtráfico en sectores específicos de la comuna.		
Componente 1	Programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en sectores de la comuna afectados por este problema		
Actividades	1.Levantamiento estadístico georreferencial con información complementaria por parte de la comunidad de los lugares con mayor concentración de consumo o focos de tráfico.	D.S.P.	Anual
	2. Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia en sectores de la comuna afectados por este problema	D.S.P.	
	3.Seguimiento periódico de la ejecución de los patrullajes preventivos.	D.S.P.	
Componente 2	Promover que las infracciones a la ley de drogas sea un foco investigativo en la comuna por parte de la Fiscalía. Lo anterior se considera clave para el desbaratamiento de bandas delictuales asociadas a estos ilícitos		
Actividades	1.Fomento de iniciativas de corresponsabilidad entre vecinos/as de las organizaciones territoriales y funcionales para el levantamiento y entrega de la información de infracción a la ley de Drogas	D.S.P.	Anual
	2.Articular un trabajo mancomunado con la Fiscalía, Carabineros y P.D.I.	D.S.P.	Anual
Componente 3	Fomentar la denuncia segura por medio del 600 400 01 01, como también los posibles antecedentes entregados sean derivados a la Fiscalía Local		
Actividades	1.Difusion por radios locales de la importancia de denunciar los delitos	D.S.P.	Anual
	2.Difusion por medio de las RR.SS. y página Web sobre la importancia de la denuncia segura	D.S.P.	Anual
Componente 4	Desarrollo de un plan de fiscalizaciones ante denuncias que se puedan formular por vecinos de los sectores asociados al tráfico, incluyendo las denuncias de fiestas clandestinas		
Actividades	1.Constituir mesa de trabajo entre Municipio Carabineros, P.D.I y Fiscalía para levantamiento y entrega de información relacionada con infracción a la Ley 20.000	D.S.P.	Anual
	2. Derivación de información brindada por la comunidad, ya sea al Ministerio Publico o a las Policías para generar procesos investigativos, para neutralizar el Microtráfico	D.S.P.	Semestral
Componente 5	Intervención en los espacios públicos, con mejoramiento de fachadas con murales asociados al entorno del sector y de la comuna.		
Actividades	1.Levantamiento de información de factores de riesgo situacional en los sectores con mayor concentración de consumo o focos de tráfico.	D.S.P.	Anual
	2.Propuesta a DOM para el mejoramiento y mantención de espacios públicos y luminarias en espacios relacionados con el consumo y Microtráfico.	D.S.P.	Anual

13.2 COORDINACIONES A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL

A través del Consejo de Seguridad Pública en el 2025 se mantuvieron las coordinaciones con el Ministerio Público, Carabineros y PDI, además de Instituciones como SERNATUR, SAG, Gendarmería, SENDA, entre otros miembros del Consejo, lo que permite mantener un flujo constante de comunicación con estas instituciones.

La Delegación Presidencial Provincial conformó una instancia semanal de coordinación entre las policías, Organismos Públicos presentes en la Provincia, Armada y los Municipios dependientes de ella, con el fin de articular estrategias y resolver nudos críticos, de la que nuestra Dirección de Seguridad Pública participó activamente.

Se realizaron operativos en conjunto con SENDA para la detección de consumo de drogas y alcohol en distintos puntos de la comuna como Rapel, Matanzas y La Vega de Pupuya, contando con la presencia de la Ambulancia SENDA y fiscalizadores de la SEREMI de Transportes.

Con Carabineros existe una coordinación constante en el ámbito local, pero además nuestro municipio participa mensualmente del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) coordinado desde la Prefectura de San Fernando, con el fin de ver estrategias conjuntas para la detección, prevención y enfrentamiento del delito.

La relación con SENAPRED es constante para la prevención y coordinación en situaciones de Emergencia, mediante la cual nuestros funcionarios han nutrido de información al servicio, como Puntos Críticos, coordinación en cartas de evacuación, charlas preventivas y otros. Contamos con un servicio de comunicación radial que permite mantener comunicación diaria con SENAPRED.

En conjunto con CONAF se realizaron operativos de difusión y charlas sobre la prevención de incendios forestales en diferentes escuelas y organizaciones Comunitarias de la Comuna de Navidad, generando cultura de prevención de incendios forestales.





Se realiza coordinación con Capitanía de Puerto de Pichilemu para realizar operativos de fiscalización por parte de Policía Marítima por el ingreso de vehículos en las playas, habilitando un recinto para que pudieran pernoctar y mantener mayor presencia en la comuna.

A nivel local, nuestro COGRID nos permite mantener una coordinación constante para la preparación de instituciones locales como Brigada Peumo 22 de CONAF, Bomberos, Salud, Carabineros, SSR, CGE y otros, para estar listos y coordinados en situaciones de Alerta o Emergencia.

13.3 CONVENIO OS14

Es importante señalar que se potencia la iniciativa de patrullajes preventivos diurnos y nocturnos para disminuir las probabilidades de ocurrencia de delitos e incivilidades y mejorar así la percepción de seguridad de nuestra comunidad en diversos sectores de la comuna. El convenio OS14 entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Navidad para así realizar patrullajes mixtos en conjunto, lo que permite que funcionarios de Carabineros realicen operaciones policiales y acompañen a los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública que se encuentran capacitados, en los vehículos de patrullajes, de fiscalización y procedimientos de baja complejidad, acondicionado para tales fines.





Este convenio se materializa semanalmente en nuestra comuna, con la concurrencia de funcionarios policiales en conjunto a Inspectores de Seguridad Pública a diferentes procedimientos de apoyo. Esto se ve incrementado en la época estival, donde contamos con refuerzo de personal policial para estas labores, realizando patrullajes diurnos y nocturnos. Durante la temporada estival 2025 contamos con 9 funcionarios de Carabineros desarrollaron patrullaje conjunto de martes a domingo, realizando múltiples controles de identidad, vehiculares, entrega de órdenes judiciales y otros procedimientos que contribuyen a liberar a Carabineros de estas funciones y permitir mantener personal en condiciones de efectuar otro tipo de diligencias.

Durante el año 2025 se realizaron 67 servicios de patrullaje mixto, realizando 6 detenciones, 425 controles vehiculares, 205 infracciones de tránsito, 66 controles de identidad, 51 medidas cautelares entre otros servicios realizados.

SERVICIOS	HORARIO	SECTOR		LABOR DEL SERVICIO										
		CENTRICO	RURAL	DET	DEN	INF. M	INF.T.	C.VEHIC	C.ID.	OO.JJ	M.CAU	L. ALC.	VIG. ES	L. COM
PATRULLAJE	09 A 18	1	1	1	1	0	2	47	46	296	142	10	6	8
TURNO	08 A 15	1	1	4	2	23	253	961	542	579	3	11	229	5
DIFERENCIADO	08 A 21	1	1	2	0	7	41	156	29	33	4	3	0	0
MIXTO	08 A 18	1	1	0	7	14	166	254	170	219	44	58	5	50
TURNO	08 A 15	1	1	5	1	67	85	618	288	30	3	0	23	12
TURNO	08 A 22:00	1	1	5	2	1	53	264	36	80	3	5	2	10
TURNO	08/15 15/22	1	1	29	13	65	232	629	668	949	568	19	44	32
TURNO	13 A 20	1	1	6	11	22	205	425	66	265	51	9	5	14
TURNO	09 A 15	1	0	12	14	14	97	812	458	1182	1771	54	15	32
DIFERENCIADO	09 A 18:30	1	1	2	1	5	82	384	192	18	15	23	9	35
PATRULLAJE	08 A 18	1	1	8	2	9	308	386	120	582	379	18	31	55
FOCALIZADO	08 A 18	1	0	9	5	2	22	94	286	1607	1241	3	0	3
TURNO	08 A 15	1	1	15	11	30	220	485	123	125	55	28	100	25
TURNO	08 A 15	1	1	0	1	2	32	28	14	15	15	9	6	0
TURNO	08 A 15	1	1	18	93	280	542	1568	616	479	30	40	689	46
TURNO	08 A 15	1	1	0	1	6	26	192	14	376	100	2	0	23
		60%	40%	116	165	547	2366	7303	3668	6835	4424	292	1164	350

	MUNICIPALIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
PREFECTURA COLCHAGUA	CHEPICA	5	0	6	2	3	3	4	2	4	4	3	3
	CHIMBARONGO	9	7	10	18	17	16	9	17	13	12	14	10
	LA ESTRELLA	1	1	3	1	0	4	1	4	1	3	0	0
	LITUECHE	12	0	17	4	5	2	0	1	0	4	0	0
	LOLOL	0	2	4	4	5	11	8	12	8	12	3	4
	MARCHIGUE	0	0	28	1	2	1	3	0	4	4	4	0
	NANCAGUA	17	11	19	12	13	11	11	18	11	14	15	8
	NAVIDAD	16	12	0	2	7	10	4	7	1	1	4	3
	PALMILLA	14	9	6	8	8	13	5	8	12	12	6	2
	PAREDONES	2	2	3	6	8	10	1	1	9	5	4	3
	PERALILLO	16	11	9	12	12	11	7	9	5	4	5	3
	PICHILEMU	20	17	16	17	12	18	10	17	17	16	12	11
	PLACILLA	9	11	10	10	14	14	4	13	14	9	10	7
	PUMANQUE	1	7	2	2	4	1	3	2	6	1	2	1
	SAN FERNANDO	18	18	19	17	20	27	18	28	28	27	28	28
	SANTA CRUZ	0	0	0	0	11	8	7	7	9	4	15	2
		140	108	152	116	141	160	95	146	142	132	125	85
		1542											

Mediante este convenio también se realizaron capacitaciones, mediante las cuales 5 funcionarios se capacitaron en el Curso "Patrullas Mixtas" realizado en la comuna de Peralillo y 3 funcionarios realizaron el curso "Conducción Segura" realizado en la comuna de Codegua, ambos por Carabineros de Chile.

13.4 CONVENIO CONAF



Con CONAF se mantiene convenio de colaboración vigente, la presencia de la Brigada Forestal Peumo 22 en las instalaciones de la Ex Escuela de El Chorrillo con transporte de todos los brigadistas y su respectivo equipamiento. Manteniéndose un Jefe de Brigada en la Base Peumo 22 monitoreando y supervisando las actividades relacionadas a ese Organismo durante todo el año y un batallón de 18 Brigadistas entre los meses de octubre a abril, con el fin de poder enfrentar de manera inmediata los incendios forestales.

SERVICIOS AÑOS 2025		RANKING
San Fernando	276	1
Pichilemu	183	2
Nancagua	160	3
Chimbarongo	152	4
Placilla	125	5
Peralillo	104	6
Palmilla	103	7
Lolol	73	8
Navidad	67	9
Santa Cruz	63	10
Paredones	54	11
Marchigüe	47	12
Litueche	45	13
Chépica	39	14
Pumanque	32	15
La Estrella	19	16
TOTAL		**1542**

13.5 PROGRAMA EMERGENCIA

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se ha consolidado como una línea estratégica dentro del trabajo de la Municipalidad de Navidad, orientada a proteger la vida de las personas, reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia del territorio comunal frente a amenazas naturales y antrópicas.



Este trabajo se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) establecido por la Ley N°21.364, promoviendo una gestión basada en la prevención,

la planificación, la coordinación institucional y el uso de herramientas tecnológicas para el análisis territorial del riesgo.

Durante el periodo 2024–2026 la municipalidad ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer las capacidades comunales de prevención, preparación, respuesta y reducción del riesgo, consolidando un sistema comunal más moderno y articulado.

CONVENIO SENAPRED

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias de la Municipalidad de Navidad ejecutó un convenio con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres denominado "Programa de Gestión del Riesgo de Desastres".

En conformidad con lo dispuesto por la Ley N°21.364, se dio cumplimiento a la elaboración, adaptación e implementación de instrumentos de gestión del riesgo, siguiendo los lineamientos y formatos establecidos por dicho organismo.

En este marco, la Municipalidad de Navidad ha desarrollado y actualizado diversos instrumentos de planificación, entre los que destacan el Plan Comunal de Emergencias (PCE), Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) y el Instructivo de Funcionamiento del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), los que permiten fortalecer la planificación, coordinación institucional y capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la comuna.

PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN





Durante el período 2024–2026 se ha trabajado en la implementación y actualización del Plan Comunal de Emergencia, instrumento que establece la organización, responsabilidades y procedimientos de actuación ante emergencias que puedan afectar a la comuna.

Este plan incorpora anexos específicos por tipo de amenaza, lo que permite definir protocolos de actuación frente a distintas amenazas presentes en el territorio comunal, entre ellas: Tsunamis; Incendios Forestales y Eventos Hidrometeorológicos (lluvias intensas, temporales e inundaciones).

Paralelamente, la implementación Plan de Reducción del Riesgo de Desastres ha definido acciones estratégicas orientadas a mitigar riesgos existentes en el territorio, promoviendo una planificación preventiva y fortaleciendo la preparación comunal frente a emergencias.

Por último, el Instructivo de Funcionamiento del COGRID plasmado en un documento técnico-operativo que establece la forma en que se organiza, convoca y opera el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) a nivel comunal.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (COGRID)

La comuna mantiene activo el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), instancia de coordinación interinstitucional presidida por la autoridad comunal y articulada con el sistema nacional liderado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. El cuál permite principalmente: analizar escenarios de riesgo presentes en el territorio, coordinar acciones preventivas entre instituciones, planificar respuestas conjuntas ante

emergencias, evaluar situaciones de contingencia que afecten a la población, entre otras situaciones relacionadas a emergencias o desastres.

En esta instancia participan organismos de primera respuesta y servicios públicos, tales como: CONAF, Cuerpo de Bomberos de Navidad, Carabineros de Chile, Cesfam, Unidades municipales, Organismos técnicos del Estado, Empresas esenciales y Organizaciones sociales. Esta coordinación permite fortalecer el Sistema Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres.

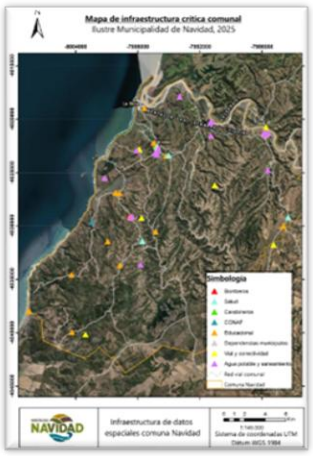
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS

La gestión del riesgo en la comuna se basa en una coordinación permanente con organismos del sistema nacional de emergencias, entre los cuales destacan: SENAPRED, Carabineros de Chile, Bomberos, Armada, Servicios de Salud, CONAF y otras instituciones públicas. Esta coordinación fortalece los procesos de prevención, monitoreo, respuesta y recuperación ante emergencias, asegurando una acción articulada entre las instituciones, el fortalecimiento de los canales de comunicación ante emergencias, y la coordinación permanente con instituciones de primera respuesta

Asimismo, se ha desarrollado coordinación para el apoyo logístico municipal en situaciones de contingencia, la gestión de apoyos y fondos destinados a personas damnificadas por emergencias, facilitando la canalización de ayuda y recursos para las familias afectadas en situaciones de desastre o contingencia.


PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA
NAVIDAD
ANEXOS – PLANES POR AMENAZA
Anexo - Plan por Amenaza Incendio Forestal
Anexo - Plan por Amenaza Tsunami
Anexo - Plan por Amenaza Hidrometeorológica





Del mismo modo, se ha procurado dar respuesta oportuna a las emergencias reportadas en el territorio, activando de manera adecuada los protocolos de emergencia establecidos y coordinando la acción de los organismos de primera respuesta cuando ha sido necesario.

MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad de Navidad ha avanzado en un proceso de modernización y profesionalización de la gestión del riesgo, incorporando herramientas técnicas para el análisis territorial y el monitoreo de amenazas a través del uso de tecnologías de monitoreo territorial, incorporación de información geoespacial y recursos satelitales, análisis territorial de riesgos mediante plataformas digitales y la sistematización de datos de emergencias e incidentes. Lo que mejora la capacidad de análisis, prevención y toma de decisiones, facilitando una gestión más eficiente frente a eventos de emergencia.



Fuente: Bay Espinosa, M. (2021). *Navidad: De la colonia al presente.* Municipalidad de Navidad.



Fuente: Bay Espinosa, M. (2021). *Navidad: De la colonia al presente.* Municipalidad de Navidad.



Incendio estructural La Vega de Pupuya
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2024)



Incendio forestal temporada 2024-2025
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2024)



Inundación localidad de Navidad, año 2025.
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2025)



Remoción en masa en calzada, localidad de Pupuya Sur, año 2025.
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2025)



Accidente de tránsito año 2024. localidad de Valle Hidango
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2025)



Volcamiento de camión sector El Fullingue.
Fuente: Cuerpo de Bomberos de Navidad, (2025)

PLATAFORMA TERRITORIAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Como parte de este proceso de modernización, la Municipalidad se encuentra desarrollando una Plataforma Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres, basada en el sistema de información geográfica ArcGIS Online.

Esta plataforma tiene como objetivo centralizar y visualizar información territorial relevante para la gestión del riesgo, integrando datos geoespaciales provenientes de distintas instituciones y fuentes técnicas.

Entre sus principales funciones se contemplan la geolocalización de amenazas y riesgos presentes en la comuna, como incendios forestales, zonas inundables o áreas expuestas a tsunami; el registro territorial de emergencias e incidentes, permitiendo generar historial y análisis de eventos; identificación y mapeo de instituciones y recursos de respuesta, como cuarteles de bomberos, centros de salud y unidades policiales; levantamiento y actualización permanente de información territorial para apoyar la toma de decisiones, entrega de información educativa y académica a la población y la recopilación de acciones realizadas en la GRD.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES





El municipio ha fortalecido acciones de capacitación, prevención y monitoreo de amenazas para mejorar la preparación de la comunidad frente a emergencias.

Durante el período se realizaron instancias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellas talleres para informantes de intensidad sísmica basados en la Escala de Mercalli Modificada, permitiendo mejorar la recolección de información posterior a eventos sísmicos.

Asimismo, se desarrollaron charlas preventivas sobre terremotos, tsunamis e incendios forestales, junto con operativos carreteros de difusión preventiva en coordinación con la Corporación Nacional Forestal.

Estas acciones se complementan con el monitoreo permanente de amenazas como incendios forestales, terremotos, tsunamis, marejadas y eventos meteorológicos extremos, permitiendo anticipar escenarios de riesgo y activar oportunamente los mecanismos de coordinación institucional.

INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Gestión del Riesgo de Desastres también ha sido incorporada como un elemento relevante en los instrumentos de planificación territorial, particularmente en el proceso de desarrollo y actualización del Plan Regulador Comunal.

Desde la perspectiva de la GRD se ha aportado una visión técnica orientada a identificar amenazas, zonas de riesgo y áreas de exposición, contribuyendo a una planificación territorial más segura y resiliente.

Estos avances contribuyen a consolidar una comuna más segura, preparada y resiliente frente a las amenazas naturales y antrópicas presentes en el territorio.

13.6 SISTEMA DE COMUNICACIONES

La DSP cuenta con cuatro centrales (una en la oficina de seguridad pública y tres en vehículos municipales) y seis portátiles con capacidad de comunicarse desde cualquier punto de la comuna. Además de contar en la Central de la Dirección de Seguridad Pública, una Base de comunicaciones en contacto directo y a diario con la SENAPRED manteniéndonos informados de las emergencias a Nivel Nacional. A este se suma un teléfono satelital que está disponible para comunicación en caso de emergencia.

13.7 SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

En cuanto a nuestro Sistema de Televigilancia, durante el año 2025 se ejecutó el proyecto correspondiente al Sistema Nacional de Seguridad Municipal, con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que consistió en la instalación de 10 nuevas cámaras para el sistema, ubicadas en 5 puntos correspondientes a La Vega de Pupuya, La Boca, La Vega de la Boca y La Polcura, siendo este último el punto más lejano que se logra abordar desde nuestra central de cámaras. El proyecto tuvo un costo cercano a los **$50.000.000**.-



Estos puntos ayudarán a mantener un mayor control sobre el espacio público, ofreciendo presencia en sectores como el nuevo Paseo Borde Río de la Vega de la Boca, la plaza los Gonzalitos, la plaza de La Boca El cruce de Avenida Chile con El Badén y el Cruce de La Polcura. Estas imágenes pueden y han sido utilizadas por las policías para la resolución de delitos realizados en la comuna.

La Central de Cámaras se reubicó en las nuevas dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, lo que le permitió crecer en espacio y en el número de pantallas que puede mantener abiertas a la vez, permitiendo observar más puntos y mantener una pantalla espejo en la Tenencia de Navidad, para su visualización en caso de ser necesario. Durante el año 2026 se espera realizar nuevas mejoras que permitan mejorar la capacidad de autonomía de las cámaras.

13.8 FISCALIZACIONES

Se realizan fiscalizaciones con la Unidad de Rentas Municipales inspeccionando las diferentes patentes comerciales otorgadas por la Municipalidad de Navidad, haciendo así cumplir lo que indica la Ordenanza de Rentas Municipales, con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato realizando visitas e inspecciones a las denuncias realizadas por la comunidad haciendo así cumplir la Ordenanza de Medio Ambiente y la Ordenanza Canina, con la Dirección de Obras Municipales haciendo cumplir lo que ordena la Ley General de Urbanismo y Construcción.





La Dirección asimismo realiza apoyo las actividades municipales como de organizaciones comunitarias, para resguardo del orden y correcto desarrollo de estas, como Cierres de Calles, Escoltar Procesiones, Acompaña actividades deportivas como Campeonatos de Fútbol, Surf, Ciclismo y otros deportes que así lo requieran. Es importante también mencionar la labor que se realiza en actividades como el Desfile Comunal de Fiestas Patrias o la Expo Navidad, en los que la Dirección realiza el trabajo de Seguridad apoyado por funcionarios de otras direcciones.

Finalmente, la Dirección de Seguridad Pública apoyó con presencia en el ingreso de estudiantes al ingreso y egreso de los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna, con esto contribuyendo a la tranquilidad de padres, docentes y alumnos durante el año escolar sin mayores complic aciones.

13.9 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano asesor y coordinador local, presidido por el alcalde, que articula acciones entre municipalidades, Carabineros, PDI, Fiscalía y la comunidad para prevenir delitos y mejorar la seguridad. Sus funciones incluyen diagnosticar problemáticas, diseñar el Plan Comunal de Seguridad Pública, monitorear medidas y fomentar la participación ciudadana en la seguridad local.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través del funcionamiento regular del Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme a la Ley N° 20.965.

El Consejo sesionó en modalidad ordinaria durante los meses de febrero, abril, mayo, agosto y septiembre de 2025, registrando un promedio anual de asistencia del **75% de sus integrantes**, con participación permanente de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Delegación Presidencial, COSOC y concejales de la comuna.

En el período se adoptaron acuerdos vinculados principalmente a acciones preventivas, tales como la realización de marchas exploratorias y coordinación interinstitucional en materia de seguridad comunal.

Durante el año 2025 el Consejo Comunal de Seguridad Pública realizó las sesiones que se detallan a continuación:

MES	FECHA PROGRAMADA	TIPO DE SESIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Enero	—	—	No realizada	Sin quórum; no se registran actas
Febrero	27-02-2025	Ordinaria	Realizada	Sesión con quórum
Marzo	—	—	No realizada	Sin quórum; no se registran actas
Abril	29-04-2025	Ordinaria	Realizada	Sesión con quórum
Mayo	29-05-2025	Ordinaria	Realizada	Sesión con quórum
Junio	26-06-2025	Ordinaria	No realizada	Sesión convocada sin quórum
Julio	31-07-2025	Ordinaria	Suspendida	Emergencia comunal decretada (SENAPRED)

Agosto	28-08-2025	Ordinaria	Realizada	Sesión con quórum
Septiembre	30-09-2025	Ordinaria	Realizada	Sesión con quórum
Octubre	—	—	No realizada	Sin quórum; no se registran actas
Noviembre	—	—	No realizada	Sin quórum; no se registran actas
Diciembre	—	—	No realizada	Sin quórum; no se registran acta

ASISTENCIA POR SESIÓN

Con el objeto de transparentar el nivel de participación y funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2025, se presenta a continuación un resumen de asistencia por sesión. Para estos efectos, el Consejo considera un universo promedio de **15** integrantes convocados, compuesto por el alcalde, concejales, representantes de instituciones permanentes y organismos invitados de carácter recurrente. La siguiente tabla detalla el número de asistentes y el porcentaje de concurrencia registrado en cada sesión efectivamente realizada o convocada durante el período.

Tabla: Detalle resumido de asistencia.

FECHA	CONVOCADOS	ASISTENTES	% ASISTENCIA
27-02-2025	15	11	73 %
29-04-2025	15	11	73 %
29-05-2025	15	12	80 %
26-06-2025	15	9	**60 % (sin quórum)**
31-07-2025	—	—	**Suspendida por emergencia**
28-08-2025	15	12	80 %
30-09-2025	15	10	67 %

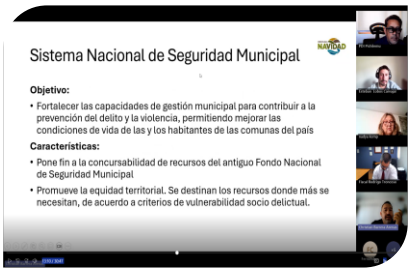
Asistentes habituales durante el año 2025:

- ☑ Yanko Blumen Antivilo – Alcalde, Presidente del Consejo
- ☑ Gonzalo González Cabrera – Alcalde (s)
- ☑ Christian Barrera Arenas – Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo
- ☑ José Abarca Farías – Secretario Municipal, Ministro de Fe
- ☑ Suboficial Vicente Solís / Fernando Caroca – Carabineros de Chile
- ☑ Christian Monsalve – Subprefecto PDI





- ☑ Alejandra Zapata Fuentes – Gendarmería de Chile
- ☑ Rodrigo Rodríguez Moraga – Delegación Presidencial
- ☑ Nadia Kemp Bertora / Nicol Reyes Olguín – COSOC
- ☑ Esteban Lobos Carvajal – Concejal
- ☑ Hernán Pino Farías – Concejal
- ☑ Carolina Duque Crisosto – Técnico DSP



Sesiones con acuerdos formales:

Fecha	**Acuerdo principal**	**Estado**
27-02-2025	Realizar marcha exploratoria comunal	Programado
29-04-2025	Planificar marcha exploratoria en sectores vulnerables	Programado
29-05-2025	Marcha exploratoria en La Vega de Pupuya	Programado
Resto de sesiones	**No se adoptan acuerdos formales**	—



14. OBRAS MUNICIPALES

Dentro de sus múltiples funciones, la Dirección de Obras Municipales dispone de una unidad encargada de la inspección técnica de las obras asociadas a los proyectos generados, postulados y adjudicados por la Municipalidad de Navidad.

Sus funciones principales están orientadas a ejercer una labor preventiva y fiscalizadora destinada a garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes. En este contexto, se desarrolla un trabajo coordinado con los distintos departamentos del municipio y con otras instituciones públicas, con el objetivo de prevenir intervenciones y construcciones que puedan generar riesgos ambientales, urbanísticos o sanitarios, así como detectar oportunamente aquellas obras que se encuentren ejecutándose sin contar con los permisos sectoriales y ambientales exigidos por la normativa vigente.

CUENTA DIRECCION DE OBRAS		
	2024	**2025**
Certificados, permisos y aporte al espacio público	1.098 ordenes	1.417 ordenes
TOTAL, MONTO	**$86.1056.306.-**	**$121.478.479.-**

La Dirección de Obras Municipales desarrolla una labor permanente en terreno orientada a la fiscalización y control de obras de edificación y urbanización, con el objetivo de resguardar el cumplimiento de la normativa vigente. Estas acciones incluyen inspecciones preventivas y correctivas, verificación del cumplimiento de permisos otorgados, atención de denuncias ciudadanas y apoyo técnico ante situaciones de emergencia, contribuyendo a un desarrollo urbano ordenado y seguro dentro del territorio comunal. Como, por ejemplo:

1. Fiscalización de obras: inspeccionar construcciones en ejecución para verificar que se ajusten a los permisos otorgados y a la normativa vigente.
2. Detección de obras irregulares: identifica edificaciones, ampliaciones o intervenciones sin permiso, cambios de destino no autorizados y ocupaciones irregulares.
3. Paralización de obras: ordena la detención de trabajos cuando se constatan incumplimientos normativos o riesgos para la seguridad.
4. Verificación para recepciones: constata en terreno que las obras estén ejecutadas conforme a lo aprobado para otorgar recepciones finales o provisorias.
5. Inspección preventiva: revisar taludes, cierres, alcantarillados, drenajes y otras condiciones que podrían generar riesgos urbanísticos, sanitarios o de seguridad.
6. Levantamiento de información técnica: elaborar actas, informes y registros fotográficos como respaldo de procesos administrativos y sancionatorios.
7. Atención de denuncias ciudadanas: acudir a terreno para verificar situaciones reportadas por vecinos y otras unidades municipales.
8. Coordinación interinstitucional: participar en fiscalizaciones, reuniones y coordinaciones conjuntas con otras áreas del municipio y organismos públicos cuando corresponde.
9. Apoyo en emergencias: evaluar daños estructurales y condiciones de seguridad tras eventos climáticos o catástrofes.

14.1 UNIDAD TÉCNICA EN CONSTRUCCIONES PÚBLICAS

La Dirección de Obras Municipales cumple un rol fundamental en la gestión y desarrollo de la infraestructura comunal, conforme a las atribuciones que le confieren la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General. Entre sus funciones se encuentra la unidad técnica encargada de la supervisión de las obras municipales, velando por su correcta ejecución técnica y administrativa.

Para estos efectos, la Municipalidad de Navidad cuenta con Inspectores Técnico de Obras (ITO), quienes fiscalizan las obras correspondientes a los proyectos diseñados, postulados y adjudicados por el municipio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa aplicable y los estándares de calidad exigidos, contribuyendo así al desarrollo ordenado y sostenible de la comuna. A continuación, se detallan los proyectos que fueron ejecutados para el mejoramiento comunal:

PROYECTO	**CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. ID 3948-40-LE25**
Contratista	Electrilum J.R Spa
Financiamiento	Municipal
Valor contrato	$11.500.000.-
Entrega de terreno	10.10.2025 y hasta agotar presupuesto disponible.
Fecha de término	26.12.2025
Acta recepción provisoria final	31.12.2025, Decreto N°8 de fecha 07.01.2026.
Estado	Proyecto terminado

PROYECTO	**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VÍAS NO PAVIMENTADAS. ID 3948-15-LE25**
Contratista	Transportes Riah Spa
Financiamiento	Municipal
Valor contrato	$34.000.000.-
Periodo de ejecución	Hasta el 31.12.2025 o hasta agotar el presupuesto.
Fecha de término	16.12.2025
Acta recepción provisoria final	30.12.2025 Decreto N°39 de fecha 14.01.2026
Estado	Proyecto terminado

PROYECTO	**[SATE] REPOSICIÓN CARPETA ASFÁLTICA CALLE ISMAEL RUBIO COMUNA DE NAVIDAD ID 3948-185-LQ24**
Contratista	Fantasía Spa
Financiamiento	Subdere
Convenio transferencia gobierno regional	Resolución exenta N°8457 de fecha 08.08.2024
Valor contrato	$151.827.690.-
Entrega de terreno	12.02.2025, 60 días corridos, desde el 13.02.2025
Fecha de término	13.04.2025
Acta recepción provisoria final	09.05.2025 Decreto N°720 de fecha 22.05.2025
Estado	Proyecto terminado

PROYECTO	**MEJORAMIENTO CARPETA ASFÁLTICA CALLE PRINCIPAL DE PUPUYA COMUNA DE NAVIDAD. ID 3948-23-LP25**
Contratista	Fantasía Spa

Financiamiento	Subdere
Convenio transferencia gobierno regional	Resolución exenta N°10863 de fecha 06.11.2024
Valor contrato	$133.762.004.-
Entrega de terreno	07.10.2025, 10 días corridos, desde el 08.10.2025
Paralización de obras Decreto N°1251 del 08.10.2025	A contar del 08.10.2025 y hasta el 02.11.2025
Levanta paralización Decreto N°1340 del 30.10.2025	A contar del 03.11.2025, restan 10 días para dar término.
Fecha de término	18.11.2025
Acta recepción provisoria final	25.11.2025, Decreto N°1423 de fecha 28.11.2025
Estado	Proyecto terminado

PROYECTO	**MEJORAMIENTO SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE NAVIDAD. ID 3948-25-LE25**
Contratista	Sociedad comercial y de servicios Webpcx Ing. Ltda.
Financiamiento	Subsecretaría de prevención del delito
Convenio transferencia gobierno regional	Resolución exenta N°1265 de fecha 27.05.2024
Valor contrato	$49.108.325.-
Entrega de terreno	08.09.2025, 85 días corridos, desde el 09.09.2025
Paralización de obras Decreto N°1424 del 28.11.2025	A contar del 27.11.2025 hasta que CGE habilite empalmes
Levanta paralización DECRETO N°117 del 02.02.2026	A contar del 30.01.2025, restan 6 días, desde el 09.02.2026
Fecha de término	13.02.2026
Acta recepción provisoria final	En proceso
Estado	En proceso de cierre

PROYECTO	**CONSERVACIÓN ESCUELA LA DIVINA GABRIELA COMUNA DE NAVIDAD. ID 3948-178-R125**
Contratista	Margarita Del Carmen Chacón Ovalle Constructora E.I.R.L.
Financiamiento	Gobierno regional
Convenio transferencia gobierno regional	Resolución exenta N°0201 de fecha 23.05.2024
Valor contrato	$590.132.186.-
Entrega de terreno	23.09.2025, 120 días corridos, desde el 24.09.2025
Paralización de obras Decreto N°1193 del 24.09.2025	A contar del 24.09.2025 y hasta el 06.10.2025
Levanta paralización Decreto N°1201 del 29.09.2025	A contar del 06.10.2025, restan 120 días para dar término al contrato, hasta el 02.02.2026.
Anexo de contrato de fecha 19.01.2026	Aprobado mediante decreto N°89 de fecha 27.01.2026
Aumento de obras	$9.765.438.- total valor contrato $599.897.624.-
Ampliación de plazo	08 días corridos, desde el 03.02.2026 y hasta el 10.02.2026
Fecha de término	13.02.2026
Acta recepción provisoria final	En proceso
Estado	En proceso de cierre

OBRAS PÚBLICAS DE CONECTIVIDAD EN AREA URBANA

Uno de los compromisos permanentes de nuestra gestión ha sido avanzar hacia una comuna más conectada, más segura y con mejores condiciones de desplazamiento para nuestras vecinas y vecinos, entendiendo que la infraestructura vial no solo facilita la movilidad, sino que impacta directamente en la calidad de vida, el desarrollo local y la integración territorial.

En este contexto, y respondiendo a necesidades levantadas desde la propia comunidad, durante el período 2025 se dio curso a la ejecución del proyecto "Mantención de Vías No Pavimentadas", iniciativa que permitió mejorar la

transitabilidad en sectores cuya mantención es de responsabilidad municipal. Las obras consideraron trabajos de reperfilado, riego y compactación, abarcando la totalidad de la red de caminos no pavimentados del área urbana.

Estas intervenciones incluyeron el camino principal de los sectores Lagunillas y Centinela, así como caminos secundarios interiores de Rapel, La Vega de Pupuya, Pupuya, Las Brisas, La Boca y el sector urbano de Navidad, beneficiando de manera directa a cientos de familias. Asimismo, en el marco del mismo contrato, se realizaron labores de mantención en sectores rurales, destacando la intervención completa del camino de Puertecillo, junto con trabajos ejecutados mediante ayudas sociales, dando respuesta a requerimientos específicos levantados desde el territorio y reforzando el enfoque social de nuestra gestión.

Junto con la mantención de caminos no pavimentados, nuestra gestión ha puesto especial énfasis en el mejoramiento de la infraestructura vial existente, avanzando de forma progresiva en sectores que históricamente presentaban mayor desgaste. En este sentido, mediante el proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya, Comuna de Navidad" (ID N.º 3948-23-LP25), se ejecutó el rejuvenecimiento del pavimento de la calle principal de este sector, dando continuidad a las obras iniciadas durante el año 2024. En ambos proyectos se aplicó un tratamiento superficial tipo cape seal, permitiendo extender la vida útil del pavimento existente. Posteriormente, se realizaron trabajos de demarcación vial e instalación de tachas reflectantes, mejorando significativamente las condiciones de seguridad y visibilidad, tanto para conductores como para peatones.

Asimismo, avanzamos en el mejoramiento de calles estructurantes del área urbana mediante el proyecto "Reposición Carpeta Asfáltica Calle Ismael Rubio, Comuna de Navidad", que contempló la reposición completa del pavimento en una extensión de 402 metros lineales, incluyendo la reconstrucción total del paquete estructural, demarcación vial y tachas reflectantes, mejorando sustancialmente la calidad de la vía y la seguridad de quienes transitan diariamente por este sector.

Complementando estas iniciativas estructurales, y como parte de una gestión permanente de mantención vial, durante el período informado se ejecutaron trabajos de bacheo en distintos sectores de la comuna, tales como Navidad, Pupuya, La Vega de Pupuya, Las Brisas, Rapel, Matanzas y Los Queñes, con el objetivo de dar respuesta oportuna a deterioros puntuales de la calzada. Estas labores consideraron la utilización de asfalto en frío, así como soluciones técnicas basadas en mezclas de polvo de roca con líquido imprimante, ejecutándose bacheos superficiales mediante sacos de asfalto en frío y emulsión, concentrándose especialmente en las localidades de Las Brisas, Pupuya y La Vega de Pupuya.

Todas estas acciones reflejan una gestión que avanza con planificación, criterio técnico, presencia en el territorio y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, fortaleciendo la equidad territorial entre sectores urbanos, rurales y costeros, respondiendo con hechos a necesidades reales, con una mirada integral de desarrollo, seguridad y bienestar para toda la comuna de Navidad.

2024		2025	
Obras de conectividad vial ejecutadas: **$359.347.964**		Obras de conectividad vial ejecutadas: **$344.589.694**	
1. Mantención de caminos:		1. Mantención de caminos:	
$50.000.000.-	172,87 Km.	**$34.000.000.-**	169,16 Km.
2. Reposición Carpeta Asfáltica Pupuya		2. Reposición Carpeta Asfáltica Pupuya	
$185.306.000.-	1,35 Km.	$133.762.004.-	828 Mts.
		3. Reposición carpeta asfáltica calle Ismael Rubio	
		$151.827.690.-	402 Mts.
4. Reparación de baches		5. Reparación de baches	
$124.041.964.-	3.133,41 Mts2	**$25.000.000.-**	2.500 – 3.000 Mts2

Obras de mejoramiento del alumbrado público ejecutadas: **$129.999.464**	Obras de mejoramiento del alumbrado público ejecutadas: **$323.513.299**
1. Mantención de alumbrado público	1. Mantención de alumbrado público
$129.999.464 483 postes atendidos	**$11.500.000** 132 postes atendidos
	2. Reposición y mejoramiento
	$312.013.299.- Las Brisas Y La Boca

14.1 OBRAS PÚBLICAS DE CONECTIVIDAD EN AREA RURAL, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP):

Considerando que las obras de infraestructura vial corresponden a proyectos de ejecución externas al municipio, no se dispone de información detallada respecto de los pavimentos ejecutados durante el año 2025. Cabe señalar que los tramos de pavimentación previamente identificados como Grupo 33, Grupo 47 y Grupo 49 fueron materializados durante el año 2024.

No obstante lo anterior, durante el año 2025 se dio continuidad a las labores de conservación y mantención vial en sectores rurales de la comuna, en el marco del contrato denominado "Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Cardenal Caro, Sector Cardenal Caro Norte, Etapa III, Región de O'Higgins", iniciativa financiada por el Ministerio de Obras Públicas, la cual permitió mantener condiciones adecuadas de transitabilidad y conectividad en caminos rurales de la provincia.

2024 - 2025	
Obras de conectividad vial ejecutadas por vialidad (MOP): 236,54 km.	
Caminos red regional principal	27,86 Km.
Caminos red regional provincial	31,54 Km.
Caminos red regional comunal	46,52 Km.
Caminos red regional de acceso	130,62 Km.
Total, red contrato	**236,54 Km.**

14.2 SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEPTO DE ARREGLOS DE CAMINOS Y PAVIMENTACIÓN

Mediante el proyecto "Mantención de Vías No Pavimentadas", ID N.º 3948-15-LE25, se ejecutaron principalmente trabajos de Reperfilado, riego y compactación en la totalidad de la red de caminos no pavimentados pertenecientes al área urbana y cuya mantención es responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Navidad. Dichos trabajos incluyeron el camino principal de Lagunillas y Centinela, así como también caminos secundarios interiores de los sectores de Rapel, La Vega de Pupuya, Pupuya, Las Brisas, La Boca y Navidad. Asimismo, en el marco del mismo contrato, se realizaron labores de mantención en sectores rurales, destacando la intervención del camino completo de Puertecillo, además de mantenciones de caminos ejecutadas a través de ayudas sociales, en respuesta a requerimientos planteados por la comunidad

Mediante el proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya, Comuna de Navidad", ID N.º 3948-23-LP25, se ejecutó el rejuvenecimiento del pavimento de la calle principal del sector de Pupuya en una extensión de 828 metros, dando continuidad a las obras de mejoramiento efectuadas durante el año 2024 a través del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Calle Principal de Pupuya, Comuna de Navidad", ID N.º 3948-52-LQ24, mediante el cual se intervino un tramo de 1,35 kilómetros. En ambos proyectos se aplicó la misma solución técnica, consistente

en un tratamiento superficial tipo *cape seal*, que contempla la ejecución de una capa de emulsión asfáltica sobre la carpeta asfáltica existente. Posteriormente, se realizaron las obras de demarcación vial y la instalación de tachas reflectantes, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y visibilidad de la vía.

Mediante el proyecto "Reposición carpeta asfáltica calle Ismael Rubio comuna de Navidad, ID 3948-185-LQ24 se realizó la reposición de carpeta asfáltica y recarpeteo de la calle Ismael Rubio en una extensión de 402m lineales, con un ancho de vía de 5m (2010m2). Dicho proyecto contempló la limpieza de faja, el retiro de la carpeta asfáltica existente, excavación del paquete estructural y posterior construcción completa del pavimento incluyendo capa de sub base granular 20cm, capa de base 15cm y posterior suministro y colación de pavimento asfaltico espesor 6cm. Posteriormente se realizó demarcación en el pavimento y colocación de tachas, mejorando la calidad del pavimento así como las condiciones de seguridad de los vecinos que transitan día a día por esta vía.

Mediante el proyecto "Reposición Carpeta Asfáltica Calle Ismael Rubio, Comuna de Navidad", ID N.º 3948-185-LQ24, se ejecutaron obras de reposición de carpeta asfáltica y recarpeteo en la calle Ismael Rubio, en una extensión de 402 metros lineales, con un ancho de calzada de 5 metros, equivalente a una superficie aproximada de 2.010 m^2. El proyecto contempló la limpieza de la faja, el retiro de la carpeta asfáltica existente y la excavación del paquete estructural, para luego proceder a la reconstrucción completa del pavimento. Dicha reconstrucción incluyó la ejecución de una capa de subbase granular de 20 cm de espesor, una capa de base de 15 cm y, finalmente, el suministro y colocación de una carpeta asfáltica de 6 cm de espesor. Posteriormente, se realizaron las obras de demarcación vial y la instalación de tachas reflectantes, mejorando tanto la calidad del pavimento como las condiciones de seguridad para los vecinos y usuarios que transitan diariamente por esta vía.

14.3 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PGE DOM

En concordancia con el eje estratégico de Desarrollo Social y Comunitario, el Municipio de Navidad, a través de la Dirección de Obras de la comuna de Navidad, ejecutó durante el período, por quinta vez consecutiva, el Programa de Generación de Empleo Comunitario, dando continuidad a una política municipal orientada a contribuir de manera sostenida a la disminución del desempleo y a la promoción de la inclusión laboral en la comuna.

En el marco del plan de inversión correspondiente al año 2025, tuvo como propósito ejecutar labores de apoyo ante emergencias, prevención de riesgos asociados a eventos climáticos y mantención de la red vial e infraestructura comunal, con la meta de reducir riesgos para la población y mejorar de manera sostenida las condiciones de seguridad y conectividad comunal. A través del arriendo de maquinaria y la adquisición de herramientas y materiales, se realizaron trabajos de reparación de caminos, atención de situaciones derivadas de temporales de lluvia junto con acciones preventivas tales como intervención de taludes, limpieza de alcantarillas y esteros, instalación de señalética y mantención de pintura vial. Asimismo, la cuadrilla colaboró en labores de reparación y mantención de infraestructura municipal, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios y al adecuado uso de los espacios municipales, en cumplimiento de los lineamientos definidos para la gestión del Departamento de Obras.

A continuación, detallaremos los trabajos realizados por la cuadrilla de la Dirección de Obras Municipales:

TRABAJOS REALIZADOS POR CUADRILLA DOM (PGE)	**SECTOR INTERVENIDO**
Reparación y mantención de infraestructura comunal y municipal más relevante:	
Reparación e instalación de planchas de policarbonato en baño de matanzas.	Matanzas
Instalación de cerco perimetral en el Club de cueca La Boca	La Boca
Reparaciones al Camping Municipal de Rapel: mantención de baños y gasfitería, limpieza y despeje de maleza, mejoramiento del acceso al recinto, cambio de puertas y reparación del portón	Rapel
Reparación y mejoramiento del Puente La Greda	La Greda, Rapel

Reparación de baños públicos en el estadio de Rapel	Rapel
Reparación, mantención y acondicionamiento en distintas dependencias municipales	Navidad, Matanzas, Rapel
Fabricación de ramadas para puestos para la semana del 18 de septiembre	Navidad
Reparación y mantención de colegios municipales	Navidad, La Boca, Pupuya, Rapel, Puertecillo, La Polcura, El Manzano, San Vicente
Reparación y cambio de luminaria, renovación de cableado y disyuntores automáticos, prensas conectoras, cambio de contactores y fotoceldas	Licancheu, El Bajío, Navidad, El Culenar, La Vega de Pupuya, La Polcura, La Polcura, La Vega de la Boca, San Vicente de Pucalan
Reparación y fabricación de veredas en Avenida Juan Montes	Navidad
Instalación de tuberías y reparación de pasadas de agua, sector El Carril	Pupuya
1. Trabajos colaborativos más relevantes:	
Instalación y retiro de letreros para el inicio y fin de la temporada de verano en zona costera, comprendiendo tanto las playas como el sector del río Rapel	Borde costero comuna navidad Puertecillo – La boca y Río Rapel
Reparación de barrera de acceso a rio Rapel	Rapel
Instalación de bolardos, acceso a playa Matanzas	Matanzas
Instalación de señalética vial en diferentes localidades	Todas las localidades
Traslado de indumentaria médica, junto con trabajos de limpieza y despeje de maleza en postas rurales	Pupuya, Rapel
Trabajos de reciclaje	Navidad
Montaje y desmontaje de instalación eléctrica de feria navideña	Navidad
Traslado de Escuela de San Vicente a junta de vecinos de Uququer	San Vicente
Retiro de banderas del puente de Rapel	Rapel
Trabajos correspondientes a Expo Navidad	Navidad
Limpieza de cámaras de seguridad pública	La Boca, Navidad, Rapel, Matanzas, La Vega de Pupuya
2. Trabajos por concepto de recuperación del BNUP y demoliciones:	
Retiro de cerco perimetral del espacio público en playa Matanzas	Matanzas.
Habilitación de acceso público a la playa de desembocadura del rio Rapel	La boca
Demolición de entibación de madera	Navidad
Retiro de portón en pasaje público	La Boca
3. Trabajos preventivos:	
Limpieza de alcantarillados de aguas lluvias y esteros	Navidad, Las brisas, Rapel, Matanzas, Pupuya, La vega de Pupuya, El Peral, Licancheu
Retiro y limpieza de zarpas en diversos sectores de la comuna de Navidad, con especial énfasis en las avenidas principales	Comuna de Navidad
Limpieza de fosas en Escuela Confederación Helvética, Club deportivo y Jardín infantil	Pupuya
Poda de árboles para despeje y correcta proyección del alumbrado público	Comuna de Navidad
Contención de aguas lluvias mediante sacos de arena en diferentes localidades de la comuna, labores de evacuación y canalización además de apoyo a Bomberos con motobombas para la evacuación de aguas acumuladas	Comuna de navidad
Limpieza y lavado de caminos con apoyo de camión aljibe.	Comuna de navidad
Trabajos de poda en el sector de los Queñes	Navidad

APOYO EN EMERGENCIAS

LABORES DE EMERGENCIAS	SECTOR INTERVENIDO
Trabajos de emergencia realizados a raíz de las lluvias y temporales, que comprendieron la instalación de polietileno en el sector La Boca, contención de aguas lluvias mediante sacos de arena en diferentes localidades de la comuna, labores de evacuación y canalización de aguas lluvias, además de apoyo a Bomberos con motobombas para la evacuación de aguas acumuladas.	Pupuya, Las brisas, La Vega de Pupuya
Trabajos realizados después de las lluvias, que contemplaron la limpieza de calles con camión aljibe y apoyo de Bomberos, limpieza de caminos y retiro de material desplazado por las precipitaciones, además de la limpieza de zarpas afectadas tras las lluvias.	Comuna de Navidad.
Trabajos de emergencia consistentes en el traslado de sacos con arena para familias afectadas por las lluvias, específicamente las familias Navarro y Farías Palominos, así como también labores de llenado de sacos para la atención y respuesta ante emergencias por precipitaciones.	Pupuya, Las brisas, La Vega de Pupuya.
Limpieza de alcantarillado de aguas lluvias en la localidad de Matanzas.	Matanzas.
Trabajo preventivo posterior a las lluvias, consistente en la limpieza y lavado de caminos en las localidades de Pupuya y Matanzas, con apoyo de camión aljibe.	Pupuya y Matanzas.
Reparación y reforzamiento de pasada de agua en el sector La Pulpería, Rapel, afectada por las intensas lluvias y el paso de un estero, mediante la instalación y reparación de tubos de alcantarillado para aguas	Rapel.

lluvias, con posterior relleno y compactación del camino, a fin de restablecer su estabilidad y transitabilidad.	
Trabajos de emergencia con apoyo de Bomberos, consistentes en la evacuación de aguas lluvias desde el sistema de alcantarillado en calle Dolores Jeria y Matanzas.	Navidad, Matanzas.
Limpieza de caminos con apoyo de Bomberos, sector El Carril, Pupuya sur.	Pupuya.

BACHEOS

LABORES DE BACHEO	SECTOR INTERVENIDO
Trabajos de bacheo en distintos sectores de la comuna, tales como Navidad, Pupuya, La Vega de Pupuya, Las Brisas, Rapel, Matanzas y Los Queñes, utilizando asfalto en frío y una solución de mezcla de polvo de roca con líquido imprimante.	Navidad, Las brisas, Los Queñes, Rapel, Matanzas, Pupuya, La vega de Pupuya.
Bacheo superficial con sacos de asfalto en frío y emulsión, así como elaboración de líquido imprimante más polvo roca, contemplando las localidades de Las brisas, Pupuya, La Vega de Pupuya.	Las Brisas, Pupuya, La Vega de Pupuya.

REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LABORES DE REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	SECTOR INTERVENIDO
Reparación e instalación de planchas de policarbonato en baño de matanzas.	Matanzas.
Reparaciones al Camping Municipal de Rapel, consistentes en mantención de baños y trabajos de gasfitería, limpieza y despeje de maleza, mejoramiento del acceso al recinto, cambio de puertas y reparación del portón.	Camping Rapel.
Traslado de mobiliario de Escuela Divina Gabriela a Liceo Pablo Neruda.	Navidad.
Traslado de indumentaria médica, junto con trabajos de limpieza y despeje de maleza en postas rurales.	Pupuya, Rapel.
Reparación de baños públicos en el estadio de Rapel, en colaboración con cuadrilla DIDECO.	Estadio Rapel.
Instalación de escenario y colaboración en diferentes eventos realizados en el gimnasio municipal y anfiteatro.	Gimnasio Municipal y anfiteatro.
Traslado de Escuela de san Vicente a junta de vecinos de Uququer.	San Vicente.
Limpieza de fosas en la Escuela Confederación Helvética, Club deportivo Pupuya y Jardín infantil de Pupuya.	Confederación Helvética, jardín el despertar de Pupuya y Club deportivo de Pupuya.
Reparación y acondicionamiento de oficina DAF (ex oficina DAEM), que contempló la habilitación de espacios de oficina, divisiones, trabajos de pintura y mejoras en las instalaciones eléctricas como aumentos de circuito de enchufes y luminarias.	Departamento municipal DAF.
Reparación de baños en departamento de SECPLAC	Departamento municipal SECPLAC.
Reemplazo de mobiliario y acondicionamiento de departamento municipal de tránsito.	Departamento de tránsito.
Reparación de baños, contemplando lavamanos, urinarios y WC en mal estado en el Colegio Confederación Helvética.	Colegio Confederación Helvética.
Reparación eléctrica en el Colegio Confederación Helvética, que contempló el cambio de enchufes y luminarias en mal estado, renovación de cableado y canalización, además de la instalación de un nuevo tablero eléctrico en uno de los tres circuitos del establecimiento.	Colegio Confederación Helvética.
Limpieza de canaletas y rejillas de aguas lluvias en Colegio Maria Williams y Confederación Helvética.	Colegio Confederación Helvética y María Williams.
Traslado e implementación de mobiliario para departamento municipal DAF.	Departamento municipal DAF.
Trabajo de pinturas en oficina municipal de informática.	Oficina de informática.
Reparación de enchufes en mal estado en Escuela puertecillo y Jardín Los Botecitos	Escuela Puertecillo y jardín Los Botecitos.
Realización de trabajos en el Colegio Divina Gabriela, los cuales contemplaron la reparación de muro, instalación de techumbre en el patio de Kinder, cambio de cerraduras, instalación	Colegio Divina Gabriela.

de luminarias en el patio de Kinder, reemplazo de luminarias en mal estado en distintas dependencias del establecimiento y trabajos de pintura en salas de clases.	
Trabajos realizados en la oficina de José Abarca, contemplando tabiquería de división y pintura.	Oficina de secretaría municipal.
Reparación de baño en la oficina municipal de rentas.	Oficina de secretaría municipal.
Reparación de baño en la oficina municipal de rentas.	Oficina municipal de Rentas.
Finalización de trabajos eléctricos en el Colegio Confederación Helvética, contemplando la reparación de enchufes y luminarias, así como el posterior retiro de materiales eléctricos almacenados en el establecimiento.	Colegio Municipal de Pupuya, "Confederación Helvética".
Reparación de estacionamiento del Liceo Pablo Neruda.	Liceo Pablo Neruda.
Retiro de planchas de zinc del Colegio Divina Gabriela.	Colegio Divina Gabriela.
Desarme estructural de baños públicos en la localidad de Matanzas, considerando el retiro de instalaciones sanitarias, techumbre y sistema eléctrico, manteniendo únicamente la fosa existente, y posterior limpieza del sector.	Matatanzas.
Revisión eléctrica de oficinas de DIDEC y SECPLAC en la localidad de Matanzas.	Matanzas.
Fabricación de cierre perimetral en ex baños públicos en la costanera de la localidad de Matanzas.	Matanzas.
Traslado de mobiliario y equipo médico desde posta de Rapel a posta San Vicente y posta de Pupuya.	Rapel, San Vicente, Pupuya.
Limpieza de techumbre y labores de poda en dependencias del CESFAM Vallemar de Navidad.	Municipalidad de Navidad.
Reparación de baños públicos del gimnasio municipal.	Navidad.
Instalación de cámaras de alcantarillado en dependencias de SECPLAC y DIDEC, Matanzas.	Matanzas.
Reparación de pasillo y acceso de oficina de concejales.	Navidad.

SEÑALÉTICAS Y DEMARCACIONES VIALES

LABORES DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS Y DEMARCACIÓN VIAL	SECTOR INTERVENIDO
Trabajos de pintura vial en la comuna de Navidad, abarcando la Avenida Juan Montes, en el tramo comprendido entre el sector El Maitén y el Cuerpo de Bomberos, además de la avenida principal de Matanzas.	Navidad, Matanzas.
Fabricación de trípodes para señalética vial destinadas a desvíos y señalización de expo Navidad.	Navidad.
Instalación de letreros de temporada de verano en zona costera, comprendiendo tanto las playas como el sector del río Rapel.	Playas de la comuna y río Rapel.

LUMINARIA PÚBLICA

LABORES DE APOYO A MANTENCIÓN DE LUMINARIA PÚBLICA	SECTOR INTERVENIDO
Apoyo en reparación de luminaria pública consistentes a la renovación de cableado, disyuntores automáticos, prensas conectoras, cambio de luminarias, contactores y fotoceldas, abarcando las localidades de Licancheu, El Bajío, Navidad, El Culenar, La Vega de Pupuya, La Polcura, La Vega de la Boca, San Vicente de Pucalán.	Licancheu, El Bajío, Navidad, El Culenar, La Vega de Pupuya, La Polcura, La Polcura, La Vega de la Boca, San Vicente de Pucalán.

14.3 UNIDAD TÉCNICA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Municipalidad de Navidad, en el marco de la Cuenta Pública 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67 de la Constitución Política de la República de Chile, expone las principales acciones desarrolladas durante el período en materia de ordenamiento territorial y gestión urbana.

CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, en el marco de sus funciones, tiene a su cargo la emisión de certificados vinculados al ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el Plan Regulador Comunal y la normativa vigente aplicable. Dichos certificados son otorgados a solicitud de los usuarios, conforme a los requerimientos presentados, los que se detallan en la siguiente tabla.

TIPO CERTIFICADO	CANTIDAD
Certificado de obras de urbanización	58
Certificado de Ruralidad	149
Certificado de afectación a utilidad pública	171
Certificado de Número	512
Certificado de Informaciones Previas	768
Certificado de zonificación	100
Certificado de bien nacional de uso público / privado	11
Informes de patentes comerciales	98
TOTAL	1867

14.4 PERMISOS Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES

En el ejercicio de sus funciones, la Dirección de Obras Municipales ejerce un rol técnico, normativo y fiscalizador, orientado a resguardar el adecuado ordenamiento territorial y el cumplimiento de la normativa urbanística vigente. En este marco, la DOM realiza la revisión técnica de los expedientes asociados a solicitudes de permisos, con el objetivo de asegurar su conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el Plan Regulador Comunal y la normativa local aplicable. Asimismo, le corresponde otorgar los permisos necesarios para la ejecución de obras, autorizar y recepcionar proyectos, y verificar la correcta presentación de la documentación requerida, contribuyendo a un desarrollo urbano ordenado, seguro y acorde a los lineamientos de la gestión municipal.

PERMISOS Y RECEPCIONES EMITIDAS		
DESCRIPCIÓN	**2024**	**2025**
1. EDIFICACIÓN		
Permiso de Obra	85	100
Modificación de Proyecto	7	14
Aprobación de Anteproyecto	8	7
Recepción Definitiva de Obras	42	50
Regularización Ley N°20.898	11	8
Regularización Destinada a Microempresa Familiar	1	0

Permiso Obra Menor Ampliación hasta 100 Mts2	1	0
Permiso de Obra Menor	2	3
2. URBANIZACIÓN		
Urbanización	1	0
División predial con Afectación a Utilidad Pública	2	2
Recepción Definitiva de Obras de Urbanización	1	3
Aprobación de Subdivisión y/o Fusión	4	8
Loteo, urbanización, Loteo con construcción simultánea, Loteo DFL N°2	1	2
Aprobación de Anteproyecto de Loteo	1	3
Condominio tipo A, tipo B acogido a Copropiedad	-	2
3. OTROS		
Autorización de Obras Preliminares y/o Demolición	3	2
Resolución de Modificación de Deslinde	2	1
Aprobación de Rectificación de Deslinde	2	1
Permiso de Instalación de torre de soporte de antena y sistemas radiales de transmisión de telecomunicaciones	1	
Total, de expedientes	175	**206**

14.6 UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

La Dirección de Obras Municipales cumple una función fiscalizadora orientada a resguardar el cumplimiento de la normativa urbanística y de construcción vigente dentro del territorio comunal. Para ello, desarrolla labores de inspección y control de obras de edificación y urbanización, verificando que estas se ejecuten conforme a los permisos otorgados y a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el Plan Regulador Comunal y las ordenanzas locales. Asimismo, la DOM cuenta con facultades para detectar y denunciar construcciones irregulares, ordenar paralizaciones de obras cuando corresponda y emitir informes técnicos de fiscalización, ejerciendo una labor preventiva y correctiva que contribuye a un desarrollo urbano ordenado y seguro.

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Navidad programó un total de 749 procesos de fiscalización, de los cuales se concretaron 537 fiscalizaciones efectivas, equivalente al 71,7 % del total programado. Las 212 fiscalizaciones no realizadas (28,3 %) se debieron principalmente a la imposibilidad de contactar a los propietarios, lo que representa un desafío relevante para la gestión fiscalizadora. En este contexto, la DOM proyecta fortalecer los mecanismos de coordinación, notificación y planificación de fiscalizaciones, con el objetivo de aumentar la cobertura, eficiencia y oportunidad de estas acciones en los próximos períodos.

FISCALIZACIONES 2025		
1. Fiscalizaciones realizadas		
	CANTIDAD	%
Fiscalizaciones concretadas	537	71,7
Fiscalizaciones sin concretar	212	28,3
Total	749	100
2. Distribución de fiscalizaciones por sector		
Sin localidad registrada	132	18,5
Tumán	66	9,2
La Polcura	59	8,3
El Manzano	49	6,9
El Chorrillo	47	6,6
La Palmilla	42	5,9
Alto Tumán	31	4.3
Valle Hidango	31	4,3
Pupuya	26	3.6
Alto Grande	26	3,6
La Vega de Pupuya	22	3,1
Las Águilas	19	2,7
Navidad	15	2,1
Los Mayos	15	2,1
La Pataguilla	15	2,1

14.6 RELACION DETALLADA DEL USO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO, LEY N° 20.958.

Durante el período 2025, la Municipalidad registró ingresos por concepto de Aportes al Espacio Público, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los que fueron contabilizados en la cuenta presupuestaria 115-03-01-003-001-001 'Ley de Aporte al Espacio Público.

Al 31 de diciembre de 2025, dichos recursos fueron percibidos en su totalidad y se mantienen sin ejecución en obras de mitigación o inversiones asociadas, encontrándose pendientes de programación para su utilización conforme a los fines establecidos en la normativa vigente. A la fecha, no se registran obras ejecutadas, mitigaciones aplicadas ni constitución de garantías asociadas al artículo 173 de la LGUC.

CONCEPTO	DETALLE
Normativa aplicable	Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), artículo 173
Tipo de aporte	Aportes al Espacio Público en dinero
Cuenta presupuestaria	115-03-01-003-001-001 – Ley de Aporte al Espacio Público
Presupuesto vigente año 2025	$7.080.000
Ingresos percibidos durante el período	$5.994.787
Obras ejecutadas con cargo a los aportes	No se registran obras ejecutadas durante el período
Fondos en cuenta especial	Recursos percibidos y mantenidos sin ejecución al cierre del ejercicio
Programación de uso de los recursos	Pendiente de definición y priorización conforme a la normativa vigente
Mitigaciones urbanas ejecutadas	No se registran mitigaciones ejecutadas
Garantías artículo 173 LGUC	No se registran garantías constituidas durante el período

15. GESTIÓN MUNICIPAL



15.1 TRÁNSITO Y TRASPORTE

En el marco del compromiso permanente de esta administración municipal con la comunidad, durante el período que se informa se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión del tránsito y la movilidad comunal, poniendo especial énfasis en la atención oportuna, eficiente y transparente a nuestros vecinos.

En este contexto, el Departamento de Tránsito y Transporte Público ha continuado desempeñando un rol fundamental en la tramitación y entrega de licencias de conducir, así como en el proceso de otorgamiento de permisos de circulación, contribuyendo no solo al cumplimiento de la normativa vigente, sino también a la seguridad vial y al ordenamiento del tránsito comunal.

A través de la implementación de mejoras en los procesos administrativos, la optimización de recursos humanos y la adecuación de los sistemas de atención, se logró dar respuesta a la creciente demanda ciudadana, garantizando un servicio accesible, oportuno y acorde a los estándares que nuestra comunidad merece. Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido del municipio por avanzar hacia una gestión moderna, cercana y centrada en las personas, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo local y el bienestar de todos y todas.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Con el objetivo de entregar una visión clara y transparente sobre la gestión de los permisos de circulación, la Municipalidad de Navidad presenta a continuación dos tablas comparativas correspondientes a los años 2024 y 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 67 de la Constitución Política de la República de Chile.

La primera tabla expone la cantidad de permisos de circulación otorgados en cada período, permitiendo observar la variación en el número de trámites realizados y reflejando la eficiencia administrativa en la atención de la comunidad.

La segunda tabla complementa esta información al mostrar el monto total recaudado en pesos, incluyendo el desglose correspondiente al Fondo Común Municipal y a los Ingresos Propios Permanentes, lo que evidencia la evolución de los recursos asociados a este concepto y su relevancia para el financiamiento de proyectos y servicios comunales.

A continuación, veremos en detalle estas cifras y su impacto en la gestión municipal, como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas hacia la comunidad.

TIPO DE VEHÍCULO	OTORGADAS 2024	OTORGADAS 2025
Ambulancia	5	5
Automóvil	1239	1270
Autos	0	2
Bus	5	5
Bus liviano	1	1
Camión	76	82
Camioneta	1220	1228
Carro de arrastre	0	1
Casa rodante	2	2
Comercial	2	2
Cuatrimoto	0	3
Cuatrimoto	15	14

Furgon	133	136
Hatchback	19	20
Jeep	57	59
Maquina industrial	6	7
Minibús	3	3
Minibús escolar	15	16
Minibús particular	15	14
Minibús turismo	3	3
Moto	87	92
Remolque a	34	35
Remolque b	1	1
Retroexcavadora	1	3
Sedan	19	18
Semi remolque	8	8
Station Wagon	878	882
SUV	36	34
Taxi básico	3	3
Taxi colectivo	2	2
Taxi ejecutivo	3	2
Taxi turismo	1	0
Tractocamión	3	4
Tractor	3	3
Van	5	5

RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN	TOTAL ($)	TRANSFERIDO A FONDO COMUN MUNICIPAL (62,5%)	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES (37,5%)
2024	466.532.335	291.582.638	174.949.697
2025	449.481.682	280.925.981	168.555.701

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS

Con el fin de informar de manera transparente sobre la gestión realizada en materia de licencias de conducir, a continuación, se presentan tres tablas que detallan los antecedentes correspondientes a este trámite durante los años 2024 y 2025.

La primera tabla muestra la cantidad de licencias de conducir otorgadas durante el año 2025, diferenciadas entre licencias nuevas y renovaciones, lo que permite identificar la composición de la demanda de este servicio. La segunda tabla da cuenta del monto recaudado en pesos asociado a dichas licencias, complementando la información cuantitativa presentada previamente. Finalmente, la tercera tabla presenta una comparación del monto total recaudado en pesos entre los años 2024 y 2025, permitiendo analizar la evolución de los ingresos municipales por concepto de licencias de conducir.

TIPO DE LICENCIA	OTORGADAS 2024	OTORGADAS 2025
Antigua	47	525
Digital	0	354

AÑO	TOTAL ($)
2025	38.902.035

15.2 RENTAS MUNICIPALES

En el ámbito del desarrollo económico local y del ordenamiento de las actividades productivas de la comuna, la Municipalidad ha desempeñado un rol clave a través de la gestión y otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, conforme a la normativa legal vigente. Estas acciones han permitido regular el funcionamiento de los distintos emprendimientos y actividades económicas, promoviendo un comercio formal, seguro y en armonía con la comunidad.

De manera complementaria, el Departamento de Rentas ha fortalecido su labor de fiscalización, orientada a verificar que los establecimientos cuenten con la debida documentación al día, tales como patentes municipales, autorizaciones sectoriales y antecedentes exigidos por ley. Estas fiscalizaciones no solo buscan asegurar el cumplimiento normativo y la correcta recaudación de ingresos municipales, sino también resguardar condiciones adecuadas de funcionamiento, equidad entre contribuyentes y la protección del interés público. De este modo, el municipio reafirma su compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al fortalecimiento del desarrollo comunal sostenible.

PATENTES 2025

Con el objetivo de dar cuenta de la gestión municipal en materia de patentes municipales y de la recaudación asociada a este concepto, a continuación, se presentan tres tablas que reúnen la información correspondiente a los años 2024 y 2025, diferenciando entre patentes definitivas y patentes fuera de rol.

La primera tabla detalla la cantidad de patentes municipales otorgadas durante el año 2025, desagregadas según su condición de patentes definitivas y patentes fuera de rol, lo que permite identificar la composición y distribución de este tipo de autorizaciones. La segunda tabla presenta el monto recaudado en pesos asociado a dichas patentes durante el mismo período, complementando la información cuantitativa con su respectivo impacto financiero. Finalmente, la tercera tabla muestra una comparación del monto total recaudado en pesos por concepto de patentes municipales entre los años 2024 y 2025, permitiendo analizar la variación interanual de estos ingresos municipales.

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD OTORGADAS	CANTIDAD RENOVADAS	CANTIDAD ANULADAS
Definitiva	600	600	0
Fuera de Rol	160	160	0

RECAUDACIÓN POR TIPO DE PATENTE	TOTAL ($)
Definitiva	83.161.207
Fuera de Rol	12.225.675

COMPARACIÓN CON AÑO ANTERIOR	TOTAL ($)
2024	85.664.062
2025	95.386.882

OTROS INGRESOS

Junto a los ingresos tradicionales, la Municipalidad mantiene una serie de ingresos propios complementarios que se originan a partir de la prestación de servicios y funciones fiscalizadoras que cumple en beneficio directo de la comunidad. Estos recursos, regulados por la normativa vigente, permiten fortalecer la gestión municipal y contribuir al financiamiento de programas y servicios orientados al desarrollo comunal y al bienestar de los vecinos y vecinas.

En este contexto, destacan los ingresos asociados a las áreas de Urbanismo y Construcción, vinculados principalmente a la revisión, aprobación y tramitación de permisos, recepciones y certificados, los cuales permiten velar por un crecimiento urbano ordenado, seguro y conforme a los instrumentos de planificación territorial. Asimismo, en el ámbito de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se generan ingresos relacionados con servicios, autorizaciones y fiscalizaciones que buscan resguardar el entorno, promover el cuidado del medio ambiente y mantener espacios públicos limpios y adecuados para la comunidad.

De igual forma, el Juzgado de Policía Local contribuye a los ingresos municipales a través de multas y sanciones, cumpliendo un rol relevante en la aplicación de la normativa vigente y en la promoción del respeto a las ordenanzas y leyes que regulan la convivencia comunal. Por su parte, los permisos para comercio ambulante y otros permisos otorgados por el municipio permiten regular actividades temporales o específicas, asegurando su correcto funcionamiento, equidad entre los usuarios y resguardo del uso del espacio público.

En conjunto, estos ingresos reflejan una gestión municipal orientada a la responsabilidad, el orden y la sustentabilidad, reafirmando el compromiso de la Municipalidad con una administración eficiente, transparente y al servicio del desarrollo integral de la comuna.

ITEM	CANTIDAD	RECAUDADO ($)
Urbanismo y Construcción	1.297	107.286.170
Medio Ambiente, Aseo y Ornato	68	2.006.927
Juzgado de Policía Local	1.100	58.600.410
Permisos Ambulantes	157	2.404.933
Permisos Otorgados (Uso Espacio Público, Eventos, Ambulantes)	223	5.772.170

FISCALIZACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Navidad, durante el período que se informa se desarrollaron de manera permanente acciones de fiscalización a cargo del Departamento de Rentas y Patentes, unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, cuyo principal objetivo es velar por el adecuado control y cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de actividades económicas dentro de la comuna.

Estas fiscalizaciones estuvieron orientadas a verificar que los contribuyentes cuenten con la debida documentación municipal vigente, tales como patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, así como permisos municipales asociados al desarrollo de actividades lucrativas, publicidad y otros derechos municipales. De este modo, se buscó resguardar el cumplimiento de la Ley de Rentas Municipales, las ordenanzas locales y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el Departamento de Rentas Municipales coordinó acciones de control destinadas a detectar situaciones de ejercicio de actividades sin patente, patentes vencidas, giros no autorizados o eventuales incumplimientos de las condiciones bajo las cuales fueron otorgados los permisos, promoviendo la regularización administrativa y aplicando las medidas que corresponden conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Por otra parte, a partir del segundo semestre del 2025, se pudo implementar el convenio de cobro de derecho de aseo, con la Tesorería General de la República a las propiedades urbanas, habitacionales y sitios eriazos, que tengan un avalúo sobre 225 UTM.

Estas tareas de fiscalización se realizaron en coordinación con otras unidades municipales cuando fue necesario, contribuyendo a fortalecer una gestión responsable, equitativa y transparente, asegurar una competencia leal entre los contribuyentes y resguardar los ingresos propios municipales, los cuales resultan fundamentales para el financiamiento de servicios y programas comunales en beneficio de la comunidad de Navidad.

15.3 TRANSFORMACION DIGITAL

La Transformación Digital constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión municipal moderna, orientada a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia y facilitar el acceso de la comunidad a los servicios públicos. En el marco de la Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de Navidad, esta sección da cuenta de las acciones impulsadas por la institución para avanzar hacia un municipio más ágil, cercano y conectado con sus habitantes.

La implementación de herramientas digitales, la modernización de procesos internos y la habilitación de plataformas en línea han permitido optimizar la atención ciudadana, reducir tiempos de trámites y promover una gestión más participativa. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Municipalidad de Navidad con la innovación y la mejora continua, asegurando que la tecnología se convierta en un aliado estratégico para el desarrollo local.

A continuación, veremos en detalle las principales acciones realizadas en materia de Transformación Digital durante el período 2024-2025, y su impacto en la gestión municipal y en la calidad de vida de la comunidad.

PRINCIPALES AVANCES EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Implementación del Gestor Documental: Durante el período informado, el municipio cuenta con un Gestor Documental Institucional, el cual se ha consolidado como una herramienta central para la administración electrónica de los documentos municipales.

   A la fecha, el sistema cuenta con 77 documentos digitalizados y ha permito la gestión de más de 40.057 documentos electrónicos durante el periodo 2025, permitiendo:

   - Almacenamiento electrónico seguro.
   - Trazabilidad completa de los documentos.
   - Reducción del uso de papel.
   - Acceso controlado y ordenado a la información.
   - Mayor eficiencia en los procesos administrativos internos.

   Este avance constituye un paso fundamental en la modernización de la gestión municipal y en el cumplimiento de la Ley de Transformación Digital del Estado.

2. Integración con Plataformas del Estado: El Gestor Documental se encuentra integrado con diversas plataformas públicas, lo que fortalece la interoperabilidad y la eficiencia de los procesos municipales, destacando:

   - Clave Única, para la autenticación segura de usuarios.

- FirmaGob, para la firma electrónica de documentos oficiales.
- DocDigital, para la gestión de comunicaciones oficiales con los organismos del estado.
- Servicio de Impuestos Internos (SII), facilitando procesos administrativos asociados a facturas.
- Mercado Público, apoyando los procesos de compras y contrataciones.

  Estas integraciones permiten un flujo de información más ágil, seguro y conforme a los estándares definidos por el Estado.

3. Portal Ciudadano y Digitalización de Trámites: El municipio cuenta además con un Portal Ciudadano, integrado con Clave Única y el Gestor Documental, lo que permite a los vecinos realizar trámites de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente a las dependencias municipales.

   Actualmente, el portal dispone de 17 trámites digitales y se gestionaron más de 147 tramites a través del portal durante el periodo 2025, los cuales:

   - Son recepcionados electrónicamente a través del portal.
   - Ingresan directamente al Gestor Documental.
   - Son derivados y tramitados por los funcionarios.
   - Permiten un seguimiento más ordenado y trazable de cada solicitud.

     Este avance ha significado una mejora significativa en la atención a la comunidad, facilitando el acceso a los servicios municipales, reduciendo tiempos de espera y fortaleciendo la transparencia del proceso administrativo.

4. Proyecciones y Líneas de Trabajo Futuras: El municipio continuará impulsando el proceso de transformación digital como una política permanente, proyectando:

   - La incorporación de nuevos trámites al Portal Ciudadano.
   - La incorporación de más documentos al Gestor Documental.
   - La mejora continua de los procesos digitales.
   - La modernización progresiva de la gestión municipal.

15.4 AUDITORIAS EFECTUADAS EN EL AÑO 2025

En cumplimiento de su función permanente de supervisión, control y fortalecimiento de la gestión municipal, durante el año 2025 la Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Navidad desarrolló diversas auditorías internas, orientadas a verificar el correcto uso de los recursos públicos, el apego a la normativa vigente y la mejora continua de los procesos administrativos y financieros del municipio.

Estas auditorías tuvieron como objetivo identificar eventuales desviaciones, formular recomendaciones, promover buenas prácticas y fortalecer los mecanismos de control interno, contribuyendo así a una gestión municipal más transparente, eficiente y responsable.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las auditorías realizadas durante el período, indicando las áreas revisadas, los principales alcances de cada proceso y el estado general de sus observaciones.

Tabla N°1: Auditorias efectuadas durante el año 2025.

ORD.	FECHA ENTREGA	NOMBRE DE LA AUDITORIA	MATERIA
6	31-01-2025	Evaluación PMG 2024	Evaluación PMG 2024
59	08-08-2025	Ley de transparencia	Ley de transparencia
63	29-08-2025	Seguimiento a las observaciones realizadas por la uci y contraloría	Seguimiento a las observaciones realizadas por la uci y contraloría
69	09-09-2025	Rendiciones de cuentas por transferencias a terceros privados	Rendiciones de cuentas por transferencias a terceros privados
81	27-10-2025	Arqueo ya sea de efectivo y/o documentos	Arqueo ya sea de efectivo y/o documentos
103	30-12-2025	Auditoría al presupuesto municipal según objetivo N° 3 del PMG colectivo de control interno	Auditoría al presupuesto municipal según objetivo N° 3 del PMG colectivo de control interno
1	15-01-2026	Auditoría coordinada sobre recuperación de ingresos por concepto de licencias médicas	Auditoría coordinada sobre recuperación de ingresos por concepto de licencias médicas

15.5 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2025

En el marco del control externo y la fiscalización que ejerce la Contraloría General de la República sobre la gestión municipal, durante el año 2025 se emitieron observaciones orientadas principalmente a fortalecer los procedimientos administrativos, el cumplimiento de la normativa urbanística y los plazos de respuesta institucional. Estas observaciones forman parte de los procesos habituales de control, permitiendo mejorar la gestión municipal, reforzar la fiscalización y asegurar una actuación conforme a la legalidad vigente.

A continuación, se presenta un resumen de los principales dictámenes y resoluciones emitidos durante el período.

Tabla N°1: Resoluciones de la CGR.

DICTAMEN	MATERIA	RESOLUCIÓN
E16220/202 5	Fiscalización de construcciones y cumplimiento de normativa urbanística.	Se instruyó a la Dirección de Obras Municipales reforzar las acciones para asegurar el cumplimiento de la normativa urbanística en construcciones sin permisos ni recepciones. Se confirmó la realización de inspecciones municipales, se observó un retraso en los plazos de respuesta administrativa, instruyéndose evitar futuras dilaciones, y la Contraloría se abstuvo de pronunciarse sobre eventuales subdivisiones prediales por falta de antecedentes.
E18698/2025	Denuncia por hechos atribuidos a terceros ajenos al municipio.	La Contraloría se declaró sin competencia al no involucrar a personal municipal y remitió los antecedentes al municipio para su evaluación, adopción de medidas de resguardo y respuesta a la denunciante dentro del plazo legal.
E21631/2025	Denuncia por eventual retraso en pago a proveedores	La Contraloría remitió la denuncia al servicio competente, indicó que los antecedentes podrán considerarse para futuras auditorías y advirtió que podrán perseguirse responsabilidades administrativas si se verifican retrasos en el pago de facturas, conforme a la normativa vigente.
E25237/2025	Contratación municipal y principio de probidad administrativa.	La Contraloría estimó regularizada la situación al haberse revocado la contratación denunciada antes de producir efectos jurídicos, e instruyó a la autoridad municipal a cumplir estrictamente el deber de abstención y el principio de probidad administrativa.

E29663/2025	Distribución de agua potable y control sanitario.	Se instruyó acreditar autorización sanitaria de los vehículos de reparto, iniciar un procedimiento disciplinario por eventuales responsabilidades administrativas, fortalecer los controles del servicio y asegurar la realización de mediciones de cloro y análisis bacteriológicos conforme a la normativa vigente.
Resolución Exenta E4210/2025	Denuncia administrativa y solicitud de sumario.	Denuncia administrativa y solicitud de sumario.
E30339/2025	Toma de razón de licitación pública y control de legalidad.	La Contraloría tomó razón de la adjudicación del servicio de recolección y disposición de residuos domiciliarios por ajustarse a derecho, formulando una observación formal para que en adelante se consigne correctamente el imperativo "tómese razón" en los actos sujetos a control preventivo.
E30868/2025	Situación funcionaria y consultas laborales en el ámbito educacional (DAEM).	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse por no existir consulta previa al municipio y remitió los antecedentes a la Municipalidad de Navidad para que dé respuesta directa al interesado dentro del plazo legal.
E40729/2025	Adscripción de funcionario a la Unidad de Control y acuerdo del Concejo Municipal.	La Contraloría acogió el reclamo de ilegalidad e instruyó al municipio adoptar las medidas necesarias para cumplir con el requisito de contar con acuerdo del Concejo Municipal para la adscripción de un funcionario a la Unidad de Control.
E43572/2025	Ajustes contables y revisión de antecedentes financieros.	La Contraloría no autorizó el ajuste solicitado por falta de antecedentes suficientes e instruyó al municipio a presentar una nueva solicitud con respaldo adecuado, señalando además la posibilidad de coordinación técnica para la revisión de la información.
E46681/2025	Denuncia por infraestructura educacional y competencia m municipal.	La Contraloría remitió la denuncia al municipio por ser materia de su competencia, instruyendo dar respuesta al interesado dentro del plazo legal, e informó que observaciones sobre la infraestructura educacional ya fueron abordadas en auditorías y pronunciamientos anteriores.
E46749/ 2025	Denuncia por atención médica y materias de naturaleza litigiosa	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse sobre la denuncia por tratarse de una materia litigiosa, cuya resolución corresponde a los Tribunales de Justicia y a los órganos competentes.
Resolución Exenta E6437-2025	Proceso calificatorio de funcionario municipal.	La Contraloría acogió el reclamo e instruyó retrotraer el proceso calificatorio 2023-2024 para efectuar una nueva calificación conforme a la normativa vigente, disponiendo la notificación a las partes e indicando los recursos procedentes.
E50944/2025	Denuncia por eventuales instrucciones irregulares y pago de prestaciones laborales.	La Contraloría desestimó la denuncia por falta de antecedentes verificables, señaló que eventuales delitos son de competencia del Ministerio Público y rechazó lo relativo a falta de pago al no existir registros ni actos administrativos que acreditaran la prestación de servicios.
E51254/2025	Reclamo laboral extemporáneo y régimen del personal asistente de la educación.	La Contraloría desestimó el reclamo por extemporáneo y aclaró que el personal asistente de la educación se rige por el Código del Trabajo y su normativa especial, según las funciones establecidas en la ley.
E51539-2025	Escalafón de mérito y proceso calificatorio de funcionarios municipales.	La Contraloría instruyó invalidar el decreto que aprobó el escalafón de mérito por haberse confeccionado antes del término del proceso calificatorio 2023-2024, debiendo el municipio adoptar las medidas administrativas correspondientes conforme a la normativa vigente.
E53728-2025	Regularización y demolición de construcciones irregulares	La Contraloría informó que el municipio puede otorgar plazos acotados de regularización, señaló que la aplicación del artículo 23 de la LGUC corresponde al MINVU, y no formuló reproches al decreto alcaldicio que ordenó la demolición de las construcciones irregulares existentes.

E54048-2025	Distribución de beneficio municipal y control administrativo	La Contraloría confirmó el dictamen E29663-2025 e instruyó iniciar un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas, ante deficiencias de control en la distribución del beneficio y falta de respaldo de recepción conforme.
E60589-2025	Modificación presupuestaria y regularización financiera	La Contraloría constató que el municipio regularizó la observación mediante la correspondiente modificación presupuestaria y recomendó considerar dictámenes previos en futuras actuaciones presupuestarias.
E62237-2025	Denuncia por acoso laboral o sexual y activación de protocolos internos.	La Contraloría remitió la denuncia al municipio e instruyó activar los protocolos internos conforme a la Ley Karin, dar respuesta fundada dentro del plazo legal, informar sobre medidas de resguardo y resguardar la privacidad de las personas involucradas.
E63672-2025	Atrasos reiterados de funcionaria y responsabilidades administrativas.	La Contraloría instruyó regularizar atrasos injustificados, evaluar el reintegro de sumas percibidas indebidamente y ordenar un procedimiento administrativo para determinar eventuales responsabilidades disciplinarias, conforme a la normativa vigente.
E64588-2025	Demolición de obras irregulares y facultades del alcalde.	La Contraloría señaló que el alcalde puede disponer la demolición u otras medidas respecto de obras irregulares, precisando que dichas decisiones no pueden implicar una postergación indefinida del cumplimiento de la normativa urbanística.
E56277 5-2025	Solicitud de pronunciamiento genérico.	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse por tratarse de una consulta genérica sin hechos ni intereses específicos, remitiendo dictámenes de referencia sobre la materia.
E65204-2025	Planificación de auditorías y control presupuestario municipal.	La Contraloría señaló que los antecedentes serán considerados en la planificación de futuras auditorías y recordó que el municipio ya fue objeto de una auditoría de ejecución y control presupuestario, cuyas observaciones se encuentran formalizadas en un informe previo.
E67294-2025	Contratos de arrendamiento municipal y uso de recursos.	La Contraloría señaló que una materia ya fue resuelta en pronunciamiento previo, no advirtió irregularidades en un contrato de arrendamiento que no superó el umbral legal y dispuso que el uso de recursos municipales en infraestructura será objeto de seguimiento.
E74557-2025	Solicitud de pronunciamiento genérico.	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse por tratarse de una consulta genérica e hipotética y remitió los antecedentes al municipio para su análisis y respuesta directa al interesado dentro del plazo legal.
E76219-2025	Otorgamiento de subvenciones municipales y control de legalidad	La Contraloría señaló que las subvenciones objetadas no se materializaron ni se formalizaron, por lo que resultó innecesario pronunciarse sobre la representación de ilegalidad, al haberse detenido oportunamente el proceso por parte del municipio.
E76190-2025	Denuncia por presunto acoso laboral y facultades fiscalizadoras del Concejo Municipal.	La Contraloría desestimó la denuncia al no configurarse acoso laboral y señaló que la actuación denunciada se enmarca en las atribuciones legales de fiscalización del Concejo Municipal, sin mérito para instruir un proceso sumarial.
E77542-2025	Despido laboral y materia judicial.	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse por tratarse de una materia sometida a conocimiento de los tribunales de justicia, relacionada con una demanda laboral en tramitación, conforme a la normativa vigente.
E77894-2025	Designaciones a contrata y verificación de antecedentes funcionarios	La Contraloría instruyó al municipio remitir antecedentes sobre designaciones a contrata registradas en SIAPER, por ser necesarios para resolver la presentación del recurrente, debiendo informar dentro del plazo legal.
E79206-2025	Término de relación laboral de asistentes de la educación.	La Contraloría determinó que el término de contrato no se ajustó a derecho y señaló la procedencia de un proceso disciplinario para determinar responsabilidades, el cual fue iniciado por el municipio, debiendo informarse al órgano de control conforme a la normativa vigente.

E84000-2025	Reglamento del COSOC y control de legalidad.	La Contraloría rechazó el recurso de reposición e instruyó al municipio ajustar el Reglamento del COSOC por contener normas sin sustento legal, debiendo informar las medidas adoptadas dentro del plazo establecido.
E85579-2025	Declaración de funcionarios como testigos en procesos judiciales	La Contraloría indicó que los funcionarios pueden declarar como testigos en procesos de interés del Estado, siempre que informen previamente a su jefatura superior, debiendo cumplirse dicha obligación funcionaria conforme a la normativa vigente.
E97621-2025	Despido laboral y materia judicial	La Contraloría se inhibió de pronunciarse por tratarse de una materia sometida a conocimiento de los Tribunales de Justicia, vinculada a una demanda laboral en tramitación.
E97 979-2025	Licencias médicas y descuentos remuneracionales.	La Contraloría indicó que no corresponde descontar sábados y domingos en licencias médicas rechazadas o reducidas cuando el funcionario no trabaja esos días y señaló que el pronunciamiento queda supeditado a la aclaración de antecedentes y eventual notificación del nuevo monto de la deuda.
E98082-2025	Multas contractuales y garantía de fiel cumplimiento.	La Contraloría reiteró instrucciones previas sobre la aplicación de multas y eventuales medidas contractuales, incluida la retención de la garantía de fiel cumplimiento, instruyendo al municipio remitir el informe requerido para continuar el pronunciamiento.
E112300-2025	Funcionamiento de cabañas y control urbanístico.	La Contraloría valoró las medidas adoptadas por el municipio para clausurar cabañas sin patente y denunciar la situación al Juzgado de Policía Local, instruyó aplicar los procedimientos legales en materia de edificación irregular y se abstuvo de pronunciarse sobre declaraciones de una funcionaria municipal.
E112629-2025	Certificado de Informaciones Previas y regularización de loteo.	La Contraloría desestimó la denuncia al no acreditarse una solicitud formal de CIP ni el ingreso del expediente de regularización, precisando que dicho certificado es requisito previo para iniciar un permiso de edificación conforme a la normativa vigente.
E125886-2025	No renovación de contrata y término de vínculo laboral.	La Contraloría determinó que la no renovación de la contrata se ajustó a derecho por vencimiento del plazo contractual, sin advertirse irregularidades, desestimando la reclamación presentada por falta de antecedentes que la sustentaran.
E126652-2025	Dotación docente y aplicación del artículo 34 B de la Ley 19.070.	La Contraloría determinó que el municipio aplicó correctamente el artículo 34 B de la Ley 19.070 al no existir vacantes en la dotación docente, rechazando el reclamo por no advertirse irregularidades en el procedimiento.
E126739-2025	Término de contrato laboral y control del procedimiento.	La Contraloría señaló que no se acreditó el cumplimiento total del procedimiento laboral en el término del contrato, pero valoró que el municipio instruyera un sumario administrativo para investigar eventuales responsabilidades, estimándose adoptadas las medidas correctivas.
E128109-2025	Término anticipado de contrato de concesión.	La Contraloría señaló que el municipio, haciendo uso de sus facultades contractuales, puso término anticipado al contrato por incumplimientos del concesionario, estimando que se adoptaron las medidas correspondientes, sin requerirse un pronunciamiento adicional.
Resolución Exenta E15732-2025	Condonación de deuda y facilidades de pago por pagos indebidos.	La Contraloría rechazó la condonación solicitada y concedió facilidades de pago para el reintegro de la deuda, instruyendo informar el cumplimiento de los descuentos, intereses aplicados y el correspondiente registro contable para levantar el cargo formulado.
E130204-2025	Certificado de Informaciones Previas y normativa urbanística	La Contraloría determinó que el rechazo del CIP no se ajustó a la normativa vigente, al constatar que la propiedad cumplía con los requisitos exigidos por la OGUC para su emisión.
E130193-2025	Aplicación de la LGUC y facultades de demolición.	La Contraloría reiteró que la aplicación del artículo 23 de la LGUC corresponde al MINVU y que no se cumplían los requisitos para su uso, señalando además que la decisión de decretar demoliciones conforme al artículo 148 es una facultad del alcalde, sin formular reproches al actuar municipal.

E130881-2 025	Medidas disciplinarias en período electoral	La Contraloría desestimó el reclamo al constatar que el término de contrato se efectuó fuera del período legal de restricción electoral y no advirtió falta de imparcialidad del fiscal ni infracción a la normativa vigente.
E134540-2025	Pago a proveedores y control administrativo.	La Contraloría remitió la denuncia al municipio por ser de su competencia, indicó que los antecedentes podrán considerarse en futuras auditorías y advirtió que podrían perseguirse responsabilidades administrativas en caso de verificarse retrasos en el pago, conforme a la normativa vigente.
E138868-2025	Presunto acoso laboral y reconocimiento de vínculo laboral.	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse sobre la denuncia por falta de antecedentes y sobre el reconocimiento de relación laboral, por tratarse de una materia litigiosa de competencia de la justicia ordinaria.
E141132-2025	Pago de servicios y control de prórroga contractual	La Contraloría desestimó la observación sobre el pago asociado a una prórroga de licitación y tuvo por subsanada la autorización de órdenes de compra, al constatar que el municipio corrigió la situación mediante un nuevo decreto alcaldicio.
Resolución Exenta E17400-2025	Condonación de deuda y facilidades de pago por pagos indebidos.	La Contraloría rechazó la condonación solicitada y concedió facilidades de pago para el reintegro de la deuda, instruyendo informar el cumplimiento de las cuotas, intereses y registros contables para levantar el cargo formulado.
E145692-2025	Garantía de fiel cumplimiento y liquidación contractual.	La Contraloría señaló que fue improcedente devolver las garantías de fiel cumplimiento por existir incumplimiento contractual, instruyendo al municipio invalidar el decreto que aprobó la liquidación final del contrato.
E148335-2025	Distribución de jornada y asignación de turnos en salud primaria.	La Contraloría indicó que la organización de turnos corresponde al alcalde, instruyendo regularizar su asignación conforme a la normativa vigente, precisando que la asignación especial procede solo para personal que labora efectivamente en sistemas de atención continua de 24 horas.
E149283-2025	Cese de funciones de director educacional y normativa docente.	La Contraloría desestimó la reconsideración solicitada, señalando que no correspondía aplicar los artículos 34 A ni 34 B de la Ley 19.070, al no cumplirse los supuestos legales para ello, no advirtiéndose irregularidades en el actuar municipal.
E157221-2025	Construcciones irregulares y seguimiento de medidas urbanísticas.	Construcciones irregulares y seguimiento de medidas urbanísticas.
E171485-2025	Término de contrato laboral y plazos de reclamación.	La Contraloría señaló que el reclamo fue presentado dentro de plazo, confirmó el término del contrato dispuesto tras un sumario administrativo y rechazó el recurso de reposición, ratificando íntegramente el pronunciamiento previo sobre la materia.
E-187720-2025	Contrata de reemplazo y jefaturas en educación municipal.	La Contraloría acogió la representación de ilegalidad al constatar que una contrata de reemplazo fue dictada en términos genéricos, instruyendo al municipio regularizar la designación conforme a la normativa, por cada evento de ausencia del titular.
E-191665-2025	Corrección de acto administrativo y control patrimonial.	La Contraloría acogió el recurso de reposición al constatar que se corrigió un error de digitación en el monto adjudicado y que no existió daño patrimonial, dejando sin efecto la instrucción de resarcimiento e inicio de procedimiento disciplinario.
E-192590-2025	Pago de honorarios médicos y trabajo extraordinario.	La Contraloría estableció que los turnos de llamada de médicos contratados por convenio no constituyen trabajo extraordinario, desestimando la observación formulada respecto del pago de honorarios en el CESFAM Valle Mar.
E200231-2025	Presunto hostigamiento laboral y canales de comunicación institucional.	La Contraloría desestimó la denuncia por falta de antecedentes que acrediten acoso laboral, señalando que las actuaciones denunciadas se enmarcan en funciones de control, y recordó que las instrucciones deben impartirse por canales institucionales formales.
E200886-2025	Revisión contable y gastos denunciados.	La Contraloría desestimó la denuncia al no acreditarse la relación de los gastos con la contabilidad municipal y al constatar que la materia ya había sido revisada en una auditoría anterior.

E209026-2025	Licitación pública y evaluación de ofertas.	La Contraloría instruyó iniciar la invalidación del acto de adjudicación por haberse evaluado las ofertas en contravención a las bases de la licitación, debiendo el municipio informar la medida adoptada conforme a la normativa vigente.
E211238-2025	Licitación pública y evaluación de ofertas.	La Contraloría reiteró que la evaluación de las ofertas vulneró las bases de la licitación, al no cumplirse exigencias técnicas ni criterios establecidos, instruyendo al municipio iniciar la invalidación del acto de adjudicación y de los actos posteriores.
E212961-2025	Dotación docente y regularización de contratas.	La Contraloría observó atraso en la fijación de la dotación docente y un exceso en el porcentaje de contratas, instruyendo al municipio adoptar medidas correctivas y reportar documentadamente las acciones implementadas para regularizar la situación conforme a la ley.
E216563-2025	Sanción disciplinaria y materia judicial.	La Contraloría se abstuvo de pronunciarse al constatar que la sanción impugnada es objeto de un recurso de protección actualmente en tramitación ante los tribunales de justicia.
E221638-2025	Proceso disciplinario y proporcionalidad de la sanción.	La Contraloría desestimó el reclamo al no acreditarse omisión del término probatorio ni vulneración del principio de proporcionalidad, señalando que la sanción aplicada se ajustó a la normativa disciplinaria vigente.
E222850-2025	Uso de recursos municipales y probidad administrativa.	La Contraloría desestimó la denuncia al no acreditarse desvío de recursos, uso indebido de contratación ni infracciones al principio de probidad administrativa por parte de las autoridades municipales involucradas.

15.6 CONCEJO MUNICIPAL

Durante el año 2025, el Concejo Municipal de Navidad ejerció activamente sus atribuciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, participando de manera permanente en el análisis y aprobación de materias relevantes para la gestión comunal. Su labor contribuyó al fortalecimiento de la transparencia, la toma de decisiones informadas y el buen funcionamiento de la administración municipal.

CONCEJALES MUNICIPALES PERIODO 2024-2028



SR. CARLOS CATALÁN NÚÑEZ.



SRA. VIVIANA NÚÑEZ MENARES



SR. HERNALDO ZUÑIGA SILVA



SR. HERNÁN PINO FARÍAS



SR. LUIS CALDERÓN GÓMEZ



SR. ESTEBAN LOBOS CARVAJAL

CANTIDAD DE SESIONES Y ACUERDOS

- ✓ Se realizaron 36 Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, con un total de 198 acuerdos adoptados.
- ✓ Se realizaron 13 Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal, con un total de 30 acuerdos adoptados.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA

El porcentaje de asistencia formal de los Sres. concejales a las Sesiones de Concejo Municipal realizadas durante el año 2025, es superior al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo durante el periodo 2025.

CANTIDAD DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

- Comisión de Salud: 5

- Comisión de Fomento Productivo y Turismo: 7
- Comisión Reglamento de Concejo: 2
- Comisión de COSOC y Participación Ciudadana: 2
- Ley Lobby: 1
- Comisión Organizaciones Sociales y Cultura: 5
- Comisión Abastecimiento de Agua: 6
- Comisión de Transito: 3
- Comisión de Obras: 3
- Comisión de Planificación Territorial: 11
- Comisión de Deporte: 6
- Comisión de Medioambiente: 1
- Comisión de Presupuesto Municipal: 7
- Comisión de Ordenanza de Derechos Varios: 2
- Comisión de Licitaciones y Adjudicación: 1

15.7 TRANSPARENCIA

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad fortaleció el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia activa y pasiva, asegurando el acceso oportuno a la información pública y dando respuesta a los requerimientos ciudadanos conforme a la normativa vigente, reafirmando así su compromiso con una gestión abierta y transparente.

Tabla N°1: Porcentaje de cumplimiento en Transparencia Activa, en comparación año 2024.

Informe Fiscalización Rol: F913-24 del CPLT.
Sujeto Fiscalizado: Municipalidad de Navidad.
Índice de cumplimiento Transparencia Activa Año 2024: 76.09%

Informe Fiscalización Rol: F941-25 del CPLT.
Sujeto Fiscalizado: Municipalidad de Navidad
Índice de cumplimiento Transparencia Activa Año 2025: 85,63%

15.8 RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad atendió observaciones y requerimientos formulados por el Consejo para la Transparencia, fortaleciendo sus procesos de acceso a la información pública y mejorando los mecanismos internos para el cumplimiento oportuno y adecuado de la normativa vigente.

Tabla N°1: Reclamos transparencia activa año 2025:

ROL (ENLACE)	TIPO	MATERIA	INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	FECHA DECISIÓN	RESOLUCIÓN
C359-25	Decisión Reclamo	*"Infracción a los deberes de transparencia activa en contra de la Municipalidad de Navidad, fundado en que la información*	13/01/2025	N.N. N.N.	Municipalidad de Navidad	27/02/2025	Acoge totalmente

		referida a Personal de Planta, Personal a Contrata, Personal sujeto al Código del Trabajo, Personas naturales contratadas a Honorarios y Escala de Remuneraciones, se encontraba desactualizada".					
C3361-25	Decisión Reclamo	*"Infracción a los deberes de transparencia activa en contra de la Municipalidad de Navidad, fundado en que la información referida a los ítems Personal de Planta, Personal a Contrata, Personal sujeto al Código del Trabajo, Personas naturales contratadas a Honorarios, Escala de Remuneraciones, no se encontraba disponible y estaba desactualizada".*	02/04/2025	N.N. N.N.	Municipalidad de Navidad	14/05/2025	Acoger parcialmente el reclamo
C7922-25	Decisión Reclamo	*"Infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Navidad, a través del cual, expone su molestia porque no se le ha dado respuesta a contacto vía correo electrónico y teléfono respecto de una factura impaga".*	18/07/2025	Jocsan Zapata Guajardo	Municipalidad de Navidad y otras entidades	05/08/2025	Declarar inadmisibles los reclamos
C7576-25	Decisión Reclamo	*"Infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de San Felipe y otros organismos públicos, a través del cual, reclama por el incumplimiento del pago de las diversas facturas que detalla y, adicionalmente, manifiesta su malestar por la falta de respuesta a correos electrónicos y llamadas telefónicas realizadas con dicho objeto.*	09/07/2025	Jocsan Zapata Guajardo	Municipalidad de Navidad	24/07/2025	Declarar inadmisibles los reclamos
C10160-25	Decisión Reclamo	*Infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Navidad, a través del cual alega que las respuestas a los oficios indicados no han llegado al Juzgado de Letras y Garantía de Litueche".*	15/09/ 2025	N.N. N.N.	Municipalidad de Navidad	09/10/2025	Declarar inadmisible el reclamo

Tabla N°2: Amparos Transparencia Pasiva año 2025:

ROL (ENLACE)	TIPO	MATERIA	INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	FECHA DECISIÓN	RESOLUCIÓN
C10951-24	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad, referido a copia de acta de reunión que indica, sin perjuicio de tenerse por entregado lo solicitado de manera extemporánea".*	10/10/2024	Raúl Mauricio Rodríguez Escares	Municipalidad de Navidad	05/02/2025	Acoger el amparo

C11782-24	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Luis Martínez a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	07/11/2024	Luis Martínez	Municipalidad de Navidad	06/02/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C11783-24	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Luis Martínez a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	07/11/2024	Luis Martínez	Municipalidad de Navidad	03/02/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C11583-24	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido contra la Municipalidad de Navidad, ordenándose la entrega de las políticas de recursos humanos aprobadas por el Concejo Municipal desde el año 2006 al 2020; adjuntando acta de acuerdo que ratifique su aprobación; e incluir los contenidos que se señalan en el N° 1) de la solicitud de información".*	30/10/2024	Sofía Briones Galaz	Municipalidad de Navidad	06/03/2025	Acoger el amparo
C-938-25	Decisión Reclamo	*"Declarar inadmisible el amparo interpuesto por don Pedro Hermosilla Zamorano en contra de la Municipalidad de Navidad, por las razones expuestas precedentemente".*	29/01/2025	Pedro Hermosilla Zamorano	Municipalidad de Navidad	27/02/2026	Declarar inadmisible el amparo
C960-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Fredy Jiménez Roque a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	30/1/2025	Fredy Jiménez Roque	Municipalidad de Navidad	20/03/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C963-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Fredy Jiménez Roque a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	30/01/2025	Fredy Jiménez Roque	Municipalidad de Navidad	20/03/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C1848- 25	Decisión Amparo	*"Declarar inadmisible el amparo interpuesto por don Mauricio Díaz Raffo en contra de la Municipalidad de Navidad, por las razones expuestas precedentemente".*	24/25/2025	Mauricio Díaz Raffo	Municipalidad de Navidad	27/03/2025	Declarar inadmisible el amparo
C1849-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Mauricio Díaz Raffo a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	24/02/2025	Mauricio Díaz Raffo	Municipalidad de Navidad	08/04/2026	Dar por atendida la solicitud realizada
C2805-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por doña Raquel Sandoval a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	19/03/2025	Raquel Sandoval	Municipalidad de Navidad	06/05/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C1127-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenando la entrega de copia de expediente completo de subdivisión de rol 59-122, correspondiente al lote A1 de la manzana A, tramitado y aprobado por la Dirección de Obras de Navidad (solicitud, informes previos adjunto, planos, informe, acta de observaciones, resoluciones, etc.)".*	04/02/2025	Mauricio Diaz Raffo	Municipalidad de Navidad	15/05/2025	Se acoge el amparo
C947-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido contra la Municipalidad de Navidad ordenando la entrega del catastro actualizado de la vialidad existente en el sector de La Vega de Pupuya".*	30/01/2025	Natalie Mollenhauer Yakovleff	Municipalidad de Navidad	15/05/2025	Se acoge el amparo
C5265-25	Decisión Amparo	*"Declarar inadmisible, por extemporáneo, el amparo deducido por don Fredy Jiménez Roque en contra de la Municipalidad de Navidad, fundado en las razones expuestas*	23/05/2025	Fredy Jiménez Roque	Municipalidad de Navidad	12/06/2025	Declarar inadmisible

		Precedentemente".					
C5495-25	Decisión Amparo	*"Declarar inadmisible, por extemporáneo, el amparo deducido por don Fredy Jiménez Roque en contra de la Municipalidad de Navidad, fundado en las razones expuestas Precedentemente".*	27/05/2025	Fredy Jiménez Roque	Municipalidad de Navidad	12/06/2025	Declarar inadmisible,
C2494-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenando la entrega de los documentos que se indican respecto de la propiedad consultada".*	11/03/2025	Mauricio Diaz Raffo	Municipalidad de Navidad	19/06/2025	Se acoge el amparo
C3521-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendidas las solicitudes realizadas por don Pablo Díaz Henríquez a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	07/04/2025	Pablo Díaz Henríquez	Municipalidad de Navidad	01/07/2025	Dar por atendidas las solicitudes realizadas
C3157-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenándose la entrega de "a) boleta garantía proyecto loteo Costa Paihuen, situación actual o pasada de boleta. según cert. 765-2019. b) Pronunciamiento a circular DDU Nº371 de Ministerio de Vivienda y urbanismo, circular Ord. 0332 de fecha 29 agosto 2017, en el punto 3.5 Urbanización de Lotes existentes. considerando que Loteo Costa Paihuen, cumple con dictamen en su 100%, favor indicar cómo se canaliza".*	28/03/2025	Rodrigo Balmaceda Moncada	Municipalidad de Navidad	01/07/2025	Se acoge el amparo
C2495-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad, relativo a la entrega de toda la información que obre en poder del órgano sobre las observaciones a plan regular comunal".*	11/03/2025	Mauricio Díaz Raffo	Municipalidad de Navidad	01/07/2025	Se acoge el amparo
C667-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad ordenando la entrega de toda la información sobre copia de certificados requeridos. Al efecto, se hace presente que no se esgrimieron causales de reserva en el proceso para denegar la divulgación de los antecedentes consultados".*	22/01/2025	Mauricio Díaz Raffo	Municipalidad de Navidad	05/08/2025	Se acoge el amparo
C7603-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por doña Guillermina Andrea Soto Gueicha a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	10/07/2025	Guillermina Andrea Soto Gueicha	Municipalidad de Navidad	12/08/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C7768-25	Decisión Amparo	*"Declarar inadmisible el amparo interpuesto por don Mauricio Díaz Raffo en contra de la Municipalidad de Navidad, por las razones expuestas precedentemente".*	14/07/2025	Mauricio Díaz Raffo	Municipalidad de Navidad	12/08/2025	Declarar inadmisible el amparo interpuesto
C9720-25	Decisión Amparo	*"Declarar inadmisible el amparo interpuesto por doña Carol González Espinace en contra de la Municipalidad de Navidad, por las razones expuestas precedentemente".*	04/09/2025	Carol González Espinace.	Municipalidad de Navidad	09/10/2025	Declarar inadmisible el amparo interpuesto
C10163-25		*"Dar por atendida la solicitud realizada por doña Wendy Calderón Mora a la*	15/09/2025	Wendy Calderón Mora.	Municipalidad de Navidad	30/10/2025	Dar por atendida la solicitud realizada

		Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".					
C10833-25		*"Dar por atendida la solicitud realizada por doña Altamira Solabarrieta a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	13/10/2025	Altamira Solabarrieta	Municipalidad de Navidad	13/11/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C13092-25		*"Dar por atendida la solicitud realizada por doña Carolina Venegas Salas a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	24/11/2025	Carolina Venegas Salas	Municipalidad de Navidad	16/12/2025	Dar por atendida la solicitud realizada
C7396-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenándose la entrega de información relacionada con las denuncias que indica y copia del expediente de obras N° 1211, previo tarjado de la identidad de los denunciantes y de cualquier antecedente que puede develar dicha información".*	07/07/2025	Francisco Javier Espinoza Del Canto	Municipalidad de Navidad	21/12/2025	Acoger el amparo
C9508-25		*"Se rechaza el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Navidad, referido a la falta de respuesta a la solicitud de información que indica, por no verificarse la infracción alegada".*	01/09/2025	Rodrigo Balmaceda Moncada	Municipalidad de Navidad	23/01/2026	Se rechaza el amparo
C9873-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenando la entrega íntegra de los expedientes solicitados, por cuanto, se trata de información pública respecto de la cual el órgano reclamado no acreditó su entrega completa, ni alegó la concurrencia de causales de secreto o circunstancias de hecho que ponderar, que permitieran confrontar lo sostenido por el reclamante".*	08/09/2025	Rodrigo Balmaceda Moncada	Municipalidad de Navidad	02/02/2026	Se acoge el amparo
C13963-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Rodrigo Balmaceda Moncada a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	16/12/2025	Rodrigo Balmaceda Moncada	Municipalidad de Navidad	03/02/2026	Dar por atendida la solicitud realizada
C9676-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Navidad, a efecto que dicha entidad entregue las denuncias consultadas".*	03/09/2025	Mauricio Diaz Raffo	Municipalidad de Navidad	19/03/2026	Acoger el amparo
C10733-25	Decisión Amparo	*"Se acoge el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Navidad, ordenándose la entrega de diversos antecedentes vinculados al Plan de Proyectos Comunales".*	30/09/2025	Horacio Reyes Abarca	Municipalidad de Navidad	26/03/2025	Se acoge el amparo
C14230-25	Decisión Amparo	*"Dar por atendida la solicitud realizada por don Mauricio Díaz Raffo a la Municipalidad de Navidad, previa realización de un procedimiento de SARC".*	24/12/2025	Mauricio Diaz Raffo	Municipalidad de Navidad	25/02/2026	Dar por atendida la solicitud
C14360-25	Decisión Amparo	*"Aprobar el desistimiento de don Patricio Moreno Tapia, en el amparo Rol C14360-25, deducido en contra de la Municipalidad de Navidad".*	30/12/ 2025	Patricio Moreno Tapia	Municipalidad de Navidad	SARA 19 enero 2026	Aprobar el desistimiento

15.9 SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

En el marco de sus atribuciones legales y del deber permanente de resguardar la probidad administrativa, la legalidad y el correcto funcionamiento del servicio público, durante el año 2025 la Municipalidad de Navidad instruyó y tramitó sumarios administrativos e investigaciones sumarias destinados a esclarecer hechos, determinar eventuales responsabilidades administrativas y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de sus funcionarios.

Estos procedimientos se desarrollaron respetando los principios del debido proceso, objetividad, imparcialidad y reserva, garantizando tanto los derechos de las personas involucradas como la correcta defensa del interés público. Asimismo, constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la disciplina funcionaria, la transparencia institucional y la confianza de la comunidad en la gestión municipal.

A continuación, se presenta una tabla resumen de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados por la Municipalidad de Navidad durante el año 2025, indicando su estado de avance y las unidades involucradas.

Tabla N°1: Sumarios e investigaciones sumarias 2025.

DECRETO N°	FECHA	MOTIVO	ESTADO
224	10-02-2025	Instrucción de sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las observaciones N° 8, 9 y 21.1 contenidas en el Informe N° 675 de la Contraloría General de la República (Sede O'Higgins), de fecha 30 de diciembre de 2024, relativo a auditoría al control de fondos transferidos por el Ministerio de Educación al DAEM de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
227	10-02-2025	Instrucción de sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la observación N° 5.10 contenida en el Informe N° 675 de la Contraloría General de la República (Sede O'Higgins), de fecha 30 de diciembre de 2024, relativo a auditoría al control de fondos transferidos por el Ministerio de Educación al DAEM de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
228	10-02-2025	Instrucción de sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de la observación N° 16 contenida en el Informe N° 675 de la Contraloría General de la República (Sede O'Higgins), de fecha 30 de diciembre de 2024, relativo a auditoría al control de fondos transferidos por el Ministerio de Educación al DAEM de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
236	10-02-2025	Instrucción de sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las observaciones N° 19 y 20.2 contenidas en el Informe N° 675 de la Contraloría General de la República (Sede O'Higgins), de fecha 30 de diciembre de 2024, relativo a auditoría al control de fondos transferidos por el Ministerio de Educación al DAEM de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
318	28-02-2025	Breve investigación sumaria para determinar la concurrencia de hechos relacionados con la causal del artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo u otras que pudieran configurarse, garantizando el derecho a defensa y el debido proceso de la trabajadora investigada, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
358	07-03-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de denuncia de fecha 8 de marzo de 2024, relativa a presuntos actos constitutivos de acoso en contra de una funcionaria de la Escuela de La Boca de Rapel, remitida al DAEM de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
360	07-03-2025	Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de denuncia de fecha 13 de diciembre de 2023, presentada por una apoderada del establecimiento educacional Confederación Helvética de Pupuya, relativa a presuntos actos constitutivos de acoso en contra de su hijo por parte de un inspector del establecimiento.	En tramitación
400	18-03-2025	Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes consignados en actas de reuniones presenciales efectuadas los días 14 y 17 de marzo de 2025, sostenidas con apoderados de la Escuela Confederación Helvética y la Jefa de UTP Comunal, relativas a supuestas situaciones ocurridas entre estudiantes y el profesor de Educación Física del establecimiento.	Concluido
651	02-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de deficiencias de control en la distribución de un beneficio, conforme a lo señalado por la Contraloría General de la República en los Oficios N° E29663, de fecha 20 de febrero de 2025, y N° E54048, de	En tramitación

		fecha 3 de abril de 2025, relativas a la falta de documentación de recepción conforme por parte de los beneficiarios.	
672	08-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en el Oficio N° E63672, de fecha 16 de abril de 2025, relativas al incumplimiento de obligaciones funcionarias por parte de doña P.A.F.	En tramitación
743	27-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes presentados el 12 de marzo de 2025 por apoderadas del establecimiento educacional Divina Gabriela, en el contexto de un procedimiento judicial iniciado a partir de denuncia formulada el 12 de diciembre de 2023 por el Director del establecimiento ante el DAEM, en la cual se decretó como medida cautelar la prohibición de contacto entre una funcionaria y un menor del establecimiento.	En tramitación
749	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña M.C.H.A., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 31 de julio de 2023 durante vigencia de licencia médica entre el 17 de julio y el 6 de agosto de 2023.	Concluido
750	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña L.E.M.T., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 21 de mayo de 2023 durante vigencia de licencia médica entre el 8 y el 24 de mayo de 2023.	En tramitación
751	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña M.M.C.C., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 15 de noviembre de 2024 durante la vigencia de licencia médica entre el 14 y el 15 de noviembre de 2024.	En tramitación
752	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña P.B.V.S., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 21 de noviembre de 2023 durante la vigencia de licencia médica entre el 15 y el 29 de noviembre de 2023.	Concluido
753	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña R.P.M.M., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 8 de mayo de 2023 durante la vigencia de licencia médica entre el 25 de abril y el 9 de mayo de 2023.	Concluido
754	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña A.Y.J.R., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 21 de agosto de 2023 durante la vigencia de licencia médica entre el 14 de agosto y el 3 de septiembre de 2023.	Concluido
755	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña M.C.P.A., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 18 de julio de 2023 durante la vigencia de licencia médica entre el 29 de junio y el 29 de julio de 2023.	En tramitación
756	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña S.A.C.C., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 29 de mayo de 2024 durante la vigencia de licencia médica entre el 27 de mayo y el 2 de junio de 2024.	Concluido
757	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña B.E.H.R., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban con licencia médica, verificándose una salida el día 3 de enero de 2024 durante la vigencia de licencia médica entre el 14 de diciembre de 2023 y el 24 de enero de 2024.	Concluido
758	30-05-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de doña E.E.S.G., instruido conforme al Oficio N° E82804 de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de mayo de 2025, relativo al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 9 de 2025, sobre funcionarios que registraron salidas del país durante el período 2023-2024 mientras se encontraban	Concluido

		con licencia médica, verificándose una salida el día 24 de octubre de 2024 durante la vigencia de licencia médica entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre de 2024.	
838	18-06-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los antecedentes informados por el Director (R) del Liceo Pablo Neruda mediante Oficio Ordinario N° 289, de fecha 14 de mayo de 2025, relativos a presuntas conductas de maltrato y acoso por parte de un docente en contra de estudiantes del establecimiento educacional.	Concluido
886	04-07-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de lo señalado por la Dirección de Control Interno en las representaciones de ilegalidad N° 5 y 6 del año 2025, conforme a lo informado mediante Ordinario N° 43/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, remitido a la Contraloría General de la República.	Concluido
900	08-07-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de las observaciones formuladas por la Dirección de Control Interno en la representación de ilegalidad N° 09/2025, relativas al proceso de concesión celebrado entre la Municipalidad de Navidad y la empresa Parking Emilio Opazo E.I.R.L.	En tramitación
955	24-07-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Oficio N° E109022, de fecha 30 de junio de 2025, en relación al Consolidado de Información Circularizada N° 13, respecto de un eventual otorgamiento fraudulento de licencias médicas a funcionarios municipales durante los años 2020 a 2022.	En tramitación
967	29-07-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de denuncia de fecha 14 de octubre de 2024, presentada por una profesora del Liceo Pablo Neruda, relativa a presuntas situaciones ocurridas con otros miembros del establecimiento educacional que podrían constituir vulneraciones a la Ley N° 21.643, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.	Concluido
976	01-08-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes informados mediante correo electrónico de fecha 28 de julio de 2025, remitido por el Encargado de Movilización al Director de Administración y Finanzas, relativos a una alteración detectada en vehículo municipal Hyundai Tucson, placa patente FCZR-78, consistente en el cambio de llantas no originales, sin constatarse indicios de robo en el aparcamiento municipal.	Concluido
1143	10-09-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos y eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes informados por la Escuela Confederación Helvética, relativos a un presunto maltrato psicológico en contra de estudiantes, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1144	10-09-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1145	10-09-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo aplicable señalado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1146	10-09-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo indicado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1147	10-09-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo indicado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1176	16-09-2025	Sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas, instruido conforme a lo señalado por la Contraloría General de la República en el Oficio N° E145692, de fecha 18 de agosto de 2025, relativo a la no aplicación de multas en el contrato de obra "Construcción y Habilitación Centro Astronómico Educacional La Aguada", ID 3948-110-LP19.	En tramitación
1185	23-09-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo indicado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1206	30-09-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos y eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los antecedentes informados por la Escuela Confederación Helvética, conforme a lo señalado en el Oficio N° 848/2025 suscrito por el Director del establecimiento, de acuerdo con el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1207	30-09-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos y eventuales responsabilidades administrativas derivadas de presuntos maltratos a estudiantes ocurridos en el Liceo Pablo Neruda, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1229	06-10-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos y eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes informados por la Escuela Confederación Helvética, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido

1268	13-10-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo indicado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1305	21-10-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al protocolo indicado en la resolución y al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	Concluido
1374	17-11-2025	Investigación sumaria para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
1383	19-11-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos investigados y establecer eventuales responsabilidades administrativas, conforme al Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad.	En tramitación
1413	26-11-2025	Sumario administrativo para determinar la naturaleza de los hechos denunciados y establecer eventuales responsabilidades administrativas derivadas de antecedentes ocurridos en la Escuela Francisco Chávez Cifuentes, conforme a las materias señaladas en la Denuncia N° 12, de acuerdo con el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Municipalidad de Navidad y el Protocolo de Prevención, Denuncia e Investigación del Acoso Laboral y/o Sexual y de Violencia en el Trabajo.	En tramitación

15.10 JUICIOS

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad participó en diversos procesos judiciales, actuando como demandante o demandada según correspondiera, los cuales fueron gestionados conforme a la normativa vigente y resguardando en todo momento los intereses municipales. El seguimiento de estas causas permitió una adecuada defensa jurídica del municipio y un control permanente del impacto administrativo y financiero asociado.

Tabla N°1: Juicios 2025.

ROL	CARATULADO	MATERIA	TRIBUNAL
C-26-2025	Cabello con I. Municipalidad de Navidad	Acción especial de reclamación	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-50-2025	Simpli S.A con I. Municipalidad de Navidad	Demanda ejecutiva de cobro de factura y mandamiento de ejecución y embargo	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-73-2025	Rupu Tours Spa con I. Municipalidad de Navidad	Cumplimiento forzado de contrato e indemnización	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-77-2025	I. Municipalidad de Navidad con Contreras	Cobro de pesos	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-78-2025	I. Municipalidad de Navidad con Farias	Cobro de pesos	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-79-2025	I. Municipalidad de Navidad con Rojas	Cobro de pesos	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-139-2025	I. Municipalidad de Navidad con Pino	Cobro de pesos	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-155-2025	I. Municipalidad de Navidad con Liberona	Cobro de pesos	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-157-2025	Calderón con I. Municipalidad de Navidad	Querella de amparo	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-164-2025	Organización de cooperación para el auxilio ante emergencia y catástrofe con Ilustre Municipalidad de Navidad	Prescripción extintiva	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-165-2025	Navarro con I. Municipalidad de Navidad	Prescripción extintiva	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-91-2025	I. Municipalidad de Navidad con N. N	Reservado	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-187-2025	I. Municipalidad de Navidad con N. N	Reservado	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

O-273-2025	I. Municipalidad de Navidad con N. N	Reservado	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-413-2025	I. Municipalidad de Navidad con N. N	Reservado	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
C-2-2025	I. Municipalidad de Navidad con Liberona	Cumplimiento de sentencia ejecutoriada	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-3-2025	Caballero con I. Municipalidad de Navidad	Declaración de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
T-2-2025	Lorca con I. Municipalidad de Navidad	Tutela con ocasión de despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones adeudadas e indemnización de perjuicios por daño moral	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
T-3-2025	Pino con I. Municipalidad de Navidad	Tutela por vulneración de derechos, indemnizaciones laborales. En subsidio, despido injustificado, indebido o improcedente, cobro de indemnizaciones laborales	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
T-4-2025	Liberona con I. Municipalidad de Navidad	Denuncia de tutela por vulneración de derechos fundamentales con ocasión de del despido (garantía de indemnidad)	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
M-6-2025	Dinamarca con Grupo Cobalto Spa	Cobro de prestaciones	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
M-7-2025	Moya con Grupo Cobalto Spa	Nulidad del despido y cobro de prestaciones	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
M-8-2025	Núñez con Grupo Cobalto Spa	Nulidad del despido y cobro de prestaciones	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
M-9-2025	Hidalgo con Grupo Cobalto Spa	Nulidad del despido y cobro de prestaciones	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-14-2025	Morales con I. Municipalidad de Navidad	Declaración de relación laboral, despido sin causal, nulidad del despido y cobro de cotizaciones	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-15-2025	Espinoza con I. Municipalidad de Navidad	Indemnización de perjuicios por daño moral por enfermedad profesional	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
O-17-2025	Silva con I. Municipalidad de Navidad	Despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales	Juzgado de Letras y Garantía de Litueche
Civil 99-2025	Chita Spa con I. Municipalidad de Navidad	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 226-2025	Ilustre Municipalidad de Navidad con Jeria	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Protección 217-2025	Maturana con Soto	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Rancagua
Protección 226-2025	Municipalidad de Navidad con Maturana	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Rancagua
Policía Local 36-2025	Municipalidad de Navidad/	Infracción al artículo 7 inciso ley N°19831	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 599-2025	Municipalidad de Navidad con Cepeda	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 725-2025	Municipalidad de Navidad con Correa	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 726-2025	Municipalidad de Navidad con Diaz	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Protección 955-2025	Inversiones Navidad Limitada con Ilustre Municipalidad de Navidad	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Rancagua
Laboral Cobranza 502-2025	Lorca con Ilustre Municipalidad de Navidad	Recurso de apelación en contra de resolución que acogió excepción de caducidad	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 307-2025	Ilustre Municipalidad de Navidad con Aguirre	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Punta Arenas
Policía Local 103-2025	Ilustre Municipalidad de Navidad	Infracción al artículo 7 inciso ley N°19831	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 1117-2025	Municipalidad de Navidad con Cabello	Recurso de apelación en contra de auto de prueba	Corte de Apelaciones de Rancagua

Policía Local 198-2025	Municipalidad de Navidad con Espinoza	Infracción al artículo 116 de la Ley de Urbanismo y Construcciones	Corte de Apelaciones de Rancagua
Civil 1546-2025	I. Municipalidad de Navidad con Rojas	Recurso de apelación en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Laboral Cobranza 693-2025	Pino con Municipalidad de Navidad	Recurso de nulidad en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua
Protección 1833-2025	Jorquera con Municipalidad de Navidad	Recurso de protección	Corte de Apelaciones de Rancagua
Laboral Cobranza 740-2025	Lorca con Municipalidad de Navidad	Recurso de nulidad en contra de sentencia definitiva	Corte de Apelaciones de Rancagua

15.11 CONCESIONES 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad administró y supervisó diversas concesiones municipales, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la continuidad de los servicios entregados a la comunidad y la correcta aplicación de la normativa vigente. Estas concesiones constituyen una herramienta relevante para la prestación eficiente de servicios y el fortalecimiento de la gestión comunal.

Tabla N°1: Concesiones 2025

INSTITUCIÓN	CONCESIÓN (Con N° de D.A)	FECHA VIGENCIA CONTRATO
Granada Spa	Concesión anual de estacionamientos (aprobado mediante D.A 09-2026)	Hasta el 14 de diciembre del año 2026

15.12 COMODATOS 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad mantuvo y gestionó diversos contratos de comodato con organizaciones comunitarias, sociales y otras entidades, permitiendo el uso y administración temporal de bienes municipales para el desarrollo de actividades de interés público. Estos instrumentos contribuyen al fortalecimiento del trabajo comunitario y al uso eficiente del patrimonio municipal, conforme a los objetivos y condiciones establecidos en cada acuerdo.

Tabla N°1: Listado de Comodatos 2025.

ORGANZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMODATO (CON N° DE D.A)	FECHA VIGENCIA CONTRATO
Organización Funcional Grupo Esperanza Mía	Renovación Casa de Acogida de Adultos Mayores (aprobado mediante D.A 144-2025)	Hasta el 30 de diciembre de 2025
JJVV de la Polcura	Se aprueba contrato de comodato mediante D.A 652-2025	Vigencia del contrato por 04 años
JJVV Pupuya Sur – Fullingue	Se aprueba contrato de comodato mediante D.A 1140-2025	Vigencia del contrato por 04 años
JJVV Risco Colorado	Se aprueba contrato de comodato mediante D.A 1529-2025	Vigencia del contrato por 04 años
Compañía Teatro del Cerro	Se aprueba contrato de comodato mediante D.A 1530-2025	Vigencia del contrato por 04 años
Organización Funcional Grupo Esperanza Mía	Renovación Casa de Acogida de Adultos Mayores (aprobado mediante D.A 26-2026)	Vigencia del contrato por 04 años

16. PLANIFICACIÓN COMUNAL



16.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad impulsó proyectos de inversión orientados al mejoramiento de la infraestructura comunal y la calidad de vida de la comunidad, abarcando tanto sectores urbanos como rurales.

La gestión se centró en la formulación, postulación y ejecución de iniciativas en áreas como infraestructura comunitaria, vialidad, espacios públicos, servicios básicos, equipamiento municipal y sustentabilidad, accediendo a distintos fondos públicos.

Estas inversiones reflejan el compromiso municipal con un desarrollo territorial equilibrado, participativo y sostenible, respondiendo a las prioridades y necesidades de la comuna.

PROYECTOS POSTULADOS 2025

A continuación, se presentan los proyectos postulados por la Secretaría Comunal de Planificación, durante el año 2025 con su monto y estado.

NOMBRE PROYECTO	TIPO	OBJETIVO	ESTADO (APROBADO/REVISIÓN/OBSERVACIÓN)	MONTO ($)
Construcción Pavimentos de Calles Comuna de Navidad.	FNDR EJECUCIÓN	Pavimentación de calles en Rapel, Navidad y Vega de Pupuya	Presentado a GORE	4.523.965.000
Construcción y Mejoramiento Complejo Deportivo La Palma, Comuna de Navidad	FNDR Diseño	Reposición de cancha fútbol, construcción de graderías, sshh y camarines, multicancha techada y gimnasio fitness	Solicitada Revisión MIDESO	142.064.048
Conservación Escuela María Williams de San Vicente, Comuna de Navidad	FNDR CONSERVACIÓN	Conservación de la totalidad de la escuela San Vicente, cambio de techumbres, aislación, ventanas termo panel, mejoramiento de patios y circulaciones	Presentado a GORE	589.197.000
Conservación Escuela La Boca, Comuna de Navidad	FNDR CONSERVACIÓN	Conservación de la totalidad de la escuela La Boca, cambio de techumbres, aislación, ventanas termo panel, mejoramiento de patios y circulaciones	Presentado a GORE	750.000.000
Construcción Mirador del Pacífico La Boca, Comuna de Navidad	FNDR EJECUCIÓN	Construcción paseo borde mar en localidad de La Boca, incluye miradores, circulaciones, iluminación, paisajismo	Presentado a GORE	1.074.455.000
Instalación Sistema de Climatización Fotovoltaica	FNDR OBRA MENOR	Instalación de sistema de calefacción y aire acondicionado en salas de	Presentado a GORE	200.000.000

Escuela Rapel, Comuna de Navidad		escuela Rapel alimentado con paneles fotovoltaicos		
Construcción Pavimentación Calle Caupolicán Vega de Pupuya, Comuna Navidad	FNDR OBRA MENOR	Pavimentación de calle Caupolicán en Vega de Pupuya	Presentado a GORE	330.000.000
Mejoramiento Estadio Rapel, Comuna de Navidad	FNDR EJECUCIÓN	Construcción de camarines, sshh, cierro olímpico de cancha y cierro perimetral, gradería techada, circulaciones y accesibilidad universal	Presentado a GORE	749.999.000
Construcción Casa de Inclusión, Comuna de Navidad	FNDR EJECUCIÓN CON D/R	Construcción de casa inclusiva para el desarrollo de las personas con distintas situaciones de discapacidad	Presentado a GORE	425.000.000
Construcción Edificio Consistorial Comuna de Navidad	FNDR DISEÑO	Reposición del nuevo edificio consistorial para la comuna de Navidad	Presentado GORE	234.067.000
Construcción Biblioteca y Museo Comuna de Navidad	FNDR EJECUCIÓN	Construcción de la nueva biblioteca y museo en la comuna de Navidad	Presentado GORE	2.751.494.000
Programa de Difusión y Promoción Turística Comuna de Navidad	FNDR PROGRAMA	Programa para potenciar a la comuna de Navidad como destino turístico	Presentado GORE	500.000.000
Habilitación Multi Espacio Matanzas, Comuna de Navidad	FNDR DISEÑO	Diseño para la habilitación y mejoramiento de espacios en ex escuela Matanzas para acciones municipales, culturales y de esparcimiento familiar	Presentado GORE	70.000.000
Reposición de Mini Bus Escolar, Comuna de Navidad	FNDR CIRCULAR 33	Adquisición de minibús para el traslado de escolares de la comuna	Presentado GORE	160.000.000
Adquisición de Camión para Reciclaje, Comuna Navidad	FNDR CIRCULAR 33	Adquisición de camión equipado para traslado y recolección de reciclaje	Presentado GORE	140.000.000
Mejoramiento Camino Las Águilas comuna de Navidad	PMU TRADICIONAL 2025 SUBDERE	Pavimentación de tramo faltante en subida Las Águilas sector Vega de Pupuya	Licitado	145.539.698
Reposición Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento Aguas Servidas Escuela Francisco Chávez de Rapel, Comuna de Navidad	PMB 2025 SUBDERE	Mejoramiento del sistema de alcantarillado y reposición de la planta de tratamiento de la escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel	En revisión Unidad Regional de SUBDERE	336.720.716
Reposición Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento Aguas Servidas	PMB 2025 SUBDERE	Mejoramiento del sistema de alcantarillado y reposición de la planta de tratamiento del	En revisión Unidad Regional de SUBDERE	336.356.990

Liceo Pablo Neruda, Comuna de Navidad		liceo Pablo Neruda de Navidad		
Reparación y Mejoramiento Infraestructura SSR Pupuya	Fondo Social	Adecuación y mejoramiento antigua edificación para oficinas del SSR de Pupuya	Admisible sin asignación presupuestaria	15.000.000
Mejoramiento Espacio Público Pasarela Vega de Pupuya	8% FNDR para Seguridad Pública	Extensión y mejoramiento de pasarela peatonal de Vega de Pupuya	Admisible con financiamiento	32.000.000
Reposición Embarcadero y Ampliación Caleta La Boca de Rapel, Navidad	Sectorial DOP	Repone y amplia el actual muelle de pescadores ubicado en el río de la localidad de La Boca	RS	2.525.791.000
Conservación Emergencia Escuela Francisco Chávez de Rapel, Comuna de Navidad	Sectorial DEP	Reposición de techumbre y construcción de vías de captación y evacuación de aguas lluvias	Admisible	479.115.000

PROYECTOS EJECUTADOS 2025

Por otra parte, los proyectos ejecutados durante el año 2025 fueron los siguientes:

NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA EJECUTADA (APROBADO/REVISIÓN /OBSERVACIÓN)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
Mejoramiento Carpeta Asfáltica calle principal de Pupuya, comuna de Navidad	Pupuya	Obra terminada y recepcionada	PMU - SUBDERE	133.762.004
Construcción Protección de Rivera La Boca de Rapel y Muelle Turístico	La Boca	Obra terminada y recepcionada	SECTORIAL DOP	1.402.147.359
Mejoramiento y Ampliación Sistema Agua Potable SSR Pupuya, Navidad	El Maitén, Palmilla, Pupuya Sur, Pupuya, Los Mayos, El Manzano, Tumán, Puertecillo, La Polcura, Chorrillo, Valle Hidango	Obra en ejecución	SECTORIAL DOH	22.055.043.000
Conservación Escuela La Divina Gabriela de Navidad	Navidad	Obra terminada y recepcionada	GORE	590.132.186

Mejoramiento Servicio de Agua Potable SSR Rapel, Navidad	Rapel, Risco Colorado, La Viñilla	Etapa 1 terminada	SECTORIAL DOH	4.961.176.000

16.2 REFORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

Al inicio del año 2025 se cerró la Consulta Pública de Imagen Objetivo, propuesta que integra la visión de desarrollo y los objetivos de planificación en base a las alternativas trabajadas en 2024. La propuesta del Plano y Resumen Ejecutivo estuvo expuesto a la comunidad y se recibieron más de 200 observaciones al proceso. El equipo de SECPLAC en conjunto con la consultora SURPLAN y el concejo municipal trabajaron y revisaron cada una de las observaciones para dar respuesta a ellas cerrando así la etapa con el Acuerdo de Concejo en marzo el cual define los Términos para avanzar al Anteproyecto en concordancia con lo indicado en la Ley General de Urbanismo y Construcción. A partir de entonces se dio respuesta formal a cada observación de la comunidad durante el año.

Luego de afinar una cartografía base y avanzar en el Estudio de Riesgos, se trabajó durante los meses siguientes en la construcción del Anteproyecto preliminar, que incorporó las respuestas de la consulta pública en el plan, los estudios especiales, ordenanza, planos e informe ambiental.

En el mes de noviembre se realizó la presentación a concejo del plan con las modificaciones y resultado de la Imagen Objetivo, constituyendo el avance del anteproyecto, presentado y discutido en los talleres participativos de diciembre 2025.

Hay que recordar que todo plan regulador debe incorporar desde su inicio 3 líneas simultáneas de trabajo que se van cruzando e integrando: Plan Participativo, Proceso Normativo-Técnico y Evaluación Ambiental Estratégica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Luego de incorporar las observaciones acogidas de la consulta pública, se trabajó en una propuesta de Anteproyecto con un estudio de riesgos avanzado, lo que se expuso en 5 talleres participativos durante diciembre 2025, en las localidades de Navidad (La Boca, Las Brisas), Matanzas (Lagunillas y Centinela), Rapel, Pupuya y La Vega de Pupuya y se trabajó propuestas con una convocatoria de alrededor de 150 personas.

Este proceso es clave para el municipio con el objetivo de lograr avances importantes a corto, mediano y largo plazo que buscan planificar, ordenar, regular y también educar a la comunidad en construir una mejor calidad de vida en sus barrios, su localidad y en la comuna.

Se destaca la asistencia de personas nuevas en el proceso y quienes han seguido desde su inicio los avances y todos y todas quienes han aportado con su voz y opinión para lograr consensos y priorizar el bien común en la construcción de la planificación y desarrollo territorial.

PROCESO TÉCNICO-NORMATIVO

El anteproyecto es una etapa que incorpora el análisis y propuesta de normativa urbanística (alturas de edificación, superficie predial mínima, densidad habitacional, ocupación de suelo, constructibilidad, entre otras), así como la definición de trazados viales, ensanches y categoría de calles (local, servicio, colectora). Se contó con la revisión

exhaustiva de temas normativos, diversas situaciones puntuales que abordar en terreno y revisar en conjunto con la comunidad para respaldo de la toma de decisiones.

Además, se trabajó a través de Mesas Técnicas con el equipo municipal (DOM, DIDECO, SECPLAC, Seguridad Pública, DIDEC) y se incorporó en ciertas oportunidades al concejo municipal donde se revisaron los resultados de los talleres de diciembre 2025 y las problemáticas actuales y futuras que el PRC puede abordar.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

De acuerdo con la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y la DDU 430, la evaluación ambiental del plan se debe realizar de manera simultánea para avanzar en la planificación urbana sustentable, evaluando riesgos y oportunidades de la propuesta preliminar, así como desarrollando un plan de seguimiento, directrices de gobernabilidad y gestión para posterior a la aprobación del instrumento, el municipio pueda ir controlando su eficacia o rediseño en base a los criterios e indicadores desglosados.

Esto se trabajó en la etapa 3 y 4 con Mesas Intersectoriales que convoca a los Órganos de Administración del Estado (Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Energía, Transporte, así como Servicios SENAPRED, SERNATUR, SERNAGEOMIN, etc.) y por supuesto, con el seguimiento de Seremi de Medio Ambiente.

16.3 APOYO AL MEGAPROYECTO DE AGUA POTABLE

Durante el año 2025 se avanzó con la instalación de matrices y arranques de agua potable en la zona sur de la comuna, donde se destaca la proeza de la instalación de matrices y cámaras reductoras de presión en el camino "La Cuchilla" para llevar el agua potable hasta la localidad de Puertecillo, donde se instalaron cerca de 160 arranques para abastecer a las familias, lo cual además marca un hito en el desarrollo de la localidad.

Con esto se alcanzan cerca de 1500 arranques instalados en el tiempo de ejecución del proyecto, superando así los 150km de matrices instaladas entre etapa 2 y etapa 1 (50 en etapa 1 y 100 en etapa 2 aprox.), lo que se traduce en un avance del 94% en la primera etapa y de 93.22% en la segunda.

Además, se inician las obras de construcción del estanque de carga n°2 ubicado en El Maitén, el cual impulsara el agua hasta el estanque regulador de La Palmilla, desde el cual se distribuye agua a toda el área de concesión del SSR de Pupuya. Además, las obras de captación alcanzan su punto culmine.

Tras el trabajo realizado en terreno en conjunto con el SSR Pupuya, se han incorporado más de 4km aprox. de extensión de matrices que no se consideraban en el proyecto original, dando así cobertura a más familias de lo que se había estimado en un inicio. Para esto se realizó trabajo en conjunto con la DOM para certificar los caminos en que se instalaran estas extensiones.

Conjuntamente, se incorporan grifos en la red de distribución, lo cual no se contemplaba en el diseño original, pero tras solicitud y trabajo conjunto con la 3° Compañía de Bomberos de Pupuya, conversaciones con los proyectistas a cargo y análisis hidráulico, se logran incluir 6 grifos en total dentro del proyecto, con 4 grifos en Pupuya centro, correspondientes a la primera etapa, y 2 a instalarse en la segunda etapa; 1 en el sector del cruce hacia El Manzano en Alto Tumán, y otro en la intersección del camino de Tumán hacia El Manzano en Tumán. Esto permitirá una mejor respuesta de los equipos de emergencia ante posibles siniestros en la zona sur, disminuyendo así los tiempos de reacción.

Mapa N°1: Trabajos en curso de construcción redes secundarias y primarias.



16.4 ESTUDIO (REDES SECUNDARIAS) PROYECTO ALCANTARILLADO PARA NAVIDAD

Se generan 6 de las 8 servidumbres necesarias para la instalación de colectores secundarios, y se ajusta el diseño acorde a lo que se presenta en terreno, lo cual permitirá que vecinos de las localidades de Navidad, Las Brisas y La Boca puedan conectarse al sistema de alcantarillado sin inconvenientes. Se considera inicialmente 1.418 hogares conectados.

Los diseños se encuentran actualmente en proceso de aprobación y actualización de montos, una vez aprobado se comenzará el proceso de confección de bases de licitación, lo que significa un hito importante dentro del proyecto, pues tras la licitación, se comenzarán los trabajos de construcción tanto de las redes secundarias, como de las primarias y plantas elevadoras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. Se estima la construcción de los colectores esta lista para finales del año 2028.

Mapa N°1: Trabajos en curso de construcción redes secundarias y primarias.



16.5 EJECUCIÓN PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES, RAPEL

El componente urbano del PPL, durante el año 2025 avanzo en los proyectos de diseño y/o ejecución identificados en el componente urbano y obra detonante. Esta última tiene como objetivo el mejoramiento del espacio público en tres sectores importantes de la localidad, con el objetivo de brindar áreas seguras para el tránsito y cruce peatonal ubicados en el eje principal de Ignacio Carrera Pinto de Rapel.

El proyecto se fundamenta por la necesidad planteada por la comunidad en jornadas participativas ejecutadas en la fase diagnóstica y plasmadas como prioridad en PDL. Estas son:

- Sector frente a posta rural de Rapel y cruce peatonal.
- Cruce plaza principal con Escuela Francisco Chávez Cifuentes.
- Sector Mercado Municipal, cruce peatonal.



El objetivo general es: Mejorar la infraestructura urbana en los tres sectores definidos, estructurando el espacio de manera accesible, seguridad y eficiente para la comunidad.

Los objetivos específicos son:

- Mejorar la condición espacial de los 3 sectores definidos.
- Generar cruces peatonales seguros con accesibilidad universal.

- Proveer paraderos nuevos que permitan el correcto resguardo de los peatones.
- Instalar nuevos pavimentos que permitan el tránsito y cruce seguro.
- Ser la primera piedra para el mejoramiento completo del eje principal.

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	MONTO (M$)	ESTADO
Mejoramiento de cruces y paraderos para movilidad peatonal segura en rapel, comuna de navidad	40073044-0	79.994.161	Transferencia de recursos diciembre 2025.
La ejecución de la obra detonante está en proceso de licitación, con fecha primer trimestre 2026			

El componente urbano contempla cartera de proyectos de infraestructura, que responden a loa objetivos del Plan de Desarrollo de la localidad y su vocación territorial, priorizados técnica y socialmente; y que serán financiados, en l etapa de implementación o las etapas que correspondan, con presupuestos directos del PPL.

En relación con la cartera urbana ha sido necesario mantener reevaluación en relación con los puntos críticos que aparecen en el proceso de desarrollo de las iniciativas. Desde allí la estrategia en priorizar los proyectos más anhelados de la comunidad y trabajar sobre los terrenos disponibles que no están bajo problema legal u otro inconveniente con bienes nacionales.

CARTERA DE PROYECTOS DEL COMPONENTE URBANO			
NOMBRE PROYECTO	**ETAPA**	**MONTO (M$)**	**ESTADO**
Mejoramiento pasaje peatonal y plaza de juego	Diseño y ejecución	70.000.000	Inicio de diseño proyecto 2026
Mejoramiento Eje principal Ignacio Carrera Pinto.	Diseño y ejecución	800.000.000	A tramite de RS diseño
Consolidación Borde Rio	Diseño	150.000.000	Se proyecta contratar formulador
Mejoramiento Parque Deportivo y área verde.	Diseño y ejecución	140.000.000	Se gestionará concesión BBNN
Remodelación Mercado Municipal	Diseño	30.000.000	Se proyecta contratar formulador
Mejoramiento Estadio Municipal	Diseño	40.000.000	A tramitar RS y concesión BBNN

16.6 SEGUIMIENTO DE PLADECO 2021-2025

El seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021-2025 constituye una herramienta fundamental para evaluar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos definidos por la Municipalidad de Navidad. En el contexto de la Cuenta Pública 2025, esta sección busca dar cuenta de los avances alcanzados, las acciones implementadas y los desafíos pendientes, asegurando una gestión municipal transparente y orientada al desarrollo integral de la comuna.

A continuación, se presentan los principales resultados y avances del seguimiento al PLADECO, que reflejan el compromiso institucional con la planificación participativa y el fortalecimiento del bienestar comunitario.

ESTADO DE AVANCE DEL PLADECO VIGENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra b) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal el estado de avance del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente. El proceso de evaluación realizado durante el año 2025 permitió consolidar el grado de cumplimiento de las iniciativas comprometidas para el periodo, cuyos resultados se detallan a continuación:

- Consolidado general de ejecución

El Plan de Inversiones 2021-2025 contempló un total de 178 iniciativas de desarrollo. Al cierre del presente ejercicio, el estado de ejecución global es el siguiente:

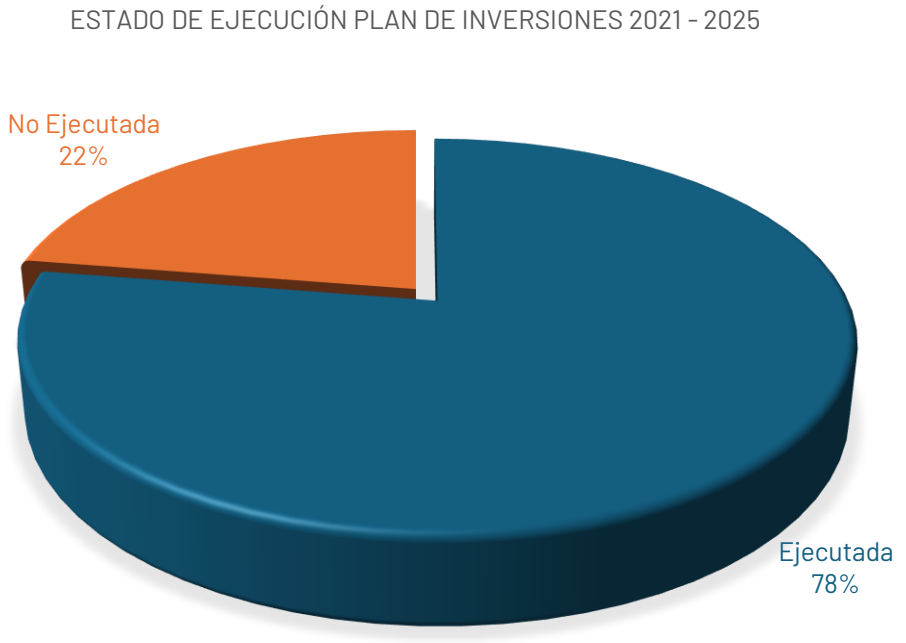
ESTADO DE EJECUCIÓN	
CATEGORÍAS	**TOTALES**
Ejecutada	138
No Ejecutada	40
Totales	178

Como observamos, la información nos permite establecer las siguientes conclusiones:

a. Del total de las 178 iniciativas contempladas en el Plan de Inversiones se ejecutaron 138 de ellas lo que represento el 78% del total.
b. A su vez, no se ejecutaron un total de 40 iniciativas representando un porcentaje del 22%.

A su vez y al objeto de caracterizar cuál fue el nivel de logro de la ejecución o implementación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones, se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLADECO 2021 - 2025	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INDICADOR (% DE EJECUCIÓN)**
Muy bueno	Entre el 80% y el 100%
Bueno	Entre el 60% al 79%
Regular	Entre el 40% al 59%
Malo	Entre el 20% al 39%
Muy malo	Entre el 0% al 19%



En consecuencia y dada la información disponible el PLADECO 2021 - 2025 alcanzó un porcentaje de ejecución de un 78% consignándolo, por ende, en un NIVEL DE LOGRO: "BUENO".

- ❖ Desglose por Lineamientos Estratégicos (Metas vs. Resultados)
  Para verificar el grado de cumplimiento por área de gestión, se presenta el detalle de iniciativas ejecutadas frente a las comprometidas originalmente:

ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS POR LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS							TOTALES
	LE 1 Turismo y Desarrollo Económico Local	LE 2 Sustentabilidad Ambiental y Patrimonio Natural	LE 3 Cultura Local y Tradiciones	LE 4 Infraestructura Básica y Habitabilidad	LE 5 Equipamiento Comunal, Espacio Público y Servicios	LE 6 Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios	LE 7 Institucionalidad Municipal	
Ejecutada	30	14	11	16	13	46	8	138
No Ejecutada	2	4	0	8	21	5	0	40
Totales	32	18	11	24	34	51	8	178

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE ACCIONES SEGÚN LINEAMIENTOS POR DIRECCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA ACCIÓN COMUNITARIA

El Programa Acción Comunitaria se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, alineado a los lineamientos LE4: Infraestructura básica y habitabilidad y LE5: Equipamiento comunal, espacio público y servicios, con el objetivo de mejorar de manera equitativa las condiciones de habitabilidad, el equipamiento comunitario y los espacios públicos de la comuna de Navidad, especialmente en sectores y comunidades que presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $41.253.116, alcanzando una ejecución del 100%, representada en un presupuesto obligado y devengado por el mismo monto, lo que evidencia una gestión eficiente y óptima utilización de los recursos municipales.

Las acciones se desarrollaron durante todo el año 2025 e incluyeron la entrega de apoyo técnico, mano de obra y material, la elaboración de informes técnicos para respaldar ayudas sociales y la ejecución directa de trabajos de reparación, mantenimiento y construcción. Entre las principales intervenciones se consideraron el mejoramiento de viviendas y equipamientos comunitarios, la recuperación y mantención de espacios públicos y áreas verdes, el mejoramiento de caminos vecinales, intervenciones en establecimientos educacionales, atención de emergencias comunales por eventos climáticos, mejoramiento de infraestructura deportiva y comunitaria, así como el apoyo logístico y operativo a actividades comunales y celebraciones tradicionales.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria del programa.
- 100% de cumplimiento en trabajos de mejoramiento y reparación de viviendas y equipamientos comunitarios.
- 100% de cumplimiento en la recuperación y mantención de espacios públicos, áreas verdes y caminos vecinales.
- 100% de cumplimiento en la atención de emergencias comunales y apoyo a familias damnificadas.
- 100% de cumplimiento en el apoyo operativo a actividades comunales, actos públicos y festividades locales.

En conclusión, el programa benefició de manera directa e indirecta a personas, familias y comunidades de los distintos sectores de la comuna de Navidad, alcanzando una amplia cobertura territorial y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de miles de vecinas y vecinos aportando de manera concreta al mejoramiento del entorno, la habitabilidad, el espacio público y el desarrollo territorial, en coherencia con los objetivos estratégicos del PLADECO y las prioridades comunales.

PROGRAMA VIVIENDA

El Programa Vivienda se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE4: Infraestructura básica y habitabilidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de los distintos sectores de la comuna de Navidad, fortaleciendo el ordenamiento territorial, la regularización de la propiedad y el acceso a soluciones habitacionales formales.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $17.400.000, alcanzando una ejecución del 100%, representada en un presupuesto obligado y devengado por el mismo monto, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos municipales.

Las acciones se desarrollaron durante todo el año 2025 e incluyeron la atención y orientación a familias, la postulación a subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la regularización de propiedades y viviendas mediante el Decreto Ley N°2.695 y la Ley N°20.898, así como el acompañamiento permanente a comités de allegados y la promoción de nuevos procesos habitacionales. Estas acciones se complementaron con reuniones técnicas, visitas a terreno y coordinación con SERVIU, SEREMI, entidades patrocinantes y organizaciones comunitarias.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria del programa.
- 100% de cumplimiento en la atención y acompañamiento a familias en proceso de regularización y postulación habitacional.
- 100% de cumplimiento en el apoyo a comités de allegados y gestión de procesos habitacionales colectivos.
- 100% de cumplimiento en la difusión y promoción de programas y subsidios habitacionales vigentes.

El programa benefició de manera directa a familias de la comuna de Navidad, especialmente a aquellas en condición de allegamiento o con necesidades de regularización de viviendas y terrenos, tanto a nivel individual como a través

de organizaciones y comités habitacionales contribuyendo de manera concreta al mejoramiento de la habitabilidad, al ordenamiento territorial y al acceso a soluciones habitacionales.

PROGRAMA FAMILIA

El Programa Familia se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de fortalecer el desarrollo humano, la inclusión social y la autonomía de familias que presentan alta vulnerabilidad social y económica en la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $14.704.600, alcanzando una ejecución del 100%, representada en un presupuesto obligado y devengado de $14.675.415, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos destinados al acompañamiento familiar integral.

Las acciones se desarrollaron de manera continua entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron el acompañamiento psicosocial y sociolaboral integral a las familias usuarias del programa, con una intervención de hasta 24 meses, la realización de visitas domiciliarias periódicas para seguimiento y apoyo directo, y la mantención del funcionamiento de la Unidad de Intervención Familiar, responsable de la ejecución del programa en la comuna.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la mantención del funcionamiento de la Unidad de Intervención Familiar.
- 100% de cumplimiento en la cobertura de las familias asignadas para el período 2025.
- 100% de cumplimiento en la entrega del acompañamiento familiar, conforme a las orientaciones metodológicas del programa y de los organismos rectores.

El programa benefició directamente a familias de la comuna de Navidad que presentan alta vulnerabilidad social y económica, cuya focalización fue definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida, empleabilidad y bienestar integral aportando de manera concreta al desarrollo humano, la reducción de brechas sociales y la mejora de la calidad de vida de las familias participantes.

PROGRAMA MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa Mujeres y Equidad de Género se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de promover el ejercicio pleno de derechos, la equidad de género y el bienestar de mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas de la comuna de Navidad, desde una perspectiva inclusiva, territorial y de derechos.

Durante el período, el programa contó con una ejecución presupuestaria del 98%, tanto a nivel de presupuesto obligado como devengado, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos destinados a la promoción, protección y fortalecimiento de derechos.

Las acciones se desarrollaron de manera permanente entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron la atención psicosocial, jurídica y psicológica a mujeres y disidencias víctimas de violencia, la conmemoración de fechas relevantes vinculadas a la equidad de género y derechos humanos, el desarrollo de talleres, conversatorios y espacios formativos, la orientación social y jurídica permanente, la articulación intersectorial para el fortalecimiento de la empleabilidad y el emprendimiento, y el fortalecimiento de la participación y organización comunitaria con enfoque de género.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la entrega de atención integral a mujeres y diversidades en situación de vulneración de derechos.
- 100% de cumplimiento en la realización de actividades de conmemoración, sensibilización y promoción de derechos.
- 100% de cumplimiento en el desarrollo de talleres, charlas, conversatorios y encuentros comunitarios.
- 100% de cumplimiento en la orientación social y jurídica sobre beneficios, programas y redes de apoyo.
- 100% de cumplimiento en la articulación intersectorial y fortalecimiento de la participación comunitaria con enfoque de género.

El programa benefició directamente a mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas de la comuna de Navidad, así como de manera indirecta a la comunidad en general, a través de actividades territoriales desarrolladas en organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y juntas de vecinos aportando de manera concreta al desarrollo humano, la equidad de género, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del tejido social.

PROGRAMA MUNICIPAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Programa Municipal de Niñez y Adolescencia se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de proteger, promover y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Navidad, fortaleciendo su participación social y su rol en el desarrollo comunal. Asimismo, el programa contribuyó al Objetivo Estratégico OESP16, orientado a promover la participación de niños, niñas y adolescentes y visibilizar sus derechos.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $50.450.000, alcanzando una ejecución del 97% en presupuesto obligado y del 90% en presupuesto devengado, lo que refleja una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos destinados a la niñez y adolescencia de la comuna.

Las acciones se desarrollaron de manera permanente entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron el diseño y avance de la Política Local de Niñez y Adolescencia, basado en el diagnóstico comunal 2023–2024; la realización de jornadas de promoción, participación, recreación y educación en derechos; el funcionamiento del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes; la ejecución de la Mesa de Articulación Interinstitucional de Infancia; la gestión de derivaciones a programas de protección, en coordinación con la red local y regional; y el desarrollo de actividades comunitarias masivas, tales como el Día de la Niñez y acciones con enfoque familiar y educativo. Estas acciones se complementaron con el trabajo colaborativo con la Oficina Local de la Niñez, en materias de protección administrativa, universal y especializada.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en actividades de promoción, participación y recreación de niños, niñas y adolescentes.
- 80% de cumplimiento en jornadas de educación y difusión de derechos de NNA.
- 90% de cumplimiento en el funcionamiento del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
- 90% de cumplimiento en la realización de reuniones de la Mesa de Articulación Interinstitucional de Infancia.
- 80% de cumplimiento en la gestión y derivación oportuna de casos a la red de protección e ingreso a GSL-OLN.

El programa benefició de manera directa a niños, niñas, adolescentes, gestantes y sus familias, y de forma indirecta a la comunidad en general, mediante acciones territoriales de promoción, prevención y participación desarrolladas en distintos sectores de la comuna de Navidad aportando de manera concreta al desarrollo humano, la promoción de derechos y la participación de niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

El Programa Organizaciones sin Fines de Lucro se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y comunitario de la comuna de Navidad, mediante el apoyo financiero a instituciones sin fines de lucro que cumplen un rol relevante en el bienestar de la comunidad, especialmente en beneficio de personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $133.000.000, alcanzando una ejecución del 95%, representada en un presupuesto obligado y devengado de $127.000.000, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos municipales.

Las acciones se desarrollaron durante el año 2025 e incluyeron el otorgamiento de subvenciones y aportes financieros a organizaciones de impacto comunal, destacando el apoyo al Cuerpo de Bomberos de Navidad, destinado al fortalecimiento de sus capacidades operativas; el aporte a la Casa de Acogida Esperanza Mía, orientado a su labor de protección y acompañamiento social; y el respaldo a otras entidades comunitarias como el Jardín Infantil Integra, fortaleciendo el trabajo colaborativo en favor de niños, niñas y familias de la comuna.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 95% de cumplimiento en la ejecución presupuestaria del programa.
- 100% de cumplimiento en la entrega de subvenciones planificadas a organizaciones sin fines de lucro priorizadas.
- 100% de cumplimiento en el apoyo a instituciones estratégicas, tales como Bomberos, Casa de Acogida y organizaciones vinculadas a la educación inicial y la protección social.

El programa benefició de manera directa a los habitantes de la comuna de Navidad, con énfasis en hogares que presentan mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica, sin perjuicio del carácter universal de servicios esenciales como los que presta el Cuerpo de Bomberos aportando de manera concreta al desarrollo humano, al fortalecimiento del tejido social y a la colaboración con organizaciones comunitarias.

PERSONAS MAYORES

El Programa Personas Mayores se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de fortalecer la participación social, la organización comunitaria y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna de Navidad, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Asimismo, el programa contribuyó al Objetivo Estratégico OESP18, orientado a promover la participación y el acceso efectivo de las personas mayores a sus derechos.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $56.258.509, alcanzando una ejecución del 98%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $55.304.500, lo que evidencia una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos destinados a este grupo prioritario.

Las acciones se desarrollaron de manera continua entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron la realización de talleres participativos en clubes de personas mayores, la orientación y apoyo en gestión organizacional, la atención permanente en los Centros Diurnos Municipales de Rapel y Pupuya, el apoyo en el diseño, formulación y postulación de proyectos a fondos comunales, regionales y SENAMA, así como el desarrollo de instancias participativas comunitarias, encuentros intercomunales y actividades masivas, tales como la Bienvenida Primavera y campeonatos comunales y regionales de cueca.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la capacitación y entrega de herramientas formativas a dirigentes de organizaciones de personas mayores.
- 100% de cumplimiento en la realización de talleres participativos en los distintos territorios de la comuna.
- 100% de cumplimiento en el apoyo a la formulación y postulación de proyectos a fondos comunales, regionales y SENAMA.
- 100% de cumplimiento en la ejecución de eventos y actividades masivas de carácter comunitario.
- 80% de cumplimiento en la gestión de encuentros participativos intercomunales, asociados a procesos de coordinación regional.

El programa benefició de manera directa a personas mayores de la comuna de Navidad, tanto integrantes de clubes y organizaciones formales como participantes de actividades comunales abiertas, con cobertura en todo el territorio comunal aportando de manera concreta al desarrollo humano, la participación social, la organización comunitaria y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

PROGRAMA PERSONAS MAYORES NO ORGANIZADAS

El Programa Personas Mayores No Organizadas se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de promover la participación y el acceso al ejercicio de derechos de personas mayores que no forman parte de organizaciones formales, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad social.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $56.258.509, alcanzando una ejecución del 98%, representada en un presupuesto obligado y devengado de $55.304.500, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos municipales.

Las acciones se desarrollaron entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron talleres participativos, charlas informativas, orientación social y jurídica, alfabetización digital, prevención del maltrato, actividades comunitarias y acompañamiento territorial, con presencia en sectores como Navidad, Pupuya Centro, La Vega de Pupuya, Matanzas, La Boca, San Vicente, Rapel, Lagunilla, Licancheu y Alto Tuman.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en capacitaciones, talleres territoriales, visitas a personas mayores no organizadas y actividades comunitarias.
- 60% de cumplimiento en asesorías para postulación a proyectos y beneficios.
- 80% de cumplimiento en instancias de sociabilización y encuentros comunitarios e intercomunales.

El programa benefició de manera directa a personas mayores no organizadas de la comuna, contribuyendo a disminuir el aislamiento social, mejorar el acceso a información y fortalecer su participación en la vida comunitaria, aportando de manera concreta al desarrollo humano, la inclusión social y la promoción de derechos de las personas mayores, en coherencia con los objetivos estratégicos del PLADECO y las prioridades comunales.

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y GOBERNANZA

El Programa Organizaciones Comunitarias y Gobernanza se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de fortalecer la organización social, la participación ciudadana y la gobernanza territorial, apoyando de manera directa a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 90%, permitiendo la entrega de recursos, acompañamiento técnico y apoyo permanente a las organizaciones comunitarias. Destaca la entrega de fondos FONDEVE a 23 Juntas de Vecinos y 44 organizaciones funcionales, además del otorgamiento de subvenciones extraordinarias a organizaciones culturales, deportivas y sociales, y el apoyo financiero a actividades comunales relevantes como Fiestas Patrias, campeonatos deportivos y celebraciones comunitarias.

En cuanto al grado de cumplimiento, el programa logró un 100% de cumplimiento en todas sus metas, incluyendo:

- Capacitación y asesoría a dirigentes sociales.
- Visitas y acompañamiento a organizaciones comunitarias.
- Realización de talleres y charlas en los distintos territorios.
- Apoyo en formulación y rendición de proyectos.
- Ejecución de eventos comunitarios y actividades masivas.
- Articulación y coordinación intercomunal.

Durante el año se desarrollaron decenas de reuniones territoriales, sectoriales e interinstitucionales, con una amplia cobertura comunal, fortaleciendo la vinculación entre el municipio, las organizaciones sociales, los servicios públicos y la comunidad organizada, con participación de miles de vecinos y vecinas en distintos sectores de la comuna.

En síntesis, el Programa Organizaciones Comunitarias y Gobernanza presentó un alto nivel de ejecución y cumplimiento, consolidándose como un eje clave para el fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, contribuyendo de manera directa al desarrollo humano y a la gobernanza local en la comuna de Navidad.

PROGRAMA CULTURA Y PATRIMONIO

El Programa Cultura y Patrimonio se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, específicamente bajo el Lineamiento LE3: Cultura local y tradiciones, con el propósito de reconocer, preservar y poner en valor la identidad cultural, el patrimonio y las expresiones artísticas de la comuna de Navidad, fortaleciendo la participación comunitaria y el acceso equitativo a la cultura.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $51.399.773, alcanzando una ejecución del 98%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $50.272.778, evidenciando una gestión eficiente de los recursos municipales destinados al desarrollo cultural.

Entre las acciones más relevantes se destacan la habilitación de la Ex Posta de Rapel como espacio cultural, con programación permanente de talleres, exposiciones y actividades artísticas; la realización de actividades culturales conmemorativas; el desarrollo de una amplia programación cultural anual, tanto en verano como en vacaciones de invierno; y el apoyo a festividades tradicionales, religiosas y costumbristas, propias de la identidad local.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la realización de actividades culturales conmemorativas y en el apoyo a actividades tradicionales y proyectos comunitarios.
- 80% de cumplimiento en la habilitación y programación estable del espacio cultural Ex Posta de Rapel.
- 50% de avance en la puesta en marcha del Centro Astronómico La Aguada.
- Más del 100% de cumplimiento en la postulación y ejecución de proyectos culturales con financiamiento externo, superando la meta inicialmente planificada.

Durante el año se desarrollaron más de 30 actividades culturales, talleres y presentaciones artísticas, beneficiando a niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, con presencia territorial en sectores como Navidad, Rapel, Matanzas, La Boca, Pupuya, Licancheu, La Vega de Pupuya y otras localidades de la comuna.

En síntesis, el Programa Cultura y Patrimonio presentó un alto nivel de ejecución y cumplimiento, contribuyendo de manera concreta al fortalecimiento de la identidad local, la formación de audiencias, la participación comunitaria y el bienestar de los vecinos y vecinas, consolidando a la cultura como un eje fundamental del desarrollo comunal de Navidad.

PROGRAMA DISCAPACIDAD

El Programa Discapacidad se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de promover la autonomía, el empoderamiento y la inclusión social de las personas con discapacidad de la comuna de Navidad, abordando de manera integral sus necesidades, las de sus familias y su entorno.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $19.423.652, alcanzando una ejecución del 96% en presupuesto obligado y del 95% en presupuesto devengado, lo que refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos destinados a este grupo prioritario.

Las acciones se desarrollaron entre enero y diciembre de 2025 e incluyeron la realización de talleres artísticos, culturales, deportivos y de estimulación cognitiva, atenciones domiciliarias de carácter kinésico, terapéutico y social, entrega de ayudas técnicas, derivación de casos a la red interinstitucional, además de cines y ferias inclusivas, con cobertura en diversos sectores de la comuna.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó un 80% de cumplimiento en:

- Realización de talleres para personas con discapacidad.

- Atenciones domiciliarias.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Derivación de casos a redes locales y regionales.
- Ejecución de cines y ferias inclusivos.

Durante el año se realizaron 22 talleres o charlas, 24 atenciones domiciliarias, 31 entregas de ayudas técnicas, 12 derivaciones interinstitucionales, cines inclusivos con participación comunitaria y una feria inclusiva municipal, beneficiando directamente a personas con discapacidad y a sus cuidadores en distintos territorios de la comuna.

En síntesis, el Programa Discapacidad presentó un alto nivel de ejecución presupuestaria y un cumplimiento satisfactorio de sus metas, contribuyendo de manera concreta a la inclusión social, el acceso a apoyos especializados y el fortalecimiento del desarrollo humano de las personas con discapacidad, en coherencia con las prioridades comunales y los objetivos del PLADECO.

EL PROGRAMA DEPORTES

El Programa Deportes se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, bajo el Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, y las áreas estratégicas LA22: Actividad física en espacios abiertos y LA23: Deporte competitivo, con el objetivo de promover hábitos de vida saludable, la práctica sistemática de actividad física y el desarrollo del deporte formativo y competitivo en la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa alcanzó una ejecución del 95% del presupuesto obligado y un 94% del presupuesto devengado, reflejando una gestión eficiente de los recursos destinados al fomento del deporte y la actividad física.

Las principales acciones incluyeron la ejecución de talleres y escuelas deportivas municipales en disciplinas como fútbol, karate, surf, voleibol, básquetbol, calistenia, zumba, entrenamiento funcional, deportes de playa, defensa personal y uso de sala de máquinas, junto con la realización de actividades masivas y campeonatos comunales y regionales, tales como campeonatos de fútbol y rayuela, corridas familiares, eventos ciclísticos, muestras deportivas, ceremonias y eventos recreativos.
Asimismo, se concretó la entrega de 41 becas deportivas a deportistas de la comuna, apoyando el desarrollo de talentos locales.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la mantención de los talleres deportivos anuales.
- 100% de cumplimiento en la realización de al menos 4 actividades deportivas masivas durante el año.
- 100% de cumplimiento en la organización de campeonatos deportivos comunales y competitivos.

Las actividades beneficiaron a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, con una amplia cobertura territorial y participación que incluyó a miles de vecinos y vecinas en actividades recreativas, formativas y competitivas, tanto a nivel comunal como regional, nacional e internacional.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

El Programa de Asistencia Social se ejecutó durante el año 2025 con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y apoyar a personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, mediante la entrega de ayudas sociales, la articulación de redes de apoyo y la administración de programas sociales del Estado en la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $250.250.000, alcanzando una ejecución del 79% en presupuesto obligado y del 75% en presupuesto devengado, lo que permitió dar respuesta a las principales necesidades sociales detectadas en el territorio, priorizando los casos de mayor urgencia y vulnerabilidad.

Las principales acciones ejecutadas incluyeron la entrega de ayudas sociales, tales como canastas de mercadería, pañales desechables y una vivienda de emergencia; la activación de recursos externos mediante la gestión de informes ORSAMIS con la Delegación Presidencial Provincial; la realización de mesas comunales de articulación de ayuda social; y la descentralización de atenciones sociales, acercando la oferta de DIDECO a los sectores rurales de la comuna. Asimismo, se coordinó la entrega de recursos en situaciones de emergencia y se administraron los programas sociales del Estado.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 60% de cumplimiento en la gestión de derivaciones ORSAMIS de casos sociales complejos.
- 100% de cumplimiento en la realización de mesas comunales de articulación social.
- 100% de cumplimiento en la administración y articulación de programas sociales estatales.
- 100% de cumplimiento en la realización de atenciones sociales en localidades rurales.

Durante el segundo semestre se beneficiaron directamente 98 personas en procesos de beca municipal, 192 personas mediante ayudas sociales y 36 atenciones descentralizadas en sectores rurales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de familias con mayores necesidades, como también, permitió responder de manera oportuna a situaciones de necesidad social, fortalecer la red de apoyo comunal y avanzar en la reducción de brechas sociales.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL PROGRAMA DESARROLLO RURAL Y PRODESAL

El Programa Desarrollo Rural y PRODESAL se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, bajo el Lineamiento LE1: Turismo y Desarrollo Económico Local, con el objetivo de fortalecer la Agricultura Familiar Campesina de la comuna de Navidad, mediante asistencia técnica permanente, manejo sanitario, capacitación productiva, innovación agroecológica y vinculación con el desarrollo turístico local.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $84.431.564, alcanzando una ejecución del 90%, representada en un presupuesto obligado y devengado de $75.766.855, lo que permitió sostener la ejecución del Convenio PRODESAL INDAP – Municipalidad de Navidad, beneficiando directamente a 253 agricultores y agricultoras de todos los sectores de la comuna.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la planificación participativa del programa con organizaciones rurales, la realización de visitas prediales y asesorías técnicas, la ejecución de manejos sanitarios veterinarios, capacitaciones productivas, giras técnicas, talleres de innovación agroalimentaria, agroecología, riego tecnificado, sanidad animal y seguridad alimentaria. Asimismo, se avanzó en el diseño de iniciativas vinculadas al acceso al agua para autoconsumo y en la preparación para la puesta en marcha de la maquinaria agrícola asociada al cambio climático.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa registró:

- 100% de cumplimiento en visitas prediales, manejos sanitarios, mesas de control social y gestión de recursos productivos para agricultores.
- 0% de cumplimiento en la formación de enfermeros veterinarios, asesorías en huertos agroecológicos y puesta en marcha de la maquinaria de cambio climático, las que quedaron en etapa de diseño y planificación.
- Cumplimiento superior al 90% en la ejecución general del programa, garantizando continuidad y cobertura técnica a los usuarios PRODESAL.

Durante el año se desarrollaron más de 30 actividades técnicas, capacitaciones y giras productivas, junto con 253 visitas de asesoría técnica Prodesal, beneficiando a agricultores y agricultoras en sectores como Navidad, Matanzas, Risco Colorado, El Maitén, La Aguada, Paulún, Pupuya y otras localidades rurales, contribuyendo al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, la seguridad alimentaria local y el desarrollo productivo rural.

PROGRAMA BORDE COSTERO

El Programa Borde Costero se ejecutó durante el año 2025 con el objetivo de contribuir al desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de las actividades asociadas al borde costero de la comuna de Navidad, poniendo en valor el patrimonio natural, productivo y cultural, y fortaleciendo la organización y articulación del sector, en coherencia con el PLADECO 2021–2025, Lineamiento LA6: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $13.050.000, alcanzando una ejecución del 85%, representada en un presupuesto obligado y devengado de $11.118.600, lo que permitió desarrollar acciones de coordinación, asesoría técnica y fortalecimiento organizacional en los distintos territorios costeros.

Las principales acciones incluyeron la planificación participativa con organizaciones del sector, la continuidad de la Mesa Comunal de Pesca, el acompañamiento permanente a sindicatos y federaciones de pescadores y algueros, la asesoría en registros pesqueros, estadísticas y gestión normativa, el apoyo en postulación y rendición de proyectos, además de capacitaciones, jornadas de sensibilización ambiental y actividades de puesta en valor del oficio pesquero y alguero.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la realización de mesas comunales de pesca.
- 80% de cumplimiento en el apoyo a la gestión de proyectos y visitas a organizaciones del sector.
- 100% de cumplimiento en la asesoría a pescadores y algueros en materias de registro, estadísticas y gestión sectorial.

Durante el año se desarrollaron más de 15 actividades, mesas de trabajo y jornadas participativas, beneficiando a pescadores, algueros y organizaciones del borde costero en sectores como La Vega de La Boca, La Boca, Matanzas, La Vega de Pupuya, Chorrillo y Puertecillo.

En síntesis, el Programa Borde Costero presentó un cumplimiento satisfactorio de sus metas y una ejecución presupuestaria acorde a lo planificado, contribuyendo al fortalecimiento del sector pesquero artesanal, la sustentabilidad ambiental y la identidad costera de la comuna de Navidad.

PROGRAMA OMIL

El Programa OMIL se ejecutó durante el año 2025 con el objetivo de fortalecer el rol municipal en la intermediación laboral, facilitando el acceso al empleo, la capacitación y la orientación laboral de los habitantes de la comuna de Navidad, en coherencia con el PLADECO 2021–2025, y el objetivo estratégico OESP29, orientado al fortalecimiento de un gobierno local cercano y participativo.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $7.346.000, alcanzando una ejecución del 94%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $6.915.999, lo que permitió asegurar el funcionamiento permanente de la OMIL mediante el Convenio FOMIL con SENCE, orientado a fortalecer la gestión municipal en empleo y capacitación.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la renovación y ejecución del Convenio FOMIL, la atención permanente de usuarios y empleadores, la orientación laboral, la publicación y postulación a ofertas de empleo, la colocación laboral, la asesoría a empresas y la articulación con la Red Provincial OMIL. Asimismo, se realizaron talleres de apresto laboral y educacional, encuentros empresariales, ferias laborales, charlas de empleabilidad juvenil y actividades de capacitación vinculadas al emprendimiento y al sector turismo.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en colocaciones laborales.
- 100% de cumplimiento en atenciones a usuarios.
- 100% de cumplimiento en orientaciones laborales.
- 100% de cumplimiento en asesorías a empresas.

Durante el año, la OMIL realizó 344 atenciones a usuarios, 168 orientaciones laborales, 95 colocaciones laborales, 104 publicaciones de ofertas de empleo y 320 postulaciones, beneficiando a personas cesantes, jóvenes, trabajadores que buscan emplearse por primera vez, emprendedores y empresas de la comuna consolidándose como un instrumento clave para la inserción laboral, el fortalecimiento del empleo local y el desarrollo económico de la comuna de Navidad, contribuyendo directamente al bienestar y la autonomía económica de sus habitantes.

PROGRAMA TURISMO

El Programa Turismo se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, bajo el Lineamiento LE1: Turismo y Desarrollo Económico Local, con el objetivo de articular y consolidar el desarrollo turístico de la comuna de Navidad, promoviendo un crecimiento sustentable, con identidad local y articulación público-privada, en coherencia con la Ley de Turismo N°20.423.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $41.200.878, alcanzando una ejecución del 86% en presupuesto obligado y del 73% en presupuesto devengado, lo que permitió desarrollar acciones de planificación, gestión, promoción y fortalecimiento de capacidades del sector turístico comunal.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la continuidad de la Mesa Comunal de Turismo, el trabajo colaborativo con gremios, emprendedores y empresas del sector, la articulación de productores locales con servicios turísticos, la ejecución de capacitaciones y certificaciones laborales SENCE, el apoyo a proyectos turísticos con financiamiento externo, la gestión de señalética de uso seguro en playa Matanzas, y el fortalecimiento del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. Asimismo, se impulsaron actividades de turismo social, inclusivo y educativo, visitas técnicas, encuentros empresariales, ferias, eventos turísticos, promoción del destino y elaboración de material promocional como el nuevo mapa turístico comunal.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la realización de Mesas Comunales de Turismo.
- 100% de cumplimiento en asesorías a prestadores de servicios turísticos.
- 80% de cumplimiento en el aumento del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos en SERNATUR.
- 50% de cumplimiento en apoyo y adjudicación de proyectos turísticos, considerando procesos externos de financiamiento.

Durante el año se desarrollaron más de 25 actividades y acciones sectoriales, beneficiando a emprendedores, empresas, organizaciones gremiales, estudiantes, adultos mayores y turistas, con cobertura comunal en sectores como Navidad, Matanzas, La Boca, Rapel y otras localidades consolidándose como un eje estratégico para el desarrollo económico local, la diversificación productiva y la proyección de Navidad como destino turístico sustentable, contribuyendo al empleo, al fortalecimiento empresarial y a la identidad territorial de la comuna.

PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO

El Programa Apoyo al Emprendimiento se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, bajo el Lineamiento LE1: Turismo y Desarrollo Económico Local, con el objetivo de fortalecer el ecosistema de emprendimiento comunal, promoviendo la creación, formalización y consolidación de emprendimientos, especialmente aquellos vinculados al turismo, los oficios identitarios y la economía local.

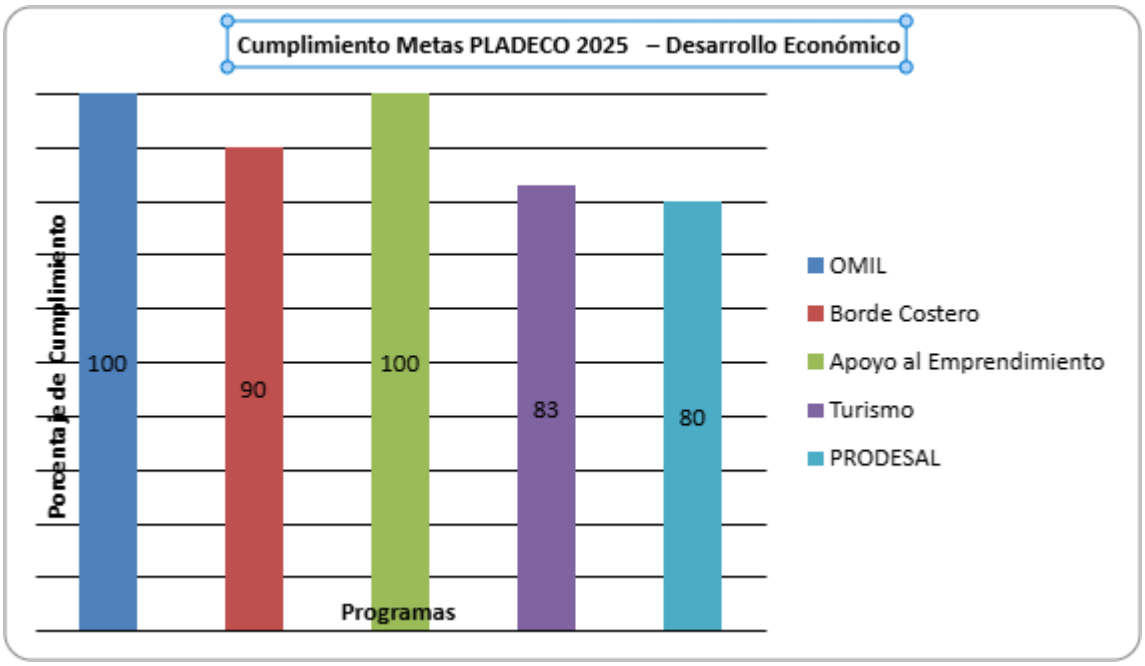
Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $52.213.316, alcanzando una ejecución del 93%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $48.769.469, lo que permitió desarrollar acciones de capacitación, asesoría, articulación institucional y fortalecimiento de espacios de comercialización.

Las principales acciones incluyeron la planificación participativa con organizaciones, ferias y gremios, el apoyo en formulación y ejecución de proyectos de fomento productivo, la puesta en marcha del programa de fortalecimiento de ferias y mercados, la realización de talleres de emprendimiento en sectores rurales, y la organización de una nueva versión de la Expo Navidad, como espacio de visibilización y comercialización para emprendedores locales. Asimismo, se entregó equipamiento, como toldos para ferias, y se brindó asesoría permanente a emprendedores y empresas de la comuna.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la ejecución de talleres de fomento productivo.
- 100% de cumplimiento en el apoyo a la adjudicación y articulación de proyectos de emprendimiento.
- 100% de cumplimiento en el fortalecimiento de organizaciones de ferias y espacios de comercialización.
- 100% de cumplimiento en la asesoría a emprendedores para el inicio y fortalecimiento de sus negocios.

Durante el año se desarrollaron más de 15 actividades y acciones de fomento, beneficiando a emprendedores, ferias, organizaciones productivas y empresas locales, con impacto comunal en sectores como Navidad, Rapel, Matanzas, Risco Colorado y Los Mayos contribuyendo de manera concreta al desarrollo económico local, la generación de oportunidades, la formalización de negocios y el fortalecimiento del tejido productivo de la comuna de Navidad.



El gráfico de cumplimiento de metas PLADECO 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico evidencia un alto nivel de cumplimiento programático, destacando OMIL y Apoyo al Emprendimiento con cumplimiento total.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO Y ÁREAS VERDES

El Programa Servicio de Aseo y Áreas Verdes, ejecutado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) durante el año 2025, se enmarca en el PLADECO 2021–2025, específicamente en el Lineamiento LE2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural, y en la LA7: Valorización de residuos, con el objetivo de promover la sustentabilidad ambiental y el cuidado del entorno urbano y rural de la comuna de Navidad.

Durante el período 2025, el programa contó con un presupuesto vigente de $889.597.062, registrando una ejecución del 91% en presupuesto devengado, equivalente a $806.634.190, lo que permitió asegurar la continuidad de los

servicios esenciales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, además de la mantención y aseo de áreas verdes y espacios públicos de la comuna.

Las principales acciones desarrolladas correspondieron a la ejecución permanente del servicio de aseo y ornato comunal, garantizando condiciones adecuadas de limpieza, orden y cuidado del entorno, lo que incide directamente en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del patrimonio natural y paisajístico de Navidad.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, medido en toneladas recolectadas.
- 80% de cumplimiento en el servicio de mantención de jardines y áreas verdes, conforme a los metros cuadrados programados.

El público beneficiario del programa correspondió a la totalidad de los habitantes de la comuna de Navidad, tanto en sectores urbanos como rurales, al tratarse de un servicio universal y permanente, consolidándose como un programa estratégico para la sustentabilidad ambiental, el cuidado del espacio público y el bienestar de la comunidad.

PROGRAMA BIODIVERSIDAD

El Programa Biodiversidad, ejecutado durante el año 2025 por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), tuvo como propósito fomentar el cuidado y la protección de la biodiversidad comunal, mediante acciones de educación ambiental, estudios técnicos y la implementación de equipamiento en espacios de alto valor ambiental de la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $8.010.987, registrando un 73% de presupuesto obligado y un 19% de presupuesto devengado, asociado principalmente a la ejecución de estudios técnicos y actividades cuyo pago se materializó en etapas posteriores.

Las acciones desarrolladas incluyeron la realización de talleres y capacitaciones de educación ambiental en temáticas como humedales, santuario marino, flora, fauna y cambio climático; la continuidad del análisis de calidad de aguas en ríos, esteros, humedales y cuerpos de agua relevantes de la comuna, con el fin de mantener una línea base de monitoreo ambiental; y el avance en la planificación e implementación de mobiliario urbano en humedales y sitios de valor ambiental, orientado tanto a la conservación como a la educación ambiental de la comunidad.

En cuanto al grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en la ejecución de talleres, capacitaciones y acciones de educación ambiental en biodiversidad.
- 100% de cumplimiento en la realización de estudios y muestreos de calidad de agua, abarcando múltiples cursos y cuerpos de agua de la comuna.
- 60% de cumplimiento en la implementación de mobiliario en humedales, de acuerdo a lo programado.

Durante el año se ejecutaron actividades como muestreos de calidad de agua, con cobertura en sectores como el Río Rapel, Santuario Marino, humedales y esteros de la comuna, además de la participación en mesas de trabajo de humedales, beneficiando de manera indirecta a la comunidad en su conjunto.

En síntesis, el Programa Biodiversidad presentó un cumplimiento significativo de sus objetivos técnicos y ambientales, contribuyendo al conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio natural comunal, y fortaleciendo la conciencia ambiental de los habitantes de Navidad.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO

El Programa Infraestructura Verde y Arbolado Urbano, ejecutado durante el año 2025 por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), se enmarca en el PLADECO 2021–2025, específicamente en el Lineamiento LE2: Sustentabilidad ambiental y patrimonio natural, y la LA8: Gestión ambiental local participativa, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la protección, mantención y ampliación de áreas verdes y arbolado urbano, como estrategia de mitigación frente a los efectos del cambio climático.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $104.409.441, alcanzando una ejecución del 90%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $93.840.485, lo que permitió ejecutar acciones relevantes en mantención, ornato, reforestación y habilitación de espacios verdes y recreativos de la comuna de Navidad.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la mantención y creación de espacios verdes, la gestión del vivero municipal, la reproducción de especies nativas y endémicas, la ejecución de programas de tala y poda, el arriendo de maquinaria y camión aljibe para riego y mantención, y la implementación de equipos y sistemas de riego, destinados a asegurar la conservación de parques, plazas, áreas deportivas y espacios de esparcimiento comunitario.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la gestión del vivero municipal y en el programa de tala y poda.
- 66% de cumplimiento en el arriendo de maquinarias y camión aljibe, considerando restricciones operativas y de disponibilidad.
- 80% de cumplimiento en el catastro y plantación de arbolado urbano.
- 80% de cumplimiento en la adquisición y uso de equipamiento para producción y riego, asociado a la mantención de espacios deportivos y recreativos.

El programa benefició de manera directa e indirecta a todos los residentes y visitantes de la comuna de Navidad, impactando positivamente en el entorno urbano y rural, la resiliencia climática y el bienestar comunitario, consolidándose como una herramienta clave para la gestión ambiental local, la adaptación al cambio climático y la mejora sostenida de la calidad de vida en la comuna.

PROGRAMA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Programa Sustentabilidad y Educación Ambiental, ejecutado durante el año 2025 por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), tuvo como propósito impulsar acciones orientadas a la mitigación de los efectos

del cambio climático, fortaleciendo la conciencia ambiental, la corresponsabilidad comunitaria y la protección del patrimonio natural de la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $65.040.090, alcanzando una ejecución del 85%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $55.412.217, lo que permitió desarrollar acciones de gestión de residuos, educación ambiental y participación comunitaria.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la valorización de residuos reciclables mediante reciclaje diferenciado, la creación de instancias de educación ambiental dirigidas a la comunidad y a establecimientos educacionales, y la reactivación de brigadas ecológicas escolares, promoviendo la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a nivel local. Asimismo, se ejecutaron múltiples actividades en terreno, tales como limpiezas de humedales, playas, ríos y estuarios, talleres de biodiversidad, tenencia responsable de mascotas, salidas educativas a humedales, Trekking educativos, ferias ambientales y conmemoración de fechas ambientales relevantes.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en el incremento del porcentaje de residuos reciclados a nivel comunal.
- 20% de cumplimiento en la reactivación de brigadas ecológicas escolares, considerando diagnósticos y procesos iniciales de organización.
- 20% de cumplimiento en acciones de educación ambiental en colegios y juntas de vecinos, medido en relación al universo total de la población comunal.

Durante el año se desarrollaron más de 30 actividades de educación y participación ambiental, beneficiando a niños, niñas, jóvenes, comunidad escolar, juntas de vecinos, organizaciones sociales y vecinos en general, con presencia territorial en sectores urbanos, rurales y costeros de la comuna de Navidad, logrando instalar prácticas comunitarias de cuidado ambiental y sentando las bases para el fortalecimiento progresivo de la educación ambiental y la acción climática local.

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El Programa Tenencia Responsable de Mascotas, ejecutado durante el año 2025 por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), tuvo como propósito promover la tenencia responsable de animales de compañía, fortaleciendo la conciencia comunitaria respecto al cuidado, control poblacional y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales asociados a la convivencia con mascotas en la comuna de Navidad.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $21.031.385, alcanzando una ejecución del 81%, reflejada en un presupuesto obligado y devengado de $17.099.343, lo que permitió realizar acciones de carácter sanitario, preventivo y educativo en distintas localidades de la comuna.

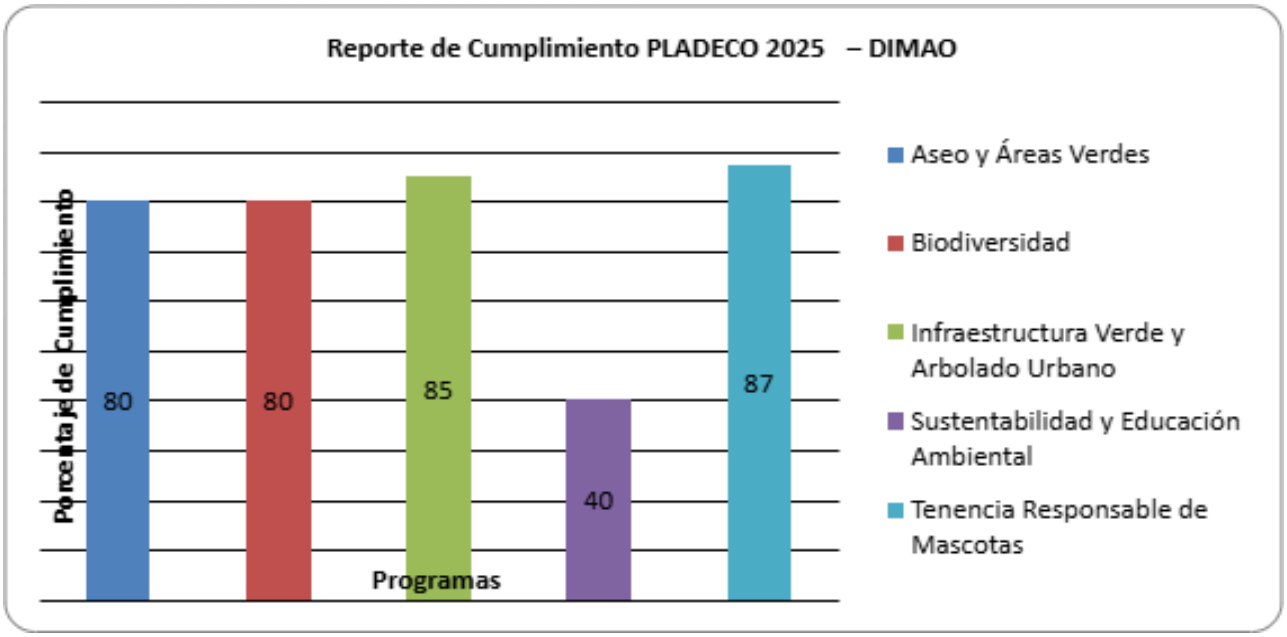
Las principales acciones ejecutadas incluyeron la realización de operativos de esterilización e implantación de microchip, la actualización y ampliación del catastro de mascotas, la ejecución de operativos de control sano veterinario, y el desarrollo de talleres y capacitaciones en tenencia responsable y zoonosis, dirigidos a la comunidad

escolar, personas mayores, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Asimismo, se abordaron temáticas como la conservación de la biodiversidad, la prevención de enfermedades zoonóticas (como Chagas y Marea Roja) y la tenencia responsable como parte de la protección del entorno natural.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa alcanzó:

- 80% de cumplimiento en la ejecución de operativos de esterilización de mascotas.
- 100% de cumplimiento en la atención veterinaria de control sano y actualización del catastro de mascotas.
- 80% de cumplimiento en la realización de talleres y capacitaciones en tenencia responsable, considerando el universo comunal de beneficiarios.

Durante el año se desarrollaron múltiples actividades educativas y sanitarias, beneficiando a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y residentes de distintos sectores de la comuna, con intervenciones en establecimientos educacionales, sedes comunitarias y espacios públicos, contribuyendo a la salud pública, la protección del entorno natural y la convivencia responsable entre la comunidad y los animales, en coherencia con los objetivos comunales de sustentabilidad y bienestar.



El reporte de cumplimiento PLADECO 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato evidencia un cumplimiento mayoritario de los programas ejecutados, destacando Infraestructura Verde y Tenencia Responsable de Mascotas, y evidenciando desafíos en el componente de educación ambiental, los cuales serán fortalecidos en el próximo período.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO

El Programa de Generación de Empleo Comunitario**,** ejecutado durante el año 2025 por la Dirección de Obras Municipales (DOM), tuvo como propósito disminuir el desempleo en los distintos sectores de la comuna de Navidad**,**

mediante la inserción laboral temporal de personas cesantes y en situación de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a la generación de ingresos y al mejoramiento de la infraestructura comunal.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $135.155.689, alcanzando una ejecución del 91% en presupuesto obligado y un 86% en presupuesto devengado, equivalente a $116.220.308, lo que permitió la contratación de personal operativo y la ejecución de múltiples labores de mantención, reparación y respuesta ante emergencias.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la inserción laboral de jornales, maestros y personal técnico, ejecutando trabajos de reparación de veredas, bacheo con asfalto en frío, pintura vial e instalación de señalética, limpieza de soleras, sumideros, esteros y alcantarillados de aguas lluvias, y labores preventivas y de emergencia frente a eventos climáticos, tales como inundaciones y anegamientos. Asimismo, el programa permitió realizar reparaciones en establecimientos educacionales, oficinas municipales, centros de salud, espacios públicos y equipamiento comunitario, mejorando las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionamiento de la infraestructura comunal.

El programa se ejecutó de manera coordinada con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), considerando criterios de focalización, difusión e inscripción, beneficiando a residentes de la comuna entre 18 y 65 años, provenientes de diversos sectores urbanos y rurales.

Durante el año se desarrollaron más de 60 intervenciones y trabajos específicos, abarcando localidades como Navidad, Matanzas, Pupuya, Rapel, Las Brisas, Licancheu, La Boca, San Vicente y otros sectores, incluidos trabajos asociados a procesos electorales, eventos comunales, emergencias climáticas y apoyo logístico a actividades municipales, generando un impacto significativo tanto en la disminución del desempleo comunal como en el mejoramiento del entorno urbano y rural, consolidándose como una herramienta clave de apoyo social, generación de empleo y fortalecimiento de la infraestructura local.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

PROGRAMA FONDO PARA EMERGENCIA Y SEGURIDAD PREVENTIVA

El Programa Fondo para Emergencias y Seguridad Preventiva, ejecutado durante el año 2025, tuvo como objetivo contar con recursos económicos disponibles para enfrentar situaciones de emergencia y desastres, permitiendo a la municipalidad responder oportunamente a las necesidades básicas de la comunidad y fortalecer medidas preventivas de seguridad y vigilancia comunal.

Durante el período, el programa contó con un presupuesto vigente de $56.700.000, registrando una ejecución del 47% en presupuesto obligado y del 22% en presupuesto devengado, equivalente a $12.622.732, lo que se explica por la naturaleza preventiva del fondo, destinado a ser utilizado principalmente ante contingencias y situaciones extraordinarias que lo requieran.

Las principales acciones desarrolladas incluyeron la mantención, refuerzo y reubicación de sistemas de televigilancia, la adquisición de cámaras de monitoreo con panel solar, la compra de equipamiento y vestuario para personal de seguridad pública, mantención de vehículos y dependencias municipales orientadas a la gestión de

emergencias, y la provisión de insumos y alimentación para apoyo a Carabineros durante la temporada estival. Asimismo, el programa permitió disponer de materiales y recursos para responder a eventuales emergencias, reforzando la capacidad operativa municipal.

En relación con el grado de cumplimiento de metas, el programa logró el 100% de cumplimiento en la implementación de al menos un nuevo punto de televigilancia en sectores rurales de la comuna, fortaleciendo el sistema preventivo de seguridad territorial. El público beneficiario del programa correspondió a todos los habitantes de la comuna de Navidad, al tratarse de un instrumento transversal orientado a la protección de la comunidad, la prevención de riesgos y la respuesta ante emergencias.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

DESARROLLO HUMANO Y GRUPOS PRIORITARIOS

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) ejecutó durante el año 2025 diversas acciones en el marco del PLADECO 2021–2025, alineadas al lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de fortalecer el desarrollo humano de las comunidades educativas de la comuna de Navidad, considerando a docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y administrativos, así como a los estudiantes y sus familias.

Durante el período, se desarrollaron acciones sistemáticas orientadas al fortalecimiento de capacidades pedagógicas, la inclusión educativa, el bienestar socioemocional y el acceso equitativo a oportunidades educativas, abarcando tanto la gestión pedagógica como la convivencia escolar y la salud mental en el contexto educativo.

Las principales acciones ejecutadas durante el año 2025 incluyeron:

- Capacitación docente y de asistentes de la educación, abordando materias como liderazgo pedagógico, acompañamiento docente, observación de clases, competencias matemáticas (JUMP MATH), comprensión lectora, uso de plataformas digitales (LIRMI), convivencia y clima escolar, normativa educacional, bienestar y salud mental, así como formación específica en Trastorno del Espectro Autista, en cumplimiento de la Ley N°21.545.
- Implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en los 9 establecimientos educacionales de la comuna, asegurando la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, incluyendo el reconocimiento y atención de 321 estudiantes durante el año 2025.
- Ejecución del Programa Habilidades para la Vida I, en convenio con JUNAEB, orientado a la promoción, detección y prevención de la salud mental en estudiantes desde educación inicial hasta 4° año básico, incluyendo trabajo con familias, docentes y equipos educativos.
- Desarrollo de acciones asociadas a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), mediante la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en los 9 establecimientos de la comuna, fortaleciendo la gestión pedagógica, la convivencia escolar y el liderazgo directivo.
- Continuidad del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), en alianza con la Universidad de O'Higgins, apoyando a estudiantes de 3° y 4° medio del Liceo Pablo Neruda mediante talleres de acompañamiento, desarrollo de habilidades cognitivas y orientación vocacional.

En relación con el grado de cumplimiento de las acciones planificadas, el DAEM alcanzó:

- 100% de cumplimiento en la ejecución de capacitaciones pedagógicas, normativas y de convivencia escolar dirigidas a docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión.
- 100% de cumplimiento en la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en todos los establecimientos educacionales municipales.

- 100% de cumplimiento en la ejecución del Programa Habilidades para la Vida I, asegurando cobertura y continuidad del acompañamiento psicosocial.
- 100% de cumplimiento en la implementación de acciones SEP a través de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- 100% de cumplimiento en la ejecución del Programa PACE, manteniendo la articulación con la educación superior y el acompañamiento a estudiantes.

Estas acciones beneficiaron de manera directa a docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y administrativos, así como a niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales municipales, fortaleciendo la calidad de los aprendizajes, la inclusión educativa y el bienestar socioemocional.

En conclusión, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) presentó durante el año 2025 un alto nivel de cumplimiento de las acciones planificadas, contribuyendo de manera sustantiva al desarrollo humano, la equidad educativa y la protección de grupos prioritarios, en coherencia con los objetivos estratégicos del PLADECO 2021–2025 y con un enfoque centrado en la mejora continua de la educación pública de la comuna de Navidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAM)

CESFAM VALLE MAR Y POSTAS DE SALUD RURAL

LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios

El Departamento de Salud Municipal, a través del CESFAM Valle Mar y sus postas de salud rural, se ejecutó durante el año 2025 en el marco del PLADECO 2021–2025, Lineamiento LE6: Desarrollo Humano y Grupos Prioritarios, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo un acceso equitativo a la salud, el reconocimiento de derechos y la inclusión social, especialmente en un contexto territorial rural con brechas estructurales de acceso.

Se identificaron como grupos prioritarios a las personas mayores, personas en situación de discapacidad, mujeres, infancia, juventud, personas con enfermedades crónicas y comunidades con baja conectividad o escasa red de apoyo, orientando las acciones a respuestas diferenciadas, pertinentes y coordinadas desde la atención primaria y el trabajo comunitario.

Durante el período, el CESFAM Valle Mar desarrolló estrategias orientadas a la visibilización de necesidades locales, el diseño de intervenciones culturalmente adecuadas, el fortalecimiento del trabajo intersectorial y la participación comunitaria, avanzando hacia un modelo de atención centrado en las personas, la equidad y la corresponsabilidad.

LA18: Personas Mayores y Envejecimiento Activo

En coherencia con el PLADECO, se implementaron acciones destinadas a promover un envejecimiento activo, saludable y digno, considerando la alta proporción de personas mayores en la comuna y las dificultades de acceso asociadas a la ruralidad.

Las principales acciones incluyeron la implementación de controles preventivos EMP y EMPAM, talleres comunitarios de autocuidado, estimulación cognitiva y actividad física, visitas domiciliarias, apoyo psicosocial y la articulación con redes locales. Asimismo, se fortaleció el trabajo mediante el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, generando espacios educativos y de fortalecimiento de liderazgos comunitarios.

Se potenció el rol del Consejo de Desarrollo Local, colaborando en educación en salud y postulación a proyectos, y se dio continuidad a los talleres de artrosis del Programa de Rehabilitación Integral, fortaleciendo la atención grupal y la funcionalidad física.

Grado de cumplimiento de metas LA18:

- 100% de cumplimiento en la realización de controles preventivos EMP y EMPAM.
- 100% de cumplimiento en actividades comunitarias y talleres de promoción del envejecimiento activo.
- 100% de cumplimiento en la coordinación con redes locales y visitas domiciliarias.

LA19: Desarrollo Local Inclusivo y Derechos de Personas en Situación de Discapacidad

Desde un enfoque de derechos, el CESFAM Valle Mar desarrolló acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno, equitativo y digno a la atención de salud de las personas en situación de discapacidad.

Se implementaron adecuaciones en la atención, capacitación del equipo de salud en atención inclusiva y promoción de espacios participativos. Asimismo, se aplicó la Ley Preferente, asignando cupos prioritarios para personas con discapacidad y cuidadoras de personas con dependencia severa, tanto en el CESFAM como en las postas rurales.

Grado de cumplimiento de metas LA19:

- 100% de cumplimiento en la implementación de atención preferente para personas con discapacidad.
- 100% de cumplimiento en la asignación de cupos prioritarios con equipos multidisciplinarios.
- 100% de cumplimiento en acciones de inclusión y atención con enfoque de derechos.

LA26: Cobertura de Salud, Promoción y Prevención

En un contexto de dispersión geográfica y limitaciones de conectividad, el CESFAM Valle Mar fortaleció la cobertura efectiva y equitativa de salud, posicionando la promoción y la prevención como ejes centrales de su gestión.

Las acciones incluyeron la cobertura territorial activa mediante visitas domiciliarias, atención en postas y estaciones médico-rurales, operativos de salud; promoción de estilos de vida saludables a través de talleres, ferias y actividades comunitarias; y la prevención y control de enfermedades mediante EMP, EMPAM, PAP, mamografías, vacunación y seguimiento de personas con patologías crónicas, junto a un permanente trabajo intersectorial.

Grado de cumplimiento de metas LA26:

- 100% de cumplimiento en la cobertura territorial activa en zonas rurales.
- 100% de cumplimiento en acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- 100% de cumplimiento en controles preventivos y seguimiento de personas con enfermedades crónicas.

En conclusión, el Departamento de Salud Municipal (DESAM) presentó durante el año 2025 un alto nivel de cumplimiento de las acciones asociadas al desarrollo humano y la atención de grupos prioritarios, contribuyendo a la equidad en el acceso a la salud, la inclusión social y la participación comunitaria. Estas acciones permitieron avanzar de manera concreta en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLADECO 2021–2025, fortaleciendo un modelo de atención primaria más humano, inclusivo y pertinente al territorio de la comuna de Navidad.

El seguimiento del PLADECO 2021–2025 evidencia un avance significativo en la concreción de las iniciativas comprometidas, alcanzando un 78% de ejecución global, lo que corresponde a un nivel de logro "BUENO", conforme a los criterios de evaluación definidos. Este resultado refleja una gestión municipal orientada al desarrollo humano, la cohesión social, el fortalecimiento del desarrollo económico local y la sustentabilidad ambiental, identificando a su vez brechas y desafíos que serán abordados en el próximo ciclo de planificación comunal.

17. GESTIÓN DE PERSONAS:



17.1 POLITICA DE RR. HH:

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad contó con una Política de Recursos Humanos vigente, la cual fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N.º 2518/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2025 y sus documentos anexos, dentro de los cuales se incorpora dicha política institucional.

La Política de Recursos Humanos fue efectivamente ejecutada durante el período 2025, constituyéndose en un marco orientador para la gestión de personas y el funcionamiento de las distintas unidades municipales, alineando el desempeño institucional con principios de ética pública, respeto, autonomía y responsabilidad social.

Esta política incorpora de manera transversal los enfoques de equidad de género, inclusión y diversidad, promoción basada en la meritocracia, fortalecimiento del desarrollo funcionario, generación de ambientes laborales seguros y saludables, así como el respeto por la identidad cultural y la pertinencia territorial de la comuna de Navidad.

En materia de enfoque de género, la Municipalidad de Navidad promovió el reconocimiento y la valoración del desempeño en igualdad de condiciones, procurando que las oportunidades laborales no se encuentren determinadas por el género.

Respecto de la inclusión y la diversidad, durante el año se promovió el acceso equitativo a instancias de capacitación y formación continua, orientadas a fortalecer competencias técnicas, administrativas y transversales del personal municipal, contribuyendo tanto al desarrollo profesional de las y los funcionarios como a la mejora continua de la calidad del servicio entregado a la comunidad.

A continuación, se presenta la tabla de capacitaciones realizadas durante el período, como respaldo de las acciones implementadas en cumplimiento de dicha política.

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE CAPACITACIÓN	ENTREGA DE INFORMACIÓN
ACHM	Compras Públicas y nuevas autoridades locales	12-03-2025
ACHS	Primera respuesta frente a emergencias de salud	19-03-2025
ACHM	Probidad en las Compras Públicas	19-05-2025
ACHM	Rol Normativo del Concejo Municipal	19-05-2025
CEA	Estatuto Administrativo y Responsabilidad Administrativa para personas funcionarias municipales	02-06-2025
CEA	Introducción a la Ciberseguridad	02-06-2025
CEA	Inducción General a la Administración del Estado: Sector Municipal	02-06-2025
CEA	Procedimiento de Verificación de Vehículos Estatales	02-06-2025
CEA	Integridad Pública para la Lucha contra la Corrupción	02-06-2025
CEA	Ética, Transparencia y Lobby	02-06-2025
CEA	Concientización de Lavado de Activos	02-06-2025
CEA	Microsoft Excel 2016 Básico	02-06-2025
CEA	Microsoft Excel 2016 Intermedio	02-06-2025
CEA	Microsoft Excel 2016 Avanzado	02-06-2025
CEA	Administración Financiera del Estado	02-06-2025
CEA	Contabilidad Nivel Básico	02-06-2025
CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público "Introducción a las NICSP "	02-06-2025
CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Municipal I	02-06-2025
CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Municipal II	02-06-2025

CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público "Estados Financieros y Consolidación"	02-06-2025
CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público "Activos y Pasivos Financieros"	02-06-2025
CEA	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público "Activos No Financieros"	02-06-2025
CEA	Patentes Municipales y Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	02-06-2025
CEA	Organización Interna Municipal	02-06-2025
CEA	Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado en Línea - SIAPER	02-06-2025
CEA	Microsoft Word 2016	02-06-2025
CEA	Control de Disponibilidades	02-06-2025
CEA	Derecho y Procedimientos Administrativos	02-06-2025
CEA	Los Derechos Humanos y la Función Pública	02-06-2025
MUNINAVIDAD	Capacitación sobre OFFICE 365	24-06-2025
ACHS	Uso y manejo de extintores	24-06-2025
CHILE COMPRAS	Sobre compras en emergencias y desastres	03-07-2025
ACHM	A un año de la entrada en vigencia de la Ley Karin	07-07-2025
ACHM	Ruralidad y Crisis Hídrica	08-07-2025
CHILE COMPRAS	Probidad en las Compras Públicas	15-07-2025
CHILE COMPRAS	Modernización de la Ley de Compras Publicas	15-07-2025
CHILE COMPRAS	Logística a la contratación publica	15-07-2025
CHILE COMPRAS	¿Cómo incorporar la perspectiva de género en los procesos de compras públicas?	15-07-2025
ACHM	Formulación de Proyectos y Fondos Concursables	15-07-2025
SUBDERE	Diplomado Planificación de la Política de Recursos Humanos	23-07-2025
SUBDERE	Diplomado Elaboración del Presupuesto Municipal	23-07-2025
SUBDERE	Diplomado Planificación del Desarrollo Social y Territorial	23-07-2025
ACHM	Educación financiera para consumidores	02-09-2025
ACHM	Transparencia Algorítmica, nuevo paradigma en el derecho a la información	03-09-2025
ACHM	Buenas prácticas en la lucha contra la corrupción	04-09-2025
ISL	Capacitación trabajadores independientes a honorarios Ley N° 21.133	09-09-2025
ACHS	Radiación UV	25-09-2025
ACHM	Procesos críticos con ocasión del traspaso del servicio educacional al Servicio Local de Educación Pública, desde la perspectiva de las comunas	07-10-2025
ACHM	Gestión ambiental municipal	13-10-2025
ACHM	Proceso de elaboración, discusión y control del presupuesto municipal	14-10-2025
CHILE COMPRAS	Probidad y alertas en Compras Publicas	17-10-2025
ACHM	Buenas prácticas municipales: Cumplimiento de la nueva Ley de protección de datos personales	29-10-2025
ACHM	Nuevas tecnologías aéreas para ayudar a la gestión y seguridad en las comunas	29-10-2025
SUBDERE	Patrullero Municipal	18-11-2025
SUBDERE	Operador de cámaras y central de monitoreo	18-11-2025
SUBDERE	Sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) para municipalidades como entidades ejecutoras	18-11-2025
SUBDERE	Control financiero: planificación y formulación presupuesto municipal	18-11-2025
SUBDERE	Integridad pública municipal	18-11-2025

SUBDERE	Comportamiento canino y felino, desafíos para implementar un sistema de manejo y vinculo respetuoso	18-11-2025
SUBDERE	Psicofarmacología y estrategias de modificación de la conducta en caninos y felinos	18-11-2025
SUBDERE	Curso de ciclovía	18-11-2025
SUBDERE	Políticas de género en el territorio	18-11-2025
SUBDERE	Políticas locales de cuidados	18-11-2025
SUBDERE	Sobre implementación de Ley Karin en municipalidades y gobiernos regionales	18-11-2025
SUBDERE	Estrategias para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres	18-11-2025
SUBDERE	Formación para la gestión y transversalización de la perspectiva de juventudes en políticas públicas	18-11-2025
SUBDERE	Herramientas para la gobernanza y ejecución efectiva de las estrategias hídricas locales (EHL)	18-11-2025
SUBDERE	Gestión del estado de Chile desde un enfoque intercultural	18-11-2025
SUBDERE	Introducción a la Ley de Copropiedad inmobiliaria N° 21.442 para la atención de comunidades de condominios	18-11-2025
SUBDERE	Acceso e inclusión de población migrante al mundo del trabajo	18-11-2025
SUBDERE	Primera acogida y orientación migratoria	18-11-2025
ACHM	sanciones disciplinarias en Ley 21.389: Proyectos de Candidaturas Pluripersonales y Violencia Digital y Política	21-11-2025
ACHM	Liderazgo local ante la inseguridad	02-12-2025
ACHS	Conducción a la defensiva	10-12-2025

*ACHM: Asociación Chilena de Municipalidades.
*ACHS: Asociación Chilena de Seguridad.
*CEA: Centro de Estudios de la Administración del Estado.
*ISL: Instituto de Seguridad Social.
*CHILE COMPRAS: Sitio web Chile Compras.
*MUNINAVIDAD: Municipalidad de Navidad.
*SUBDERE: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Cabe señalar que durante el año 2025 la Política de Recursos Humanos no contempló indicadores formales de medición y seguimiento previamente definidos. Sin perjuicio de lo anterior, esta situación no impidió su implementación ni ejecución efectiva, la cual se materializó mediante acciones concretas asociadas a capacitación, desarrollo funcionarial, aplicación de enfoques de género e inclusión en la gestión de personas y resguardo de condiciones laborales conforme a la normativa vigente.

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la transparencia de los procesos, para los períodos siguientes se proyecta avanzar en la definición de indicadores de medición y mecanismos de seguimiento, que permitan evaluar sistemáticamente la implementación, resultados e impactos de la Política de Recursos Humanos en el desempeño municipal y en el servicio entregado a la comunidad.

En relación con el fortalecimiento de un ambiente laboral seguro y saludable, durante el año 2025 la Municipalidad de Navidad elaboró y aprobó el Protocolo de Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo (Ley Karin), mediante el acto administrativo N° 744/2025. Dicho protocolo fue difundido a la totalidad de las funcionarias, funcionarios y servidores públicos contratados por el municipio, con el objetivo de fortalecer entornos laborales seguros y libres de violencia, promover el buen trato, la igualdad con perspectiva de género y prevenir conductas constitutivas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Asimismo, durante el período se constituyeron los Comités de Riesgos Psicosociales de la Municipalidad de Navidad, cuyo propósito es prevenir, identificar, evaluar, gestionar y realizar seguimiento a los factores de riesgo psicosocial presentes en el ambiente laboral. En este contexto, se aplicó el Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral y Salud Mental (CEAL), herramienta que permite detectar tempranamente condiciones laborales asociadas a estrés,

desgaste emocional, conflictos, acoso o malestar psicológico, contribuyendo a la protección de la salud mental y el bienestar de las y los funcionarios municipales.

Todas las acciones descritas se orientan a mejorar de manera continua las condiciones laborales de las funcionarias y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Navidad, fortaleciendo una gestión de personas centrada en el bienestar, la dignidad y el desarrollo institucional.

17.2 DOTACIÓN PERSONAL SEGÚN CALIDAD JURÍDICA

RELACIÓN CONTRACTUAL	DOTACIÓN
Personal a Planta al 31 de diciembre de 2025	69
Personal a Contrata al 31 de diciembre de 2025	35
Personal a Suplencia al 31 de diciembre de 2025	1
Personal a Honorarios al 31 de diciembre de 2025	85
Personal a Código del Trabajo al 31 de diciembre de 2025	36
TOTAL	**226**

Fotografía: Funcionarios de Gestión Municipal, Salud y Educación.



18. INGRESOS Y GASTOS



18.1 GESTIÓN

ESTADO DE RESULTADO PERIODO 2025

De acuerdo con la información contenida en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Informe General Presupuestario al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto Vigente de la Municipalidad ascendió a **$13.394.675.715**, registrándose un Gasto Devengado de **$9.193.719.300**, lo que representa una ejecución presupuestaria cercana al **69 %** del presupuesto autorizado.

Durante el período, la gestión financiera municipal se orientó a la priorización del gasto, al cumplimiento de los compromisos legales y operativos, y al resguardo del equilibrio presupuestario, conforme a los recursos efectivamente disponibles.

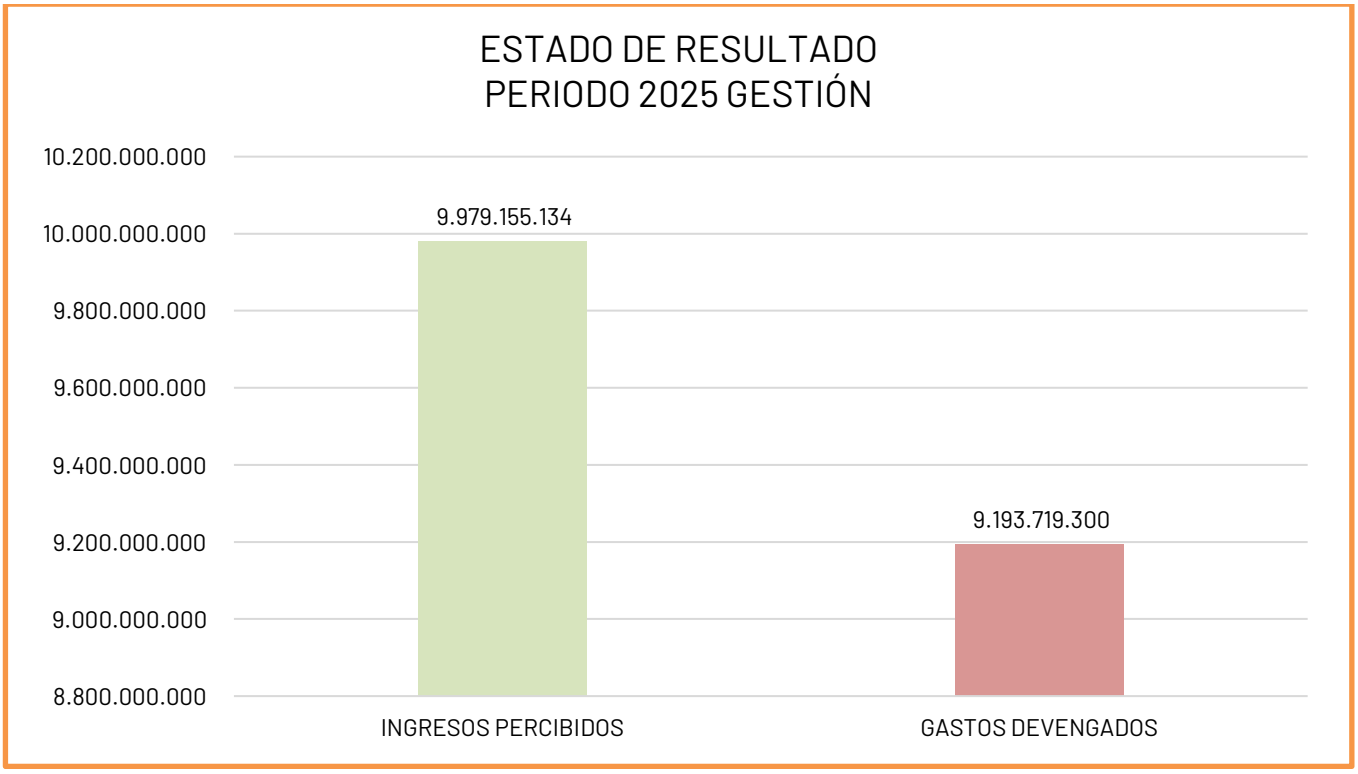


Gráfico N°1: Elaboración propia en base a los balances de ejecución presupuestaria de la gestión municipal al cuarto trimestre del año 2025.

El gráfico presenta los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados de la Gestión Municipal 2025. El porcentaje de ejecución presupuestaria se determina sobre la base del Presupuesto Vigente y el Gasto Devengado, conforme al Estado de Ejecución Presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS AÑO 2025

Durante el año 2025, el Presupuesto Vigente de Ingresos de la Ilustre Municipalidad de Navidad ascendió a un total de **$13.394.675.715.**

Al término del ejercicio presupuestario, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de **$9.979.155.134,** lo que representa un 75 % de ejecución respecto del presupuesto vigente, reflejando un comportamiento acorde a la planificación financiera del período.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se registró un saldo de ingresos por percibir de **$3.415.520.581,** correspondiente principalmente a recursos comprometidos cuya percepción se materializará en los períodos siguientes.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la ejecución presupuestaria de los ingresos municipales durante el año 2025, comparando el presupuesto vigente con los ingresos efectivamente percibidos, lo que facilita la comprensión del comportamiento general de los recursos municipales.

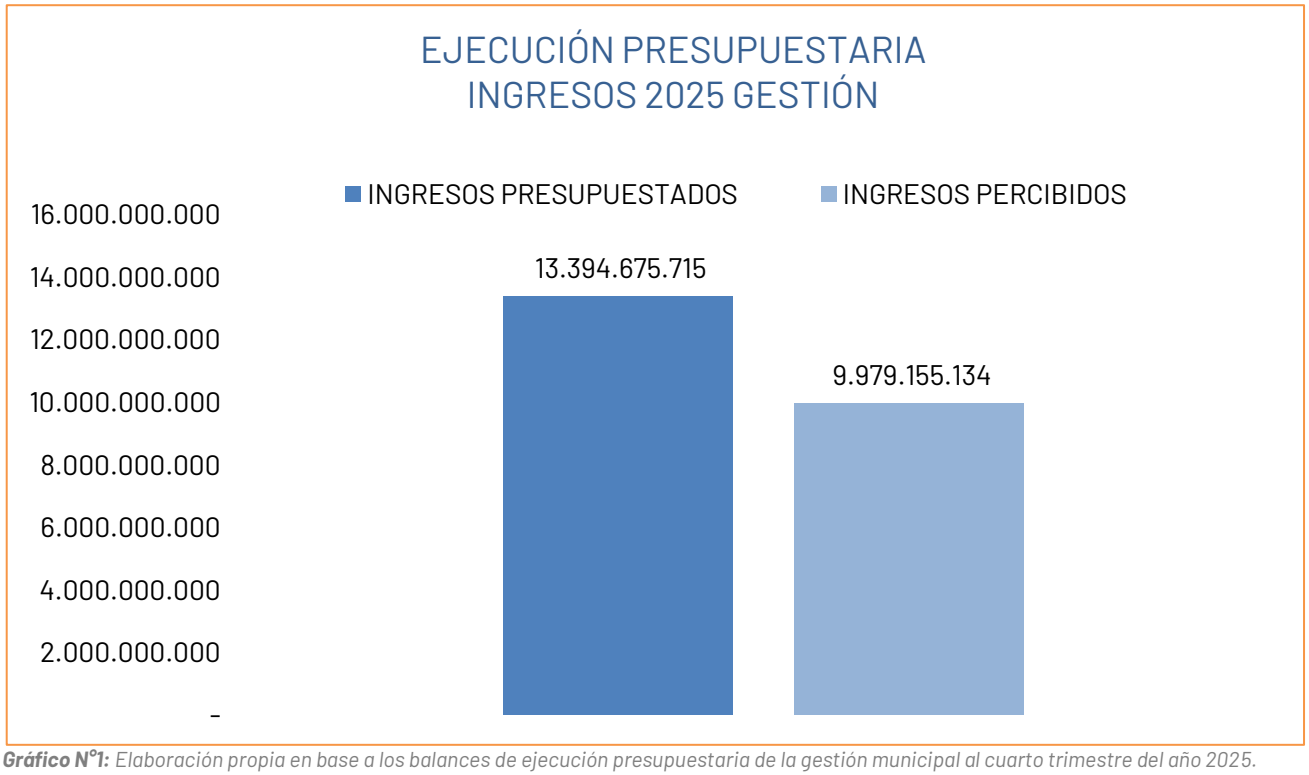


Gráfico N°1: *Elaboración propia en base a los balances de ejecución presupuestaria de la gestión municipal al cuarto trimestre del año 2025.*

INGRESOS DEVENGADOS DEL EJERCICIO

Considerando el criterio presupuestario, los ingresos devengados del ejercicio 2025 corresponden a la totalidad del presupuesto vigente, alcanzando un monto de:

Ingresos devengados: **$13.394.675.715**

Esto evidencia que el presupuesto de ingresos del año fue íntegramente reconocido, asegurando el respaldo financiero para el desarrollo de las actividades y compromisos municipales.

SALDO INICIAL DE CAJA

El presupuesto del año 2025 contempló un Saldo Inicial de Caja de $1.201.561.277, proveniente del cierre del ejercicio anterior, lo que permitió contar con una adecuada disponibilidad de recursos para dar continuidad a la gestión municipal desde el comienzo del año.

INGRESOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025

Excluyendo el Saldo Inicial de Caja, los ingresos efectivamente generados y devengados durante el ejercicio 2025 alcanzaron un total de:

- **$12.193.114.438**

Este nivel de ingresos permitió financiar el funcionamiento municipal, fortalecer la prestación de servicios a la comunidad y avanzar en iniciativas de desarrollo local.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

Durante el ejercicio 2025 se observó un desempeño favorable en los ingresos corrientes, destacando:

5. Una sólida recaudación de ingresos propios municipales, tales como patentes municipales, permisos de circulación, licencias de conducir y derechos varios.
6. Un buen comportamiento de la Participación en el Fondo Común Municipal, que superó las estimaciones iniciales.
7. Una adecuada percepción de ingresos por multas y sanciones, que contribuyeron al fortalecimiento de los recursos municipales.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos devengados durante el ejercicio presupuestario 2025, clasificados por tipo de ingreso, con el objeto de identificar las principales fuentes de financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Navidad.

CÓDIGO	***DENOMINACIÓN***	***INGRESOS DEVENGADOS***
03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	**$1.261.036.461**
05-00-000-000-000	C x C Transferencias corrientes	**$187.910.384**
06-00-000-000-000	C x C Rentas de la propiedad	**$30.879.739**
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de operación	**$5.769.031**
08-00-000-000-000	C x C Otros ingresos corrientes	**$7.825.719.943**
10-00-000-000-000	C x C Venta de activos no financieros	**$0**
11-00-000-000-000	C x C Ventas de activos financieros	**$0**
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de préstamos	**$35.011.704**
13-00-000-000-000	C x C Transferencias para gastos de capital	**$632.827.872**
14-00-000-000-000	Endeudamiento	**$0**

Tabla N°: Elaboración propia a partir del Balance de ejecución presupuestaria de ingresos al cuarto trimestre del año 2025.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

- **Ingresos Tributarios (Código 03)**: Monto devengado: $1.261 millones, Corresponden a tributos municipales como patentes municipales, Derechos de aseo, permisos, derechos de urbanismo y construcción, Permisos

de circulación, Licencias de conducir y otros gravámenes. Es decir, representan una fuente relevante y estable de recursos propios municipales.

- **Transferencias Corrientes (Código 05):** Monto devengado: $187,9 millones**,** Incluyen aportes de organismos públicos para gastos operacionales de la municipalidad. Su nivel es moderado, pero contribuyen al financiamiento de funciones esenciales.
- **Rentas de la Propiedad (Código 06):** Monto devengado: $30,8 millones, Ingresos derivados de los ingresos por concepto de intereses en el manejo de las cuentas corrientes municipales. Su impacto es relativamente bajo dentro del total.
- **Ingresos de Operación (Código 07):** Monto devengado: $5,7 millones**,** Ingresos por venta de bienes y servicios propios de la gestión municipal, como lo son los ingresos generados en la temporada estival por el cobro de uso del camping municipal, cobro por usos de baños y cobro de estacionamientos. Es una categoría de baja incidencia.
- **Otros Ingresos Corrientes (Código 08):** Monto devengado: $7.825 millones**,** Es la categoría más significativa, impulsada principalmente por la Participación en Fondo Común Municipal, Multas y sanciones, Recuperaciones y reembolsos de licencias médicas, entro otros. Representa el mayor aporte al presupuesto municipal.
- **Recuperación de Préstamos (Código 12):** Monto devengado: $35 millones**,** Corresponden a la recuperación de os ingresos por percibir de años anteriores, provenientes de la Recuperación de Licencias Médicas, pago atrasado de Patentes CIPA y Permisos de Circulación. Aporta de manera moderada al total.
- **Transferencias para Gastos de Capital (Código 13)**: Monto devengado: $632,8 millones, Recursos destinados a inversión y proyectos de infraestructura. A pesar de su alto presupuesto, el monto devengado sugiere que la ejecución de proyectos presenta espacio de mejora.
- **Endeudamiento (Código 14):** Monto devengado: $0, No hubo contratación de deuda por parte del municipio durante este período.

En conclusión, podemos determinar una alta dependencia del Fondo Común Municipal, ya que por este concepto representa más del 70% de los ingresos devengados del año 2025, una baja ejecución en transferencias de capital para la ejecución de proyectos de inversión en la comuna. Por otra parte, y de acuerdo con lo presupuestado podemos señalar que en cuanto a las patentes y permisos cumplen adecuadamente su ejecución, alcanzando una ejecución por sobre el 90% de lo presupuestado.

El municipio presenta una ejecución sólida en ingresos corrientes, especialmente en tributos municipales y fondos regulares. Sin embargo, hay margen de mejora en la gestión de recuperación de ingresos por percibir.

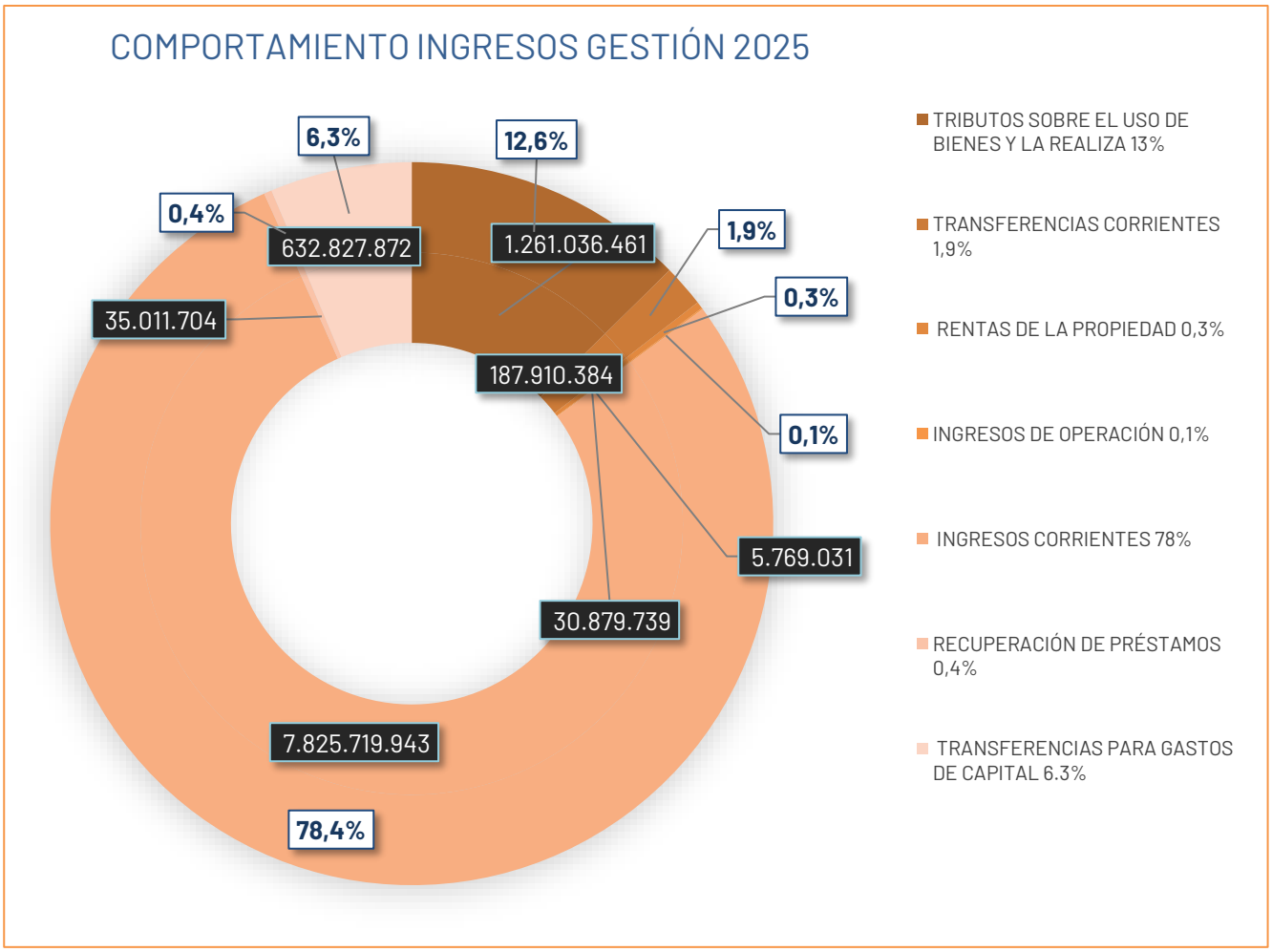
En cuanto a los ingresos de capital, estos se encuentran asociados principalmente a proyectos de inversión financiados con recursos externos, cuya percepción se relaciona directamente con los avances administrativos y de ejecución de dichas iniciativas.

EVALUACIÓN GENERAL

En términos globales, la ejecución de los ingresos municipales durante el año 2025 permitió contar con una situación financiera ordenada y responsable, asegurando el cumplimiento de las funciones municipales y la continuidad de los servicios prestados a la comunidad de Navidad.

La Municipalidad mantuvo una gestión prudente y planificada de sus recursos, sentando bases sólidas para la ejecución presupuestaria y los desafíos del período siguiente.

Gráfico: Comportamiento ingresos Gestión 2025

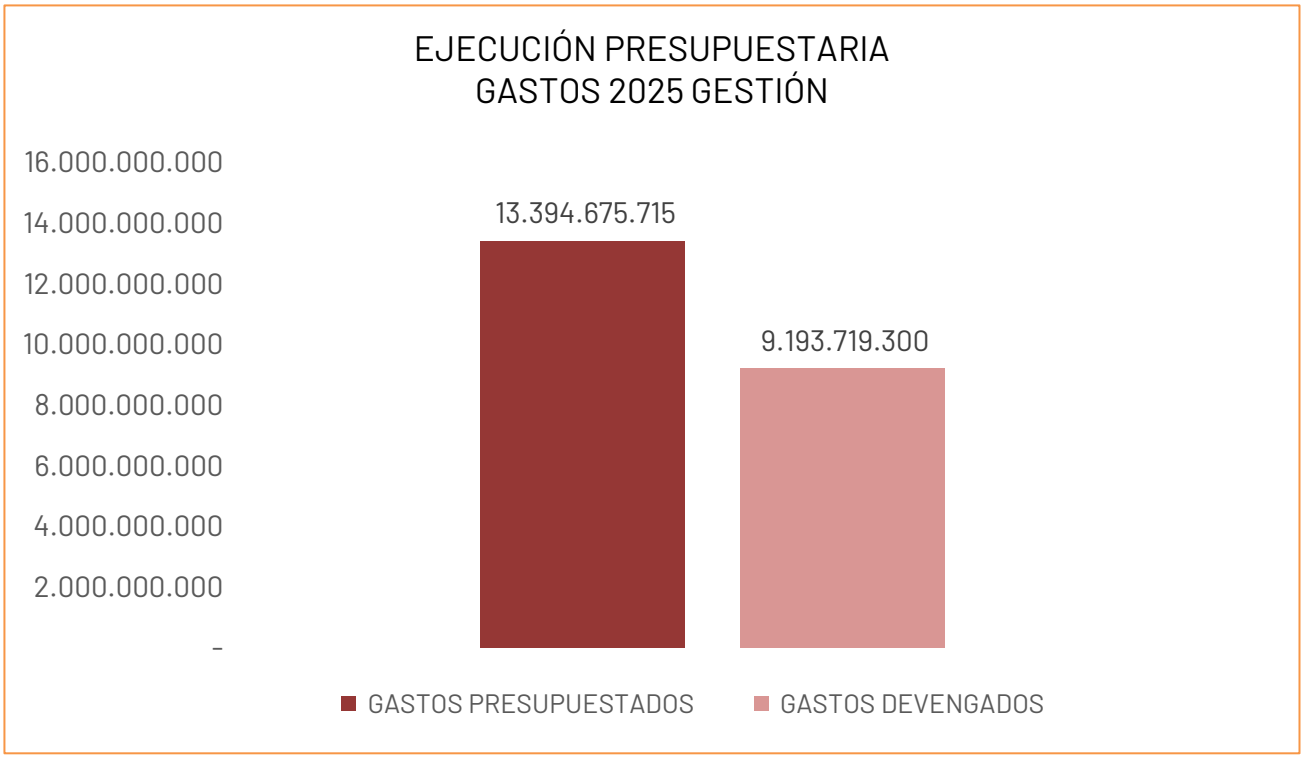


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL AÑO 2025

Durante el ejercicio presupuestario 2025, el Presupuesto Vigente de Gastos de la Ilustre Municipalidad de Navidad alcanzó un total de **$13.394.675.715.**

Al término del período, el gasto devengado acumulado ascendió a la suma de **$9.193.719.300**, lo que representa un **68,64 %** de ejecución respecto del presupuesto vigente, reflejando una utilización responsable y planificada de los recursos municipales.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un saldo presupuestario no devengado de **$4.200.956.415**, correspondiente principalmente a gastos asociados a iniciativas y proyectos cuya ejecución se proyecta para los períodos siguientes.



COMPOSICIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO MUNICIPAL

Gastos en Personal: Los Gastos en Personal constituyeron uno de los principales componentes del gasto municipal, con un presupuesto vigente de **$3.814.652.717** y un gasto devengado de **$3.766.174.382**, alcanzando una ejecución de **98,73 %.** Este resultado refleja el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales, incluyendo remuneraciones del personal de planta, a contrata, honorarios y otras asignaciones legales, asegurando la continuidad operativa de los servicios municipales.

GASTOS EN PERSONAL (SUBTÍTULO 21)	
Presupuesto Vigente	3.814.652.717
Devengado	3.766.174.382
Ejecución	98,73 %
Saldo	48.478.335

Bienes y Servicios de Consumo: El gasto en Bienes y Servicios de Consumo presentó un presupuesto vigente de **$2.298.169.286**, con un gasto devengado de **$1.869.937.588**, equivalente a una ejecución de **81,37 %.** Este ítem permitió financiar el funcionamiento regular del municipio, incluyendo servicios básicos, mantenciones, servicios generales, arriendos, servicios técnicos y otros insumos necesarios para la gestión municipal.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SUBTÍTULO 22)	
Presupuesto Vigente	2.298.169.286
Devengado	1.869.937.588
Ejecución	81,37 %
Saldo	428.231.698

Transferencias Corrientes: Las Transferencias Corrientes alcanzaron un presupuesto vigente de **$2.499.620.245**, con un gasto devengado de **$2.370.390.080**, representando una ejecución de 94,83 %. Estos recursos se destinaron principalmente a transferencias a organizaciones comunitarias, apoyo social, aportes a entidades públicas y financiamiento de los servicios municipales de educación y salud, contribuyendo directamente al bienestar de la comunidad.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SUBTÍTULO 24)	
Presupuesto Vigente	2.499.620.245
Devengado	2.370.390.080
Ejecución	94,83 %
Saldo	129.230.165

Iniciativas de Inversión: El presupuesto destinado a Iniciativas de Inversión ascendió a **$4.295.636.349**, con un gasto devengado acumulado de **$1.054.394.075**, equivalente a una ejecución de **24,55** %. Estas iniciativas corresponden principalmente a proyectos de infraestructura y obras financiadas con recursos externos, cuya ejecución y devengo se encuentran asociados a los avances técnicos, administrativos y financieros de cada proyecto.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN (SUBTÍTULO 31)	
Presupuesto Vigente	4.295.636.349
Devengado	1.054.394.075
Ejecución	24,55 %.
Saldo	3.241.242.274

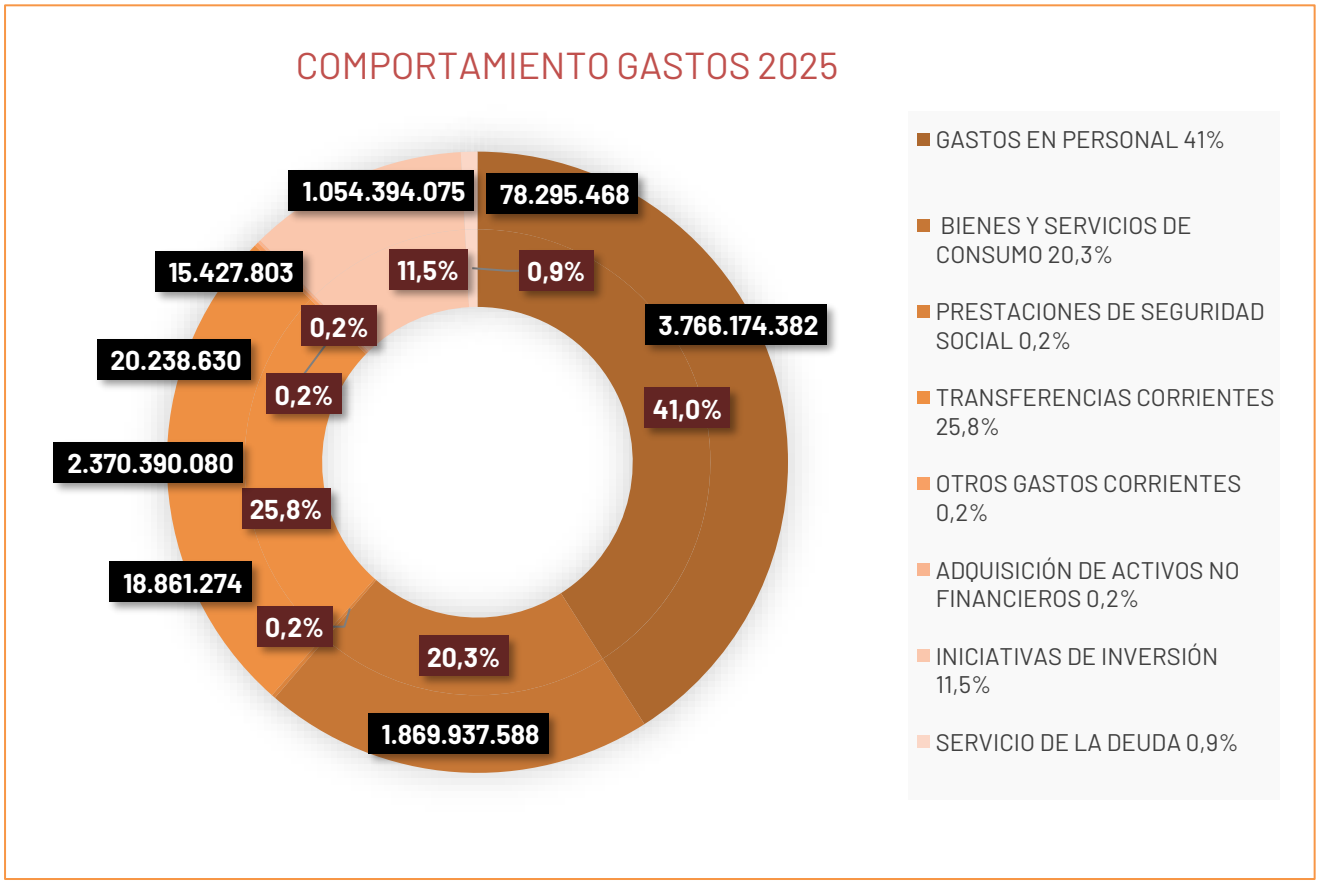
Servicio de la Deuda: Durante el ejercicio 2025, el Servicio de la Deuda presentó un presupuesto vigente de **$82.428.761**, con un gasto devengado de **$78.295.468**, alcanzando una ejecución de **94,99 %,** lo que evidencia el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras del municipio.

3.5. SERVICIO DE LA DEUDA (SUBTÍTULO 34)	
Presupuesto Vigente	82.428.761
Devengado	78.295.468
Ejecución	94,99%

EVALUACIÓN GENERAL DEL GASTO

En términos generales, la ejecución del gasto municipal durante el año 2025 se desarrolló de manera ordenada y responsable, priorizando el financiamiento del funcionamiento municipal, el cumplimiento de compromisos laborales y el apoyo a la comunidad, así como el avance de iniciativas de inversión relevantes para el desarrollo comunal.

El nivel de ejecución alcanzado permite asegurar una adecuada administración de los recursos públicos y una planificación financiera coherente con los objetivos institucionales.



PROGRAMAS MUNICIPALES

Durante el año 2025, nuestra Municipalidad administró un presupuesto inicial de 1.651 millones de pesos, que finalmente se ajustó a 1.485 millones. De este monto, logramos ejecutar 1.269 millones, alcanzando un 85% de cumplimiento global. Este resultado refleja una gestión responsable y comprometida con transformar los recursos en beneficios concretos para nuestra comunidad.

Obras Municipales (DOM): En el ámbito de obras y desarrollo productivo, destacamos el 100% de ejecución en Desarrollo Rural y Prodesal, que permitió apoyar directamente a nuestros agricultores y emprendedores rurales. También sobresale el Apoyo al Emprendimiento Comunal y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), con

más del 90% de cumplimiento. Aunque el programa de Turismo alcanzó un 73%, este resultado nos motiva a fortalecer aún más esta área estratégica para el desarrollo local.

Desarrollo Comunitario (DIDEC): Los programas sociales fueron el corazón de nuestra gestión. Logramos ejecución plena en Discapacidad, Familia, Niñez y Adolescencia, y Vivienda, asegurando apoyo directo a quienes más lo necesitan. La Acción Comunitaria incluso superó lo presupuestado, con un 104% de ejecución. Si bien la Asistencia Social se quedó en un 75%, este desafío nos impulsa a revisar mecanismos para llegar con mayor fuerza a las familias más vulnerables.

Medio Ambiente (DIMAO): En materia ambiental, cumplimos al 100% en Biodiversidad y Tenencia Responsable de Animales, reafirmando nuestro compromiso con la protección de la naturaleza y el bienestar animal. Los programas de Sustentabilidad y Áreas Verdes también tuvieron una alta ejecución, superior al 89%, consolidando a Navidad como una comuna que cuida su entorno.

Seguridad Pública: En este ámbito encontramos nuestro mayor desafío: el programa de Emergencia alcanzó un 22% de ejecución. Este resultado nos compromete a mejorar la planificación y respuesta en situaciones críticas, porque la seguridad de nuestras vecinas y vecinos es prioridad.

DIRECCIÓN	PROGRAMAS	PTO. INICIAL	PTO VIGENTE	DEVENGADO	%DEV
DOM	GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNITARIO	114.650.000	135.155.689	116.220.308	86%
DIDEC	APOYO EMPRENDIMIENTO COMUNAL	38.103.000	52.213.316	48.769.469	93%
	BORDE COSTERO	12.920.000	13.050.000	11.118.600	85%
	DESARROLLO RURAL Y PRODESAL	93.928.500	84.431.564	75.766.855	90%
	OMIL	9.045.000	7.346.000	6.915.999	94%
	TURISMO	43.152.500	41.200.878	29.928.175	73%
DIDECO	ACCIÓN COMUNITARIA	48.000.000	41.253.116	41.253.116	100%
	ASISTENCIA SOCIAL	311.304.000	250.250.000	188.381.121	75%
	DISCAPACIDAD	42.672.600	19.423.652	18.399.600	95%
	FAMILIA	15.290.900	14.704.600	14.675.415	100%
	MUJERES Y ENFOQUE DE GENRERO	42.891.552	24.900.000	24.449.900	98%
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	77.785.676	50.450.000	45.190.790	90%
	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	133.000.000	133.000.000	127.000.000	95%
	ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBERNANZA	128.480.000	134.750.000	121.684.150	90%
	PERSONAS MAYORES	79.530.000	56.258.509	55.304.500	98%
	PROGRAMAS CULTURALES	60.299.992	53.885.056	51.888.278	96%
	PROGRAMAS DEPORTIVOS	142.600.000	99.998.214	94.262.895	94%
	VIVIENDA	28.200.000	17.400.000	17.400.000	100%
DIMAO	AREAS VERDES	107.069.441	104.409.441	93.840.485	90%
	BIODIVERSIDAD	6.000.000	8.010.987	1.523.200	19%
	SUSTENTABILIDAD	41.230.000	65.040.090	55.412.217	85%
	TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES	21.000.000	21.031.385	17.099.343	81%
SEGURIDAD PÚBLICA	EMERGENCIA	54.000.000	56.700.000	12.622.732	22%
TOTAL PROGRAMAS		1.651.154.161	1.484.862.497	1.269.107.148	85%

CONCLUSIÓN

El año 2025 estuvo marcado por una ejecución eficiente y responsable de los recursos municipales, con énfasis en programas sociales, ambientales y productivos. Reconocemos los avances y también los desafíos: fortalecer el turismo, mejorar la asistencia social y reforzar la gestión en seguridad pública.

Con transparencia, compromiso y mirada positiva hacia el futuro, seguimos trabajando para que cada peso invertido se traduzca en bienestar y desarrollo para la comuna de Navidad.

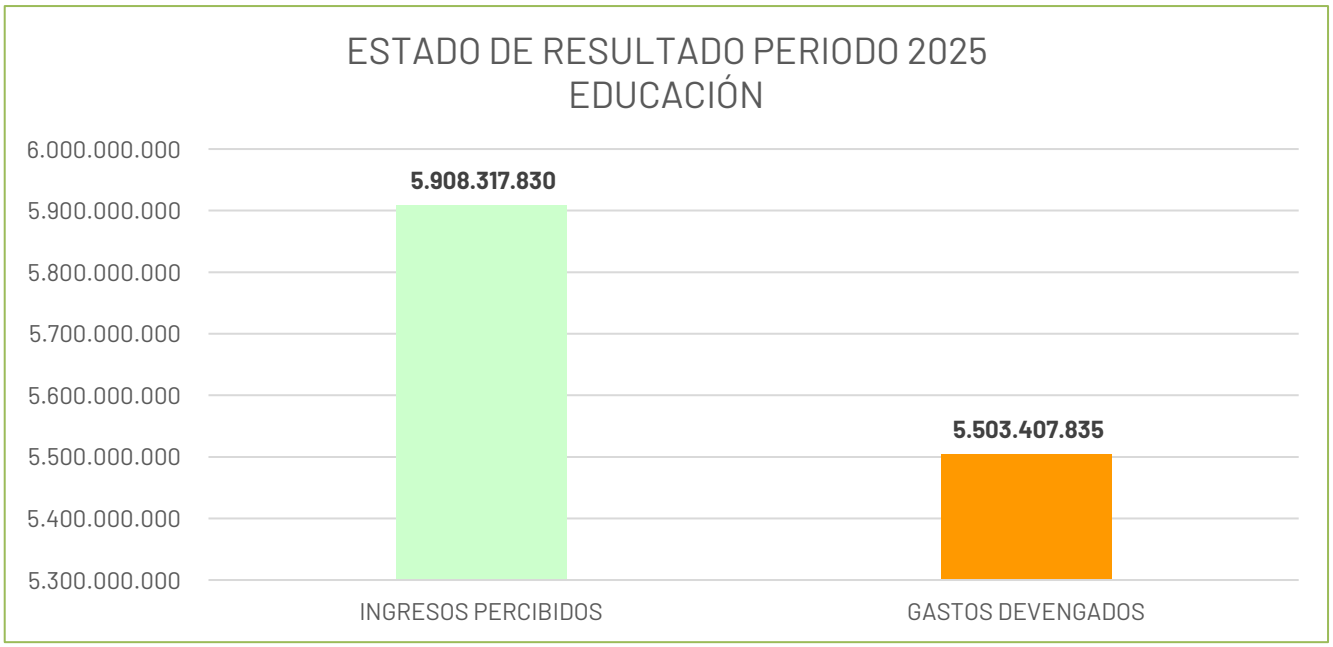
18.2 EDUCACIÓN

ESTADO DE RESULTADO

De acuerdo con la información contenida en el Informe General Presupuestario de Ingresos del Departamento de Educación Municipal (DAEM) al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto Vigente de Ingresos del área Educación ascendió a **$6.403.683.882**, registrándose Ingresos Percibidos por un total de **$5.908.317.830**, lo que representa una ejecución presupuestaria del **92,26 %** respecto del presupuesto autorizado.

Este nivel de ejecución refleja una gestión financiera eficiente, orientada al aseguramiento oportuno de los recursos necesarios para el normal funcionamiento del sistema educativo comunal, el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, y la continuidad de los servicios educacionales impartidos a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Navidad.

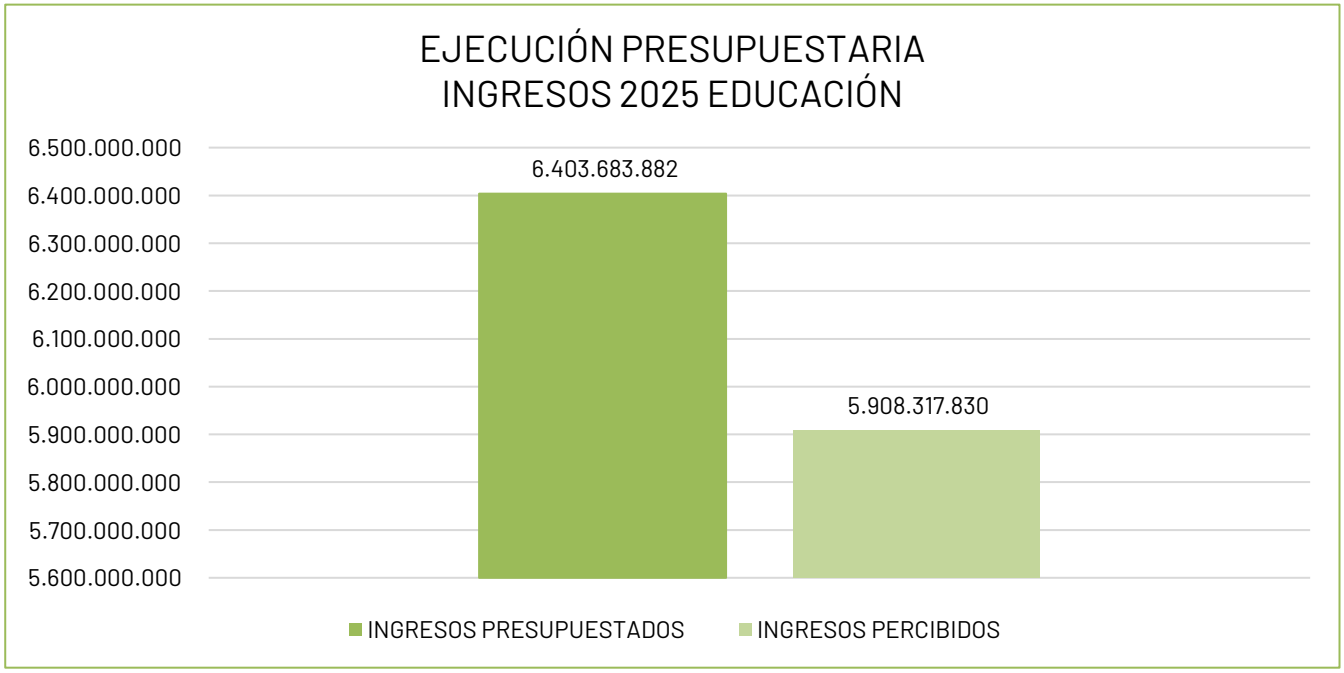
Durante el período, la administración financiera del DAEM se caracterizó por una adecuada planificación presupuestaria, una correcta proyección de ingresos y una gestión responsable, permitiendo mantener el equilibrio financiero del sector educación.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS AÑO 2025

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, los ingresos percibidos alcanzaron los **$5.908.317.830**, quedando un saldo de ingresos por percibir de **$495.366.052**, correspondiente principalmente a recursos comprometidos cuyo ingreso efectivo se materializará en períodos posteriores. Este saldo representa un **7,74 %** del presupuesto vigente, situándose dentro de márgenes normales para la gestión educacional.

La ejecución de ingresos del DAEM se sostiene, principalmente, en transferencias corrientes provenientes del nivel central, especialmente del Ministerio de Educación y otras entidades públicas, lo que evidencia la alta dependencia del sistema educativo municipal de los aportes fiscales.



INGRESOS DEVENGADOS DEL EJERCICIO

Desde el punto de vista presupuestario, los ingresos devengados del ejercicio 2025 correspondieron a la totalidad del presupuesto vigente, alcanzando un monto de:

- Ingresos devengados: **$6.403.683.882**

Esto asegura el respaldo financiero necesario para el desarrollo de las actividades educativas, el pago de remuneraciones, la ejecución de programas pedagógicos y el cumplimiento de compromisos operativos del DAEM.

SALDO INICIAL DE CAJA

El presupuesto del año 2025 consideró un Saldo Inicial de Caja de **$315.637.926**, proveniente del cierre del ejercicio anterior, proporcionando liquidez para enfrentar los primeros meses del año y garantizar la continuidad del servicio educativo desde el inicio del período presupuestario.

INGRESOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025

Excluyendo el Saldo Inicial de Caja, los ingresos efectivamente generados y percibidos durante el ejercicio 2025 ascendieron a un total de:

- **$5.592.679.904**

Estos recursos permitieron financiar el funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales, fortalecer programas de apoyo educativo y dar sustentabilidad al sistema comunal de educación pública.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

Durante el ejercicio 2025, los ingresos del DAEM presentaron el siguiente comportamiento relevante:

Transferencias Corrientes (Código 05):

- Presupuesto vigente: $5.225.892.888
- Ingresos percibidos: $5.294.264.397
- Ejecución: 101,31 %

Estas transferencias constituyen la principal fuente de financiamiento del DAEM y corresponden mayoritariamente a recursos provenientes del Ministerio de Educación, destacando:

- ✓ Subvención de escolaridad mensual.
- ✓ Subvención de Educación Especial.
- ✓ Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- ✓ Aportes de la Dirección de Educación Pública (FAEP).
- ✓ Convenios de educación prebásica con JUNJI.

El sobrecumplimiento del presupuesto se explica por mayores ingresos efectivos a los estimados inicialmente, especialmente en subvenciones asociadas a matrícula y asistencia. Estas representan **el 89,6 %** de los ingresos percibidos, para alinearlo explícitamente con el gráfico.

Otros Ingresos Corrientes (Código 08):

- ✓ Presupuesto vigente: $219.600.000
- ✓ Ingresos percibidos: $250.017.647
- ✓ Ejecución: 113,85 %

Corresponden principalmente a:

- ✓ Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas.
- ✓ Ingresos por convenios educativos.
- ✓ Otros ingresos menores asociados a la gestión educacional.

Este ítem evidenció un desempeño favorable, destacando la recuperación de recursos por licencias médicas, que superó las proyecciones iniciales. corresponden al **4,2 %** los ingresos percibidos.

Recuperación de Préstamos (Código 12)

- ✓ Presupuesto vigente: $642.553.068
- ✓ Ingresos percibidos: $364.035.786
- ✓ Ejecución: 56,65 %

Estos ingresos corresponden a montos por percibir de ejercicios anteriores, principalmente recuperaciones asociadas a licencias médicas. La ejecución parcial indica la existencia de saldos pendientes de recuperación, constituyendo un área susceptible de fortalecimiento en la gestión futura. corresponden al **6,2 %** los ingresos percibidos.

Otras Clasificaciones de Ingresos

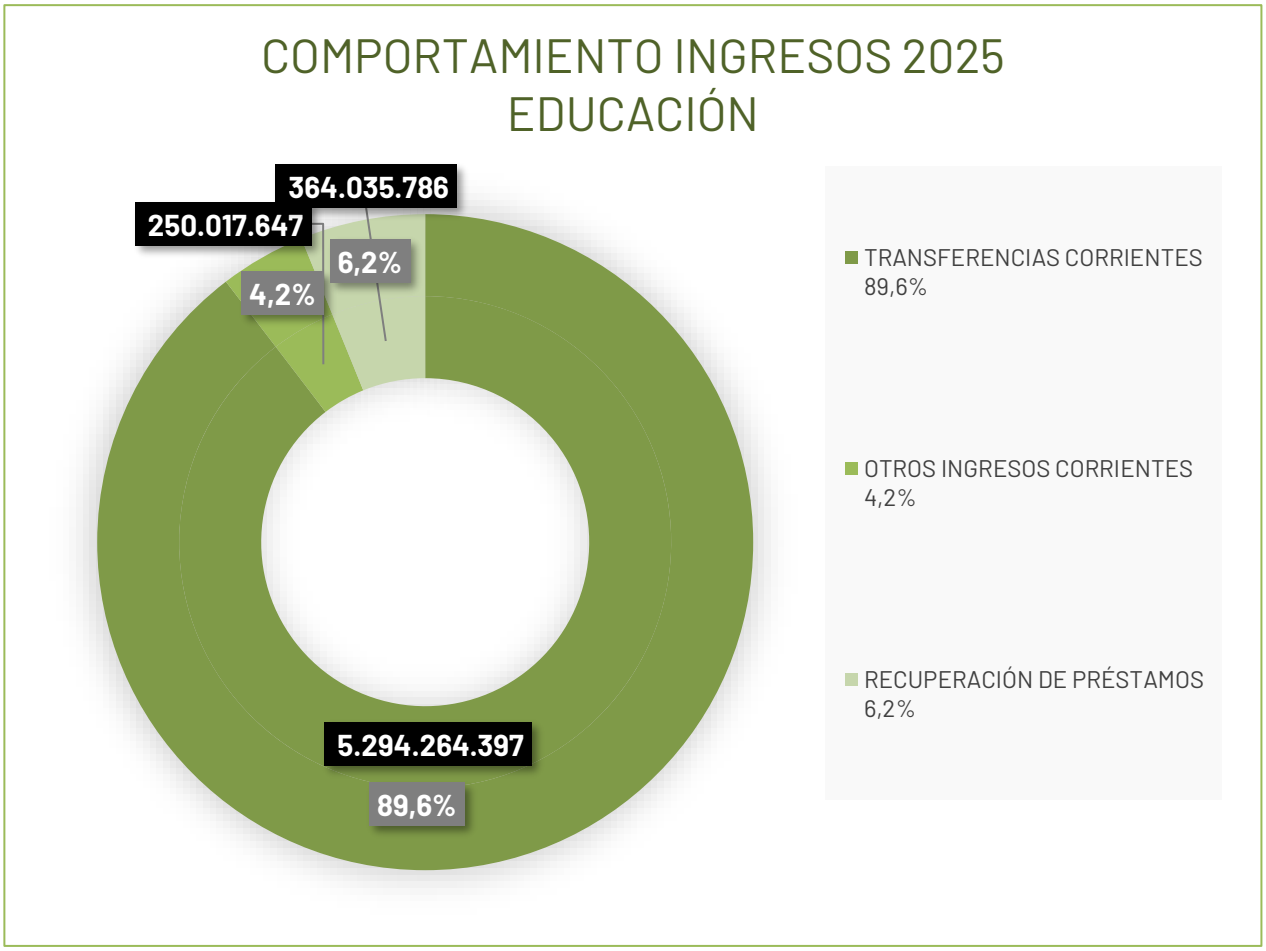
No se registraron ingresos percibidos relevantes en conceptos tributarios, ingresos de operación, ventas de activos, transferencias de capital ni endeudamiento, situación coherente con la estructura y naturaleza del financiamiento del sistema educacional municipal.

EVALUACIÓN GENERAL

En términos globales, la ejecución de los ingresos del Departamento de Educación Municipal durante el año 2025 presenta una gestión financiera sólida, responsable y altamente eficiente, alcanzando una ejecución superior al **92 %** del presupuesto vigente.

El DAEM evidenció una alta dependencia de las transferencias corrientes del nivel central, particularmente del Ministerio de Educación, situación estructural propia del sistema educacional municipal. A su vez, se observa un buen desempeño en la gestión de recuperación de licencias médicas, aunque aún existe margen de mejora en la recuperación total de saldos pendientes.

La adecuada ejecución de ingresos permitió asegurar la continuidad del servicio educativo comunal, cumplir oportunamente con las obligaciones financieras y fortalecer la estabilidad presupuestaria del área educación, sentando bases responsables para la planificación del ejercicio presupuestario siguiente.



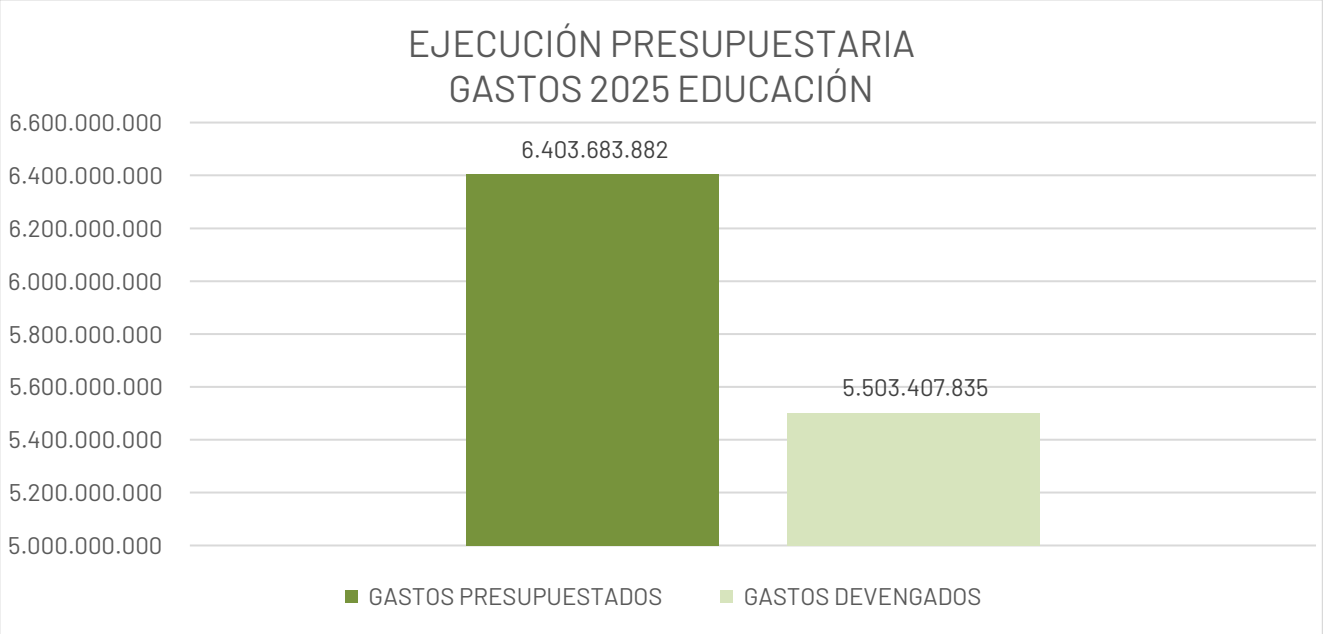
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025

Durante el ejercicio presupuestario 2025, el Presupuesto Vigente de Gastos del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Navidad ascendió a un total de **$6.403.683.882.**

Al cierre del período, el gasto devengado acumulado alcanzó los **$5.503.407.835**, equivalente a una ejecución presupuestaria del **85,94 %** del presupuesto vigente.

Este resultado da cuenta de una gestión financiera sólida, responsable y alineada con los objetivos estratégicos del sistema educacional municipal, priorizando de manera efectiva el financiamiento del recurso humano, la continuidad del servicio educativo y el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un saldo presupuestario no devengado de **$900.276.047**, el cual obedece principalmente a economías y a gastos asociados a bienes y servicios, activos no financieros y algunas prestaciones cuya ejecución fue programada para períodos posteriores, constituyendo una base favorable para fortalecer la planificación del ejercicio siguiente.



COMPOSICIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO

Los Gastos en Personal constituyeron el principal componente del gasto del DAEM durante el año 2025, concentrando el 81,1 % del gasto total devengado, lo que evidencia la clara prioridad institucional otorgada al capital humano del sistema educativo comunal.

- Presupuesto Vigente: $4.525.879.049
- Gasto Devengado: $4.465.765.002
- Participación en el gasto total: 81,1 %
- Ejecución presupuestaria: 98,67 %
- Saldo: $60.114.047

Este alto nivel de ejecución refleja el cumplimiento oportuno y efectivo de las obligaciones laborales del sector educación, incluyendo remuneraciones del personal de planta, a contrata, personal regido por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos, conforme a la normativa vigente, asegurando la estabilidad laboral y la continuidad de los procesos pedagógicos en los establecimientos educacionales municipales.

Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo representó el 11,8 % del gasto total devengado, presentando un comportamiento coherente con los requerimientos operativos del sistema educacional comunal.

- Presupuesto Vigente: $747.345.186
- Gasto Devengado: $650.455.025
- Participación en el gasto total: 11,8 %
- Ejecución presupuestaria: 87,04 %
- Saldo: $96.890.161

Estos recursos permitieron financiar materiales de enseñanza, útiles de aseo, combustibles, servicios básicos, mantenciones, servicios generales, arriendos y apoyo técnico, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales y de la administración central del DAEM.

El saldo observado responde principalmente a eficiencias en el uso de los recursos y a procesos de adquisición o contratación pendientes de ejecución.

Prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23)

Las Prestaciones de Seguridad Social concentraron el 1,9 % del gasto total devengado durante el ejercicio 2025.

- Presupuesto Vigente: $129.307.765
- Gasto Devengado: $105.073.647
- Participación en el gasto total: 1,9 %
- Ejecución presupuestaria: 81,26 %
- Saldo: $24.234.118

Estos recursos se destinaron principalmente al pago de indemnizaciones asociadas al término de funciones, conforme a la normativa vigente.

El saldo no ejecutado corresponde a compromisos previstos que finalmente no fue necesario materializar.

Transferencias Corrientes (Subtítulo 24)

El gasto asociado a Transferencias Corrientes representó un 0,1 % del gasto total devengado, evidenciando su carácter acotado dentro de la estructura de gasto del DAEM.

- Presupuesto Vigente: $13.500.000
- Gasto Devengado: $2.989.734
- Participación en el gasto total: 0,1 %
- Ejecución presupuestaria: 22,15 %
- Saldo: $10.510.266

La ejecución acotada se explica por la naturaleza específica y eventual de estos recursos, principalmente asociados a premios u otras transferencias que no fueron requeridas en su totalidad durante el ejercicio.
Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26)

Los Otros Gastos Corrientes representaron el 0,3 % del gasto total devengado durante el año 2025.

- Presupuesto Vigente: $20.500.000
- Gasto Devengado: $18.378.782
- Participación en el gasto total: 0,3 %
- Ejecución presupuestaria: 89,65 %
- Saldo: $2.121.218

Estos recursos estuvieron asociados principalmente a devoluciones y otros gastos administrativos menores, evidenciando un adecuado control del gasto.

Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29)

La Adquisición de Activos No Financieros concentró el 2,1 % del gasto total devengado, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educacional.

- Presupuesto Vigente: $170.336.665
- Gasto Devengado: $115.032.875
- Participación en el gasto total: 2,1 %
- Ejecución presupuestaria: 67,53 %
- Saldo: $55.303.790

Estos recursos se orientaron a la adquisición de vehículos, equipos informáticos, maquinaria y equipamiento, quedando parte de la ejecución programada para su materialización en el período siguiente.

Servicio de la Deuda (Subtítulo 34)

El Servicio de la Deuda representó el 2,6 % del gasto total devengado, registrando una ejecución completa durante el ejercicio.

- Presupuesto Vigente: $145.712.770
- Gasto Devengado: $145.712.770
- Participación en el gasto total: 2,6 %
- Ejecución presupuestaria: 100 %
- Saldo: $0

Este resultado evidencia el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones financieras del DAEM.

EVALUACIÓN GENERAL DEL GASTO

En términos generales, la ejecución del gasto del Departamento de Administración de Educación Municipal durante el año 2025 se desarrolló de manera ordenada, eficiente y financieramente responsable, evidenciando una asignación coherente de los recursos y una clara priorización del fortalecimiento del sistema educacional comunal.

La estructura del gasto refleja de forma explícita el enfoque estratégico del DAEM, destinando más del 80 % del gasto devengado al financiamiento del recurso humano, lo que permitió asegurar la continuidad, estabilidad y normal funcionamiento del servicio educativo municipal. Asimismo, el cumplimiento íntegro del Servicio de la Deuda da cuenta de una gestión financiera prolija y del respeto oportuno de los compromisos institucionales.

Por su parte, la correcta ejecución de los recursos destinados a bienes y servicios permitió sostener adecuadamente el funcionamiento operativo de los establecimientos educacionales, mientras que los saldos registrados en algunos subtítulos principalmente asociados a bienes, servicios y activos no financieros representan márgenes de eficiencia

y oportunidades de fortalecimiento de la planificación presupuestaria, que podrán ser aprovechados estratégicamente en el ejercicio siguiente.

En su conjunto, la gestión del gasto del DAEM durante el año 2025 consolida una administración financiera equilibrada, sustentable y alineada con las prioridades del sistema educativo municipal, sentando bases firmes para avanzar en el desarrollo, fortalecimiento y mejora continua de la educación pública en la comuna de Navidad.

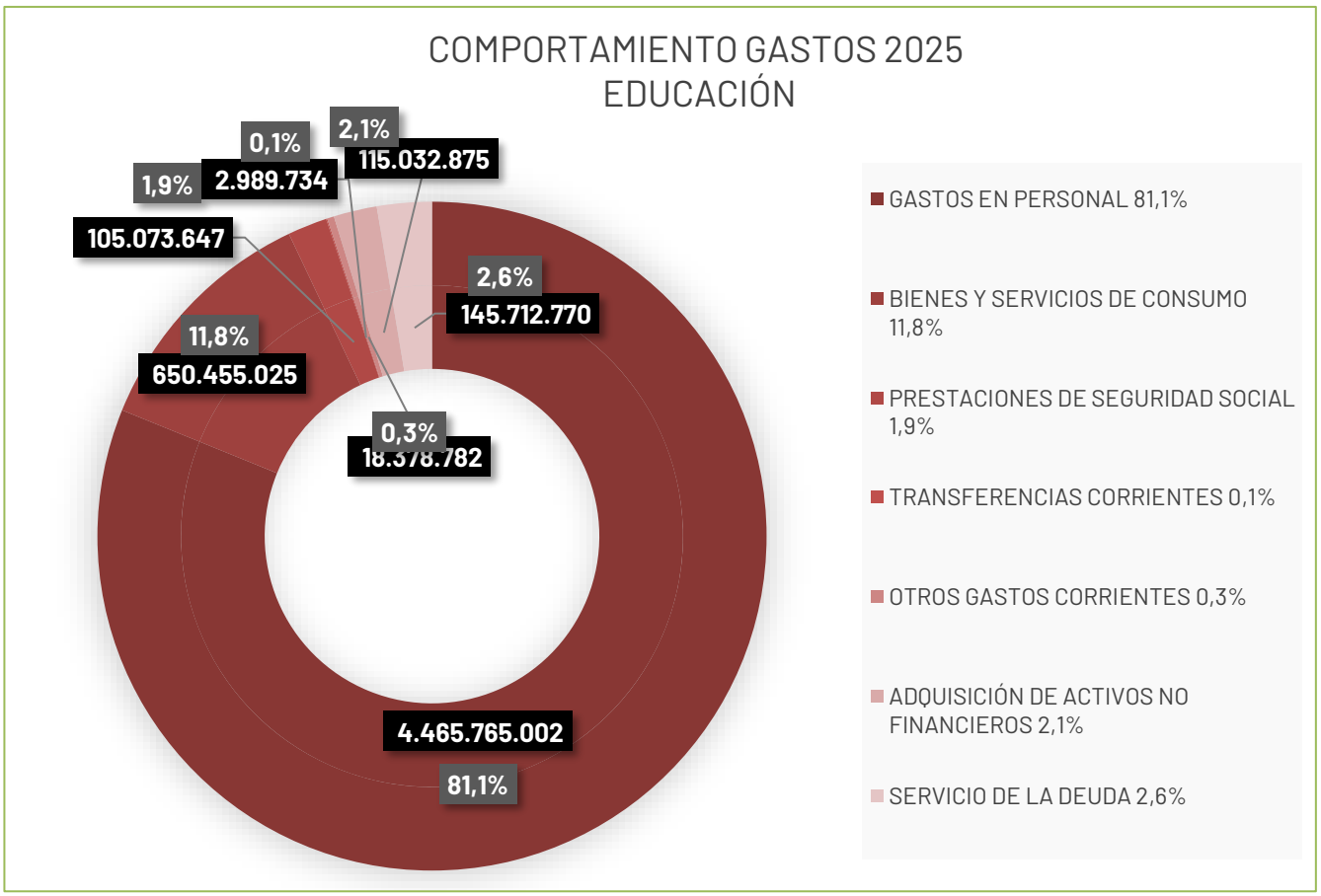


Gráfico: Corresponde a la distribución del gasto devengado del DAEM durante el ejercicio 2025

18.3 SALUD

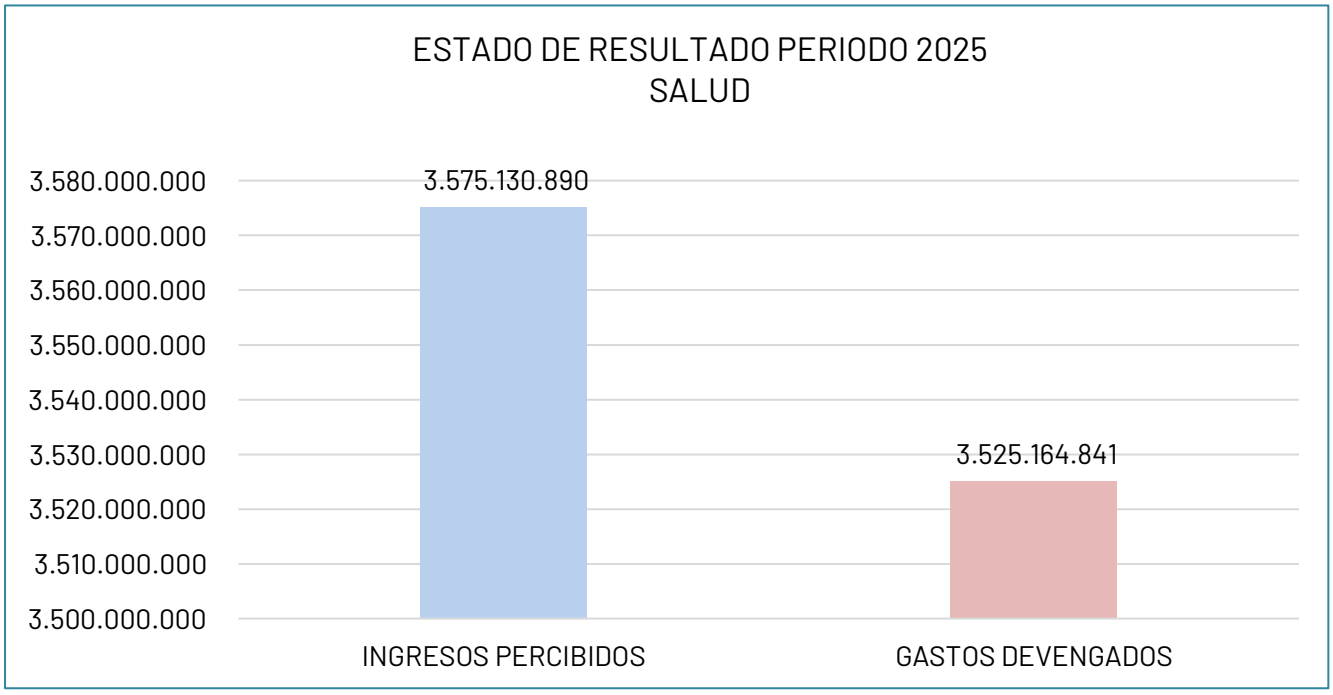
Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Navidad, a través de su sistema de Atención Primaria de Salud Municipal, desarrolló sus funciones con el objetivo de asegurar el acceso oportuno, continuo y equitativo a las prestaciones de salud para la comunidad, dando cumplimiento a las políticas públicas del sector y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

La gestión financiera del área de salud se orientó a garantizar la continuidad operativa de los establecimientos, la ejecución de programas ministeriales y el adecuado soporte de los equipos de salud, en un marco de responsabilidad y correcta administración de los recursos públicos.

ESTADO DE RESULTADO PERIODO 2025

De acuerdo con la información contenida en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Informe General Presupuestario del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto Vigente de Ingresos ascendió a **$3.889.325.979**, registrándose Ingresos Percibidos por **$3.575.130.890**, lo que representa una ejecución presupuestaria del **91,92 %** respecto del presupuesto autorizado.

Durante el período, la gestión financiera del Departamento de Salud se orientó a asegurar la continuidad de la Atención Primaria de Salud, al cumplimiento oportuno de los compromisos contractuales y programáticos, y al uso responsable de los recursos públicos, resguardando el equilibrio presupuestario de acuerdo con la disponibilidad efectiva de financiamiento.

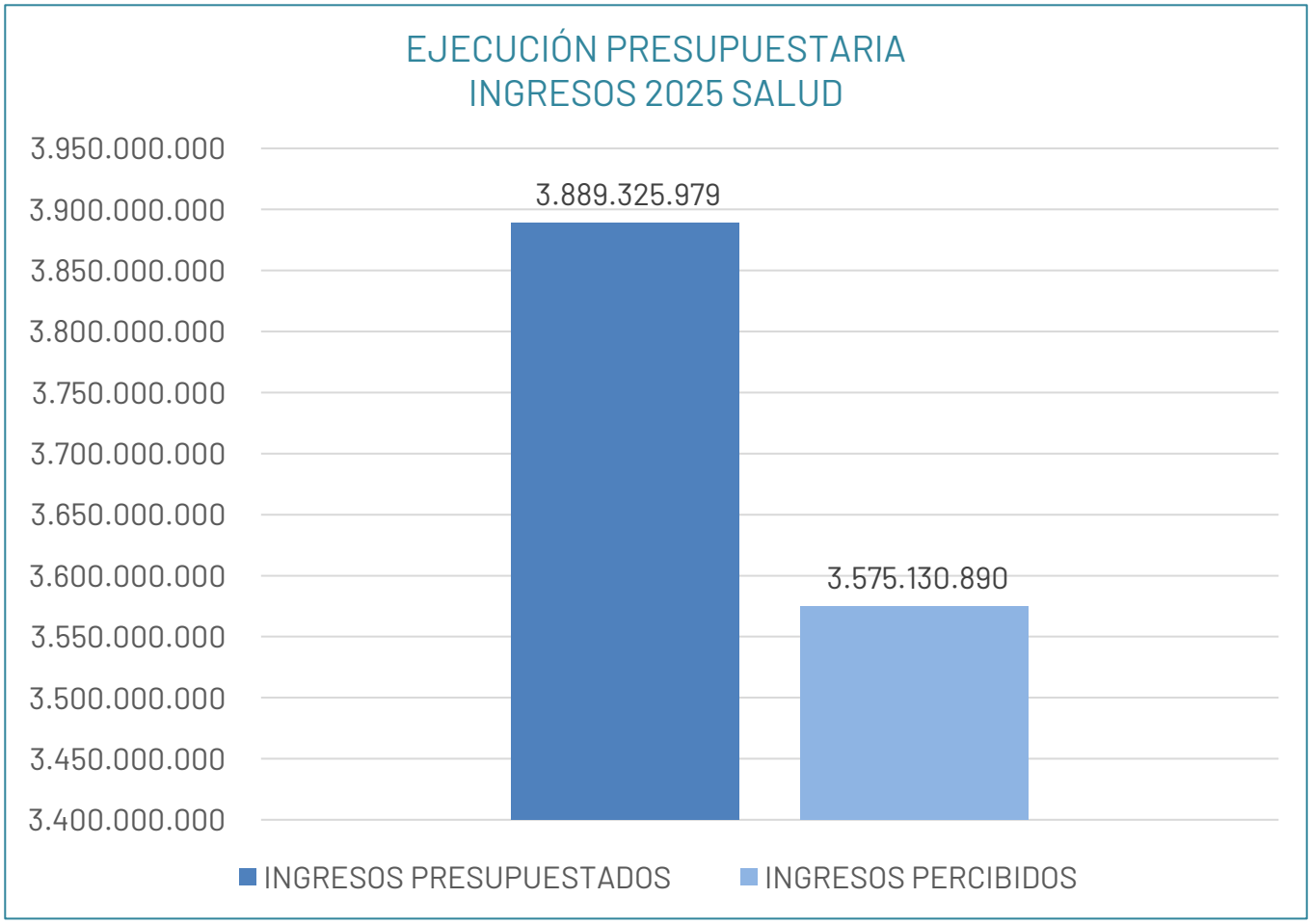


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Durante el año 2025, el Presupuesto Vigente de Ingresos del Departamento de Salud ascendió a **$3.889.325.979.**

Al cierre del ejercicio presupuestario, los ingresos percibidos totalizaron **$3.575.130.890**, alcanzando una ejecución del **91,92 %**, lo que evidencia un comportamiento altamente consistente con la planificación financiera del período.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un saldo de ingresos por percibir de **$314.195.089**, correspondiente principalmente a recursos comprometidos cuyo ingreso se materializará en ejercicios posteriores, especialmente asociados a programas y convenios sectoriales.



INGRESOS DEVENGADOS DEL EJERCICIO

De acuerdo con el criterio presupuestario vigente, los ingresos devengados del ejercicio 2025 corresponden al total del presupuesto vigente, alcanzando un monto de:

- Ingresos devengados: **$3.889.325.979**

Lo anterior da cuenta de que la totalidad de los recursos presupuestados para el año fueron reconocidos contablemente, asegurando el respaldo financiero necesario para el funcionamiento del sistema de salud municipal.

SALDO INICIAL DE CAJA

El presupuesto del año 2025 del Departamento de Salud consideró un Saldo Inicial de Caja de $153.776.646, proveniente del cierre del ejercicio anterior, permitiendo disponer de liquidez suficiente para dar continuidad a la gestión operativa desde el inicio del año.

INGRESOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025

Excluyendo el Saldo Inicial de Caja, los ingresos efectivamente generados y devengados durante el ejercicio 2025 alcanzaron un total de:

- **$3.735.549.333**

Estos recursos permitieron financiar el funcionamiento de los establecimientos de salud, el pago de remuneraciones, la ejecución de programas ministeriales y la entrega oportuna de prestaciones de salud a la comunidad.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

Durante el ejercicio 2025, los ingresos del Departamento de Salud presentaron un comportamiento sólido, destacando:

- ✓ Alto nivel de ejecución de las transferencias corrientes del sector público, principalmente provenientes del Servicio de Salud y otros organismos estatales.
- ✓ Excelente desempeño en los aportes asociados a Atención Primaria de Salud (Ley N° 19.378) y a programas ministeriales, con niveles de ejecución cercanos o superiores al 99 %.
- ✓ Buen comportamiento de los ingresos de operación, particularmente aquellos asociados a ventas de servicios de salud y prestaciones de laboratorio.
- ✓ Alta tasa de recuperación de licencias médicas, superando incluso el monto originalmente presupuestado.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos devengados del Departamento de Salud durante el ejercicio presupuestario 2025, clasificados por tipo de ingreso, con el propósito de identificar las principales fuentes de financiamiento que sustentaron el funcionamiento de la Atención Primaria de Salud en la comuna.

Esta información permite analizar la estructura de los recursos percibidos, evidenciando la alta dependencia de las transferencias del sector público y el aporte complementario de los ingresos de operación y recuperaciones, en coherencia con el modelo de financiamiento del sistema de salud municipal.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS DEVENGADOS
05-00-000-000-000	C x C Transferencias corrientes	$3.420.862.977
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de operación	$31.436.780
08-00-000-000-000	C x C Otros ingresos corrientes	$143.934.977
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de préstamos	$139.314.599
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	$153.776.646
	TOTAL, INGRESOS	**$3.889.325.979**

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS

Transferencias Corrientes (Código 05): Monto devengado **$3.420.862.977**. Constituyen la principal fuente de financiamiento del Departamento de Salud, destacando los aportes del Servicio de Salud para la Atención Primaria, programas ministeriales y financiamiento de recursos humanos, con altos niveles de ejecución.

Ingresos de Operación (Código 07): Monto devengado **$31.436.780.** Incluyen ingresos por venta de prestaciones, exámenes de laboratorio y otros servicios de salud, presentando una ejecución superior al presupuesto vigente.

Otros Ingresos Corrientes (Código 08): Monto devengado **$143.934.977,** concentrados principalmente en recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, reflejando una gestión efectiva en la recuperación de estos recursos.

Recuperación de Préstamos (Código 12): Monto devengado $139.314.599, asociado a ingresos por percibir de períodos anteriores, con una ejecución aún baja al cierre del ejercicio, lo que representa una oportunidad de mejora en la gestión de cobros.

En conclusión, la estructura de ingresos del Departamento de Salud durante el año 2025 evidencia una alta solidez financiera, sustentada principalmente en las transferencias corrientes del sector público, las cuales aseguran el funcionamiento continuo de la Atención Primaria de Salud en la comuna.

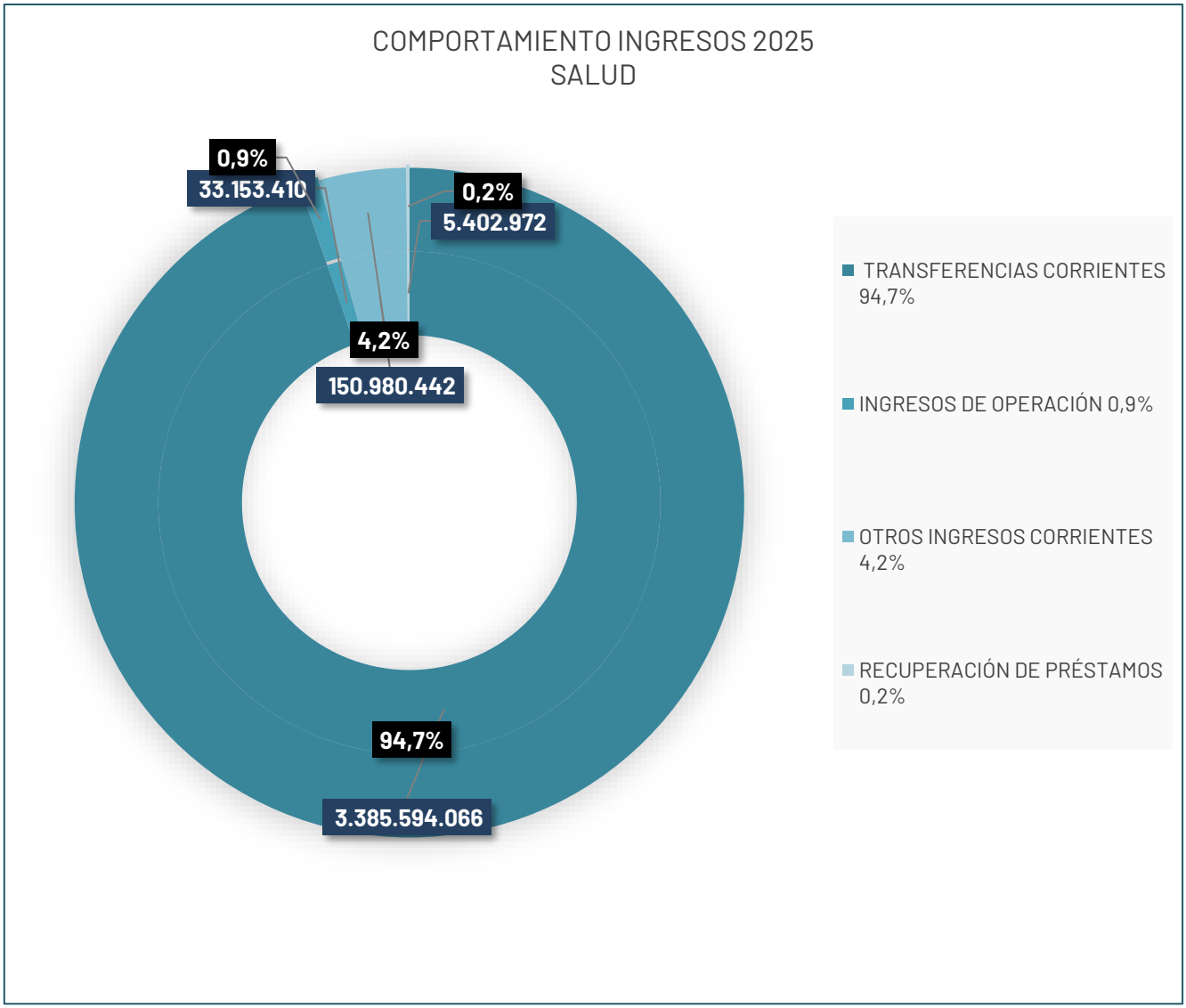
El buen desempeño de los ingresos de operación y la eficiente recuperación de licencias médicas complementan favorablemente el financiamiento del sistema, mientras que la recuperación de ingresos por percibir se presenta como una oportunidad de mejora para fortalecer aún más la gestión financiera en ejercicios posteriores.

EVALUACIÓN GENERAL

En términos globales, la ejecución de los ingresos del Departamento de Salud durante el año 2025 permitió mantener una situación financiera ordenada, responsable y sostenible, asegurando el funcionamiento continuo de los establecimientos de salud municipal y el cumplimiento de las prestaciones comprometidas con la comunidad de Navidad.

La alta ejecución de los ingresos corrientes, especialmente aquellos provenientes del sector público, confirma una gestión financiera eficiente y alineada con los objetivos institucionales, sentando bases sólidas para los desafíos sanitarios y presupuestarios del período siguiente.

Gráfico: Comportamiento ingresos salud 2025.



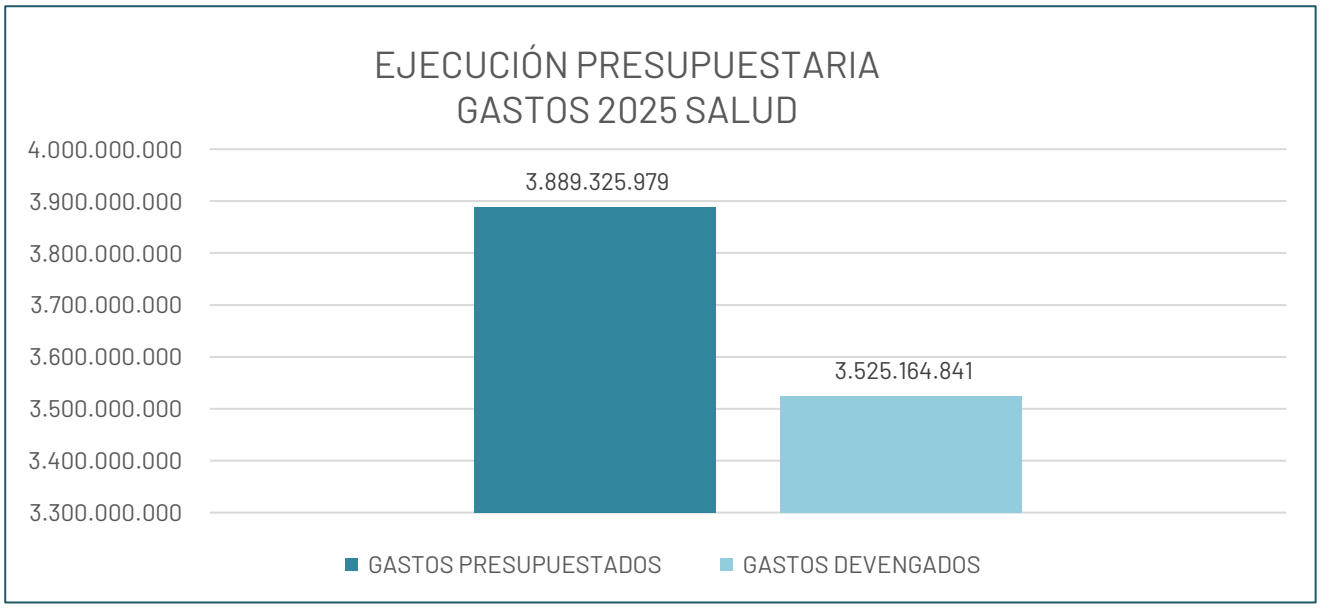
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Durante el ejercicio presupuestario 2025, el Presupuesto Vigente de Gastos del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Navidad ascendió a un total de **$3.889.325.979.**

Al término del período, el gasto devengado acumulado alcanzó la suma de **$3.525.164.841**, lo que representa una ejecución presupuestaria del **90,64 %** respecto del presupuesto vigente, reflejando una administración eficiente, responsable y acorde a los objetivos del sistema de Atención Primaria de Salud.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un saldo presupuestario no devengado de $364.161.138, explicado principalmente por gastos programados que no alcanzaron a ejecutarse dentro del ejercicio, tales como adquisiciones, mantenciones y procesos administrativos pendientes de cierre.

Gráfico: Ejecución presupuestaria gastos salud 2025



COMPOSICIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO

Gastos en Personal (Subtítulo 21): Los Gastos en Personal constituyeron el principal componente del gasto del Departamento de Salud, con un presupuesto vigente de $2.856.141.084 y un gasto devengado de $2.814.479.841, alcanzando una ejecución del **98,54 %.**

Este nivel de ejecución refleja el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales, incluyendo remuneraciones del personal de planta, a contrata, suplencias y honorarios, de acuerdo con la normativa vigente del sector salud, asegurando la continuidad y estabilidad del funcionamiento de los establecimientos de atención primaria.

GASTOS EN PERSONAL (SUBTÍTULO 21)	
Presupuesto Vigente	$2.856.141.084
Devengado	$2.814.479.841
Ejecución	98,54 %
Saldo	$41.661.243

Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22): El gasto en Bienes y Servicios de Consumo presentó un presupuesto vigente de **$780.041.570**, con un gasto devengado de **$632.591.267**, equivalente a una ejecución del **81,10 %.** Este subtítulo permitió financiar el funcionamiento regular de la red de salud comunal, incluyendo la adquisición de medicamentos, insumos médicos y dentales, servicios básicos, mantenciones, servicios generales, arriendos y servicios técnicos necesarios para la prestación oportuna de atenciones de salud a la comunidad.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SUBTÍTULO 22)	
Presupuesto Vigente	$780.041.570
Devengado	$632.591.267
Ejecución	81,10 %

Saldo	$147.450.303

Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29): El presupuesto destinado a la Adquisición de Activos No Financieros alcanzó los $37.665.585, con un gasto devengado de **$16.983.888**, correspondiente a una ejecución del **45,09 %**. Estos recursos estuvieron orientados principalmente a la adquisición de mobiliario, equipos médicos y equipamiento informático, cuya ejecución quedó parcialmente diferida por procesos administrativos, cotizaciones y calendarización de compras.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (SUBTÍTULO 29)	
Presupuesto Vigente	$37.665.585
Devengado	$16.983.888
Ejecución	45,09 %
Saldo	$20.681.697

Servicio de la Deuda (Subtítulo 34): Durante el ejercicio 2025, el Servicio de la Deuda presentó un presupuesto vigente de $48.062.363, el cual fue íntegramente devengado, alcanzando una ejecución del 100 %, lo que evidencia el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras asociadas a deuda flotante del período.

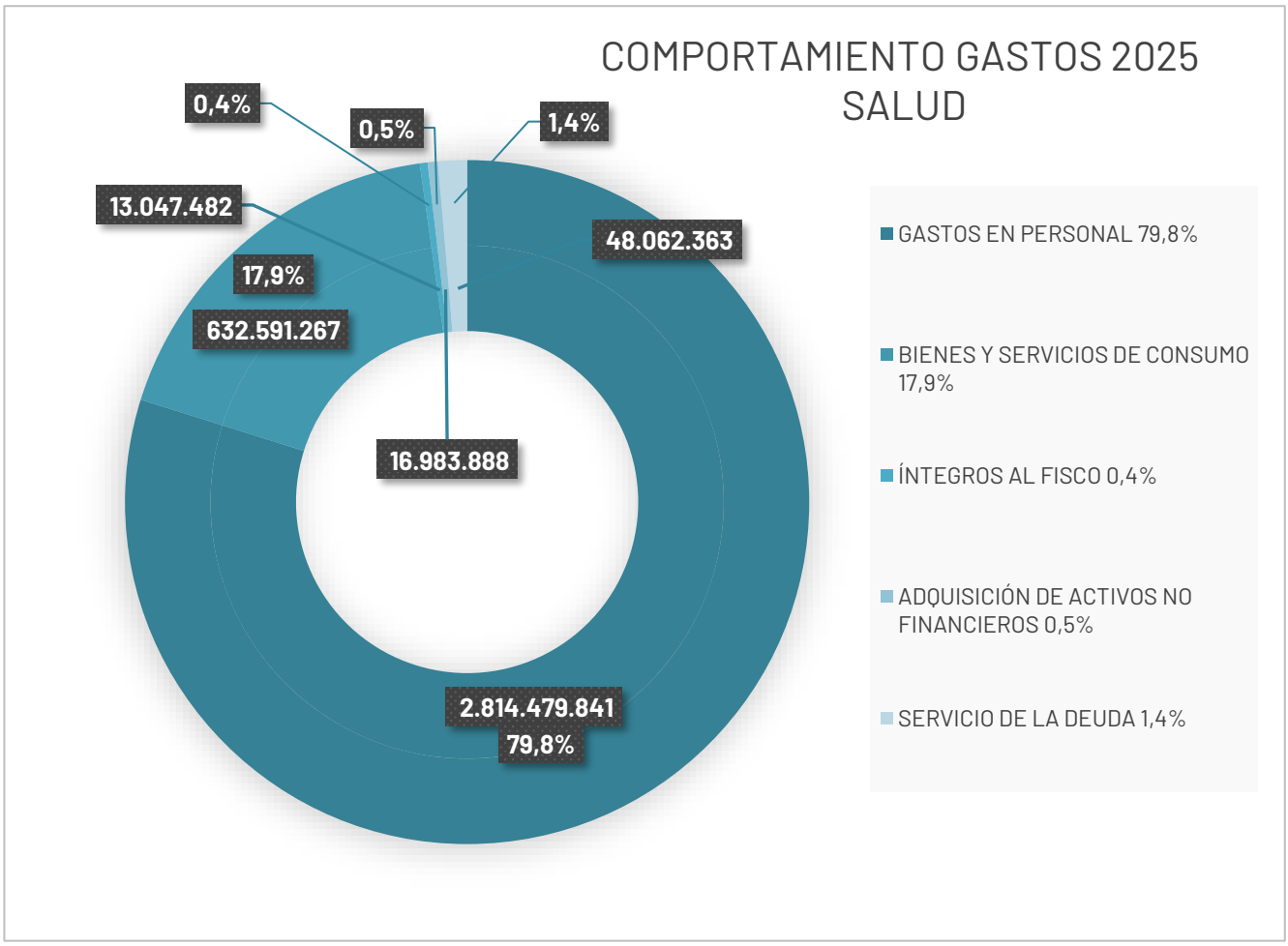
SERVICIO DE LA DEUDA (SUBTÍTULO 34)	
Presupuesto Vigente	$48.062.363
Devengado	$48.062.363
Ejecución	100 %
Saldo	0

EVALUACIÓN GENERAL DEL GASTO

En términos generales, la ejecución del gasto del Departamento de Salud durante el año 2025 se desarrolló de manera ordenada, eficiente y responsable, priorizando el financiamiento del recurso humano, el funcionamiento operativo de los establecimientos de salud y el cumplimiento de los compromisos financieros del sistema.

El alto nivel de ejecución alcanzado, especialmente en Gastos en Personal y Servicio de la Deuda, permitió asegurar la continuidad de la Atención Primaria de Salud, mientras que los saldos registrados en bienes, servicios y activos no financieros representan oportunidades de ajuste y optimización para el ejercicio siguiente, fortaleciendo la planificación y gestión presupuestaria institucional.

Gráfico: Comportamiento gastos salud 2025.

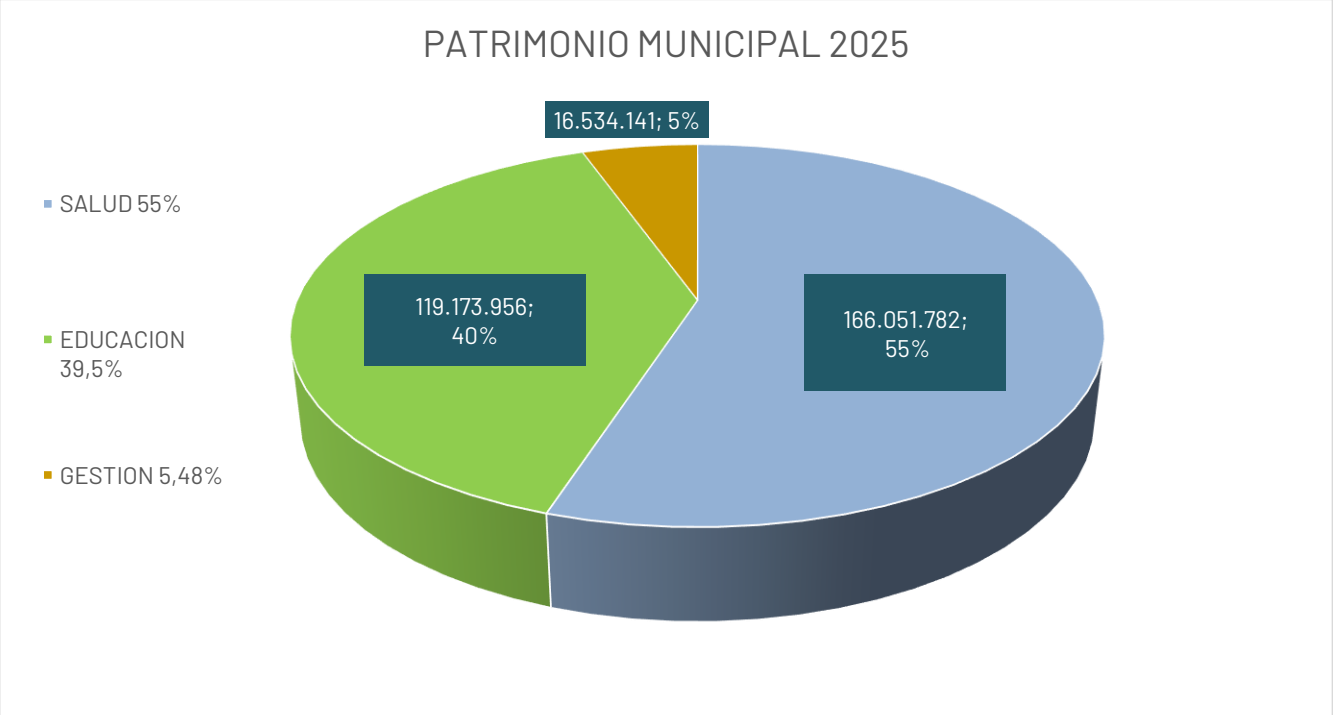


18.4 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Municipalidad de Navidad realizó diversas modificaciones a su patrimonio municipal, principalmente asociadas a la incorporación de bienes destinados a las áreas de Salud, Educación y Gestión Municipal.

En términos de distribución, el 55 % del patrimonio incorporado se destinó al ámbito de Salud, el 39,5 % a Educación y el 5,5 % a Gestión Municipal, correspondiendo principalmente a equipamiento, mobiliario, bienes computacionales, vehículos y maquinarias financiados mediante programas sectoriales, fondos públicos y recursos ordinarios municipales.

Asimismo, durante el periodo se efectuaron procesos de actualización, regularización y control del inventario institucional, además de bajas patrimoniales conforme a la normativa vigente y a los procedimientos administrativos y contables establecidos. Estas acciones reflejan una gestión patrimonial orientada a la eficiencia, el fortalecimiento institucional y el adecuado resguardo de los bienes municipales.



Fuente: *Distribución porcentual del patrimonio municipal incorporado durante el año 2025, según área de destino, según análisis de cuentas.*

19. ANEXOS

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
22 de enero de 2026
MES : DICIEMBRE

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**12,380,556**	**13,394,676**	**11,180,716**	**2,213,959**	**167,029**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**869,792**	**1,233,780**	**1,261,036**	**-27,257**	**6,738**
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**307,180**	**390,220**	**387,432**	**2,788**	**833**
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**	**70,000**	**80,000**	**76,578**	**3,422**	**443**
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	70,000	80,000	76,578	3,422	443
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**	**37,080**	**81,680**	**82,787**	**-1,107**	**368**
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	10,000	40,500	42,671	-2,171	
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	20,000	21,500	20,862	638	368
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	7,080	19,680	19,254	426	
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**	**110,000**	**191,620**	**194,504**	**-2,884**	**21**
03-01-003-001-000	**URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**	**32,000**	**101,620**	**100,495**	**1,125**	
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	3,000	3,000	1,907	1,093	21
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	15,000	20,000	21,504	-1,504	
03-01-003-999-000	OTROS	60,000	67,000	70,598	-3,598	
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**	**90,100**	**36,920**	**33,562**	**3,358**	
03-01-004-001-000	CONCESIONES	90,100	36,920	33,562	3,358	
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**	**462,612**	**487,612**	**488,384**	**-771**	**5,906**
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**	**457,611**	**451,611**	**449,482**	**2,130**	**5,906**
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	171,604	171,604	168,556	3,049	2,215
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	286,007	280,007	280,926	-919	3,691
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	5,000	36,000	38,902	-2,902	
03-02-999-000-000	OTROS	1	1		1	
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	100,000	355,948	385,221	-29,273	
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**117,000**	**168,400**	**187,910**	**-19,510**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**117,000**	**168,400**	**187,910**	**-19,510**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**	**117,000**	**117,000**	**89,705**	**27,295**	
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	117,000	117,000	89,705	27,295	
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
05-03-003-001-000	**SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD**					
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL					
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL					
05-03-003-002-000	**OTROS APORTES**					
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL					
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO PARA EDUCACION					
05-03-003-002-999	OTROS					
05-03-003-003-000	**ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE**					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UniSNkRncRKgVM7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-003-004-000	**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL,**					
05-03-003-999-000	**OTROS**					
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**					
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49					
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS					
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY N°20.033, ART. 8°					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL		51,400	98,205	-46,805	
05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES					
05-03-009-000-000	**DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**					
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN					
05-03-009-999-000	OTROS					
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS					
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**			**30,880**	**-30,880**	
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			30,880	-30,880	
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**1**	**5,094**	**5,769**	**-675**	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	1	5,094	5,769	-675	
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**7,133,924**	**7,430,849**	**7,825,720**	**-394,871**	**86,358**
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**50,000**	**50,000**	**45,047**	**4,953**	**86,358**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345		4,150	4,062	88	
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	50,000	45,850	40,985	4,865	86,358
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**82,501**	**97,094**	**113,338**	**-16,244**	
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	50,000	61,500	78,734	-17,234	
08-02-001-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC.2 LEY 18.695					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO 900 1996,					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UniSNkRncRKgVM7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL		2,302	2,018	283	
08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14 N 6 INC. 1 LEY 18.695					
08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC.2 LEY 18.695					
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRET. 900 DE 1996					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO	11,000	11,550	11,535	15	
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE	1,000	1,243	1,320	-76	
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE	1,000	999	880	119	
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	500	500	16	484	
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO	19,000	19,000	18,836	164	
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	1	1		1	
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**	**6,990,120**	**7,272,452**	**7,590,350**	**-317,898**	
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO	6,990,120	6,938,252	7,256,151	-317,898	
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE					
08-03-003-000-000	**APORTES EXTRAORDINARIOS**					
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN					
08-03-006-000-000	**APORTES FISCALES LEY 21.591 ROYALTY A**		**334,200**	**334,200**		
08-03-006-001-000	APLICACION ART.14 DFL N° 1 FONDO					
08-03-006-002-000	APLICACION ART 14 DFL N°1, FONDO		334,200	334,200		
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**	**3,300**	**3,300**	**1,205**	**2,095**	
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	1,300	1,300	1,205	95	
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	2,000	2,000		2,000	
08-99-000-000-000	**OTROS**	**8,003**	**8,003**	**75,779**	**-67,776**	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	8,000	4,600	3,248	1,352	
08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN	1	1		1	
08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS	1	1		1	
08-99-999-000-000	OTROS	1	3,401	72,531	-69,130	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**4**	**4**		**4**	
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1	1		1	
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1	1		1	
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1	1		1	
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1	1		1	
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UniSNkRncRKgVM7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTROS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**55,000**	**118,231**	**35,012**	**83,220**	**73,932**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	**INGRESOS POR PERCIBIR**	**55,000**	**118,231**	**35,012**	**83,220**	**73,932**
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**	**2,352,118**	**3,236,756**	**632,828**	**2,603,928**	
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**2,352,118**	**3,236,756**	**632,828**	**2,603,928**	
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**	**93,000**	**197,539**	**197,538**	**1**	
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y		175,539	175,538	1	
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	93,000	22,000	22,000		
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**	**10,000**	**10,000**	**672**	**9,328**	
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	10,000	10,000	672	9,328	
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995					
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N°19.657					
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN,					
13-03-007-000-000	**DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**					
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA					
13-03-007-999-000	OTROS					
13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO	726,275	726,275	25,000	701,275	
13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL	1,522,843	2,222,948	409,618	1,813,330	
13-03-008-999-000	OTROS		79,994		79,994	
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**					
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.					
14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UniSNkRncRKgVM7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
T O T A L E S		12,380,556	13,394,676	11,180,716	2,213,959	167,029

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

CGN

Firmado electrónicamente Claudio Santibáñez Flores Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente Yanko Blumen Antivilo Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UniSNkRncRKgVM7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL
22 de enero de 2026
MES : DICIEMBRE

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**12,380,556**	**13,394,676**	**9,339,606**	**4,055,069**	**145,887**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**3,975,047**	**3,814,653**	**3,766,690**	**47,963**	**515**
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**2,057,167**	**2,075,472**	**2,068,571**	**6,901**	**167**
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**1,533,875**	**1,549,158**	**1,548,653**	**505**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	426,901	427,505	427,505		
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**	**10,432**	**13,447**	**13,447**		
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,	10,432	13,447	13,447		
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**	**161,933**	**154,958**	**154,958**		
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY	161,933	154,958	154,958		
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**	**554,845**	**568,420**	**568,420**		
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº	554,845	568,420	568,420		
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**					
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**	**58**	**168**	**160**	**8**	
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.	58	168	160	8	
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**	**235,609**	**234,247**	**234,247**		
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.	93,190	93,817	93,817		
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	40,510	41,059	41,059		
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	101,909	99,372	99,372		
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**141,372**	**147,687**	**147,262**	**424**	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	47,505	47,505	47,081	424	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	93,867	100,181	100,181		
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN					
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 65 LEY					
21-01-001-028-004	ASIGN ACION DE ESTIMULO ART 14 LEY N°					
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº					
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-000	**ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA**					
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-01-001-046-000	ASIGNACION EXPERIENCIA					
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO					
21-01-001-048-000	ESTABLECIMIENTOS DE ALTA					
21-01-001-049-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-050-000	BONIFICACION CON RECONOCIMIENTO					
21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA					
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5TO ART. 1 LEY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	2,725	2,725	2,652	73	
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**50,343**	**64,343**	**64,339**	**4**	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	50,343	64,343	64,339	4	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**376,466**	**385,156**	**385,154**	**2**	
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**	**10,448**	**10,448**	**10,447**	**2**	
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	10,448	10,448	10,447	2	

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**366,018**	**374,708**	**374,708**		
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	366,018	374,708	374,708		
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**63,976**	**39,970**	**38,525**	**1,445**	**167**
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	44,606	19,600	18,190	1,410	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	19,370	20,370	20,335	35	167
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**32,507**	**36,845**	**31,899**	**4,946**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**13,671**	**13,671**	**8,736**	**4,936**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9,499	9,499	5,026	4,473	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,173	4,173	3,710	463	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,247	3,492	3,492		
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	14,996	19,088	19,088		
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	593	593	583	10	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**720,008**	**727,008**	**724,766**	**2,243**	**310**
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**536,856**	**509,812**	**508,037**	**1,775**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	149,436	183,452	183,452		
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**	**3,651**	**2,194**	**2,194**		
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,	3,651	2,194	2,194		
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	56,676	33,567	33,567		
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**	**194,196**	**154,696**	**154,683**	**13**	
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº	194,196	154,696	154,683	13	
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429[1]					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**	**82,463**	**107,222**	**106,631**	**591**	
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.	32,617	40,617	40,310	307	
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	14,179	11,684	11,625	59	
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,	35,668	29,168	29,036	133	
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		25,753	25,661	93	
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**49,480**	**27,727**	**27,509**	**218**	
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	16,627	27,727	27,509	218	
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	32,853				
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-000	**ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL**					
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA					
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO					
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR					
21-02-001-047-000	**ASIGNACION POR RESPON. DIRECTIVA Y**					
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO					
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA					
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	954	954		954	
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**17,620**	**23,620**	**23,571**	**49**	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	17,620	23,620	23,571	49	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**131,763**	**141,445**	**141,351**	**94**	
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**	**3,657**	**3,657**	**3,563**	**94**	
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	3,657	3,657	3,563	94	
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**128,106**	**137,788**	**137,788**		
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA	128,106	137,788	137,788		
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**22,392**	**34,087**	**33,762**	**325**	**310**
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15,612	15,612	15,291	321	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6,779	18,475	18,471	4	310
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**11,377**	**18,044**	**18,044**		
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**4,785**	**5,097**	**5,097**		
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,325	2,724	2,724		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,460	2,373	2,373		
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,136	604	604		
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**5,249**	**12,198**	**12,198**		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,249	12,198	12,198		
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	207	146	146		
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**388,000**	**268,247**	**256,612**	**11,635**	**39**
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS	142,000	88,366	86,366	2,000	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**	**211,000**	**154,514**	**151,934**	**2,580**	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	30,000	17,367	12,433	4,934	39

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,000	8,000	5,880	2,120	
21-03-999-000-000	**OTRAS**					
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464					
21-03-999-999-000	OTRAS					
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**	**809,872**	**743,925**	**716,741**	**27,185**	
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y**	**90,000**	**90,000**	**80,769**	**9,231**	
21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES.	90,000	88,500	79,870	8,630	
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y		1,500	899	601	
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS					
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	719,872	653,925	635,972	17,953	
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,433,835**	**2,298,169**	**1,976,535**	**321,634**	**106,598**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**10,500**	**5,860**	**5,320**	**540**	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10,500	5,860	5,320	540	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**39,450**	**19,461**	**15,287**	**4,174**	**3,726**
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5,000	3,500	3,137	363	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	26,450	14,275	10,479	3,797	3,621
22-02-003-000-000	CALZADO	8,000	1,686	1,671	14	104
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**112,500**	**73,500**	**71,477**	**2,023**	
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	100,000	71,727	69,704	2,023	
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE	11,000	1,773	1,773		
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	1,500				
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**157,650**	**170,423**	**149,281**	**21,142**	**20,850**
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	11,000	18,607	16,624	1,983	2,520
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	800	400	276	124	
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	8,000	5,205	5,116	89	70
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17,800	6,722	6,676	46	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1	1		1	
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	1,000	362	8	354	
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4,347	14,323	13,322	1,001	620
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,000	2,303	2,249	54	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000	38,439	34,221	4,218	11,224
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	43,500	23,923	16,235	7,688	2,212
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	31,000	14,618	12,858	1,760	1,938
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	1,500	1,207	1,099	108	392
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	7,000	8,062	7,357	705	225
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO,	2,000	2,013	2,013		
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y	5,501	4,558	4,557	1	

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS	1	1		1	
22-04-999-000-000	OTROS	3,200	29,680	26,670	3,009	1,649
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**255,100**	**280,100**	**260,088**	**20,012**	**1,865**
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	150,000	185,571	174,052	11,519	
22-05-002-000-000	AGUA	40,600	41,039	40,916	123	1,865
22-05-003-000-000	GAS	2,000	1,500	1,339	161	
22-05-004-000-000	CORREO	1,000	967	835	133	
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	16,000	15,000	12,782	2,218	
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	5,000	9,700	8,894	806	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	40,000	25,862	20,808	5,054	
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	500	461	461		
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**132,584**	**120,584**	**94,139**	**26,445**	**28,899**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	31,000	27,764	23,265	4,500	21,328
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,000	59,300	47,634	11,666	750
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1	1		1	
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,820	820		820	
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	25,763	12,899	7,949	4,949	
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	2,000	2,000	1,389	611	
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	11,000	16,800	13,650	3,150	6,821
22-06-999-000-000	OTROS	1,000	1,000	252	748	
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**11,201**	**13,201**	**7,168**	**6,033**	**1,000**
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,800	6,877	3,228	3,649	
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,700	4,614	3,939	675	1,000
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y	1				
22-07-999-000-000	OTROS	2,700	1,709		1,709	
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,207,267**	**1,134,777**	**1,021,380**	**113,397**	**16,380**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	982,097	912,175	826,903	85,271	600
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10,000	9,274	9,263	11	
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	107,069	104,069	93,501	10,569	
22-08-004-000-000	**SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE**		**17,500**	**17,450**	**50**	**11,500**
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	28,350	17,456	14,823	2,633	680
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	5,000	2,180	2,180		
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500	500		500	
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	67,900	63,072	54,197	8,876	3,600
22-08-999-000-000	OTROS	6,350	8,550	3,062	5,488	
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**192,400**	**220,100**	**179,246**	**40,854**	**19,581**
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	22,000	21,750	14,613	7,137	
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15,000	15,000	12,195	2,805	

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,000	46,250	21,840	24,410	9,556
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	135,400	137,100	130,598	6,502	10,025
22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**85,000**	**85,000**	**77,361**	**7,639**	**5,316**
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	70,000	70,000	66,316	3,684	5,316
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS	15,000	15,000	11,044	3,956	
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**202,183**	**151,663**	**82,701**	**68,962**	**7,880**
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	6,500	8,011	5,843	2,168	4,320
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	34,000	12,600	6,725	5,875	400
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	OTROS	161,683	131,052	70,133	60,919	3,160
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**28,000**	**23,500**	**13,089**	**10,411**	**1,101**
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,500	1,200	911	289	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO	7,000	7,000	4,868	2,132	
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,000	2,000	79	1,921	
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	6,500	6,000	2,646	3,354	
22-12-999-000-000	OTROS	8,000	7,300	4,585	2,715	1,101
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**	**23,002**	**23,002**	**18,861**	**4,141**	
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**8,000**	**8,000**	**6,361**	**1,639**	
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	8,000	8,000	6,361	1,639	
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**	**15,002**	**15,002**	**12,500**	**2,502**	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	1	1		1	
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	15,001	15,001	12,500	2,501	
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,344,927**	**2,499,620**	**2,378,181**	**121,440**	**7,791**
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**567,000**	**536,136**	**446,707**	**89,430**	**7,791**
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	30,000	20,000	1,868	18,132	
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100,000	100,000	87,237	12,763	
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	27,000	27,000	25,000	2,000	
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	120,000	90,000	47,364	42,636	7,791
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	9,000	3,700	3,180	520	
24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA-PERSONAS					
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	281,000	295,436	282,057	13,379	
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**1,777,927**	**1,963,484**	**1,931,474**	**32,010**	
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**	**2,000**	**2,000**	**730**	**1,270**	
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	2,000	2,000	730	1,270	
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**	**25,000**	**23,486**	**18,186**	**5,300**	
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE	15,000	13,486	13,486		
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	10,000	10,000	4,700	5,300	
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**	**300,007**	**320,162**	**299,723**	**20,440**	
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	297,007	317,007	296,567	20,440	
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	3,000	3,155	3,155		
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695					
24-03-092-002-000	MULTAS ART.14 N° 8 INC.2 LEY 18.695					
24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1996					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,000	5,000		5,000	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**	**1,445,920**	**1,612,836**	**1,612,836**		
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	722,960	889,876	889,876		
24-03-101-002-000	A SALUD	722,960	722,960	722,960		
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
24-07-000-000-000	**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
25-99-000-000-000	**OTROS INTEGROS AL FISCO**					
25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE					
25-99-999-000-000	OTROS					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**21,000**	**26,000**	**20,484**	**5,516**	**245**
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10,000	6,000	5,392	608	245
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	**11,000**	**20,000**	**15,092**	**4,908**	
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	10,000	20,000	15,092	4,908	
26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	1,000				
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**46,200**	**37,900**	**18,737**	**19,163**	**3,309**
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**5,000**	**5,000**	**1,302**	**3,698**	
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**21,500**	**22,000**	**7,790**	**14,210**	**2,389**
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	1,000	692	308	
29-05-002-000-000	**MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA**	**5,000**	**5,000**		**5,000**	
29-05-999-000-000	OTRAS	15,500	16,000	7,098	8,902	2,389
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**19,700**	**10,900**	**9,645**	**1,255**	**920**
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	16,700	10,900	9,645	1,255	920
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	3,000				
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**					
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS Y PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**3,206,545**	**4,295,636**	**1,077,690**	**3,217,946**	**23,296**
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**	**60,000**	**60,000**	**28,500**	**31,500**	
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	60,000	60,000	28,500	31,500	
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**	**3,146,545**	**4,235,636**	**1,049,190**	**3,186,446**	**23,296**
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	**CONSULTORÍAS**	**726,275**	**726,275**		**726,275**	
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	**OBRAS CIVILES**	**2,387,633**	**3,440,451**	**1,026,807**	**2,413,644**	**23,296**
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	32,637	68,911	22,383	46,528	
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					

CGN

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**250,000**	**82,429**	**82,429**		**4,133**
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	250,000	82,429	82,429		4,133
T O T A L E S		**12,380,556**	**13,394,676**	**9,339,606**	**4,055,069**	**145,887**

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

CGN

Firmado electrónicamente Claudio Santibáñez Flores Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente Yanko Blumen Antivilo Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/iQg8F6cRszjY8mk
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	13,394,675,715	23,373,830,849	-9,979,155,134	74.50
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1,233,779,895	1,261,036,461	-27,256,566	102.21
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	390,219,768	387,431,682	2,788,086	99.29
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	80,000,000	76,578,309	3,421,691	95.72
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	80,000,000	76,578,309	3,421,691	95.72
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	81,680,055	82,787,499	-1,107,444	101.36
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	40,500,000	42,670,759	-2,170,759	105.36
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	21,500,000	20,862,368	637,632	97.03
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	19,680,055	19,254,372	425,683	97.84
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	191,619,713	194,504,140	-2,884,427	101.51
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	101,619,713	100,494,752	1,124,961	98.89
115-03-01-003-001-001	LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	7,080,000	5,994,787	1,085,213	84.67
115-03-01-003-001-002	URBANISMO Y CONSTRUCCION	94,539,713	94,499,965	39,748	99.96
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	3,000,000	1,907,346	1,092,654	63.58
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	20,000,000	21,504,403	-1,504,403	107.52
115-03-01-003-999-000	OTROS	67,000,000	70,597,639	-3,597,639	105.37
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	36,920,000	33,561,734	3,358,266	90.90
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	36,920,000	33,561,734	3,358,266	90.90
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	487,612,307	488,383,717	-771,410	100.16
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	451,611,307	449,481,682	2,129,625	99.53
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	171,604,288	168,555,701	3,048,587	98.22
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	280,007,019	280,925,981	-918,962	100.33
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	36,000,000	38,902,035	-2,902,035	108.06
115-03-02-999-000-000	OTROS	1,000	0	1,000	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	355,947,820	385,221,062	-29,273,242	108.22
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168,400,000	187,910,384	-19,510,384	111.59
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	168,400,000	187,910,384	-19,510,384	111.59
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	117,000,000	89,705,247	27,294,753	76.67
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	117,000,000	89,705,247	27,294,753	76.67
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO PARA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	0	0	0	0.00
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.00
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	51,400,000	98,205,137	-46,805,137	191.06
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY N°20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	51,400,000	98,205,137	-46,805,137	191.06
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER DEPORTIVO	0	0	0	0.00
115-05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	0	0	0	0.00
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	30,879,739	-30,879,739	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	30,879,739	-30,879,739	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	5,093,692	5,769,031	-675,339	113.26
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	5,093,692	5,769,031	-675,339	113.26
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,430,849,431	7,825,719,943	-394,870,512	105.31
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	50,000,000	45,046,887	4,953,113	90.09
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	4,150,000	4,062,307	87,693	97.89
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	45,850,000	40,984,580	4,865,420	89.39
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	97,094,483	113,338,297	-16,243,814	116.73
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	63,801,500	80,752,303	-16,950,803	126.57
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	61,500,000	78,733,975	-17,233,975	128.02

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC.2 LEY 18.695	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO 900 1996, MINISTERIO DE OBR	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	2,301,500	2,018,328	283,172	87.70
115-08-02-002-000-000	MULTAS-DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	11,550,000	11,534,750	15,250	99.87
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14 N 6 INC. 1 LEY 18.695	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC.2 LEY 18.695 MULTAS TAG	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRET. 900 DE 1996 MINISTERIO DE O	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	11,550,000	11,534,750	15,250	99.87
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,243,483	1,319,853	-76,370	106.14
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	998,500	879,902	118,598	88.12
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	500,000	15,642	484,358	3.13
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	19,000,000	18,835,847	164,153	99.14
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	1,000	0	1,000	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	7,272,451,948	7,590,350,333	-317,898,385	104.37
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	6,938,252,156	7,256,150,542	-317,898,386	104.58
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNIICPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-03-006-000-000	APORTES FISCALES LEY 21.591 ROYALTY A LA MINERIA	334,199,792	334,199,791	1	100.00
115-08-03-006-001-000	APLICACION ART.14 DFL N° 1 FONDO COMUNAS MINERAS	0	0	0	0.00
115-08-03-006-002-000	APLICACION ART 14 DFL N°1, FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	334,199,792	334,199,791	1	100.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3,300,000	1,205,400	2,094,600	36.53
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	1,300,000	1,205,400	94,600	92.72
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	2,000,000	0	2,000,000	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	8,003,000	75,779,026	-67,776,026	946.88
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	4,600,000	3,247,933	1,352,067	70.61
115-08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	1,000	0	1,000	0.00
115-08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	1,000	0	1,000	0.00
115-08-99-999-000-000	OTROS	3,401,000	72,531,093	-69,130,093	2,132.64
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000	0	4,000	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1,000	0	1,000	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,000	0	1,000	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,000	0	1,000	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	0	1,000	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	118,231,308	35,011,704	83,219,604	29.61
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	118,231,308	35,011,704	83,219,604	29.61
115-12-10-001-000-000	PATENTES AÑOS ANTERIORES CIPA	15,272,554	5,817,488	9,455,066	38.09
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS ANTERIORES	12,564,593	7,137,224	5,427,369	56.80
115-12-10-003-000-000	OTROS DERECHOS-LICENCIAS MEDICAS	90,394,161	22,056,992	68,337,169	24.40
115-12-10-004-000-000	ASEO DOMICILIARIO AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0.00
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3,236,756,112	632,827,872	2,603,928,240	19.55
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,236,756,112	632,827,872	2,603,928,240	19.55
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	197,538,797	197,537,729	1,068	100.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	175,538,697	175,537,729	968	100.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	100	0	100	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	22,000,000	22,000,000	0	100.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	10,000,000	672,125	9,327,875	6.72
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	10,000,000	672,125	9,327,875	6.72
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N°19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABITABIL	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-008-000-000	DE GOBIENO REGIONAL	3,029,217,315	434,618,018	2,594,599,297	14.35
115-13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	726,274,858	25,000,000	701,274,858	3.44
115-13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)	2,222,948,296	409,618,018	1,813,330,278	18.43
115-13-03-008-999-000	OTROS	79,994,161	0	79,994,161	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,201,561,277	1,201,561,277	0	0.00
	Totales :	**13,394,675,715**	**11,180,716,411**	**2,213,959,304**	**83.47**

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	13,394,675,715	9,193,719,300	4,200,956,415	68.64
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,814,652,717	3,766,174,382	48,478,335	98.73
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,075,471,945	2,068,404,145	7,067,800	99.66
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,549,157,506	1,548,652,610	504,896	99.97
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	427,505,023	427,505,023	0	100.00
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	13,446,659	13,446,659	0	100.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	13,446,659	13,446,659	0	100.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	154,958,294	154,958,294	0	100.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	154,958,294	154,958,294	0	100.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	568,420,225	568,420,225	0	100.00
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	568,420,225	568,420,225	0	100.00
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	168,406	160,387	8,019	95.24
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	168,406	160,387	8,019	95.24
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	234,247,399	234,247,399	0	100.00
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	93,816,740	93,816,740	0	100.00
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	41,058,848	41,058,848	0	100.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	99,371,811	99,371,811	0	100.00
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	147,686,647	147,262,431	424,216	99.71
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	47,505,401	47,081,185	424,216	99.11
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	100,181,246	100,181,246	0	100.00
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0.00
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 65 LEY 18.482	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-004	ASIGN ACION DE ESTIMULO ART 14 LEY N° 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-048-000	ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGN.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION CON RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5TO ART. 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	2,724,853	2,652,192	72,661	97.33
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	64,343,277	64,339,183	4,094	99.99
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	106	0	106	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	64,343,171	64,339,183	3,988	99.99
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	385,156,001	385,154,427	1,574	100.00
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10,448,122	10,446,548	1,574	99.98
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10,448,122	10,446,548	1,574	99.98
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	374,707,879	374,707,879	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	374,707,879	374,707,879	0	100.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	39,970,227	38,358,600	1,611,627	95.97
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	19,600,267	18,190,201	1,410,066	92.81
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	20,369,960	20,168,399	201,561	99.01
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	36,844,934	31,899,325	4,945,609	86.58
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	13,671,404	8,735,781	4,935,623	63.90
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9,498,691	5,026,101	4,472,590	52.91
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,172,713	3,709,680	463,033	88.90
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,492,396	3,492,396	0	100.00
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	19,088,316	19,088,316	0	100.00
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	19,088,316	19,088,316	0	100.00
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	592,818	582,832	9,986	98.32
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	727,008,430	724,455,885	2,552,545	99.65
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	509,812,383	508,037,346	1,775,037	99.65
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	183,452,430	183,452,430	0	100.00
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	2,193,971	2,193,971	0	100.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	2,193,971	2,193,971	0	100.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	33,567,425	33,567,425	0	100.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	154,695,630	154,682,907	12,723	99.99
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	154,695,630	154,682,907	12,723	99.99
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410[1]	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	107,222,338	106,631,297	591,041	99.45
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	40,616,665	40,309,792	306,873	99.24
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	11,684,179	11,625,164	59,015	99.49
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	29,168,039	29,035,500	132,539	99.55
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	25,753,455	25,660,841	92,614	99.64
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	27,726,890	27,509,316	217,574	99.22
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	27,726,890	27,509,316	217,574	99.22
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	0	0	0	0.00
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0.00
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPON. DIRECTIVA Y ASIGNACION DE	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° DEL ART. 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	953,699	0	953,699	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	23,620,147	23,571,383	48,764	99.79
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	37	0	37	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	23,620,110	23,571,383	48,727	99.79
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	141,444,926	141,350,601	94,325	99.93
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	3,656,843	3,562,518	94,325	97.42
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	3,656,843	3,562,518	94,325	97.42
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	137,788,083	137,788,083	0	100.00
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	137,788,083	137,788,083	0	100.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	34,086,965	33,452,546	634,419	98.14
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15,612,125	15,291,277	320,848	97.94
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	18,474,840	18,161,269	313,571	98.30
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	18,044,009	18,044,009	0	100.00
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	5,097,057	5,097,057	0	100.00
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,723,735	2,723,735	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,373,322	2,373,322	0	100.00
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	603,624	603,624	0	100.00
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	12,197,620	12,197,620	0	100.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,197,620	12,197,620	0	100.00
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	145,708	145,708	0	100.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	268,247,044	256,573,598	11,673,446	95.65
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	88,365,675	86,365,675	2,000,000	97.74
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	154,514,368	151,934,135	2,580,233	98.33
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	142,575,278	141,942,665	632,613	99.56
215-21-03-004-002-000	APORTE EMPLEADOR.	9,679,311	8,089,128	1,590,183	83.57
215-21-03-004-003-000	REMUNERCIONES VARIABLES.	1,965,204	1,902,342	62,862	96.80
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS.	294,575	0	294,575	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	17,367,001	12,393,888	4,973,113	71.36

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	8,000,000	5,879,900	2,120,100	73.50
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	0	0	0	0.00
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	743,925,298	716,740,754	27,184,544	96.35
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	90,000,000	80,768,928	9,231,072	89.74
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES.	88,500,000	79,869,821	8,630,179	90.25
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	1,500,000	899,107	600,893	59.94
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	653,925,298	635,971,826	17,953,472	97.25
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,298,169,286	1,869,937,588	428,231,698	81.37
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,860,001	5,319,794	540,207	90.78
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5,860,001	5,319,794	540,207	90.78
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19,461,125	11,561,027	7,900,098	59.41
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3,500,000	3,136,840	363,160	89.62
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14,275,399	6,857,241	7,418,158	48.04
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,685,726	1,566,946	118,780	92.95
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73,500,000	71,476,911	2,023,089	97.25
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	71,727,205	69,704,116	2,023,089	97.18
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	1,772,795	1,772,795	0	100.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170,423,411	128,430,959	41,992,452	75.36
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	18,607,248	14,104,384	4,502,864	75.80
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	400,000	276,069	123,931	69.02
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	5,204,564	5,045,303	159,261	96.94
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,722,039	6,676,371	45,668	99.32
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1,000	0	1,000	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	362,279	8,000	354,279	2.21
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	14,322,943	12,702,239	1,620,704	88.68
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2,302,910	2,248,860	54,050	97.65
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	38,439,000	22,996,810	15,442,190	59.83
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	23,922,891	14,022,948	9,899,943	58.62
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	14,618,274	10,919,831	3,698,443	74.70
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1,206,789	706,789	500,000	58.57
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	8,061,865	7,132,093	929,772	88.47
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	2,013,137	2,013,137	0	100.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	4,557,873	4,556,864	1,009	99.98
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS	1,000	0	1,000	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-04-999-000-000	OTROS	29,679,599	25,021,261	4,658,338	84.30
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	280,100,000	258,222,511	21,877,489	92.19
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	185,570,708	174,052,033	11,518,675	93.79
215-22-05-002-000-000	AGUA	41,038,960	39,050,679	1,988,281	95.16
215-22-05-003-000-000	GAS	1,500,000	1,339,314	160,686	89.29
215-22-05-004-000-000	CORREO	967,334	834,740	132,594	86.29
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	15,000,000	12,782,231	2,217,769	85.21
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	9,700,000	8,894,437	805,563	91.70
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	25,861,958	20,808,037	5,053,921	80.46
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	461,040	461,040	0	100.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120,583,890	65,240,361	55,343,529	54.10
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	27,764,200	1,936,900	25,827,300	6.98
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	59,300,000	46,884,574	12,415,426	79.06
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1,000	0	1,000	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	820,000	0	820,000	0.00
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	12,898,690	7,949,260	4,949,430	61.63
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	2,000,000	1,388,955	611,045	69.45
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	16,800,000	6,828,672	9,971,328	40.65
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,000,000	252,000	748,000	25.20
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13,201,000	6,168,030	7,032,970	46.72
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	6,877,435	3,228,421	3,649,014	46.94
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4,614,240	2,939,609	1,674,631	63.71
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	1,709,325	0	1,709,325	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,134,776,603	1,004,999,843	129,776,760	88.56
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	912,174,812	826,303,447	85,871,365	90.59
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	9,273,956	9,263,260	10,696	99.88
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	104,069,441	93,500,835	10,568,606	89.84
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	17,500,000	5,950,000	11,550,000	34.00
215-22-08-004-001-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	17,500,000	5,950,000	11,550,000	34.00
215-22-08-004-002-000	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO FET	0	0	0	0.00
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	17,456,044	14,143,492	3,312,552	81.02
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2,180,000	2,180,000	0	100.00
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	100	0	100	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500,000	0	500,000	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	63,072,250	50,596,537	12,475,713	80.22
215-22-08-999-000-000	OTROS	8,550,000	3,062,272	5,487,728	35.82
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	220,100,100	159,664,898	60,435,202	72.54
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	21,750,000	14,612,595	7,137,405	67.18
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	15,000,000	12,194,804	2,805,196	81.30

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	46,250,000	12,284,282	33,965,718	26.56
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	100	0	100	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	137,100,000	120,573,217	16,526,783	87.95
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	85,000,100	72,044,757	12,955,343	84.76
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	70,000,000	61,000,372	8,999,628	87.14
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	100	0	100	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	15,000,000	11,044,385	3,955,615	73.63
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	151,663,056	74,821,017	76,842,039	49.33
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8,011,087	1,523,200	6,487,887	19.01
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	12,600,000	6,325,000	6,275,000	50.20
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	131,051,969	66,972,817	64,079,152	51.10
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,500,000	11,987,480	11,512,520	51.01
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1,200,000	910,753	289,247	75.90
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	7,000,000	4,868,199	2,131,801	69.55
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,000,000	79,397	1,920,603	3.97
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	6,000,000	2,645,668	3,354,332	44.09
215-22-12-999-000-000	OTROS	7,300,000	3,483,463	3,816,537	47.72
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23,002,000	18,861,274	4,140,726	82.00
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	8,000,000	6,361,274	1,638,726	79.52
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	8,000,000	6,361,274	1,638,726	79.52
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	15,002,000	12,500,000	2,502,000	83.32
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	1,000	0	1,000	0.00
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	15,001,000	12,500,000	2,501,000	83.33
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,499,620,245	2,370,390,080	129,230,165	94.83
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	536,136,381	438,916,010	97,220,371	81.87
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	20,000,000	1,868,002	18,131,998	9.34
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100,000,000	87,237,150	12,762,850	87.24
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	27,000,000	25,000,000	2,000,000	92.59
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	90,000,000	39,573,313	50,426,687	43.97
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3,700,000	3,180,291	519,709	85.95
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA-PERSONAS JURIDICAS ART 13 DFL	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	295,436,381	282,057,254	13,379,127	95.47
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,963,483,864	1,931,474,070	32,009,794	98.37
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	2,000,000	729,877	1,270,123	36.49

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	2,000,000	729,877	1,270,123	36.49
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	23,485,800	18,185,800	5,300,000	77.43
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	13,485,800	13,485,800	0	100.00
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	10,000,000	4,700,000	5,300,000	47.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	320,162,361	299,722,690	20,439,671	93.62
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	317,007,019	296,567,348	20,439,671	93.55
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	3,155,342	3,155,342	0	100.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART.14 N° 8 INC.2 LEY 18.695 MULTAS TAG	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1996 MINISTERIO DE	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1,612,835,703	1,612,835,703	0	100.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	889,875,703	889,875,703	0	100.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	722,960,000	722,960,000	0	100.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIA	0	0	0	0.00
215-25-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	26,000,000	20,238,630	5,761,370	77.84
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	6,000,000	5,146,658	853,342	85.78
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	20,000,000	15,091,972	4,908,028	75.46
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	20,000,000	15,091,972	4,908,028	75.46
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,900,000	15,427,803	22,472,197	40.71
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,000,000	1,301,860	3,698,140	26.04
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,000,000	1,301,860	3,698,140	26.04

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO FET	0	0	0	0.00
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	22,000,000	5,401,361	16,598,639	24.55
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000	691,652	308,348	69.17
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-29-05-002-001-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-29-05-002-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN FET	0	0	0	0.00
215-29-05-999-000-000	OTRAS	16,000,000	4,709,709	11,290,291	29.44
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10,900,000	8,724,582	2,175,418	80.04
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,900,000	8,724,582	2,175,418	80.04
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS Y PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4,295,636,349	1,054,394,075	3,241,242,274	24.55
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	60,000,000	28,500,000	31,500,000	47.50
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	60,000,000	28,500,000	31,500,000	47.50
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	4,235,636,349	1,025,894,075	3,209,742,274	24.22
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	726,274,858	0	726,274,858	0.00
215-31-02-002-001-000	DISEÑO PAGINA WEB	0	0	0	0.00
215-31-02-002-002-000	DISEÑO Y ARQUIT. ESTADIO LA PALMA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-003-000	DISEÑO PLANOS CENTRO ADULTO MAYOR LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-002-004-000	PLANOS REGULADORES	0	0	0	0.00
215-31-02-002-005-000	RADIO COMUNITARIA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-006-000	AGUA Y ALCANTARILLADO POLIDEPORTIVO LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-002-007-000	DISEÑOS ESCUELAS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-008-000	ESTUDIO Y CATASTRO SANITARIO SECTORES RURALES	0	0	0	0.00
215-31-02-002-009-000	OTROS DISEÑOS Y ESTUDIOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-010-000	CONSTRUCCION CASETA SANITARIA NAVIDAD URBANO	726,274,858	0	726,274,858	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	3,440,450,922	1,003,511,275	2,436,939,647	29.17
215-31-02-004-001-000	POLIDEPORTIVO LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-002-000	POLIDEPORTIVO RAPEL	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-003-000	CIERRE PERIMETRAL LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-004-000	CONSTR.CAMAR,CASINO,COCINA, CIERRE EST. LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-005-000	EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-006-000	MANTENCION ALCANTARILLAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-007-000	MANTENCION EDIFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-008-000	CICLOVIAS CAMINO LAS BRISAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-009-000	INFOCENTROS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-010-000	MULTICANCHA TECHADA PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-011-000	BIBLIOTECA MATANZAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-012-000	PASEO PEATONAL SAN VICENTE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-013-000	MEJORAMIENTO RUTA NAVIDAD MATANZAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-014-000	ESTADIOS DE LA COMUNA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-015-000	REPOSIC. SERV. HIGIE. LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-016-000	AMP.COMEDOR, COCINA,BODEGA, ESC.FCO. CHAVEZ	0	0	0	0.00
215-31-02-004-017-000	INST.JUEGOS INFANTILES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-018-000	CONSTR, REPARAC Y AMPLIACION JARDINES INFANTILES Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-019-000	EVACUACION AGUAS SERVIDAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-020-000	CONSTRUCCION VEREDAS DISTINTAS LOCALIDADES NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-021-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE VEREDAS EN DIST. LOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-022-000	MEJORAMIENTO GALPON ESTADIO LA PALMA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-023-000	MEJORAMIENTO DE MIRADORES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-024-000	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-025-000	PMB ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-026-000	CONSTRUCCION CAMPING RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-027-000	MEJORAMIENTO ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-028-000	SISTEMA EVAC. AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRAT. C	0	0	0	0.00
215-31-02-004-029-000	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR EL PIUCHEN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-030-000	GALPON MULTIPROPOSITO LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-031-000	REPARAC Y NORMALIZAC. PLANTA TRATAM.AGUAS SERV. CE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-032-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-033-000	CONSTRUCCION ASCENSOR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-034-000	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIO MUNIC	0	0	0	0.00
215-31-02-004-035-000	MEJORAMIENTO VIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-036-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION CONSULTORIO GRAL RURAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-037-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-038-000	CAJERO AUTOMATICO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-039-000	CONSTR. Y MEJ. SERV. BASICOS ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-040-000	MEJORAMIENTO GIMNASIO RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-041-000	CONST.SALA INTEGRACION CRA BAÑOS DISCAPACITADOS Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-042-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION INFRAESTRUCTURA COMUNI	0	0	0	0.00
215-31-02-004-043-000	MECANICA DE SUELOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-044-000	CONSTRUCCION VEREDAS LA VEGA DE PUPUYA PMU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-045-000	CONSTRUCCIÓNSSHH DISCAPACITADOS CONFEDERACIÓN HELV	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-046-000	MEJ.PLAZAS, PLAZOLETAS Y CONSTR. GARITAS DISTINTAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-047-000	CONTRUCCION CAMPING DE RAPEL, SEGUNDA ETAPA COMUNA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-048-000	PROYECTOS MUNICIPALES	60,000,000	31,193,582	28,806,418	51.99
215-31-02-004-049-000	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES SECTORES DE LA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-050-000	MEJORAMIENTO ACCESO SAN VICENTE PUCALAN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-051-000	CONSTRUCCION RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-052-000	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-053-000	READECUACION CASA EGIS Y PROFESIONALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-054-000	INSTALACION Y TRASLADO DE PASARELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-055-000	READECUACION 1ER PISO INTERNADO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-056-000	TRASLADO DE SALAS LICEO PABLO NERUDA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-059-000	MEJORAMIENTO ESCUELA DE SAN VICENTE PUCALAN	0	0	0	0.00
215-31-02-004-060-000	INSTALACION ILUMINACION PUBLICA EN GARITAS DE LA C	0	0	0	0.00
215-31-02-004-061-000	CONSTRUCCION E INSTALACION SEÑALETICAS INDICATIVAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-062-000	PREKINDER Y KINDER ESCUELA CONFEDERACION HELVETICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-063-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION ESC. DIVINA GABRIELA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-064-000	MEJORAMIENTO Y REPOSICION ESC. FRANCISCO CHAVEZ	0	0	0	0.00
215-31-02-004-065-000	SEDE COMUNITARIA PARA NAVIDAD	0	0	0	0.00
215-31-02-004-066-000	SEDE EL CULENAR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-067-000	MEJORAMIENTO CUBIERTA Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-068-000	CONSTRUCCION PLAZA LA VEGA DE PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-069-000	CENTRO DE PRACTICA LICEO PABLO NERUDA-MATANZAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-070-000	ILUMINACION SECTOR LOS MALDONADOS E INSTALACION MA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-071-000	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS LOCALIDAD DE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-072-000	PAVIMENTACION LAS BRISAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CLUB DE CUECA LA BOCA	31,386,226	30,048,461	1,337,765	95.74
215-31-02-004-074-000	REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS RAPEL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-075-000	INSTALACION ILUMINACION PUBLICA GARITAS Y VIAS DE	0	0	0	0.00
215-31-02-004-076-000	CONSTRUCCION ENROCADO PROTECCION SECTOR NORTE PLAY	0	0	0	0.00
215-31-02-004-077-000	DERECHOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-31-02-004-078-000	ILUMINACION PUBLICA RISCO Y VIÑILLA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-079-000	ILUMINACION PUBLICA TUMAN Y LICANCHEU	0	0	0	0.00
215-31-02-004-080-000	SEÑALETICA LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-081-000	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POLCURA, CHORRILLO Y	0	0	0	0.00
215-31-02-004-082-000	REPOSICION SISTEMA ABASTEC. AGUA POTABLE LA POLCUR	0	0	0	0.00
215-31-02-004-083-000	PLAN DE ACCION DE RIESGO BORDE COSTERO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-084-000	CONSTRUCCION SEÑALETICA INDICATIVA RAP'EL Y LA VEG	0	0	0	0.00
215-31-02-004-085-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB DE CUECA LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-086-000	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA FELINA Y CAN	164,975	0	164,975	0.00
215-31-02-004-087-000	PMU, INSTALACION ILUMINACION PUBLICA FOTOVOLTAICA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-088-000	PMB REPOSICION LUMINARIAS PUBLICAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-089-000	MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO VEGA DE PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-090-000	SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-091-000	PLANTA DESALADORA DE PUERTECILLO	248,051,930	248,051,930	0	100.00
215-31-02-004-092-000	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS LA VEGA DE LA BOCA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-093-000	MEJOR. Y HABILIT.ESCUELAS DIVINA GABRIELA Y CONF.	0	0	0	0.00
215-31-02-004-094-000	HABILITACION SISTEMA DE POTABILIZACION POZOS PROFU	183,121,984	0	183,121,984	0.00
215-31-02-004-095-000	CONSTRUCCION PUEBLITO ARTESANAL LA VEGA DE PUPUYA	0	0	0	0.00
215-31-02-004-096-000	CONSTRUCCION SEDE JJ.VV.LA VIÑILLA	59,999,000	59,999,000	0	100.00
215-31-02-004-097-000	MEJORAMIENTO PLAZA LAS BRISAS	59,992,370	59,992,370	0	100.00
215-31-02-004-098-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE TENIS MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-31-02-004-099-000	ILUMINACION FOTOVOLTAICA LA POLCURA-EL CHORRILLO	7,627,187	0	7,627,187	0.00
215-31-02-004-100-000	ILUMINACION FOTOVOLTAICA VALLE HIDANGO-EL MANZANO	7,627,187	0	7,627,187	0.00
215-31-02-004-101-000	PROG. COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGANICO	48,409,200	39,972,204	8,436,996	82.57
215-31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA CALLE PRINCIPAL DE	185,306,000	184,639,656	666,344	99.64
215-31-02-004-103-000	MEJORAMIENTO PLAZAS Y MIRADORES	185,306,000	0	185,306,000	0.00
215-31-02-004-104-000	CONSTRUCCION RESALTOS, SEÑALETICA Y OBRAS DE SEGUR	185,306,000	79,612,086	105,693,914	42.96
215-31-02-004-105-000	REPOSICION Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS PUBLICAS VIAS	118,174,296	118,174,296	0	100.00
215-31-02-004-106-000	REPOSICION Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS PUBLICAS LAS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-107-000	FRIL-CONSTRUCCION PASEO BORDE RIO LA VEGA DE LA BO	0	0	0	0.00
215-31-02-004-108-000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VEGA DE PUPUYA, COMUNA NA	136,104,000	0	136,104,000	0.00
215-31-02-004-109-000	FRIL-CONSTRUCCION SEDE LA POLCURA	101,641,000	0	101,641,000	0.00
215-31-02-004-110-000	FRIL- HABILITACION CENTRO DE REHABILITACION CON BA	101,954,000	0	101,954,000	0.00
215-31-02-004-111-000	FRIL-MEJOR. Y HABILIT. SISTEMA DE AGUA POTABLE PAR	101,186,000	0	101,186,000	0.00
215-31-02-004-112-000	FRIL- CONSTRUCCION Y HABILITACION CENTRO COMUNITA	118,250,000	0	118,250,000	0.00
215-31-02-004-113-000	FRIL- MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO BORDE RIO LA	136,103,000	0	136,103,000	0.00
215-31-02-004-114-000	FRIL- MEJORAMIENTO ESPACIOS TURISTICOS	135,583,000	0	135,583,000	0.00
215-31-02-004-115-000	FRIL- MEJORAMIENTO EXTENSION BAJADA A LA PLAYA DE	136,104,000	0	136,104,000	0.00
215-31-02-004-116-000	PMU-REPOSICION CARPETA ASFALTICA CALLE ISMAEL RUBI	151,827,704	151,827,690	14	100.00
215-31-02-004-117-000	PMU-RECARPETEO CAMINO PUPUYA	133,762,004	0	133,762,004	0.00
215-31-02-004-118-000	MEJORAMIENTO CAMINO LAS AGUILAS	145,538,698	0	145,538,698	0.00
215-31-02-004-119-000	MEJORAM. CRUCES Y PARADEROS PARA MOVILIDAD PEATONAL SEGURA EN RAPEL	79,994,161	0	79,994,161	0.00
215-31-02-004-120-000	FRIL MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA AVENIDA BADEN LA VEGA DE PUPUYA	193,977,000	0	193,977,000	0.00
215-31-02-004-121-000	FRIL CONSTRUCCION E INSTALACION SEÑALETICAS TURISTICAS	193,977,000	0	193,977,000	0.00
215-31-02-004-122-000	FRIL CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES	193,977,000	0	193,977,000	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	68,910,569	22,382,800	46,527,769	32.48
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - MUNICIPAL

DIRECCION DE FINANZAS

22/04/2026

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	82,428,761	78,295,468	4,133,293	94.99
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	82,428,761	78,295,468	4,133,293	94.99
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	317,266,357	0	317,266,357	0.00
	Totales :	**13,394,675,715**	**9,193,719,300**	**4,200,956,415**	**68.64**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

15 de enero de 2026
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTAR	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**6,046,579**	**6,403,684**	**6,223,956**	**179,728**	**305,263**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**					
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**					
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**					
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1					
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**					
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES					
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO					
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**					
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN					
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA					
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS					
03-01-003-999-000	OTROS					
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**					
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**					
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5,021,669**	**5,225,893**	**5,294,264**	**-68,372**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**5,021,669**	**5,225,893**	**5,294,264**	**-68,372**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE					
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**4,046,366**	**4,083,674**	**4,147,041**	**-63,367**	
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-	2,602,234	2,602,234	2,675,909	-73,675	
05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-	413,359	413,359	468,024	-54,665	
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE					
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL,	780,773	780,773	752,603	28,170	
05-03-003-999-000	OTROS	250,000	287,308	250,505	36,802	
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**	**77,787**	**77,787**	**81,191**	**-3,404**	
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	77,787	77,787	81,191	-3,404	
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/QGGG0chB3SHlwOx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTAR	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**					
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49					
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS					
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-000-000	**DEL TESORO PUBLICO**					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART.					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTES DEL					
05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES					
05-03-009-000-000	**DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA**	**174,556**	**174,556**	**176,157**	**-1,600**	
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION	174,556	174,556	176,157	-1,600	
05-03-009-999-000	OTROS					
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	722,960	889,876	889,876		
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**					
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS					
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**219,600**	**219,600**	**250,018**	**-30,418**	**28,865**
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**199,000**	**199,000**	**240,176**	**-41,176**	**28,865**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	6,000	6,000	1,332	4,668	
08-01-002-000-000	**RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196**	**193,000**	**193,000**	**238,843**	**-45,843**	**28,865**
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**					
08-02-001-000-000	**MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL**					
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO					
08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N°					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996,					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL					
08-02-002-000-000	**MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE**					
08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 1°, LEY N° 18.695-					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/QGGG0chB3SHlwOx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTAR	INGRESOS POR PERCIBIR
08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2° LEY N° 18.695-					
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996,					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO					
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**					
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO					
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS					
08-03-003-000-000	**APORTES EXTRAORDINARIOS**					
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO					
08-03-006-000-000	**APORTES FISCALES ADICIONALES POR**					
08-03-006-001-000	APLICACION ART. 14, N° 7 DEL D.F.L N° 1 DE					
08-03-006-002-000	APLICACION ART. 14, N° 8, DEL D.F.L N° 1 DE					
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	**OTROS**	**20,600**	**20,600**	**9,842**	**10,758**	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	10,000	10,000	268	9,732	
08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN					
08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS					
08-99-999-000-000	**OTROS**	**10,600**	**10,600**	**9,574**	**1,026**	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**					
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTROS					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/QGGG0chB3SHlwOx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTAR	INGRESOS POR PERCIBIR
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**350,309**	**642,553**	**364,036**	**278,517**	**276,398**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	350,309	642,553	364,036	278,517	276,398
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**					
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y					
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143					
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995					
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657					
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION,					
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
13-03-007-999-000	OTROS					
13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO					
13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL					
13-03-008-999-000	OTROS					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**					
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A					
13-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO					
14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/QGGG0chB3SHlwOx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTAR	INGRESOS POR PERCIBIR
T O T A L E S		6,046,579	6,403,684	6,223,956	179,728	305,263

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

VCP

Firmado electrónicamente Claudio Santibáñez Flores Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente Yanko Blumen Antivilo Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/QGGG0chB3SHlwOx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

15 de enero de 2026
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION
TRIMESTRE : CUARTO

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**6,046,579**	**6,403,684**	**5,567,054**	**836,630**	**63,647**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**4,431,922**	**4,525,879**	**4,465,765**	**60,114**	
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**1,832,956**	**2,002,936**	**1,977,409**	**25,527**	
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**1,753,509**	**1,905,660**	**1,880,532**	**25,128**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	720,936	757,668	757,659	10	
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY					
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº					
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**	**6,888**	**6,888**	**4,929**	**1,959**	
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,	6,888	6,888	4,929	1,959	
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**45,862**	**44,512**	**25,808**	**18,704**	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3,					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY	4,639	4,639	2,275	2,363	
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES	9,651	9,651	8,077	1,574	
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	31,572	30,222	15,455	14,767	
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**					
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717					
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65, LEY N°					
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14 LEY N°					
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº					
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-000	**ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA**					
21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	251,621	241,621	241,433	187	
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	278,120	349,141	348,794	347	
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	87,991	112,497	112,427	70	
21-01-001-049-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**	**46,553**	**46,553**	**44,052**	**2,501**	
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	46,553	46,553	44,052	2,501	
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	313,675	344,918	344,725	193	
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	1,863	1,863	706	1,157	
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3					
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**54,247**	**66,929**	**66,900**	**29**	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	54,247	66,929	66,900	29	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**					
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**					
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**					
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS					
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS					
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**25,200**	**30,346**	**29,977**	**370**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**8,262**	**8,506**	**8,264**	**242**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5,248	5,248	5,006	242	
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,015	3,259	3,258		
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,181	4,181	4,128	53	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,647	17,549	17,548	1	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	110	110	36	74	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**642,157**	**737,588**	**733,766**	**3,822**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**614,079**	**697,714**	**695,567**	**2,148**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	301,733	340,687	340,387	300	
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981**					
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L.					
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**	**2,446**				
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429[1]					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,	2,446				
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**9,881**	**11,576**	**11,391**		

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3,					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES	1,379	2,054	2,018	36	
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.					
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8,502	9,522	9,372	150	
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**					
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717					
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE					
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-000	**ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL**					
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN					
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**					
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°					
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA					
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	47,524	44,924	44,830	94	
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	59,675	78,704	78,365	339	
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	30,239	36,276	36,125	151	
21-02-001-047-000	**ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD**	**11,207**	**12,674**	**12,524**	**150**	
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	11,207	12,674	12,524		

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO	150,882	172,381	171,761	620	
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	492	492	184	308	
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4					
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**20,080**	**25,527**	**25,469**	**58**	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20,080	25,527	25,469	58	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**					
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**					
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO					
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**					
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY					
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**					
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS					
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS					
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**7,998**	**14,347**	**12,731**	**1,616**	
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**2,658**	**5,778**	**4,201**	**1,577**	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,581	2,630	2,630		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,077	3,148	1,571	1,577	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	373	393	388	5	
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**4,916**	**8,146**	**8,142**	**4**	
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4,916	8,146	8,142	4	
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	50	30		30	
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**1,956,809**	**1,785,355**	**1,754,590**	**30,765**	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS					
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-001-000	SUELDOS	1,628,382	1,426,121	1,418,376	7,745	
21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	86,013	82,013	80,147	1,[illegible]	

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	10,936	10,936	8,691	2,245	
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	126,542	121,110	115,931	5,178	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	86,929	122,089	115,977	6,112	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,200	2,200		2,200	
21-03-999-000-000	**OTRAS**	**15,807**	**20,887**	**15,468**	**5,419**	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	15,807	15,807	14,588	1,219	
21-03-999-999-000	OTRAS		5,080	880	4,200	
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**					
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y**					
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y					
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS					
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN					
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1,210,157**	**747,345**	**709,960**	**37,385**	**59,505**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**45,167**	**38,401**	**35,633**	**2,768**	**3,934**
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	45,167	38,401	35,633	2,768	3,934
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**13,490**	**4,960**	**4,960**		**4,242**
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,500	692	692		
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	9,290	4,268	4,268		4,242
22-02-003-000-000	CALZADO	2,700				
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**37,920**	**23,237**	**21,404**	**1,833**	
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	37,920	23,237	21,404	1,833	
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN					
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**270,880**	**224,701**	**219,446**	**5,255**	**19,601**
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	35,000	8,548	8,548		
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	50,000	103,238	97,983	5,255	16,471
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	2,000	928	928		
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	2,000	116	116		
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	40,000	21,314	21,314		1,975
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	4,000				
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	26,000	39,255	39,255		750
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	70,800	37,408	37,408		
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	10,080	3,067	3,067		
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	3,000	9	9		
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	15,000	10,638	10,638		405

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS,	1,000	4	4		
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y					
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS					
22-04-999-000-000	OTROS	12,000	175	175		
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**72,500**	**72,500**	**61,440**	**11,060**	**2,676**
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	15,000	21,954	19,678	2,276	
22-05-002-000-000	AGUA	20,000	29,046	28,367	679	
22-05-003-000-000	GAS	3,000	3,000	2,300	700	
22-05-004-000-000	CORREO	500	500	163	337	
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4,000				
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR					
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	30,000	18,000	10,933	7,067	2,676
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**60,500**	**12,595**	**12,595**		
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	15,000	1,726	1,726		
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10,000	10,394	10,394		
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,500				
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS					
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-999-000-000	OTROS	30,000	475	475		
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**4,200**	**304**	**304**		**220**
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000	85	85		
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,200	220	220		220
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y					
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**481,500**	**298,802**	**293,505**	**5,298**	**28,057**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	10,500	7,343	7,343		1,666
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	426,000	261,876	257,221	4,655	24,541
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		12,550	12,550		
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES					
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y					
22-08-999-000-000	OTROS	45,000	17,034	16,391	643	1,850
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**35,000**	**32,289**	**25,865**	**6**	

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS		900	900		
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS					
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS					
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	35,000	31,389	24,965	6,424	
22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**1,000**	**1,000**	**218**	**782**	
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,000	1,000	218	782	
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS					
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**183,000**	**35,111**	**31,145**	**3,966**	
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	33,000				
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	OTROS	150,000	35,111	31,145	3,966	
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**	**5,000**	**3,445**	**3,445**		**775**
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2,500	2,967	2,967		775
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN,					
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1,000	474	474		
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,500	4	4		
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES					
22-12-999-000-000	OTROS					
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**	**92,000**	**129,308**	**105,074**	**24,234**	
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**					
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL**	**92,000**	**129,308**	**105,074**	**24,234**	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	52,000	93,608	93,563	45	
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	40,000	35,700	11,511	24,189	
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**13,500**	**13,500**	**2,990**	**10,510**	
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**13,500**	**13,500**	**2,990**	**10,510**	
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS					
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	13,500	13,500	2,990	10,510	
24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA- PERSONAS					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR					
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES					
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**					
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE					
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES					
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**					
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695					
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695-					
24-03-092-003-000	MULTAS ART.42, DECRETOS N° 900, DE					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**					
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN					
24-03-101-002-000	A SALUD					
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
24-07-000-000-000	**A ORGANISMOS INTERNACIONALES**					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMO INTERNACIONALES					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
25-99-000-000-000	**OTROS INTEGROS AL FISCO**					
25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE					
25-99-999-000-000	OTROS					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**14,000**	**20,500**	**18,379**	**2,121**	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	14,000	20,500	18,379	2,121	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**					
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**185,000**	**170,337**	**119,174**	**51,[illegible]**	**[illegible],141**

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	70,000	41,925	41,925		
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30,000				
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**40,000**	**12,410**	**7,309**	**5,101**	**4,141**
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	25,000	10,750	6,649	4,101	4,141
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	5,000	1,660	660	1,000	
29-05-999-000-000	OTRAS	10,000				
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**45,000**	**116,002**	**69,940**	**46,062**	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	40,000	116,002	69,940	46,062	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	5,000				
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**					
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**					
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**					
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**					
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES					
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS					
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					

VCP

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTAR	DEUDA EXIGIBLE
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	**C X P SERVICIO DE LA DEUDA**	**100,000**	**145,713**	**145,713**		
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	100,000	145,713	145,713		
T O T A L E S		**6,046,579**	**6,403,684**	**5,567,054**	**836,630**	**63,647**

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

VCP

Firmado electrónicamente Claudio Santibáñez Flores Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente Yanko Blumen Antivilo Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/UwUB12X4MtWWNgy
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	6,403,683,882	5,908,317,830	495,366,052	92.26
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0.00
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.00
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.00
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	0	0	0	0.00
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,225,892,888	5,294,264,397	-68,371,509	101.31
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,225,892,888	5,294,264,397	-68,371,509	101.31
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4,083,673,589	4,147,041,043	-63,367,454	101.55
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION FISCAL MENSUA	2,602,233,966	2,675,909,457	-73,675,491	102.83
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION PARA EDUCACI	413,358,967	468,023,599	-54,664,632	113.22
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	780,772,891	752,602,715	28,170,176	96.39
115-05-03-003-999-000	OTROS	287,307,765	250,505,272	36,802,493	87.19
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	77,787,236	81,190,840	-3,403,604	104.38
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	77,787,236	81,190,840	-3,403,604	104.38
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER DEPORTIVO	0	0	0	0.00
115-05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	174,556,360	176,156,811	-1,600,451	100.92
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	174,556,360	176,156,811	-1,600,451	100.92
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	889,875,703	889,875,703	0	100.00
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.00
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	219,600,000	250,017,647	-30,417,647	113.85
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	199,000,000	240,175,781	-41,175,781	120.69
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	6,000,000	1,332,357	4,667,643	22.21
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	193,000,000	238,843,424	-45,843,424	123.75
115-08-01-002-001-000	ISAPRES	43,000,000	43,470,922	-470,922	101.10
115-08-01-002-002-000	FONASA	150,000,000	195,372,502	-45,372,502	130.25
115-08-01-002-003-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695-MULT	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO D	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO	0	0	0	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 1°, LEY N° 18.695-EQUIP	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2° LEY N° 18.695-MULTAS	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO D	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0.00
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	0	0	0	0.00
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0.00
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-03-006-000-000	APORTES FISCALES ADICIONALES POR APLICACION DE LA LEY 21.591 SOBRE ROYALTY	0	0	0	0.00
115-08-03-006-001-000	APLICACION ART. 14, N° 7 DEL D.F.L N° 1 DE 2006, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - F	0	0	0	0.00
115-08-03-006-002-000	APLICACION ART. 14, N° 8, DEL D.F.L N° 1 DE 2006, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR- F	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	20,600,000	9,841,866	10,758,134	47.78
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	10,000,000	267,719	9,732,281	2.68
115-08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	0	0	0	0.00
115-08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-000-000	OTROS	10,600,000	9,574,147	1,025,853	90.32
115-08-99-999-001-000	APORTE APODERADOS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-002-000	INGRESO CONVENIOS	3,800,000	4,129,130	-329,130	108.66
115-08-99-999-003-000	USO VIVIENDAS FISCALES	5,300,000	4,853,833	446,167	91.58
115-08-99-999-004-000	ATRASOS	0	160,945	-160,945	0.00
115-08-99-999-005-000	OTROS	1,500,000	430,239	1,069,761	28.68
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	642,553,068	364,035,786	278,517,282	56.65
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	642,553,068	364,035,786	278,517,282	56.65
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.00
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.00
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESC. PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0.00
115-13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	0	0	0	0.00
115-13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)	0	0	0	0.00
115-13-03-008-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	315,637,926	0	315,637,926	0.00
	Totales :	**6,403,683,882**	**5,908,317,830**	**495,366,052**	**92.26**

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	6,403,683,882	5,503,407,835	900,276,047	85.94
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4,525,879,049	4,465,765,002	60,114,047	98.67
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,002,935,767	1,977,409,052	25,526,715	98.73
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,905,660,026	1,880,532,219	25,127,807	98.68
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	757,668,435	757,658,824	9,611	100.00
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.551, D	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	6,887,696	4,928,609	1,959,087	71.56
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	6,887,696	4,928,609	1,959,087	71.56
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	44,511,974	25,807,638	18,704,336	57.98
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	4,638,828	2,275,342	2,363,486	49.05
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	9,651,013	8,076,815	1,574,198	83.69
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	30,222,133	15,455,481	14,766,652	51.14
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0.00
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0.00
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 65, LEY N° 18.482	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14 LEY N° 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 2	0	0	0	0.00
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	241,620,556	241,433,145	187,411	99.92
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	349,140,542	348,793,866	346,676	99.90
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	112,497,223	112,427,381	69,842	99.94
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	46,552,768	44,051,745	2,501,023	94.63
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	46,552,768	44,051,745	2,501,023	94.63
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	344,918,030	344,724,876	193,154	99.94
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	1,862,802	706,135	1,156,667	37.91
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	0	0	0	0.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	66,929,471	66,900,330	29,141	99.96
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	66,929,471	66,900,330	29,141	99.96
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	30,346,270	29,976,503	369,767	98.78
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	8,506,413	8,263,990	242,423	97.15
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5,247,900	5,005,505	242,395	95.38
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,258,513	3,258,485	28	100.00
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,181,116	4,128,136	52,980	98.73
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	17,548,620	17,547,950	670	100.00
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	17,548,620	17,547,950	670	100.00
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	110,121	36,427	73,694	33.08
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	737,588,231	733,766,302	3,821,929	99.48
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	697,714,299	695,566,713	2,147,586	99.69
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	340,686,915	340,387,269	299,646	99.91
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11,576,197	11,390,521	185,676	98.40
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410[1]	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	2,054,076	2,018,400	35,676	98.26
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	9,522,121	9,372,121	150,000	98.42
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	0	0	0	0.00
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	0	0	0	0.00
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0.00
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	44,924,055	44,830,415	93,640	99.79
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	78,704,124	78,365,005	339,119	99.57
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	36,276,312	36,124,825	151,487	99.58
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	12,673,773	12,523,773	150,000	98.82
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	12,673,773	12,523,773	150,000	98.82
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	172,381,159	171,761,370	619,789	99.64
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	491,764	183,535	308,229	37.32

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	0	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	25,526,933	25,468,890	58,043	99.77
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25,526,933	25,468,890	58,043	99.77
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	0	0	0	0.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	14,346,999	12,730,699	1,616,300	88.73
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	5,777,881	4,200,795	1,577,086	72.70
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,629,919	2,629,919	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,147,962	1,570,876	1,577,086	49.90
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	393,438	388,044	5,394	98.63
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	8,145,680	8,141,860	3,820	99.95
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8,145,680	8,141,860	3,820	99.95
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	30,000	0	30,000	0.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,785,355,051	1,754,589,648	30,765,403	98.28
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1,640,179,886	1,623,145,099	17,034,787	98.96
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1,426,120,746	1,418,376,189	7,744,557	99.46
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	82,013,285	80,146,803	1,866,482	97.72
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	10,936,339	8,690,917	2,245,422	79.47
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	121,109,516	115,931,190	5,178,326	95.72
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	122,088,590	115,976,870	6,111,720	94.99

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,200,000	0	2,200,000	0.00
215-21-03-999-000-000	OTRAS	20,886,575	15,467,679	5,418,896	74.06
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	15,806,575	14,587,679	1,218,896	92.29
215-21-03-999-999-000	OTRAS	5,080,000	880,000	4,200,000	17.32
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.00
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	0	0	0	0.00
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	0	0	0	0.00
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	747,345,186	650,455,025	96,890,161	87.04
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	38,400,880	31,698,972	6,701,908	82.55
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	38,400,880	31,698,972	6,701,908	82.55
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,960,115	718,165	4,241,950	14.48
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	691,985	691,985	0	100.00
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4,268,130	26,180	4,241,950	0.61
215-22-02-003-000-000	CALZADO	0	0	0	0.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,236,840	21,404,240	1,832,600	92.11
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	23,236,840	21,404,240	1,832,600	92.11
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	224,701,147	199,844,912	24,856,235	88.94
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	8,548,283	8,548,283	0	100.00
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	103,237,686	81,511,633	21,726,053	78.96
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	928,335	928,335	0	100.00
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	115,604	115,604	0	100.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	21,314,315	19,338,927	1,975,388	90.73
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	39,255,354	38,505,678	749,676	98.09
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	37,407,747	37,407,747	0	100.00
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	3,067,000	3,067,000	0	100.00
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	9,320	9,320	0	100.00
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	10,638,100	10,232,982	405,118	96.19
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS, CAUCHO Y PLASTICO	4,480	4,480	0	100.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0.00
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0.00
215-22-04-999-000-000	OTROS	174,923	174,923	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	72,500,000	58,763,829	13,736,171	81.05
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	21,954,000	19,677,831	2,276,169	89.63
215-22-05-002-000-000	AGUA	29,046,000	28,366,881	679,119	97.66
215-22-05-003-000-000	GAS	3,000,000	2,299,568	700,432	76.65
215-22-05-004-000-000	CORREO	500,000	162,841	337,159	32.57
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	0	0	0	0.00
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0.00
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	18,000,000	8,256,708	9,743,292	45.87
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12,594,820	12,594,820	0	100.00
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1,725,500	1,725,500	0	100.00
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	10,394,453	10,394,453	0	100.00
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0.00
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0	0	0	0.00
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-06-999-000-000	OTROS	474,867	474,867	0	100.00
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	304,188	84,633	219,555	27.82
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	84,633	84,633	0	100.00
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	219,555	0	219,555	0.00
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	298,802,391	265,447,931	33,354,460	88.84
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	7,342,955	5,676,955	1,666,000	77.31
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0.00
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0.00
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0.00
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	261,875,655	232,679,795	29,195,860	88.85
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	12,550,000	12,550,000	0	100.00
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	17,033,781	14,541,181	2,492,600	85.37
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	32,288,732	25,864,776	6,423,956	80.10
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	900,000	900,000	0	100.00
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	31,388,732	24,964,776	6,423,956	79.53
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,000,000	217,700	782,300	21.77
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,000,000	217,700	782,300	21.77
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35,110,910	31,144,890	3,966,020	88.70
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0.00
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	0	0	0	0.00
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	35,110,910	31,144,890	3,966,020	88.70
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,445,163	2,670,157	775,006	77.50
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2,966,575	2,191,569	775,006	73.88
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	474,228	474,228	0	100.00
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	4,360	4,360	0	100.00
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0.00
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129,307,765	105,073,647	24,234,118	81.26
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	129,307,765	105,073,647	24,234,118	81.26
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	93,607,765	93,563,018	44,747	99.95
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	35,700,000	11,510,629	24,189,371	32.24
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,500,000	2,989,734	10,510,266	22.15
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	13,500,000	2,989,734	10,510,266	22.15
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0.00
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0.00
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	13,500,000	2,989,734	10,510,266	22.15
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA- PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695-MULTA	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42, DECRETOS N° 900, DE 1996, MINISTERI	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMO INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIA	0	0	0	0.00
215-25-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20,500,000	18,378,782	2,121,218	89.65
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,500,000	18,378,782	2,121,218	89.65
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,336,665	115,032,875	55,303,790	67.53
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	41,924,866	41,924,866	0	100.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12,409,700	3,167,827	9,241,873	25.53
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,750,000	2,508,127	8,241,873	23.33
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1,659,700	659,700	1,000,000	39.75

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-05-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	116,002,099	69,940,182	46,061,917	60.29
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	116,002,099	69,940,182	46,061,917	60.29
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0.00
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0.00
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	145,712,770	145,712,770	0	100.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION

DIRECCION DE FINANZAS

23/04/2026

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	145,712,770	145,712,770	0	100.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	651,102,447	0	651,102,447	0.00
	Totales :	**6,403,683,882**	**5,503,407,835**	**900,276,047**	**85.94**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
15 de enero de 2026
MES : DICIEMBRE

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..**	**3,876,576**	**3,889,326**	**3,728,908**	**160,418**	**148,007**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**					
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**					
03-01-001-000-000	**PATENTES MUNICIPALES**					
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1					
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	**DERECHOS DE ASEO**					
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES					
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO					
03-01-003-000-000	**OTROS DERECHOS**					
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN					
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA					
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS					
03-01-003-999-000	OTROS					
03-01-004-000-000	**DERECHOS DE EXPLOTACIÓN**					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**					
03-02-001-000-000	**PERMISOS DE CIRCULACIÓN**					
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3,334,631**	**3,420,863**	**3,385,594**	**35,269**	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**3,334,631**	**3,420,863**	**3,385,594**	**35,269**	
05-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-003-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD -					
05-03-003-002-000	OTROS APORTES					
05-03-004-000-000	**DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES**					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					
05-03-005-000-000	**DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	**DEL SERVICIO DE SALUD**	**2,535,531**	**2,587,176**	**2,576,688**	**10,488**	
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	1,750,490	1,739,458	1,732,254	7,205	
05-03-006-002-000	**APORTES AFECTADOS**	**785,041**	**847,718**	**844,434**	**3,284**	

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/w28KFuYCC6GqAqJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-007-000-000	**DEL TESORO PUBLICO**					
05-03-007-001-000	PATENTES ACUIOCOLAS LEY N° 20.033, ART.					
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387					
05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE					
05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES					
05-03-099-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**76,140**	**110,727**	**85,946**	**24,781**	
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	722,960	722,960	722,960		
05-06-000-000-000	**DE GOBIERNOS EXTRANJEROS**					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**	**30,000**	**31,437**	**33,153**	**-1,717**	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	**VENTA DE SERVICIOS**	**30,000**	**31,437**	**33,153**	**-1,717**	
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**52,860**	**143,935**	**150,980**	**-7,045**	**14,690**
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**50,000**	**135,300**	**142,521**	**-7,220**	**14,690**
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345					
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	50,000	135,300	142,521	-7,220	14,690
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**					
08-02-001-000-000	**MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL**					
08-02-001-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 MOP					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-002-000-000	**MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 – DE**					
08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 1996 MOP					
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE					
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO					
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE					
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**					
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO					
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN					
08-03-006-000-000	**ROYALTY A LA MINERIA LEY N° 21591**					
08-03-006-001-000	FONDO COMUNES MINERAS ART.14, N° 7,					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/w28KFuYCC6GqAqJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
08-03-006-002-000	FONDO EQUIDAD TERRITORIAL ART 14, N° 8					
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	**OTROS**	**2,860**	**8,635**	**8,460**	**175**	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO	2,760	8,635	8,460	175	
08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN					
08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS					
08-99-999-000-000	**OTROS**	**100**				
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**					
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTRAS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**149,079**	**139,315**	**5,403**	**133,912**	**133,317**
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	149,079	139,315	5,403	133,912	133,317
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**					
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
13-03-002-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y					
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-004-000-000	**DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**					
13-03-005-000-000	**DEL TESORO PÚBLICO**					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143					
13-03-008-000-000	**DE GOBIERNO REGIONAL**					
13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/w28KFuYCC6GqAqJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
13-03-008-002-000	FONDO NACIONAL DE INICIATIVA REGIONAL					
13-03-008-999-000	OTROS					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
14-00-000-000-000	**CXC ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
T O T A L E S		**3,876,576**	**3,889,326**	**3,728,908**	**160,418**	**148,007**

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

CPM

Firmado electrónicamente Claudio Santibáñez Flores Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente Yanko Blumen Antivilo Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/w28KFuYCC6GqAqJ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD
15 de enero de 2026
MES : DICIEMBRE

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..**	**3,876,576**	**3,889,326**	**3,647,484**	**241,842**	**122,319**
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**2,627,660**	**2,856,141**	**2,814,480**	**41,661**	
21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**2,026,000**	**2,101,843**	**2,082,582**	**19,261**	
21-01-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**1,621,200**	**1,627,246**	**1,617,870**	**9,375**	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	504,000	520,968	517,977	2,991	
21-01-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	**ASIGNACIÓN PROFESIONAL**					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY					
21-01-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº					
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981**					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº					
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.552, DE 1981					
21-01-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 22, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 12,					
21-01-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**462,000**	**428,120**	**426,211**	**1,909**	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 2, LEY N° 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	453,600	419,600	417,723	1,877	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8,400	8,520	8,488	32	
21-01-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-01-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 12, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**30,000**	**28,610**	**28,570**	**40**	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	30,000	28,610	28,570	40	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**	**22,800**	**23,950**	**23,687**	**263**	
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	22,800	23,950	23,687	263	
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-025-000	**ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112**					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	91,200	95,700	94,604	1,096	
21-01-001-031-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**	**7,200**	**8,850**	**8,845**	**5**	
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº	7,200	8,850	8,845	5	
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N°					
21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD,	504,000	521,047	517,977	3,070	
21-01-001-049-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**					
21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES					
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**52,800**	**55,138**	**54,106**	**1,033**	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	52,800	55,138	54,106	1,033	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**206,900**	**258,034**	**256,969**	**1,065**	
21-01-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**177,700**	**225,183**	**224,118**	**1,064**	
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	84,300	120,706	120,136	571	
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	93,400	104,477	103,983	494	
21-01-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**	**29,200**	**32,851**	**32,851**		
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	29,200	32,851	32,851		
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**86,300**	**91,845**	**89,298**	**2,548**	
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	**70,300**	**73,345**	**70,845**	**2,500**	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	16,000	18,500	18,453	47	
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**58,800**	**69,580**	**64,339**	**5,241**	
21-01-005-001-000	**AGUINALDOS**	**12,600**	**17,103**	**12,097**	**5,006**	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7,000	6,920	6,920		
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5,600	10,182	5,176	5,006	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,000	3,363	3,363		
21-01-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**42,200**	**47,985**	**47,750**	**235**	
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	42,200	47,985	47,750	235	
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	1,000	1,129	1,129		
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**461,660**	**461,660**	**451,378**	**10,282**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**385,460**	**393,327**	**392,220**	**1,107**	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	105,600	107,160	107,020	140	
21-02-001-002-000	**ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD**					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-02-001-004-000	**ASIGNACIÓN DE ZONA**					
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378					
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	**ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981**					
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº					
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	**ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN**					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	**ASIGNACIONES ESPECIALES**	**146,900**	**151,950**	**151,440**	**510**	
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	143,900	149,100	148,644	456	
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3,000	2,850	2,796	54	
21-02-001-010-000	**ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA**					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	**ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN**					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	**ASIGNACIONES COMPENSATORIAS**					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-014-000	**ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS**	**8,400**	**7,800**	**7,746**	**54**	
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	8,400	7,800	7,746	54	
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-000	**ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD**		**330**	**287**	**43**	
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD		330	287	43	
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	18,000	17,567	17,362	205	
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	**ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA**	**960**	**1,360**	**1,346**	**14**	
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N°	960	1,360	1,346	14	
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	105,600	107,160	107,020	140	
21-02-001-047-000	**ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD**					
21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES					
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**11,400**	**11,400**	**9,624**	**1,776**	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR					
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11,400	11,400	9,624	1,776	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**18,300**	**14,995**	**14,431**	**564**	
21-02-003-001-000	**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**					
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	**DESEMPEÑO COLECTIVO**	**12,300**	**14,725**	**14,173**	**552**	
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	5,250	7,875	7,597	278	
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	7,050	6,850	6,576	274	
21-02-003-003-000	**DESEMPEÑO INDIVIDUAL**	**6,000**	**270**	**258**	**12**	
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	6,000	270	258	12	

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	**22,600**	**19,950**	**15,397**	**4,553**	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6,000	5,300	4,584	716	
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**17,900**	**16,688**	**15,122**	**1,566**	
21-02-005-001-000	**AGUINALDOS**	**3,200**	**4,870**	**3,304**	**1,566**	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,800	2,020	2,020		
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,400	2,850	1,284	1,566	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,600	259	259		
21-02-005-003-000	**BONOS ESPECIALES**	**12,800**	**11,523**	**11,523**		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,800	11,523	11,523		
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	300	36	36		
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**140,000**	**292,638**	**280,521**	**12,118**	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS					
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**					
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	80,000	135,000	126,794	8,206	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA					
21-03-999-000-000	**OTRAS**	**60,000**	**157,638**	**153,726**	**3,912**	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464					
21-03-999-999-000	OTRAS	60,000	157,638	153,726	3,912	
21-04-000-000-000	**OTRAS GASTOS EN PERSONAL**					
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1,070,016**	**780,042**	**739,823**	**40,218**	**107,232**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**3,000**	**4,700**	**4,687**	**13**	**2,168**
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	3,000	4,700	4,687	13	2,168
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**13,800**	**6,897**	**6,897**		
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	12,000	5,603	5,603		
22-02-003-000-000	CALZADO	1,800	1,294	1,294		
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**40,000**	**30,819**	**30,819**		
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	40,000	30,000	30,000		
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN					
22-03-999-000-000	PARA OTROS		819	819		
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**408,300**	**394,593**	**381,355**	**13,238**	**41,665**

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-001-000-000	**MATERIALES DE OFICINA**	**15,000**	**13,376**	**13,371**	**5**	**3,213**
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE					
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS					
22-04-004-000-000	**PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**	**308,300**	**289,655**	**283,002**	**6,653**	**8,327**
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS					
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	25,000	23,000	22,126	874	9,816
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS					
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000	7,000	6,585	415	2,252
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	13,000	17,400	15,450	1,950	6,155
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	25,000	20,000	19,064	936	3,570
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES					
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	5,000	6,500	4,300	2,200	2,862
22-04-999-000-000	OTROS	7,000	17,663	17,457	206	5,470
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**63,090**	**44,805**	**42,450**	**2,356**	**68**
22-05-001-000-000	**ELECTRICIDAD**	**30,000**	**27,907**	**27,427**	**480**	
22-05-002-000-000	**AGUA**	**3,790**	**3,334**	**2,880**	**455**	
22-05-003-000-000	GAS	2,500	1,227	1,227		
22-05-004-000-000	CORREO					
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	1,000				
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	4,800	4,151	3,482	669	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	20,000	8,187	7,435	752	68
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS	1,000				
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**132,500**	**100,275**	**89,710**	**10,565**	**23,056**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	40,000	44,300	37,898	6,402	5,462
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	40,000	24,656	24,322	334	10,141
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	50,000	30,500	27,150	3,350	7,453
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	500				
22-06-999-000-000	OTROS	2,000	819	339	480	
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**4,500**	**8,309**	**8,116**	**193**	**2,802**
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3,000	2,809	2,809		707
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,500	5,500	5,307	193	2,094
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**104,800**	**88,863**	**83,042**	**5,821**	**11,342**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,800	2,800	2,065	736	893
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	45,000	45,000	43,891	1,109	3,328
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	24,000	19,000	16,805	2,195	7,122
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	16,000	9,050	7,270	1,780	
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-999-000-000	OTROS	17,000	13,013	13,012	1	
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**61,300**	**30,682**	**26,345**	**4,337**	**5,319**
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS					
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS					
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS					
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,500				
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	59,800	30,682	26,345	4,337	5,319
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	300	218	218		
22-10-999-000-000	OTROS					
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**233,426**	**69,264**	**65,850**	**3,414**	**20,812**
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		3,400	3,103	297	
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	9,000	20,883	17,765	3,118	15,275
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS					
22-11-999-000-000	**OTROS**	**224,426**	**44,982**	**44,982**		**5,537**
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**5,000**	**615**	**334**	**281**	
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,000	500	219	281	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO					
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	30	30	30		
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS					
22-12-999-000-000	OTROS	970	85	85		
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**					
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**					
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**					
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL					
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES					
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**					
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**					
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN – PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS					
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS					
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR					
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES					
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**					
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE					
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES					
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS**					
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PATENTES**					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS**					
24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695-					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**					
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN					
24-03-101-002-000	A SALUD					
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**		**13,047**	**13,047**		
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE		13,047	13,047		
25-99-999-000-000	OTROS					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**					
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES					
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**					
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**98,900**	**37,666**	**32,071**	**5,595**	**15,087**
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
29-04-000-000-000	**MOBILIARIO Y OTROS**	**68,900**	**14,562**	**13,621**	**942**	**8,815**
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**15,000**	**10,000**	**8,733**	**1,267**	**6,272**

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA					
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA					
29-05-999-000-000	OTRAS	15,000	10,000	8,733	1,267	6,272
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**15,000**	**13,103**	**9,717**	**3,386**	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	15,000	13,103	9,717	3,386	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA					
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**					
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES					
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**					
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**					
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**					
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS					
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES					
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS					
32-00-000-000-000	**C X P PRÉSTAMOS**					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**					
33-03-001-000-000	**A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA**					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					

CPM

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2025
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
34-01-000-000-000	**AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA**					
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	**INTERESES DEUDA INTERNA**					
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	**OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA**					
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	50,000	48,062	48,062		
T O T A L E S		**3,876,576**	**3,889,326**	**3,647,484**	**241,842**	**122,319**

CLAUDIO SANTIBAÑEZ FLORES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

CPM

Firmado electrónicamente
Claudio Santibáñez Flores
Director de Administración y Finanzas

Firmado electrónicamente
Yanko Blumen Antivilo
Alcalde

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/EYUq1pxRmTOPaQo
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	3,889,325,979	3,575,130,890	314,195,089	91.92
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0.00
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	0	0	0	0.00
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.00
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.00
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.00
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.00
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.00
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	0	0	0	0.00
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,420,862,977	3,385,594,066	35,268,911	98.97
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,420,862,977	3,385,594,066	35,268,911	98.97
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.00
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENS	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL , LEY N° 20248	0	0	0	0.00
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.00
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.00
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	2,587,175,945	2,576,687,626	10,488,319	99.59
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	1,739,458,312	1,732,253,748	7,204,564	99.59
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	847,717,633	844,433,878	3,283,755	99.61
115-05-03-006-002-001	DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART.28, LEY 19.	91,375,979	90,997,650	378,329	99.59
115-05-03-006-002-002	OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN-CONDUCTORES	12,362,107	12,449,422	-87,315	100.71
115-05-03-006-002-003	INTEGRACIÓN DIFERENCIAL SBMN LEY 19.813	2,198	2,198	0	100.00
115-05-03-006-002-004	PROGRAMA SAPU, RES.N°463, 24/02/2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-005	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-006	PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA-RR.HH)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-007	PROGRAMA LABORATORIO BÁSICO 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-008	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO,	12,547,558	12,547,558	0	100.00
115-05-03-006-002-009	EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA RES.0511 03/03/2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-010	ASIG.DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTI	246,533,222	246,408,825	124,397	99.95
115-05-03-006-002-011	RESOLUTIVIDAD-PAGO CUIDADORES DE POSTRADOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-012	PROG.CAPACITACIÓN FUNCIONARIA RES.N°860, 26/03/201	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-013	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	9,289,651	9,289,651	0	100.00
115-05-03-006-002-014	PROG.SALUD MENTAL INTEGRAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-015	PROG.APOYO A LA GESTIÓN SALUD RURAL RES.N°138	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-016	PROG.LABORATORIO AUGE, RES.N°2504, 04-10-10	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-017	PROG.MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-018	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO -60 AÑOS, RES.N°2505, 0	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-019	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO - HOM.Y MUJERES ESCASOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-020	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-021	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-SALUD ORAL EMBARAZADAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-022	PROG.REFUERZO ODONTOLOGICO-SALUD ORAL 6 AÑOS RES.N	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-023	PROG.APOYO RADIOLOGICO IRA-ERA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-024	CAMPAÑA VACUNACIÓN RUBEOLA-SARAMPION	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-025	APOYO A LA GESTIÓN - REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD 20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-026	PROG.DE EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-027	APOYO A LA GESTIÓN (CONTAINERS IRA-ERA) 2010	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-028	PROG.SAPU VERANO	29,639,664	29,639,664	0	100.00
115-05-03-006-002-029	PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-030	PROG.ODONTOLOGICO GES FAMILIAR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-031	PROG.SERVICIO DE URGENCIA RURAL	37,640,366	34,735,124	2,905,242	92.28
115-05-03-006-002-032	PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-033	PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-034	PROG.REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD (ERA)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-035	PROG.ATENCION DOMICILIARIA PERSONAS CON DISCAPACID	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-036	CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-037	PROG.ODONTOLOGICO DEL ADULTO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-038	PROG.IMAGENES DIAGNOSTICAS	17,630,000	17,630,000	0	100.00
115-05-03-006-002-039	PROG.CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	14,499,669	14,499,669	0	100.00
115-05-03-006-002-040	PROGRAMA CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	1,551,386	1,551,386	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-002-041	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-042	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-043	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL DIGITADORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-044	PROG.ODONTOLÓGICO --EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-045	ADICION MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-046	PROG.MEJORIA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-047	PROG.ODONTOLOGICO GES PREVENTIVO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-048	PROG.DESARROLLO DE RR.HH	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-049	PROG.APOYO A LA APS MUNICIPAL RES.3264 11-10-2012	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-050	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4592-2012	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-051	PLAN DE PROMOCION DE SALUD	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-052	PROG.MODELO DE ATENCIÓN-INTEGRAL EN SALUD	3,869,261	3,869,261	0	100.00
115-05-03-006-002-053	OTROS- APOYO A LA GESTIÓN FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-054	BONO TRATO AL USUARIO	26,235,283	26,235,283	0	100.00
115-05-03-006-002-055	APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL RES.5237	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-056	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	32,140,017	32,140,017	0	100.00
115-05-03-006-002-057	PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-058	PROG.COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-059	PROG.ODONTOLOGICO MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-060	RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.589	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-061	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.589	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-062	SALUD RURAL MEJORIA DE LA EQUIDAD	57,756,731	57,756,731	0	100.00
115-05-03-006-002-063	ADICION PROG. IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-064	PROG.REHABILITACION INTEGRAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-065	PROG.APOYO A LA GESTIÓN RES.5477	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-066	PROG.GES ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-067	PROG.ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	17,298,949	17,298,949	0	100.00
115-05-03-006-002-068	PROG.MEJ.ACCESO AT.ODONTOLOGICA	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-069	PROG.SEMBRANDO SONRISAS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-070	PROG.APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL-CACU	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-071	APOYO A LA GESTION -REFRIGERADORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-072	APOYO A LA GESTIÓN-REFUERZO CESFAM	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-073	PROG.APOYO A LA GESTION RES.3875, ECG Y EQUIPAMIEN	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-074	PROG.MINISTERIALES APS R.EX.423	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-075	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	51,306,819	51,234,476	72,343	99.86
115-05-03-006-002-076	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4733 22-12-20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-077	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL RES.4942 29-12-20	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-078	PROG.MINISTERIALES APS R.EX.4941 29-12-2016 (INFL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-079	TRASPASO TANS A CATEGORIA C	4,661,150	4,663,628	-2,478	100.05
115-05-03-006-002-080	AGL - SALUD MENTAL - INCENDIOS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-081	AGL - BRECHAS MULTIFACTORIALES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-082	APOYO A LA GESTION (VIH) R.E.2580	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-083	AGL-ATENCION INTEGRAL PERSONAS CON DEMENCIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-006-002-084	PROG.MAS ADULTOS MAYORES	22,377,120	22,377,120	0	100.00
115-05-03-006-002-085	PROG.FORTALECIMIENTO RRHH	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-086	PROG.ADICION FORTALECIMIENTO RRHH	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-087	RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.919	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-088	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.919	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-089	PROG.CAMPAÑA DE INVIERNO	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-090	PROG.ADICION SERVICIO DE URGENCIA RURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-091	AGL HABILITACION COMEDORES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-092	CONVENIO PUESTA EN MARCHA CESFAM	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-093	PROG.AGL RES.EX.3983/2020 (PAÑALES)	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-094	PROG.ESTRATEGIA DE REFUERZO - COVID	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-095	PROGRAMA SENAME	6,726,191	6,726,191	0	100.00
115-05-03-006-002-096	PROG.CONVENIO PAÑALES	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-097	PROG.RECUPERACIÓN POBL.EN CONTROL R.EX.2209	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-098	PROG.CUIDADOS PALIATIVOS	13,970,736	13,970,736	0	100.00
115-05-03-006-002-099	PROG.APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	15,000,000	15,000,000	0	100.00
115-05-03-006-002-100	PROG. ALG OLA DE CALOR	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-101	PROG. FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN APS	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-102	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA- PROY. GAVETERO FARM. P	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-103	PROG. CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRA	3,008,083	3,008,083	0	100.00
115-05-03-006-002-104	PROG. ESTR.REFUERZO EN APS ENFR.AUMENTO DE CIRC. D	0	0	0	0.00
115-05-03-006-002-105	PROG.APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS MUNICIPAL(AGL	581,000	581,000	0	100.00
115-05-03-006-002-106	ESTRATEGIAS SALUD BUCAL	70,455,966	70,455,966	0	100.00
115-05-03-006-002-107	REHABILITACION INTEGRAL (RBC)	17,681,048	17,681,048	0	100.00
115-05-03-006-002-108	SALUD RESPIRATORIO(RRHH/CAMPAÑA INVIERNO)	23,472,442	23,472,442	0	100.00
115-05-03-006-002-109	PROG DIR (DET,INT Y REF ASIT PARA ALCOHOL, TABACO, Y OTRAS DROGAS)	3,604,074	3,604,074	0	100.00
115-05-03-006-002-110	ESTRATEGIA TELESALUD	4,500,963	0	4,500,963	0.00
115-05-03-006-002-111	LEY 21735 REFORMA PREVISIONAL	0	4,607,726	-4,607,726	0.00
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.00
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUIOCOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLI	0	0	0	0.00
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGONAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-001-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER CULTURAL	0	0	0	0.00
115-05-03-008-002-000	SUBVENCION PARA ACTIVIDADES DE CARACTER DEPORTIVO	0	0	0	0.00
115-05-03-008-999-000	SUBVENCION PARA OTRAS ACTIVIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	0	0	0	0.00
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	110,727,032	85,946,440	24,780,592	77.62
115-05-03-099-001-000	SUBDERE -AGUINALDOS Y BONOS	88,552,951	63,772,359	24,780,592	72.02
115-05-03-099-002-000	JUNAEB - PROG.SALUD ORAL	16,812,470	16,812,470	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-099-003-000	PROG. ESTRATEGIA TRAZABILIDAD-TESTEO	0	0	0	0.00
115-05-03-099-004-000	BONO COVID APS MUNICIPAL ART.85, LEY N° 21.306	0	0	0	0.00
115-05-03-099-005-000	BONO COVID APS MUNICIPAL ART.89, LEY N° 21.306	0	0	0	0.00
115-05-03-099-006-000	PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD	5,361,611	5,361,611	0	100.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	722,960,000	722,960,000	0	100.00
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.00
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.00
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.00
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	31,436,780	33,153,410	-1,716,630	105.46
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.00
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	31,436,780	33,153,410	-1,716,630	105.46
115-07-02-001-000-000	VENTA DE SERVICIOS - CESFAM	17,255,000	12,038,570	5,216,430	69.77
115-07-02-002-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA RAPEL	400,000	362,650	37,350	90.66
115-07-02-003-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA PUPUYA	526,550	526,550	0	100.00
115-07-02-004-000-000	VENTA DE SERVICIOS - POSTA SAN VICENTE	207,500	207,500	0	100.00
115-07-02-005-000-000	VENTA DE SERVICIOS - SAPU EMR	165,000	0	165,000	0.00
115-07-02-006-000-000	VENTA DE SERVICIOS - SAPU CESFAM Y POSTAS	1,600,000	498,970	1,101,030	31.19
115-07-02-007-000-000	VENTAS DE SERVICIOS - EXÁMENES LABORATORIO	11,117,730	19,519,170	-8,401,440	175.57
115-07-02-008-000-000	VENTA DE SERVICIOS - TRASLADO	165,000	0	165,000	0.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	143,934,977	150,980,442	-7,045,465	104.89
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	135,300,245	142,520,506	-7,220,261	105.34
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	0	0	0	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	135,300,245	142,520,506	-7,220,261	105.34
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-001-001-000	MULTAS DE TRANSITO	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART.14, N°6 INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS	0	0	0	0.00
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 MOP	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO	0	0	0	0.00
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART.14 N°6 INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS T	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO 900 1996 MOP	0	0	0	0.00
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS D	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	0	0	0	0.00
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38	0	0	0	0.00
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	0	0	0	0.00
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR	0	0	0	0.00
115-08-03-006-000-000	ROYALTY A LA MINERIA LEY N° 21591	0	0	0	0.00
115-08-03-006-001-000	FONDO COMUNES MINERAS ART.14, N° 7, DEL D.F.L N° 1 DE 2006	0	0	0	0.00
115-08-03-006-002-000	FONDO EQUIDAD TERRITORIAL ART 14, N° 8 DEL D.F.L N° 1 DE 2006	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	8,634,732	8,459,936	174,796	97.98
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	8,634,732	8,459,936	174,796	97.98
115-08-99-201-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	0	0	0	0.00
115-08-99-202-000-000	INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-08-99-999-001-000	APORTES DE PACIENTES	0	0	0	0.00
115-08-99-999-002-000	USO DE VIVIENDAS FISCALES	0	0	0	0.00
115-08-99-999-003-000	OTROS INGRESOS MENORES	0	0	0	0.00
115-08-99-999-004-000	CONVENIO MOVIL DENTAL-JUNAEB	0	0	0	0.00
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	139,314,599	5,402,972	133,911,627	3.88
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	139,314,599	5,402,972	133,911,627	3.88
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0	0.00
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITDE LA SUB	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.00
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.00
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N°19.995	0	0	0	0.00
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.00
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TE	0	0	0	0.00
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.00
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	0	0	0	0.00
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0.00
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0.00
115-13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	0	0	0	0.00
115-13-03-008-002-000	FONDO NACIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)	0	0	0	0.00
115-13-03-008-999-000	OTROS	0	0	0	0.00
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.00
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE SA	0	0	0	0.00
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTERNOS	0	0	0	0.00
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.00
115-14-00-000-000-000	CXC ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.00
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.00
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	153,776,646	0	153,776,646	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
	Totales :	**3,889,325,979**	**3,575,130,890**	**314,195,089**	**91.92**

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	3,889,325,979	3,525,164,841	364,161,138	90.64
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,856,141,084	2,814,479,841	41,661,243	98.54
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,101,842,633	2,082,581,534	19,261,099	99.08
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,627,245,548	1,617,870,474	9,375,074	99.42
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	520,968,084	517,977,027	2,991,057	99.43
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY Nº 479, DE 197	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº 3.552, D	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 22, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 12, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	428,120,000	426,210,737	1,909,263	99.55
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19.410	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 2, LEY N° 19.529	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	419,600,000	417,722,516	1,877,484	99.55
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8,520,000	8,488,221	31,779	99.63
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3502, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 12, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	28,610,000	28,569,881	40,119	99.86
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	28,610,000	28,569,881	40,119	99.86
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	23,950,000	23,686,869	263,131	98.90
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	0	0	0	0.00
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	23,950,000	23,686,869	263,131	98.90
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	0	0	0	0.00
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	0	0	0	0.00
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1° LEY N° 19.432	0	0	0	0.00
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	95,700,000	94,604,204	1,095,796	98.85
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	95,700,000	94,604,204	1,095,796	98.85
215-21-01-001-028-003	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 65, LEY N° 18.482	0	0	0	0.00
215-21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO ART. 14, LEY N° 15.076	0	0	0	0.00
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	8,850,000	8,844,730	5,270	99.94
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	8,850,000	8,844,730	5,270	99.94
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	0	0	0	0.00
215-21-01-001-044-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	521,047,464	517,977,026	3,070,438	99.41
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD, ARTS.23 Y 25,	521,047,464	517,977,026	3,070,438	99.41
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PREDAGÓGICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00
215-21-01-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	55,138,367	54,105,758	1,032,609	98.13
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	55,138,367	54,105,758	1,032,609	98.13
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	258,033,804	256,969,205	1,064,599	99.59
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	225,182,804	224,118,497	1,064,307	99.53

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	120,706,111	120,135,604	570,507	99.53
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	104,476,693	103,982,893	493,800	99.53
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	32,851,000	32,850,708	292	100.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	32,851,000	32,850,708	292	100.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	91,845,091	89,297,574	2,547,517	97.23
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	0	0	0	0.00
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	73,345,091	70,844,718	2,500,373	96.59
215-21-01-004-005-001	TRABAJO EXTRAORDINARIO 25%	13,607,715	12,026,431	1,581,284	88.38
215-21-01-004-005-002	TRABAJO EXTRAORDINARIO 50%	9,300,000	8,761,662	538,338	94.21
215-21-01-004-005-003	TRABAJO EXTRAORDINARIO - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-21-01-004-005-004	RECARGO POR SISTEMA DE TURNOS	50,437,376	50,056,625	380,751	99.25
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	18,500,000	18,452,856	47,144	99.75
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	69,579,823	64,338,523	5,241,300	92.47
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	17,102,836	12,096,688	5,006,148	70.73
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6,920,372	6,920,372	0	100.00
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10,182,464	5,176,316	5,006,148	50.84
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	3,363,048	3,363,048	0	100.00
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	47,984,702	47,749,550	235,152	99.51
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	47,984,702	47,749,550	235,152	99.51
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,129,237	1,129,237	0	100.00
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	461,660,000	451,377,564	10,282,436	97.77
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	393,327,071	392,220,324	1,106,747	99.72
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	107,160,000	107,020,025	139,975	99.87
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0.00
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.552, DE 1981	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.552,	0	0	0	0.00
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	151,950,000	151,440,138	509,862	99.66
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410[1]	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	149,100,000	148,644,480	455,520	99.69
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2,850,000	2,795,658	54,342	98.09
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0.00
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	0	0	0	0.00
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7,800,000	7,746,177	53,823	99.31
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	7,800,000	7,746,177	53,823	99.31
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	330,000	286,741	43,259	86.89
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	330,000	286,741	43,259	86.89
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	17,567,071	17,361,636	205,435	98.83
215-21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES,	17,567,071	17,361,636	205,435	98.83
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	0	0	0	0.00
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	1,360,000	1,345,582	14,418	98.94
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	1,360,000	1,345,582	14,418	98.94
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0	0	0	0.00
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	0	0	0	0.00
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	107,160,000	107,020,025	139,975	99.87
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DOCENCIA EN ESTABL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0.00
215-21-02-001-998-000	APLICACION INCISO 5° ART 1 LEY 21526	0	0	0	0.00
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	11,400,000	9,623,682	1,776,318	84.42
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11,400,000	9,623,682	1,776,318	84.42
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	14,995,000	14,430,846	564,154	96.24
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	14,725,000	14,172,534	552,466	96.25
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7,875,000	7,596,989	278,011	96.47
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	6,850,000	6,575,545	274,455	95.99
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	270,000	258,312	11,688	95.67
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0.00
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	270,000	258,312	11,688	95.67
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	25,250,000	19,980,808	5,269,192	79.13
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	0	0	0	0.00
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	19,950,000	15,396,596	4,553,404	77.18
215-21-02-004-005-001	TRABAJO EXTRAORDINARIO 25%	2,300,000	1,213,300	1,086,700	52.75
215-21-02-004-005-002	TRABAJO EXTRAORDINARIO 50%	5,100,000	4,686,026	413,974	91.88
215-21-02-004-005-003	TRABAJO EXTRAORDINARIO - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-21-02-004-005-004	RECARGO POR SISTEMA DE TURNOS	12,550,000	9,497,270	3,052,730	75.68
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5,300,000	4,584,212	715,788	86.49
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	16,687,929	15,121,904	1,566,025	90.62
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4,869,548	3,303,523	1,566,025	67.84
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,019,548	2,019,548	0	100.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,850,000	1,283,975	1,566,025	45.05
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	258,696	258,696	0	100.00
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	11,523,258	11,523,258	0	100.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11,523,258	11,523,258	0	100.00
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	36,427	36,427	0	100.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	292,638,451	280,520,743	12,117,708	95.86
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0.00
215-21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	0	0	0	0.00
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	0	0	0	0.00
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.00
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0.00
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	135,000,000	126,794,294	8,205,706	93.92
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	0	0	0.00
215-21-03-999-000-000	OTRAS	157,638,451	153,726,449	3,912,002	97.52
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	0	0	0	0.00
215-21-03-999-999-000	OTRAS	157,638,451	153,726,449	3,912,002	97.52
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.00
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0.00
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	0	0	0	0.00
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONEJOS Y COMISIONES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	0	0	0	0.00
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	0	0	0	0.00
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	0	0	0	0.00
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	780,041,570	632,591,267	147,450,303	81.10
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,700,000	2,519,379	2,180,621	53.60
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4,700,000	2,519,379	2,180,621	53.60
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6,896,936	6,896,936	0	100.00
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0.00
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,602,882	5,602,882	0	100.00
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,294,054	1,294,054	0	100.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,818,951	30,818,951	0	100.00
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	30,000,000	30,000,000	0	100.00
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	818,951	818,951	0	100.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	394,593,445	339,690,341	54,903,104	86.09
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	13,376,000	10,158,151	3,217,849	75.94
215-22-04-001-001-000	MATERIAL DE OFICINA	13,376,000	10,158,151	3,217,849	75.94
215-22-04-001-002-000	MATERIAL DE OFICINA - CHILE CRECE	0	0	0	0.00
215-22-04-001-003-000	MATERIAL DE OFICINA - PLAN DE PROMOCIÓN	0	0	0	0.00
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0.00
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	289,654,831	274,675,218	14,979,613	94.83
215-22-04-004-001-000	MEDICAMENTOS	101,864,658	97,691,441	4,173,217	95.90

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-04-004-001-001	MEDICAMENTOS	69,444,304	67,694,739	1,749,565	97.48
215-22-04-004-001-002	MEDICAMENTOS - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-22-04-004-001-003	MEDICAMENTOS - FOFAR	32,420,354	29,996,702	2,423,652	92.52
215-22-04-004-001-004	MEDICAMENTOS - PROG.COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
215-22-04-004-001-005	MEDICAMENTOS - FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
215-22-04-004-002-000	INSUMOS MEDICOS	174,046,624	164,871,926	9,174,698	94.73
215-22-04-004-002-001	INSUMOS MÉDICOS	52,294,565	45,924,650	6,369,915	87.82
215-22-04-004-002-002	INSUMOS MÉDICOS - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-22-04-004-002-003	INSUMOS FOFAR	0	0	0	0.00
215-22-04-004-002-004	INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO CLINICO	121,752,059	118,947,276	2,804,783	97.70
215-22-04-004-003-000	INSUMOS DENTALES	9,948,030	8,322,282	1,625,748	83.66
215-22-04-004-003-001	INSUMOS DENTALES	9,948,030	8,322,282	1,625,748	83.66
215-22-04-004-003-002	INSUMOS DENTALES - PROG.ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-003	INSUMOS DENTALES - SALUD BUCAL JUNAEB	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-004	INSUMOS DENTALES - GES ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-005	INSUMOS DENTALES - GES PREVENTIVO ESCOLAR	0	0	0	0.00
215-22-04-004-003-006	INSUMOS DENTALES - SEMBRANDO SONRISAS	0	0	0	0.00
215-22-04-004-004-000	RECARGA DE OXIGENO	3,795,519	3,789,569	5,950	99.84
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	0	0	0	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	23,000,000	12,309,627	10,690,373	53.52
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7,000,000	4,332,772	2,667,228	61.90
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	17,400,000	9,294,101	8,105,899	53.41
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	20,000,000	15,494,797	4,505,203	77.47
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	0	0	0.00
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	6,500,000	1,438,464	5,061,536	22.13
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0	0	0	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0.00
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0.00
215-22-04-999-000-000	OTROS	17,662,614	11,987,211	5,675,403	67.87
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	44,805,284	42,381,179	2,424,105	94.59
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	27,906,567	27,426,667	479,900	98.28
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD - CESFAM NAVIDAD	18,332,721	18,332,721	0	100.00
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD - POSTA RAPEL	1,988,300	1,988,300	0	100.00
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD - POSTA PUPUYA	1,805,000	1,642,200	162,800	90.98
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD - POSTA SAN VICENTE	1,000,000	682,900	317,100	68.29
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD -AREA REHABILITACION	482,846	482,846	0	100.00
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD - OTRAS DEPENDENCIAS	2,945,000	2,945,000	0	100.00
215-22-05-001-007-000	ELECTRICIDAD - OFICINA DEPTO.SALUD	1,352,700	1,352,700	0	100.00
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD- EMR LA BOCA	0	0	0	0.00
215-22-05-002-000-000	AGUA	3,334,119	2,879,614	454,505	86.37
215-22-05-002-001-000	AGUA - CESFAM	1,041,339	1,040,716	623	99.94

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-05-002-002-000	AGUA - POSTA RAPEL	1,000,000	704,561	295,439	70.46
215-22-05-002-003-000	AGUA POSTA PUPUYA	820,000	679,007	140,993	82.81
215-22-05-002-004-000	AGUA - POSTA SAN VICENTE	275,000	257,550	17,450	93.65
215-22-05-002-005-000	AGUA - AREA REHABILITACIÓN Y BODEGAS	0	0	0	0.00
215-22-05-002-006-000	AGUA - OTRAS DEPENDENCIAS SALUD	197,780	197,780	0	100.00
215-22-05-003-000-000	GAS	1,226,585	1,226,585	0	100.00
215-22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0.00
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	0	0	0	0.00
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	4,150,736	3,481,544	669,192	83.88
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8,187,277	7,366,769	820,508	89.98
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0.00
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100,275,315	66,653,526	33,621,789	66.47
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	44,300,000	32,436,134	11,863,866	73.22
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	24,656,165	14,181,004	10,475,161	57.52
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0.00
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	30,500,000	19,697,238	10,802,762	64.58
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-06-999-000-000	OTROS	819,150	339,150	480,000	41.40
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8,309,138	5,314,147	2,994,991	63.96
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,809,138	2,101,779	707,359	74.82
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,500,000	3,212,368	2,287,632	58.41
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0.00
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	88,862,618	71,699,892	17,162,726	80.69
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,800,000	1,172,000	1,628,000	41.86
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	44,999,722	40,562,926	4,436,796	90.14
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0	0	0	0.00
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0.00
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	0	0	0	0.00
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	19,000,000	9,682,870	9,317,130	50.96
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	9,050,000	7,270,000	1,780,000	80.33
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0	0	0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0.00
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	0	0	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	13,012,896	13,012,096	800	99.99
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	30,682,139	21,026,351	9,655,788	68.53
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0.00
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-09-999-000-000	OTROS	30,682,139	21,026,351	9,655,788	68.53
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	218,290	218,290	0	100.00
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0	0	0	0.00
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	218,290	218,290	0	100.00
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0.00
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0.00
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	69,264,454	45,038,507	24,225,947	65.02
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3,400,000	3,103,380	296,620	91.28
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20,882,727	2,490,000	18,392,727	11.92
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	44,981,727	39,445,127	5,536,600	87.69
215-22-11-999-001-000	OTROS - ESPECIALIDADES 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-002-000	OTROS - HOM.Y MUJ.ESCASOS RECURSOS 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-003-000	OTROS - LABORATORIO BÁSICO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-004-000	OTROS - LABORATORIO PROG.CARDIOVASCULAR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-005-000	OTROS - ELECTROCARDIOGRAMAS	45,000	45,000	0	100.00
215-22-11-999-006-000	OTROS - SAPU VERANO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-007-000	OTROS- REF.ODONTOLOGICO 2010-PROTESIS DENTALES	13,717,273	13,717,273	0	100.00
215-22-11-999-008-000	OTROS - PROG.APOYO RADIOLOGICO(RX TORAX)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-009-000	OTROS - PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	0	0	0	0.00
215-22-11-999-010-000	OTROS- REF.ODONTOLOGICO 2010-ENDODONCIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-011-000	OTROS - PROG.CARDIOVASCULAR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-012-000	PROG.EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA RES.511, 03-03-10	0	0	0	0.00
215-22-11-999-013-000	PROG.EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA RES.3721, 30-12-10	0	0	0	0.00
215-22-11-999-014-000	OTROS - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA APS 2010	0	0	0	0.00
215-22-11-999-015-000	OTROS-ODONTOLÓGICO DEL ADULTO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-016-000	OTROS-PROG.SALUD MENTAL INTEGRAL	0	0	0	0.00
215-22-11-999-017-000	OTROS-PROG.REFUERZO EQUIPOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-22-11-999-018-000	OTROS-PROG.PASANTIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-019-000	OTROS - PROG.IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	17,629,900	14,093,300	3,536,600	79.94
215-22-11-999-020-000	OTROS - PROG.ODONTOLOGICO INTEGRAL	0	0	0	0.00
215-22-11-999-021-000	OTROS - RESOLUTIVIDAD APS	4,000,000	4,000,000	0	100.00
215-22-11-999-022-000	OTROS-PROG.APOYO A LA GESTIÓN SALUD RURAL RES.N°13	0	0	0	0.00
215-22-11-999-023-000	OTROS-PROG.INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (ERA)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-024-000	OTROS - PROG.CHILE CRECE CONTIGO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-025-000	OTROS - APOYO SERVICIO DE URGENCIAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-026-000	OTROS - OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	6,490,000	4,490,000	2,000,000	69.18
215-22-11-999-027-000	OTROS-APOYO A LA GESTIÓN LOCAL - DIGITADORES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-028-000	OTROS - OTROS	379,930	379,930	0	100.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-11-999-029-000	OTROS - PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD	0	0	0	0.00
215-22-11-999-030-000	OTROS-LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-031-000	OTROS - PROG.SALUD BUCAL JUNAEB	0	0	0	0.00
215-22-11-999-032-000	OTROS - APOYO A LA GESTIÓN FARMACOS AUGE	0	0	0	0.00
215-22-11-999-033-000	OTROS - PROG.VIDA SANA	0	0	0	0.00
215-22-11-999-034-000	OTROS - PROG.APOYO A LA GESTIÓN RES.5237	0	0	0	0.00
215-22-11-999-035-000	OTROS - PROG.ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-036-000	OTROS - PROG.MEJORIA DE LA EQUIDAD SALUD RURAL	0	0	0	0.00
215-22-11-999-037-000	OTROS - EXTENSION HORARIA	0	0	0	0.00
215-22-11-999-038-000	PROG.ODONT.MÁS SONRISAS PARA CHILE	0	0	0	0.00
215-22-11-999-039-000	OTROS - PROG.MEJ.ACCESO ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-040-000	OTROS- PROG.APOYO A LA GESTION (CACU)	0	0	0	0.00
215-22-11-999-041-000	OTROS - APOYO ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-042-000	OTROS-AGL SALUD MENTAL-INCENDIOS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-043-000	OTROS - ADICIONAL IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-044-000	OTROS - PROGRAMA MAIS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-045-000	OTROS - PROG.MAS ADULTOS MAYORES	0	0	0	0.00
215-22-11-999-046-000	OTROS - PROG.GES ODONTOLOGICO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-047-000	OTROS - ESTRATEGIA TRAZABILIDAD-TESTEO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-048-000	OTROS - ADICION SUR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-049-000	OTROS - FOFAR	0	0	0	0.00
215-22-11-999-050-000	OTROS - FORTALECIMIENTO DE RRHH	0	0	0	0.00
215-22-11-999-051-000	OTROS - PROG.ESTRATEGIA DE REFUERZO COVID-19	0	0	0	0.00
215-22-11-999-052-000	OTROS - PROG.CAMPAÑA DE INVIERNO	0	0	0	0.00
215-22-11-999-053-000	OTROS - PROGRAMA SENAME	0	0	0	0.00
215-22-11-999-054-000	OTROS - SEMBRANDO SONRISAS	0	0	0	0.00
215-22-11-999-055-000	OTROS - PROG.RECUPERACIÓN POBL.EN CONTROL R.EX.220	0	0	0	0.00
215-22-11-999-056-000	OTROS- PROG ESTRATEGIA SALUD BUCAL	2,719,624	2,719,624	0	100.00
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	615,000	333,768	281,232	54.27
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	500,000	219,188	280,812	43.84
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0	0	0.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	30,000	29,580	420	98.60
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0.00
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0.00
215-22-12-999-000-000	OTROS	85,000	85,000	0	100.00
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0.00
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.00
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0.00
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0.00
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0.00
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0.00
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	0	0	0	0.00
215-24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0.00
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0.00
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0.00
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0.00
215-24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,	0	0	0	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0.00
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.00
215-24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	0	0	0	0.00
215-24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0.00
215-24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695-EQUI	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MUL	0	0	0	0.00
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N°900, DE 1996, MINISTERIO	0	0	0	0.00
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	0	0	0	0.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0.00
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0.00
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES	0	0	0	0.00
215-24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.00
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	13,047,482	13,047,482	0	100.00
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	13,047,482	13,047,482	0	100.00
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIA	13,047,482	13,047,482	0	100.00
215-25-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0.00
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0.00
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0.00
215-26-04-003-000-000	APLICACION COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS C	0	0	0	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,665,585	16,983,888	20,681,697	45.09
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.00
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	14,562,464	4,806,151	9,756,313	33.00
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS	11,447,065	1,690,752	9,756,313	14.77
215-29-04-002-000-000	OTROS	3,115,399	3,115,399	0	100.00
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10,000,000	2,460,909	7,539,091	24.61
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0.00
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0.00
215-29-05-999-000-000	OTRAS	10,000,000	2,460,909	7,539,091	24.61
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13,103,121	9,716,828	3,386,293	74.16
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	13,103,121	9,716,828	3,386,293	74.16
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0.00
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.00
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.00
215-30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	0	0	0	0.00
215-30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.00
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0.00
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.00
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0.00
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0.00
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0.00
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.00
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0.00

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - SALUD

DIRECCION DE FINANZAS

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO

AL MES DE DICIEMBRE

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0.00
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.00
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.00
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.00
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.00
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.00
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0.00
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0.00
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0.00
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0.00
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.00
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	48,062,363	48,062,363	0	100.00
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.00
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.00
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	48,062,363	48,062,363	0	100.00
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	154,367,895	0	154,367,895	0.00
	Totales :	**3,889,325,979**	**3,525,164,841**	**364,161,138**	**90.64**

INFORME DE PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2025
GESTIÓN MUNICIPAL

N°: 15

30 de enero de 2026

COMP	CUENTA	NOMBRE	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	FECHA DOC	MONTO	GLOSA
2678	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	OSCAR GALDAMES HEICKEMA	7268987-9	PLANILLA DE VIATICOS	351	30-12-2025	64.540	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 01, 02, 03, 04 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2672	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	JUAN GONZALEZ ROMAN	14011956-3	PLANILLA DE VIATICOS	345	30-12-2025	31.809	CONTABILIZA COMETIDO A SANTIAGO DIA 12/12/2025, COMPRA DE SENSOR DE TEMPERATURA CAMIONETA PPU RKLH-27.
2675	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	MANUEL MACHUCA HERNANDEZ	13567320-K	PLANILLA DE VIATICOS	348	30-12-2025	64.540	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 01, 02, 03, 04 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, APOYO EN REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2676	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	EDINSON CARREÑO CARREÑO	7998066-8	PLANILLA DE VIATICOS	349	30-12-2025	90.356	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 01, 02, 03, 04, 09, 10 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2670	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	PAULINA NAVARRO ROJAS	13471683-5	PLANILLA DE VIATICOS	342	30-12-2025	31.809	CONTABILIZA COMETIDO A SAN FERNANDO DIA 02/12/2025, ASISTENCIA CERTIFICACION PROGRAMA COELABORA, DESPENSA DE O´HIGGINS.
2673	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	FABIAN HIDALGO CARREÑO	14002675-1	PLANILLA DE VIATICOS	346	30-12-2025	38.724	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 02, 04 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2679	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	OSVALDO BORQUEZ FARIAS	11756221-2	PLANILLA DE VIATICOS	352	30-12-2025	12.908	CONTABILIZA COMETIDO DIA 11/12/2025, APOYO REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2674	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	DAVID YAÑEZ MOYA	19142252-K	PLANILLA DE VIATICOS	347	30-12-2025	51.632	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 01,03,05 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA
2671	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	RODRIGO FLORES VIDAL	17308781-0	PLANILLA DE VIATICOS	344	30-12-2025	38.723	CONTABILIZA COMETIDO DIA 05/12/2025 REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA Y DIA 21/12/2025 TRASLADO CLUB DE VOLEIBOL A PICHILEMU.
2677	215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	JAIME FLORES VILLEGAS	21266113-9	PLANILLA DE VIATICOS	350	30-12-2025	90.356	CONTABILIZA COMETIDOS DIAS 01,02,03,04,09,10 Y 11 DE DICIEMBRE 2025, APOYO REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA.
2719	215-22-04-999-000-000	OTROS	PAULINA NAVARRO ROJAS	13471683-5	FACTURA	49762	31-12-2025	178.500	CONTABILIZA DEV. DE GASTOS; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EXPO NAVIDAD 2025. SEGUN DOC. ADJUNTOS.
2720	215-22-04-999-000-000	OTROS	LEOPOLDO GUERRA STONE	8040694-0	BOLETA	144559-123911-58522	31-12-2025	18.380	CONTABILIZA DEV. DE GASTOS; ADQUISICION DE MATERIALES PARA EXPO NAVIDAD 2025, LIMPIEZA CAMPING Y AMPOLLETA CAMIONETA PPU RLLP-41. SEGÚN DOC ADJUNTOS.
2535	215-22-04-999-000-000	OTROS	LEAD SERVICE INGENIERIA SPA	77904147-6	FACTURA	3	24-12-2025	166.145	CONTABILIZA CABLE PARA REPOSICION ELECTRICA BOMBAS DE RIEGO AREAS VERDES, SEGÚN O.C N°3948-419-AG25
2704	215-22-04-999-000-000	OTROS	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA	7703470-9	FACTURA	34474	31-12-2025	1.598.706	CONTABILIZA ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, SEGÚN O.C N[illegible]E25
2589	215-22-04-999-000-000	OTROS	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51321	29-12-2025	5.940	CONTABILIZA MATERIALES PARA INSTALA[illegible] BARRERA VEHICULAR. SEGUN O.C N° 394[illegible]

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/5p6UnSQ2REmkUww
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2587	215-22-04-999-000-000	OTROS	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51319	29-12-2025	635.750	CONTABILIZA MATERIALES PARA INSTALACION DE BARRERA VEHICULAR. SEGUN O.C N° 3948-423-AG25.
2588	215-22-04-999-000-000	OTROS	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51317	29-12-2025	288.200	CONTABILIZA MATERIALES PARA INSTALACION DE BARRERA VEHICULAR. SEGUN O.C N° 3948-423-AG25.
2711	215-22-04-999-000-000	OTROS	AUTOQUE SPA	77183472-8	FACTURA	783	31-12-2025	359.946	CONTABILIZA ADQUISICION DE 3 MOTOBOMBAS E INSUMOS PARA REPARTO DE AGUA SEGÚN O.C N°3948-431-AG25
2697	215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	ERIKA FLORES YAÑEZ	18162233-4	MEMO DIDECO	3057	31-12-2025	1.800.000	CONTABILIZA AYUDA SOCIAL, CORRESPONDIENTE APORTE REEMBOLSO COMPRA PREFABRICADA SEGÚN D.A N°1534/2025
2579	215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	COMERCIAL EPC SPA	78173837-9	FACTURA	59	29-12-2025	3.187.415	CONTABILIZACION ADQUISICION VIVIENDA DE EMERGENCIA PARA DIDECO SEGÚN O.C N°3948-428-AG25
2714	215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	MARIA YOBELI VIDAL GONZALEZ	9363463-2	FACTURA	45	31-12-2025	2.803.164	CONTABILIZA 100 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA AYUDAS SOCIALES SEGÚN O.C N°3948-433-AG25
2701	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA	7703470-9	FACTURA	34430	31-12-2025	762.648	CONTABILIZA ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, SEGÚN O.C N°3948-437-SE25.
2584	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	COMPUTACION INTEGRAL S.A	9689970-0	FACTURA	261435	29-12-2025	395.201	CONTABILIZA TONER PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, SEGUN O.C N° 3948-438-SE25.
2702	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA	77030470-9	FACTURA	34431	31-12-2025	7.864.710	CONTABILIZA ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, SEGÚN O.C N°3948-437-SE25.
2703	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA	77030470-9	FACTURA	34452	31-12-2025	602.628	CONTABILIZA ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS MUNICIPALES SEGÚN O.C N°3948-437-SE25
2515	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	8092182	17-12-2025	58.508	CONTABILIZA SEGURO CAMIONETA PPU TPLV-87, CUOTA 7/12 SEGÚN O.C N°3948-643-SE24.
2518	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	354	17-12-2025	830.027	CONTABILIZA SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, LICITACION N° 3948-99-LP24. PROPORCION 2025.
2513	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	8092184	17-12-2025	90.969	CONTABILIZA SEGUROS MINIBUS PPU TSRC-18, CUOTA 6/12. SEGUN O.C N° 3948-2-SE25.
2516	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	147703	17-12-2025	1.903.052	CONTABILIZA SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, LICITACION N° 3948-99-LP24. PROPORCION 2025.
2517	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	8092177	17-12-2025	2.264.715	CONTABILIZA SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, CUOTA 6/12 SEGÚN O.C N°3948-354-AG25
2514	215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A	99017000-2	FACTURA	8092183	17-12-2025	168.849	CONTABILIZA SEGUROS CLINICA MOVIL P… CUOTA 7/12 SEGÚN O.C N°3948-519-SE2…
2684	215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	LARSEN MAQUINARIAS Y SERVICIOS SPA	78725520-5	FACTURA	9156	30-12-2025	2.725.885	CONTABILIZA ROPA INSTITUCIONAL (318 … 06 MICROPOLAR) PARA FUNCIONARIOS MUNI… ÚN O.C N°3948-383-AG25

URL Verificación: https://intranet.muniviviedad.cl/VerificarDocumento3poUmSQzREmKoWw
Este documento ha sido firmado electrónicamente y será validado por…

2580	215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	MAYJO ARTICULOS DE SEGURIDAD S.A	76135061-7	FACTURA	29077	29-12-2025	498.134	CONTABILIZA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA CUADRILLA DOM SEGÚN O.C N°3948-407-AG25
2709	215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	COMERCIAL CHILE SPA	77997191-0	FACTURA	330	31-12-2025	397.428	CONTABILIZACION VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA SEGÚN O.C N°3948-365-AG25
2715	215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	PAIVES SPA	77355687-3	FACTURA	43	31-12-2025	6.820.209	CONTABILIZA SERVICIO DE MANTENCIÓN CENTRO ASTRONÓMICO LA AGUADA SEGÚN O.C N°3948-393-AG25.
2692	215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L	76973594-1	FACTURA	336	30-12-2025	4.834.375	CONTABILIZA MEJORAMIENTO DECK COSTANERA MATANZAS SEGÚN O.C N°3948-391-AG25
2708	215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCTORA GABRIEL CAMPOS RIVAS E.I.R.L	76973594-1	FACTURA	337	31-12-2025	6.519.713	CONTABILIZA SERVICIO PINTURA ENTRO ASTRONÓMICO LA AGUADA. SEGÚN O.C N°3948-404-AG25
2534	215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	MC INGENIEROS SPA	76768679-K	FACTURA	205	24-12-2025	3.153.500	CONTABILIZA SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE INSTALACIONES TURISTICAS TEMPORADA ESTIVAL SEGÚN O.C N°3948-337-AG25
2698	215-22-09-999-000-000	OTROS	GTD MANQUEHUE S.A	93737000-8	FACTURA	2808287	31-12-2025	4.058.709	OFIMATICA, MES DICIEMBRE 2025, SEGÚN O.C N°3948-154-SE25.
2699	215-22-09-999-000-000	OTROS	PETRONOVIC SPA	79534260-5	FACTURA	37250	31-12-2025	44.030	CONTABILIZA SERVICIO DE ARRIENDO MANTENCION SOFTWARE INTEGRACION GABINETE PSICOTÉCNICO, MES DE DICIEMBRE 2025. SEGUN O.C N° 3948-262-TD25.
2668	215-22-09-999-000-000	OTROS	LIMFOLIT SPA	77370738-3	FACTURA	3596	30-12-2025	481.950	CONTABILIZA SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS TEMPORADA ESTIVAL SECTOR LAS BRISAS Y LICANCHEU, MES DE DICIEMBRE 2025, SEGÚN O.C N°3948-302-AG25
2700	215-22-09-999-000-000	OTROS	PETRONOVIC SPA	79534260-5	FACTURA	37115	31-12-2025	476.000	CONTABILIZA ARRIENDO DE GABINETE PSICOTECNICO, MES DE DICIEMBRE 2025, SEGÚN O.C N°3948-153-AG25
2669	215-22-09-999-000-000	OTROS	CAS CHILE S.A DE I.	96525030-1	FACTURA	71781	30-12-2025	4.964.487	CONTABILIZA SERVICIO DE SOPORTE REMOTO SISTEMAS CAS-CHILE, MES DE DICIEMBRE 2025, SEGÚN O.C N°3948-21-TD25
2681	215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	RODRIGO DONOSO VALDES	11996220-K	FACTURA	1211	30-12-2025	297.500	CONTABILIZA SERVICIO DE DIAGNOSTICO CAMIÓN MUNICIPAL PPU 3948-432-AG25
2583	215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	ROBERTO PARDO TORO	12604621-9	FACTURA	2955	29-12-2025	452.200	CONTABILIZA SERVICIO DE REPARACION CAMIONETA MUNICIPAL PPU DGYC-23 SEGÚN O.C N°3948-345-AG23
2712	215-22-04-01-000-000	MATERIALES DE OFICINA	RED OFFICE DISTRIBUCION SPA	76378394-4	FACTURA	20267	31-12-2025	625.381	CONTABILIZA ARTICULOS DE OFICINA PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. SEGUN O.C N° 3948-401-AG25.
2593	215-22-04-01-000-000	MATERIALES DE OFICINA	SOC.INVERSIONES E INMOBILIARIA HINZQUIN LTDA	77387530-8	FACTURA	80139	29-12-2025	87.388	CONTABILIZA LIBROS DE REGISTRO SOCIOS Y ASISTENCIA. SEGUN O.C N° 3948-399-AG25.
2581	215-22-04-01-000-000	MATERIALES DE OFICINA	RED OFFICE DISTRIBUCION SPA	76378394-4	FACTURA	20247	29-12-2025	1.807.313	CONTABILIZA ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PARA DEPTOS MUNICIPALES. SEGUN O.C N° 3948-AG25.
2538	215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	SOC.TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA	77730550-6	FACTURA	14966	24-12-2025	920.038	CONTABILIZA 1 NOTEBOOK PARA TESORERIA MUNICIPAL. SEGUN O.C N° 3948-418-AG25.

URL Verificación: https://intranet.municipalidad.cl/VerificarDocumento/SpoonSQ2REmkOww
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley Nº 19.799.

2490	215-22-08-01-000-000	SERVICIO DE ASEO	SINMATEC SPA	77637351-6	FACTURA	135	15-12-2025	600.000	CONTABILIZA SERVICIO ASEO BAÑOS LOCALES DE VOTACION ELECCIONES PRESIDENCIALES, DIA 14/11/2025. SEGUN O.C N° 3948-382-AG25.
2541	215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	SOCIEDAD COMERCIAL FACTORYNET CHILE LIMITADA	76802978-4	FACTURA	43067	24-12-2025	224.791	CONTABILIZA ADQUISICION DE 2 SILLAS DE ESCRITORIOS PARA JPL. SEGUN O.C N° 3948-395-AG25.
2707	215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LTDA	77359651-4	FACTURA	4722	31-12-2025	391.760	CONTABILIZA ADQUISICION DE CONOS PARA TRANSITO Y CINTAS DE PELIGRO. SEGUN O.C N° 3948-416-AG25.
2713	215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	SERVICIOS DE INSPECCION AMBIENTAL AIRTESTLAB SPA	76448496-7	FACTURA	2164	31-12-2025	4.319.700	CONTABILIZA SERVICIO PARA MUESTREOS DE PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUA, DPTO DIMAO. SEGUN O.C N° 3948-420-AG25.
2690	215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	RAQUEL ALEJANDRA CABAS CABAS	15108447-8	FACTURA	1649	30-12-2025	70.210	CONTABILIZA ADQUISICION DE 2 EXTINTORES PARA DIDEC. SEGUN O.C N° 3948-425-AG25.
2544	215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA LTDA	79985610-7	FACTURA	3608	24-12-2025	680.000	CONTABILIZA SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PROGRAMA DEPORTES. SEGUN O.C N° 3948-409-AG25.
2710	215-31-02-004-048-000	PROYECTOS MUNICIPALES	FANTASIA SPA	77048223-2	FACTURA	454	31-12-2025	6.899.994	CONTABILIZA ESTADO DE PAGO OBRA REPARACION DE ALCANTARILLA CAMINO LA CAMPANA SECTOR PUPUYA, SEGUN O.C N° 3948-333-SE25.
2691	215-31-02-004-048-000	PROYECTOS MUNICIPALES	FANTASIA SPA	77048223-2	FACTURA	455	30-12-2025	6.893.670	CONTABILIZA CONSTRUCCION DE RESALTO PLANO Y OBRAS DE SEGURIDAD VIAL. SEGÚN O.C N°3948-394-AG25
2717	215-31-02-004-048-000	PROYECTOS MUNICIPALES	TRANSPORTES RIAH SPA	77209768-9	FACTURA	392	31-12-2025	9.502.271	CONTABILIZA ESTADO DE PAGO N°4, SERVICIO DE MANTENCION DE VIAS NO PAVIMENTADAS, SEGÚN O.C N°3948-148-SE25
2716	215-22-08-004-001-000	MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	ELECTRILUM J.R SPA	77768868-5	FACTURA	185	31-12-2025	11.499.999	CONTABILIZA SERVICIO CONVENIO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, SEGUN O.C N° 3948-300-SE25.
2582	215-22-11-999-000-000	OTROS	SISU DISEÑO Y GESTION CULTURAL LTDA	77913296-K	FACTURA	105	29-12-2025	760.000	CONTABILIZA SERVICIOS DE ASESORIA EN DISEÑO DE PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA SEGÚN O.C N°3948-339-AG25
2685	215-22-11-999-000-000	OTROS	CAS CHILE S.A DE I	96525030-1	FACTURA	71787	30-12-2025	2.400.000	CONTABILIZA SERVICIO DE MIGRACION MÓDULO ACTIVO FIJO CAS-CHILE, SEGÚN O.C N°3948-363-TD25
2536	215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51192	24-12-2025	376.700	CONTABILIZA MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES EX ESCUELA EL CHORRILLO SEGÚN O.C N°3948-406-AG25
2537	215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51191	24-12-2025	335.500	CONTABILIZA MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES EX ESCUELA EL CHORRILLO SEGÚN O.C N°3948-406-AG25
2540	215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION TRES PINOS SPA	77393505-K	FACTURA	48	24-12-2025	1.499.876	CONTABILIZA ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES MUNICIPALES SEGÚN O.C N°3948-413-AG25
2545	215-29-05-999-000-000	OTRAS	S&G ECOMMERCE SPA	77163907-0	FACTURA	2578	24-12-2025	1.488.690	CONTABILIZA ADQUISICION DE 1 VIBROP COMPACTADOR PARA DOM SEGÚN O.C N° 25

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificarDocumento/5p6UpSO2REmkUww
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

2711	215-29-05-999-000-000	OTRAS	AUTOQUE SPA	77183472-8	FACTURA	783	31-12-2025	899.997	CONTABILIZA ADQUISICION DE 3 MOTOBOMBAS E INSUMOS PARA REPARTO DE AGUA SEGÚN O.C N°3948-431-AG25
2682	215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	RODRIGO DONOSO VALDES	11996220-K	FACTURA	1212	30-12-2025	595.000	CONTABILIZA SERVICIO DE REPARACION CON REPUESTOS CAMIONETA PPU LBSP-10 SEGÚN O.C N°3948-435-AG25
2539	215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	COMERCIAL ATILA TRADE LTDA	76445979-2	FACTURA	3383	24-12-2025	1.237.600	CONTABILIZA 4 NEUMATICOS CAMIONETAS DSP O.C N°3948-411-AG25
2711	215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	AUTOQUE SPA	77183472-8	FACTURA	783	31-12-2025	101.997	CONTABILIZA ADQUISICION DE 3 MOTOBOMBAS E INSUMOS PARA REPARTO DE AGUA SEGÚN O.C N°3948-431-AG25
2705	215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	SERVITEC INGENIERIA SPA	77025831-6	FACTURA	514	31-12-2025	3.950.800	CONTABILIZA 8 DIAS DE ARRIENDO DE CAMION ALJIBE PARA REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA SEGÚN O.C N°3948-402-AG25
2586	215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	COMERCIAL RIO RAPEL LTDA	76627111-1	FACTURA	51316	29-12-2025	3.629.500	CONTABILIZA SERVICIOS DE ARRIENDO DE MAQUINARIAS PESADA, SEGÚN O.C N°3948-408-SE25
2706	215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	SERVITEC INGENIERIA SPA	77025831-6	FACTURA	515	31-12-2025	1.975.400	CONTABILIZA 4 DIAS DE ARRIENDO DE CAMION ALJIBE PARA REPARTO DE AGUA SECTORES DE LA COMUNA SEGÚN O.C N°3948-402-AG25
2548	215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	AURUM SPA	78036867-5	FACTURA	40	24-12-2025	3.600.000	CONTABILIZA SERVICIO CARRO NAVIDEÑO Y VIEJO PASCUERO, SEGÚN O.C N°3948-376-AG25
2542	215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	SOCIEDAD DE CAPACITACION TM LTDA	77299863-5	FACTURA	1676	24-12-2025	400.000	CONTABILIZA CURSO DE ACTUALIZACION EN MATERIA DE FRAUDES FINANCIEROS Y CONSUMIDORES PARA FUNCIONARIOS JPL, SEGÚN O.C N°3948-311-AG25
2585	215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	SOC.COMERCIAL Y DE SERV. WEBPCX INGENIERIA LTDA	76112932-5	FACTURA	3502	29-12-2025	6.821.342	CONTABILIZA SERVICIO DE MANTENCION Y REUBICACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA SEGÚN O.C N°3948-398-AG25
2665	215-22-05-002-000-000	AGUA	ESSBIO S.A	76833300-9	COMPROBANTE DE PAGO	20398237	30-12-2025	1.865.136	CONTABILIZA CONSUMO DE AGUA CAMIONES ALJIBES PARA REPARTO DOMICILIARIO SECTORES DE LA COMUNA, PERIODO 29/11/2025 A 29/12/2025
2580	215-22-02-003-000-000	CALZADO	MAYJO ARTICULOS DE SEGURIDAD S.A	76135061-7	FACTURA	29077	29-12-2025	104.482	CONTABILIZA ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA CUADRILLA DOM SEGÚN O.C N°3948-407-AG25
2686	215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	DELTA GENERACION SPA	76539061-3	FACTURA	21830	30-12-2025	620.090	CONTABILIZA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES SEGÚN O.C N°3948-421-AG25
2680	215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIONES	GRAFICA N&E SPA	76970451-5	FACTURA	593	30-12-2025	999.600	CONTABILIZA ADQUISICION DE 10.000 UNIDADES DE MAPAS TURISTICOS SEGÚN O.C N°3948-405-AG25
2683	215-22-12-999-000-000	OTROS	MARIA YOBELI VIDAL GONZALEZ	9363463-2	FACTURA	44	30-12-2025	1.101.182	CONTABILIZA ALIMENTACIÓN PERECIBLE TEMPORADA ESTIVAL CARABINEROS SEGÚN O.C N°394
2721	215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES Y OTROS	NELSON GARCIA	14185245-0	DECRETO ALCALDICIO	1400	24-11-2025	245.280	CONTABILIZA DEVOLUCION POR DUPLICID DE REGISTRO DE MULTA ROL 24386, PPU FZ

URL Verificación: https://intranet.municipalidadlosvilos.cl/VerificarDocumento/5pbhnSQ2REmkUww
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

32	215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	RUPU TOURS SPA	77126464-6	FACTURA	4	08-05-2023	$ 2.883.293	CONTABILIZA VENTA E INSTALACION DE MICRO ELECTROLINERAS Y FLOTA DE BICICLETAS ELECTRICAS MUNICIPALES, CUOTA 2. SEGUN O.C N° 3948-314-SE22.
33	215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	INGENIUM DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA SPA	77422638-9	FACTURA	4	11-05-2022	$ 1.250.000	CONTABILIZA APOYO EN SERVICIO DE INGENIERIA PARA SECPLAC, CORRESPONDIENTE A 5% ESTADO PAGO 2. SEGUN O.C N° 3948-14-SE22.
						TOTALES		**145.886.950**	

Firmado electrónicamente
Camilo Guzmán Núñez
Jefe de Contabilidad y Ppto(s)

Firmado electrónicamente
Claudio Santibáñez Flores
Director de Administración y Finanzas

URL Verificación: https://intranet.muninavidad.cl/verificardocumento/5p6UnSQ2REmkUww
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD - EDUCACION Fecha : 14/01/2026
AREA EDUCACION

EGRESOS DEVENGADOS SIN DECRETOS

Desde 01/01/2025 Hasta 31/12/2025

AREA	COMPRO BANTE	Nº DOCUMENTO	NOMBRE	MONTO	GLOSA	TIPO DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
EDUCACION	1046	11353	GLOBAT INVERSIONES LTDA	150000	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	22/12/2025	
EDUCACION	1000	790	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUIN	2859860	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	10/12/2025	
EDUCACION	946	616	ISIMAR SPA	595000	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	01/12/2025	
EDUCACION	1063	11753	SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EU(	162719	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	24/12/2025	
EDUCACION	1100	11751	SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EU(	680896	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1109	491	JUAN CARLOS ESCOBAR SILVA	2391340	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1106	632	ISIMAR SPA	119000	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1083	149	MAURICIO NAVARRO RAMOS	1705719	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	30/12/2025	
EDUCACION	1103	707	ALDA LINA ALVAREZ LERICI	3956750	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1060	11750	SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EU(	517805	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	24/12/2025	
EDUCACION	1029	8784	PAPELES AUSTRAL SPA	148036	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	17/12/2025	
EDUCACION	952	21418	DELTA GENERACION SPA	1022579	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	02/12/2025	
EDUCACION	1044	15998	PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A	255006	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	22/12/2025	
EDUCACION	1098	1863199	NINOSKA CONCHA MONDACA	30000	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	BOLETA	31/12/2025	
EDUCACION	1104	72	OTTO HAN SPA	14323733	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1081	148	MAURICIO NAVARRO RAMOS	1404710	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	29/12/2025	
EDUCACION	740	1058718	PACIFICO CABLE SPA	95970	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	03/10/2025	
EDUCACION	1001	791	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUIN	163982	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	10/12/2025	
EDUCACION	1107	489	MIGUEL QUEVEDO FARIAS	3119591	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1078	14180575	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A	466654	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	29/12/2025	
EDUCACION	950	1102825	PACIFICO CABLE SPA	696149	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	02/12/2025	
EDUCACION	996	1648	HECTOR PRIETO ALVAREZ	219555	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	09/12/2025	
EDUCACION	1102	11752	SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EU(	724532	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1059	3623	FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA LT	2430000	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	24/12/2025	
EDUCACION	1079	4081	FUNDACION PARQUE TRICAO	520000	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	29/12/2025	
EDUCACION	1030	8785	PAPELES AUSTRAL SPA	656737	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	17/12/2025	
EDUCACION	1047	11421	GLOBAT INVERSIONES LTDA	150000	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	22/12/2025	

EDUCACION	1116	158	TRANSPORTE CESAR MARIA GONZALEZ	1280268	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	947	617	ISIMAR SPA	952000	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	01/12/2025	
EDUCACION	1110	61	MIGUEL JIMENEZ RODRIGUEZ	4429071	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1053	805	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUIN	378848	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	24/12/2025	
EDUCACION	1082	2765	LATITUD 90 S.A	1850000	FONDOS PRO-RETENCIÓN: DEVI	FACTURA	30/12/2025	
EDUCACION	913	765	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUIN	531525	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	17/11/2025	
EDUCACION	1117	3619	FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA LT	2110000	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1065	818	CONFECCIONES IKESA LIMITADA	285200	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	24/12/2025	
EDUCACION	756	1060683	PACIFICO CABLE SPA	696149	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	03/10/2025	
EDUCACION	1111	197	LEANDRO QUIJADA MALDONADO	731552	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	856	1081770	PACIFICO CABLE SPA	696149	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	03/11/2025	
EDUCACION	656	1035620	PACIFICO CABLE SPA	95970	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	03/09/2025	
EDUCACION	1108	455	MAXIMUS ALIANZA SPA	2719451	FONDOS ORDINARIOS-FAEP: DE	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	991	1100922	PACIFICO CABLE SPA	95970	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	05/12/2025	
EDUCACION	1097	45	NELSON SOTO CAMPOS	2189236	FONDOS ORDINARIOS-TER-FAEI	FACTURA	30/12/2025	
EDUCACION	1105	36127	PC-INBOX SPA	4252322	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	31/12/2025	
EDUCACION	1031	8783	PAPELES AUSTRAL SPA	148036	FONDOS ORDINARIOS: DEVENG/	FACTURA	17/12/2025	
EDUCACION	1074	147	LASER CHILE SPA	638435	FONDOS SEP: DEVENGA FACTUI	FACTURA	26/12/2025	

TOTAL :	**63646505**

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
AREA SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Depto. de Salud

SALDOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR CUENTA, AL MES DE DICIEMBRE, PROVEEDORES

215-22-01-001-000-000 PARA PERSONAS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2519	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	812	**610.030**	342
2520	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	813	**409.741**	342
2551	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	814	**79.909**	342
2553	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	815	**229.575**	342
2554	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	816	**196.088**	342
2640	29-12-2025	76886789-5	DISTRIBUIDORA Y ARRIENDO DE MAQUINARIA LUIS DONOSO EIRL	CONTABILIZA ALIMENTOS	818	**642.410**	342
						2.167.753	

215-22-04-001-001-000 MATERIAL DE OFICINA

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2560	30-12-2025	15902723-6	LUIS JAVIER MIRANDA MACHUCA	MATERIAL DE IMPRENTA	326	**3.213.000**	923

215-22-04-004-001-001 MEDICAMENTOS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2516	29-12-2025	77637811-9	INVERSIONES MJ SPA	CONTABILIZA MEDICAMENTOS.	75	493.414	
2563	30-12-2025	76237266-5	LABORATORIO ANDROMOCO	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	130972	140.599	
2565	30-12-2025	76956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	461291	7.104	
2566	30-12-2025	76956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	461096	45.220	
2567	30-12-2025	76956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	460900	163.173	
2569	30-12-2025	76956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	460854	39.032	
2570	30-12-2025	76956140-4	ETHON PHARMACEUTICALS	CONTABILIZA MEDICAMENTOS .	460819	469.134	
				TOTAL		**1.357.676**	**923**

215-22-04-004-001-003 MEDICAMENTOS - FOFAR

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2572	30-12-2025	94544000-7	MEGALABS CHILE S.A	MEDICAMENTOS FOFAR	123215	248.115	
				TOTAL		**248.115**	**342**

Cuenta 215-22-04-004-002-001 INSUMOS MÉDICOS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2505	29-12-2025	89752800-2	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS	CONTABILIZA INSUMOS	79392	76.755	
2506	29-12-2025	79774490-5	SERVICIO ELECTROMEDICINA	CONTABILIZA INSUMOS	2373	247.520	
2508	29-12-2025	77204295-7	QUIMVAL MEDICA LTDA	CONTABILIZA INSUMOS	1280	254.660	
2545	29-12-2025	76706567-1	HOSPIMEDICA SPA	CONTABILIZA INSUMOS	1708	880.600	
2547	29-12-2025	77561431-5	JKV SPA	CONTABILIZA INSUMOS	16645	23.800	
				TOTAL		**1.483.335**	**923**

215-22-04-004-002-004 INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO CLINICO

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2555	30-12-2025	77025316-0	INGENIERIA SOPORTE Y	INSUMOS TOMA DE MUESTRA	26736	2.219.114	
					TOTAL	**2.219.114**	**923**

Cuenta 215-22-04004-003-001 INSUMOS DENTALES

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2518	29-12-2025	79807250-1	IMPORTACIONES Y	CONTABILIZA INSUMOS	21771	106.993	
2542	29-12-2025	76271360-8	MAYORDENT DENTAL LTDA	CONTABILIZA INSUMOS	368586	474.037	
2543	29-12-2025	86397000-8	DIPROMED	CONTABILIZA INSUMOS	813198	794.808	
2576	30-12-2025	79595850-9	DENTAL LAVAL LTDA	CONTABILIZA INSUMOS	199451	217.073	
					TOTAL	**1.592.911**	**342**

Cuenta 215-22-04-007-000-000 MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2523	29-12-2025	78209441-6	GRUPO NUVIX SPA	INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO	32	975.741	
2524	29-12-2025	78209441-6	GRUPO NUVIX SPA	INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO	30	1.424.620	
2525	29-12-2025	78209441-6	GRUPO NUVIX SPA	INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO	33	2.537.811	
2561	30-12-2025	76710414-6	EVENTAIL SPA	INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO	2182	3.553.920	
2634	30-12-2025	77404653-4	PAPELES AUSTRAL SPA	INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO	8887	1.324.139	
					TOTAL	**9.816.231**	**923**

215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2536	29-12-2025	78242366-5	SOCIEDAD C&C SOLUCIONES	CONTABILIZA INSUMOS	55	2.252.300	

I. MUNICIPALIDAD DE [illegible] CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Depto. de Salud

					TOTAL	2.252.300	923



215-22-04-010-000-000 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2471	24-12-2025	77443232-9	PGA GESTIONES SPA	CONTABILIZA MATERIALES	4682	655.494	
2648	31-12-2025	77355687-3	PAIVES SPA	SALA DE ATENCION	44	5.500.000	
					TOTAL	6.155.494	923

215-22-04-011-000-000 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA VEH

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2514	29-12-2025	11996220-K	RODRIGO DONOSO VALES	CONTABILIZA MANTENCION Y	1210	117.301	
2637	31-12-2025	11996220-K	RODRIGO DONOSO VALES	MANTENCION Y REPARACION	1214	764.000	
2658	31-12-2025	87927900-3	RODRIGO DONOSO VALES	CONTABILIZA MANTENCION Y	31541	2.688.360	
					TOTAL	3.569.661	923

215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE	923	342
2503	29-12-2025	77138762-4	TESORO MEDICOS SPA	CONTABILIZA EQUIPOS	1850	404.600	342		
2509	29-12-2025	5665933-1	PATTRICIO ALEJANDRO FLORES	CONTABILIA E.MENORES	552	517.650	342		
2510	29-12-2025	5665933-1	PATTRICIO ALEJANDRO FLORES	CONTABILIA E.MENORES	553	202.300	923		
2511	29-12-2025	80447400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	CONTABILIA E.MENORES	507921	802.718	342		
2517	29-12-2025	80447400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	CONTABILIA E.MENORES	508073	16.422	342		
2537	29-12-2025	77865349-4	PROVIMED CHILE SPA	CONTABILIA E.MENORES	83	389.062	342		
2556	30-12-2025	78027120-5	DIPROLAB	CONTABILIA E.MENORES	70659	131.847	342		
2558	30-12-2025	76817867-4	GLOMAX	CONTABILIA E.MENORES	21002	397.297	342		
					TOTAL	2.861.896		202.300	2.659.596

215-22-04-999-000-000 OTROS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE	923	342
2470	24-12-2025	13571232-9	PATRICIO LEIVA PEREZ	CONTABILIZA ARTICULOS	760	253.434	342		
2522	29-12-2025	13571232-9	PATRICIO LEIVA PEREZ	CONTABILIZA ARTICULOS	766	315.350	342		
2526	29-12-2025	77642785-3	JUGUETERIA DALUS KIDS SHOP	MATERIAL DIDACTICO	465	69.615	342		
2528	29-12-2025	76553287-6	INSTALACIONES Y SERVICIOS	ESTANTE DE MELAMINA	775	493.850	342		
2529	29-12-2025	76553287-6	INSTALACIONES Y SERVICIOS	MESAS PEGABLES	774	124.950	342		
2538	29-12-2025	77865349-4	PROVIMED CHILE SPA	CONTABILIZA ARTICULOS	82	161.650	342		
2539	29-12-2025	77198280-8	COMERCIAL CHILEACTIVO SPA	CONTABILIZA ARTICULOS	33966	333.795	342		
2562	30-12-2025	77044559-0	SUPER SPORT & MEDICAL	CONTABILIZA HABILITACION	2172	429.826	342		
2573	30-12-2025	77528437-4	VAX TECHNOLOGY SPA	CONTABILIZA SISTEMA	2513	233.412	923		

2574	30-12-2025	77528437-4	VAX TECHNOLOGY SPA	CONTABILIZA SISTEMA	2512	1	923
2636	31-12-2025	76220499-1	ALEJANDRO EDER FERNANDEZ	CORTINAS CLINICAS	189	899.476	923
2645	31-12-2025	78027120-5	DIPROLAB LTDA	BOTIQUIN	70663	442.136	342
2646	31-12-2025	78027120-5	DIPROLAB LTDA	CONTABILIZA CINTA	70662	122.255	342
2647	31-12-2025	76553287-6	INSTALACIONES Y SERVICIOS	CONTABILIZA	795	1.422.050	923
2661	31-12-2025	78082469-7	XAR MEDIA GROUP SPA	CARETA DERECHO Y DEBERES	756	167.790	342
					TOTAL	5.469.590	

2.554.939 2.914.651

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Depto. de Salud

215-22-05-007-000 ACCESO A INTERNET

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2541	29-12-2025	76130366-K	CS SPA	SERVICIO DE INTERNET	75701	68.376	
					TOTAL	68.376	923

215-22-06-001-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2557	30-12-2025		PAIVES SPA	CONVENIO SUMINISTRO	41	207.060	
2575	30-12-2025		PAIVES SPA	CONTABILIZA REPARACION	42	4.448.020	
2648	31-12-2025		PAIVES SPA	SALA DE ATENCIONN	44	807.000	
					TOTAL	5.462.080	923

215-22-06-002-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2514	29-12-2025	11996220-K	RODRIGO DONOSOS VALDES	CONTABILIZA MANTENCION Y	1210	614.310	
2637	31-12-2025	11996220-K	RODRIGO DONOSOS VALDES	MANTENCION Y REPARACION	1214	5.900.000	
2658	31-12-2025	87927900-3	RODRIGO DONOSOS VALDES	MANTENCION Y REPARACION	31541	3.627.120	
					TOTAL	10.141.430	923

215-22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2272	21-11-2025	77283949-9	INGENIERIA FRANKSELEC SPA	CONVENIO SUMINISTRO	510	718.760	
2559	30-12-2025	76191588-6	SEGURA Y COMPAÑÍA LIMITADA	MANTENCION Y REPARACION	1137	3.697.329	
2635	30-12-2025	7133823-1	JORGE SEGUEL BONNEBAS	CONVENIO SUMINISTRO	1359	3.036.900	
					TOTAL	7.452.989	923

215-22-07-001-000-000 SERVICIO DE PUBLICIDAD

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2552	29-12-2025	76473000-3	ENTRE OLAS COMUNICACIONES	SERVICIOS DE VIGILANCIAS	1364	707.359	

					TOTAL	707.359	923

215-22-07-002-000-000 SERVICIO DE IMPRESIÓN

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2468	24-12-2025	13571232-9	PATRICIO LEIVA PEREZ	CONTABILIZA ARTICULOS		64.761	342
2470	24-12-2025	13571232-9	PATRICIO PEREZ LEIVA	CONTABILIZA ARTICULOS		946.455	342
2550	29-12-2025	77788902-8	JA PUBLICIDAD SPA	CONTABILIZA ARTICULOS		77.350	342
2661	31-12-2025	78082469-7	XAR MEDIA GROUP SPA	CONTABILIZA ARTICULOS		1.005.920	342
					TOTAL	2.094.486	342

215-22-08-001-000-000 SERVICIOS DE ASEO

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2513	29-12-2025	76654077-5	ISIMAR SPA	SERVICIO LIMPIA FOSAS	626	892.500	
					TOTAL	892.500	923

215-22-08-002-000-000 SERVICIOS DE VIGILANCIA

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2639	31-12-2025	76309136-8	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y	CONTABILIZA SERVIICO	5502	3.327.597	
					TOTAL	3.327.597	923

215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2507	29-12-2025	13370146-K	NELSON SOTO CAMPOS	CONTABILIZA MOVILIZACION	44	5.950.000	
2521	29-12-2025	8678967-1	JUAN CARLOS ESCOBAR SILVA	TRANSPORTE ESTRATEGIAS	489	1.172.000	
					TOTAL	7.122.000	342

215-22-09-999-000-000 OTROS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2544	29-12-2025	77581551-5	AHUMADA INVERSIONES Y	GPS VEHICULOS SALUD	480	111.251	
2564	30-12-2025	93737000-8	GTD MANQUEHUE S.A	CONTABILIZA CORREOS	280805	1.847.872	
2568	30-12-2025	93737000-8	GTD MANQUEHUE S.A	CONTABILIZA CORREOS	280806	1.847.872	
2642	31-12-2025	99509000-7	IMED S.A	RENOVACION SERVICIO	137979	5.641	
2643	31-12-2025	93737000-8	GTD MANQUEHUE S.A	CONTABILIZA CORREO	280828	1.506.334	
					TOTAL	5.318.970	923

215-22-11-002-000-000 CURSOS DE CAPACITACION

I. MUNICIPALIDAD DE ... CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Depto. de Salud

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE	923	342
2363	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3457	398.000	342		
2364	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3458	398.000	342		
2365	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3459	260.001	342		
2366	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3460	585.040	342		
2367	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3461	390.000	342		
2368	03-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3469	294.999	342		
2408	15-12-2025	76199438-7	ZANARTU CAPACITA SPA	CAPACITACION AREA SALUD	273	2.650.000	342		
2409	15-12-2025	78167310-2	CENTRO FORMACION EN APOYO	CAPACITACION AREA	2987	500.000	342		
2472	24-12-2025	76287758-9	PROYECTOS Y SERVICIOS	CONTABILIZA JORNADA	98	4.500.000	342		
2512	29-12-2025	77488845-4	ISM CAPACITA SPA	CONTABILIZA CAPACITACION	2	1.250.000	342		
2540	29-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3613	990.992	342		
2548	29-12-2055	76569742-5	INVERSIONES LUIS EDUARDO	CONTABILIZA	746	579.000	342		
2549	29-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CONTABILIZA	3614	390.000	342		
2638	31-12-2025	77781386-2	ACADEMIA PUBLICA	CAPCITACION PAC 2025	85	1.794.000	923		
2650	31-12-2025	76199438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES	CAPACITACION AREA	3468	295.000	342		
					TOTAL	**15.275.032**	**342**	**1.794.000**	**13.481.032**

I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Depto. de Salud

215-22-11-999-019-000 OTROS-PROG.IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2633	30-12-2025	77628630-3	INTERMEDICA LIMITADA	CONTABILIZA IMÁGENES	6174	3.536.600	
					TOTAL	**3.536.600**	**342**

215-22-11-999-026-000 OTROS-OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE
2641	31-12-2025	76030818-8	ATENOS TRAINING CONSULTING INVERSIONES	INVERSIONES	415	2.000.000	
					TOTAL	**2.000.000**	**923**

215-29-04-001-000-000 MOBILIARIOS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE	923	342
2530	29-12-2025	76553287-6	INSTALACIONES Y SERVICIOS	MOBILIARIO OFICINA	773	5.166.980	923		
2647	31-12-2025	76553287-6	INSTALACIONES Y SERVICIOS	CONTABILIZA MOBILIARIO	795	3.647.612	342		
					TOTAL	**8.814.592**		**5.166.980**	**3.647.612**

215-29-05-999-000-000 OTRAS

COMPR.	FECHA	RUT	NOMBRE	GLOSA	FACTURA	MONTO	CTA CTE	923	342
2537	29-12-2025	77865349-4	PROVIMED CHILE SPA	CONTABILIZA	83	722.439	342		
2541	29-12-2025	76130366-K	CS SPA	CONTABILIZA ADQUISICION	75701	310.093	923		

2573	30-12-2025	77528437-4	VAX TECHNOLOGY SPA	CONTABILIZA SISTEMA	2513	1.656.790	923		
2574	30-12-2025	77528437-4	VAX TECHNOLOGY SPA	CONTABILIZA SAMSUNG	2512	2.683.418	923		
2644	31-12-2025	78027120-5	DIPROLAB LTDA	E.ULTRASONIDO	70661	899.551	342		
					TOTAL	**6.272.291**		**4.650.301**	**1.621.990**

TOTAL PROVEEDORES	**120.893.378**		**342**	**41.086.746**
TOTAL TERCEROS	**0**		**923**	**79.806.632**
TOTAL PROVEEDORES Y TERCEROS	**120.893.378**	**TOTAL**		**120.893.378**
INFORME CAS CHILE	**120.893.378**			

I. MUNICIPALIDAD DE
CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO
Depto. de Salud